SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Nombran presidenta; aplauden autonomía

Ministra Piña rompe techo de cristal al presidir la Suprema Corte

Una mujer preside la Suprema Corte

Norma Piña rompe en tercera ronda el techo de cristal en la Corte

Una mujer presidirá la Corte por primera vez en 2 siglos

FMI: un tercio del mundo caería en recesión

México recibió 53,139 mdd en remesas en ene-nov

Norma Piña es la nueva presidenta de la corte

Preside la SCJN primera mujer, de carrera judicial y distante de la 4T

Norma Piña, nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia

Elige la Corte a su primera presidenta

Apoyo a restaurantes

La Fundación fachada de Felipe Calderón

Norma Lucía Piña Hernández electa ministra presidente de SCJN

Yasmín que quiso colar y perdió

Cazan a motos y autos con permisos vencidos

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Felicita Santiago Creel a Norma Piña, primera mujer en presidir la SCJN.- El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, extendió en su cuenta de Twitter "una sentida felicitación". "Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático", escribió en la red social. [UNIVERSAL; ENFOQUE NOTICIAS; JORNADA SLP; MILENIO; MURAL; MVS NOTICIAS; EL NORTE; ZÓCALO; CALIFORNIA 18; CAPITAL; HERALDO DE MÉXICO; 24 HORAS; SILLA ROTA; CONTRA RÉPLICA; JORNADA; MILENIO TV; ECONOMISTA/pp-p4-p5; CONTRA RÉPLICA/p6; RAZÓN/pp-p4; EXCÉLSIOR/p4]

Elección de los nuevos consejeros del INE no será "a modo", confía Creel.- El proceso de selección de los cuatro consejeros del INE que se renuevan en abril de este 2023, no podrá ser "capturado" por la mayoría del Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, sentenció el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel. El legislador recordó que la votación en el Pleno, para designar a los nuevos integrantes del organismo autónomo, requiere de mayoría calificada de dos terceras partes de los presentes y una de esas partes están en poder de la oposición. [MVS NOTICIAS]

¡Arrancan!.- Año nuevo objetivos nuevos, a partir de hoy primero de enero del 2023, arrancan, con más agresividad, la lucha electoral para, primeramente, buscar la nominación como candidato o candidata de su partido rumbo a la presidencia de la república y, posteriormente hacer campaña en coalición o solos. Los aspirantes presidenciales del PAN que han manifestado su pretensión de ser candidatos, a decir: El excandidato presidencial Ricardo Anaya, actualmente viviendo en el extranjero por el temor de una orden de aprensión, la Senadora Lilly Téllez, el Senador Damián Zepeda, el Diputado Federal Santiago Creel y los gobernadores Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán. [IMAGEN DEL GOLFO; IMAGEN DE VERACRUZ]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Legisladores de todos los partidos aplauden la elección de Lucía Piña al frente de la Corte.- Las dirigencias de los partidos de oposición y Morena, así como sus respectivas bancadas en las Cámaras de Diputados y Senadores celebraron la designación de Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos (…) Celebro la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la SCJN. Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial", expuso Ignacio Mier, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados. Por separado, los diputados del PRI, encabezados por su coordinador Rubén Moreira Valdez, expresaron su confianza en que la presidencia de la Corte durante los próximos cuatro años "se caracterizará por ser autónoma y siempre en busca de justicia clara". El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis

Espinosa Cházaro, se pronunció en el mismo sentido, al asegurar que “no sirvieron las presiones del gobierno”. En tanto, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, felicitó, a nombre de su bancada, a la ministra Piña Hernández. "Reconocemos la determinación por romper lo que parecía un "inaccesible techo de cristal” tal y como ella lo señaló al asumir el compromiso de representar a las mujeres desde este espacio. En la Bancada Naranja refrendamos la necesidad de seguir fortaleciendo la división de poderes y confiamos en que esta nueva presidencia renueve el compromiso de contar con un Poder Judicial de la Federación honesto e independiente en aras de fortalecer el sistema judicial", señaló. [JORNADA/p7] [LA RAZÓN / p4][UNIVERSAL] [INFOBAE] [MI PUNTO DE VISTA]

Cámara de Diputados mete reversa a proceso para elegir a nuevos consejeros del INE.- El Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que a fin de acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos magistrados ordenaron modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros Electoral del INE, se determinó suspender por ahora el proceso. Con ello, las y los aspirantes ya no podrán registrarse a partir de la próxima semana como se tenía previsto. Por otro lado, Ignacio Mier también informó que Morena renunció a tejer un acuerdo con la oposición para la elección de los consejeros del INE, pues considera que es igual que acceder a un reparto de cuotas, por lo que estima que lo mejor es realizar un proceso de insaculación con las quintetas que proponga el Comité Técnico de Evaluación. [REFORMA/p4] [UNIVERSAL; LA RAZÓN; LATINUS; MILENIO; MVS NOTICIAS; FORBES; JORNADA/p8; SOL DE MÉXICO/p6; ECONOMISTA/p31; REFORMA/p4; EXCÉLSIOR/p6]

Divide a bancada de Morena el apoyo a aspirantes presidenciales.- El respaldo a los principales aspirantes de Morena por la candidatura presidencial divide posturas en esa bancada en la Cámara de Diputados. Si bien la mayoría está por la nominación de Claudia Sheinbaum, otros dos grupos importantes ya hacen trabajo de campo en favor de Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. En el ala que respalda a López Hernández está el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien el 28 de diciembre llamó a simpatizantes y seguidores de los aspirantes "a que nos serenemos, a estar tranquilos, porque primero es el proyecto, el país y las expresiones las podemos hacer de otra manera. No violentemos la ley, porque en 2023 naturalmente se va a incrementar la temperatura". [JORNADA/p8]

DIPUTADOS

Entrevista / José Francisco Yunes Zorrilla (Diputado – PRI).- “Fuimos en contra del dictamen (Ley de Ingresos 2023) pero no por el no solamente sino porque desde el año pasado, al ser este un paquete prácticamente inercial, señalábamos desajustes que iban a afectar al aparato productivo del país, particularmente al sector primario y también al sector exportador a través de unas modificaciones que se hicieron al Impuesto al Valor Agregado, no se corrigieron, evidentemente, las fallas que se padecieron durante todo este año y hoy estamos viendo un paquete que fija su capacidad de recaudación en variables macroeconómicas muy optimistas”. [RADIO CAÑON]

Verde exige mayor pena por delitos financieros.- El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso tipificar como delitos en materia de delincuencia organizada los fraudes realizados con tarjetas de crédito, débito, cheques, formatos o esqueletos de cheques o en general cualquier otro instrumento de pago, de los utilizados o emitidos por instituciones de crédito del país o del extranjero. [UNIVERSAL/p8]

Camaroneros de Mazatlán viven crisis.- La temporada camaronera 2022 - 2023 ha sido la peor de la historia de la pesca en Mazatlán, ya que gran parte de la flota no pasó del segundo viaje. la diputada federal Olegaria Carrasco Macías adelantó que el presupuesto de pesca para el año 2023 tendrá un incremento del 5J por ciento respecto al 2022, sin embargo, no está incluido ningún apoyo para el diésel marino. "La acuacultura, el Bienpesca, el Inapesca tendrán un incremento". [SOL DE MÉXICO/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

AMLO asegura buena marcha en la economía, lo político y lo social.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el país marcha bien en el plano económico, social y político. Al hacer un balance del año que termina y las expectativas para este año. López Obrador dijo que mantiene su confianza en que continuará el crecimiento del país. El presidente Andrés Manuel estimó que el pasado 31 de diciembre que México va a crecer a una tasa promedio anual de al menos tres por ciento hasta 2024. [RAZÓN / pp-p10] [JORNADA / p9]

Cae el nueve de enero primer pago de Bienestar.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que todo está listo para la dispersión de recursos del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, será a partir del nueve de enero al cinco de febrero y tendrá un aumento del 25 por ciento, por lo que van a recibir cuatro mil 800 pesos cada bimestre. [DIARIO MORELOS / pp-p2]

Adultos mayores recibirán 25 por ciento más de pensión en 2023.- Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, informó que este año se entregarán 339 mil millones de pesos para beneficiar a alrededor de 11 millones de adultos mayores de 65 años que se encuentran registrados en el programa de pensiones y cada uno recibirá 4 mil 800 pesos bimestrales, 25 por ciento más que el año pasado. Recordó que la pensión continuara aumentando 25 por ciento anual hasta 2024, cuando el monto por persona sea de 6 mil pesos al bimestre. [JORNADA / pp-p9]

JUDICIAL

Norma Piña rompe en tercera ronda el techo de cristal en la Corte.- En un hecho histórico, la ministra Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que representará al Poder Judicial Federal hasta el 31 de diciembre de 2026. Después de tres rondas de votación, obtuvo seis votos contra cinco de su más cercano competidor, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Previo a la sesión y desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el Ejecutivo reconocerá institucionalmente al ministro elegido, sin embargo, insistió en la reforma al Poder Judicial, pues “está secuestrado”. [MILENIO / pp-p6-p7]

SEGURIDAD

En celda VIP de reo en fuga, 1.7 mdp, droga y armamento.- El gobierno federal responsabilizó al estado de Chihuahua por las condiciones y la fuga que se dio este domingo en el Cereso número 3 de Ciudad Juárez y que dejó 17 fallecidos, 14 heridos y la fuga de 30 reos, además, evidenció condiciones irregulares, como la existencia de "celdas VIP". El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó que entre los fugados se encuentra Ernesto Piñón de la Cruz, *El Neto*, quien contaba con una de las 10 celdas "VIP", en la que había una caja fuerte que resguardaba 1.7 millones de pesos, así como armas y de 16 kilogramos de mariguana, cuatro de cristal y 1.5 de heroína. [MILENIO / pp-p10-p11]

GENERAL

Confirman rabia en menores.- Autoridades del sector salud de Oaxaca y del gobierno federal confirmaron que la meurte del niño de 7 años de edad, mordido por un murciélago, fue por rabia. Tras una biopsia cerebral realizada a la víctima, el resultado obtenido fue positivo, el cual fue corroborado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE). [HERALDO / p21]

Irinea Buendía, la mujer que logró que el feminicidio fuera definido.- A puro dolor y a pesar del riesgo a su propia vida y la de sus otros hijos, doña Irinea Buendía se convirtió en una especie justiciera en casos en los cuales autoridades y/o victimarios se han coludido para encubrir o descarrilar feminicidios. No sólo ha inspirado la lucha de otros padres con la misma aflicción, también, con ayuda de abogados sensibles a la problemática, logró llevar el caso de su hija Mariana Buendía a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [CRÓNICA / pp-p8-p9]

Aumentan infecciones respiratorias.- En la última semana se registraron 999 casos de Infección Respiratoria Aguda grave (IRAG) y seis nuevos casos de influenza. Debido a que durante la temporada invernal los virus respiratorios se incrementan, autoridades de Salud mantienen el llamado a la población para continuar con las medidas preventivas que disminuirán las posibilidades de contraer alguna enfermedad. [DIARIO MORELOS / pp-p4]

ECONOMÍA

FMI: un tercio del mundo caería en recesión.- Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, alertó que la economía global enfrentará "un año difícil, más que el año que dejamos atrás" y agregó que se espera que un tercio de la economía mundial esté en recesión debido a que las tres grandes economías (Estados Unidos, UE y China) se están desacelerando simultáneamente. El FMI ya había advertido en octubre que más de un tercio de la economía mundial se contraería y que había un 25 por ciento de posibilidades de que el PIB global creciera menos del 2 por ciento en 2023. [FINANCIERO / pp-p4]

Duplica el IEPS a cigarro monto de becas laborales.- Entre enero y noviembre de 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó 44 mil 45 millones de pesos por el IEPS a tabaco labrado, cifra 5.7 por ciento mayor a lo registrado en el mismo lapso de 2021 y que representa la variación anual más grande para el gobierno federal desde 2018, cuando registró un crecimiento de 6.5 por

ciento. Con lo captado hasta noviembre del año pasado se pueden pagar dos veces las becas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que para este año contará con un presupuesto de 22 mil 287.5 millones de pesos. [MILENIO / 16]

Remesas avanzan a su menor ritmo en 20 meses.- La entrada de divisas a México por las remesas provenientes del exterior se desaceleró significativamente en noviembre y sumó 4 mil 801.1 millones de dólares, luego de seis meses con flujos superiores a los cinco mil millones de dólares. No obstante, lograron acumular 31 meses consecutivos con avances, y además el flujo acumulado en los últimos 12 meses sumó 57 mil 891 millones de dólares, un máximo histórico. [FINANCIERO / pp-p7]

INTERNACIONAL

Crece la tensión en el Pacífico entre Ejércitos de Japón y China.- El gobierno de Japón informó que envió aviones de combate y buques de guerra durante las últimas dos semanas para controlar el portaaviones Liaoning, de China, y cinco buques de guerra que realizaron maniobras navales y operaciones de vuelo en el Pacífico. La marina nipona supervisó las operaciones después de que el grupo naval chino, que incluía destructores de misiles, navegara entre la isla principal de Okinawa y la isla de Miyakojima el pasado 16 de diciembre, informó el Ministerio de Defensa de Japón. [FINANCIERO / p22]

Rusia reconoce un fuerte golpe.- Rusia reconoció ayer que al menos 563 de sus soldados murieron en un bombardeo ucraniano contra una localidad controlada por Moscú en el este de Ucrania, tras un sangriento fin de semana para ambos bandos. El ejército ruso que rara vez divulga sus bajas nunca había informado de tantas pérdidas en un solo ataque desde el inicio de la invasión de Ucrania el 24 de febrero. [HERALDO / p25]

OPINIÓN

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…)Empresarios y académicos, así como expresiones políticas de oposición y hasta aliados a la 4T, como el legislador morenista, Ignacio Mier o el panista Santiago Creel, celebraron la elección de la ministra Norma Lucía Piña como presidenta de la Corte para el periodo 2023-2026, hecho que calificaron como un suceso histórico. [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **ALEGATOS** [FINANCIERO/p.25] **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.9] **CONFIDENTE EMEEQUIS** [INDEPENDIENTE/p.5] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3] **SE COMENTA SOLO CON…** [INDEPENDIENTE/p.9]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/ (…)Está más que claro la urgencia de una conexión de una línea del Metro entre ambos aeropuertos, de un tren ligero o una ruta del modelo de Mexibus, Suburbano o Metrobus, con carril confinado que garantice la conexión en 40 minutos como lo habían establecido. La tarea sería para la Cámara de Diputados que preside el panista Santiago Creel para establecer una extensión de presupuesto con carácter de urgente para esas obras. Obviamente la última palabra es Palacio Nacional direccionada, si es positiva para los líderes del Congreso, los morenistas, Ignacio Mier de San Lázaro y Ricardo Monreal del Senado (…) [INDEPENDIENTE/p.7]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/(…)Los diputados comandados por Ignacio Mier pasaron otra iniciativa para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil para transferirles

el control de tales actividades administradas por autoridades civiles al Ejército (…) En octubre ya le adelantábamos que la Secretaría de la Defensa de Luis Cresencio Sandoval le quitaría a Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano esa facultad (…) Viene de regreso una contraofensiva de la industria aérea nacional. [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/¿SERÁ?/(…) La Jucopo en la Cámara de Diputados decidió ayer suspender el proceso para la selección de cuatro consejeros electorales y dejará que sea el Pleno de San Lázaro quien decida las acciones para acatar la sentencia del TEPJF que ordenó reponer la convocatoria (…) [24 HORAS/p.2] El tema se comenta en: **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.5]

COLUMNA/ESPECTRO/(…) Dos de las seis reformas electorales que empujó Morena, como su Plan B, ya han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación: la de comunicación social y la de responsabilidad de servidores públicos. Otras cuatro, electorales, están pendientes de trámite en el Senado, pero su aprobación, por mayoría simple, será un mero trámite apenas regresen a sesionar en febrero (…) [UNIVERSAL/p.22] El tema se comenta en: **ROZONES** [RAZÓN/p.2] **APUNTES DE GUERRA** [HERALDO/p.10] **ARISTAS** [RAZÓN/p.5] **FERNANDO BELAUZARÁN** [EXCÉLSIOR/p.8]

ARTÍCULO/CARLA HUMPREY/ Es fundamental que el Legislativo retome la discusión sobre el incremento del financiamiento que se le otorgue a las instituciones políticas para el fortalecimiento, capacitación y empoderamiento de las mujeres y que estos recursos sean utilizados en programas y acciones certificadas y con la calidad suficiente para cumplir con el objetivo de este financiamiento (…) [UNIVERSAL/p.16]

COLUMNA/ÍMPETU ECONÓMICO/(…) Con solo echar un vistazo a los reportes de la SHCP al Congreso de la Unión, me refiero concretamente a los informes mensuales titulados “Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública”, uno se puede dar cuenta que lo que el presidente presumió no se incrusta nítidamente en los datos que reporta la autoridad hacendaria sobre el costo de la deuda del gobierno, tanto interna como externa (…) [ECONOMISTA/p.1-p.31]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

AFP

Alista filme controversial

"Cancelado" en Hollywood, el actor Kevin Spacey halló refugio en Croacia, donde ahora rodó el polémico biofilme de un líder nacionalista.

GENTE

AP

Los Bengalíes de Cincinnati ganaban anoche 7 a 3 en el primer cuarto de un juego decisivo contra los Bills de Búfalo.

Al realizar una tacleada, el defensivo de Bills, Damar Hamlin, de 24 años, tuvo un impacto en el pecho. Logró incorporarse pero segundos después se desvaneció.

Las asistencias ingresaron al campo para atenderlo y tuvieron que darle una reanimación cardiopulmonar mientras los jugadores se hincaban y rezaban por su recuperación.

Media hora después llegaba en ambulancia al hospital universitario de Cincinnati donde era reportado en estado crítico y permanecía intubado.

El juego fue suspendido tras el incidente que conmocionó a la NFL y al deporte estadounidense con un jugador que peleaba por sobrevivir.

MARTES 3 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,591 $ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Eligen a Norma Piña como nueva titular de la Corte

Nombran presidenta; aplauden autonomía

Llega primera mujer a máximo cargo; eliminan a Esquivel en segunda ronda

VICTOR FUENTES Y ERIKA HERNÁNDEZ

En una decisión histórica, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa ayer como la primera mujer presidenta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta el cierre de 2026.

Después de tres rondas de votación en el pleno de la Corte, la Jueza y Magistrada de carrera, con 34 años de trabajo en el Poder Judicial Federal, se impuso a otros cuatro candidatos, y en la ronda final, logró seis votos frente a cinco del Ministro Alfredo Gutiérrez.

Fue una elección histórica no solo por el tema de género, sino porque con su decisión los Ministros devolvieron la presidencia de la Corte a una Jueza de carrera y, en opinión de actores políticos, fue una muestra de independencia frente a las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador a este organismo.

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron la decisión de la Corte y coincidieron en que con su decisión los Ministros ejercieron su autonomía.

"La independencia del Poder Judicial de la Federación será importantísima para el preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia.", indicó el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

También elogió el nombramiento el presidente del PAN, Marko Cortés.

A la celebración se sumó el Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial.

En su primer mensaje como presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña reconoció la complejidad de la encomienda y resaltó la importancia de su nombramiento en materia de igualdad de género.

"Reconozco la importantísima determinación de este Pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras.

"Me siento muy fuerte, porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este tribunal Pleno, demostrando, demostrándonos que, sí podemos", destacó.

La votación fue una de la más divididas y recordó la de 2003, cuando Mariano Azuela ganó también con seis votos, pero en una sola ronda, así como la del 2015, cuando Arturo Zaldívar y Luis María Aguilar estuvieron empatados durante 32 rondas porque solo había diez ministros en funciones.

La Ministra Yasmín Esquivel, envuelta en el escándalo por el plagio de su tesis de licenciatura, se mantuvo en la contienda, a pesar de la petición de partidos de Oposición de que se desistiera de su aspiración a presidir la Corte. No obstante, fue eliminada en la segunda ronda de votación, cuando solo obtuvo un voto.

Antes de la votación, la Ministra Esquivel consideró que las críticas en su contra son una manipulación de poderes fácticos para debilitar a la Corte e intervenir en la elección de la Presidencia.

PÁGINA 6

NORMA PIÑA, UNA MINISTRA INDEPENDIENTE

VICTOR FUENTES

Norma Lucía Piña Hernández ha sido una de las ministras más críticas de las políticas y reformas del actual Gobierno.

En un análisis de REFORMA sobre 18 votaciones del Pleno de la Corte entre 2019 y 2022, en asuntos relevantes para la llamada Cuarta Transformación, la Ministra votó en contra en 83 por ciento de esos asuntos, superada solo por Luis María Aguilar, el ex presidente y decano que le tomó la protesta al cargo.

De acuerdo con fuentes judiciales, la gestión de la Ministra Piña contrastará con la del Ministro Arturo Zaldívar, quien se planteó eliminar vicios y prácticas que se habían acumulado durante años en los tribunales y que en su camino estableció una estrecha relación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La encomienda es compleja. Esta elección es producto de un arduo proceso al interior de este colegiado, espejo de la complejidad nacional que estamos viviendo", dijo Piña, de 63 años.

Nominada a la Corte a finales de 2015 por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto, es la última Jueza de carrera que ha llegado al Máximo Tribunal.

Su nombramiento significa, además, un relevo generacional al interior del Poder Judicial de la Federación, donde los seis presidentes de 1995 a 2018, previos a Zaldívar, fueron jueces de carrera nacidos antes de 1950 y formados antes de la reforma judicial de Ernesto Zedillo en 1995.

Piña, egresada de la UNAM en 1984, escaló los peldaños tradicionales de la formación judicial, iniciando como secretaria proyectista en un Tribunal Colegiado, y llegando a Jueza de Distrito en 1998 y Magistrada de Circuito en 2000, ya bajo el nuevo sistema de concursos de oposición del Consejo de la Judicatura Federal establecido en 1995.

En la Suprema Corte, Piña fue secretaria de Estudio y Cuenta de la Ministra Olga Sánchez Cordero, ex secretaria de Gobernación en este sexenio y actual senadora por Morena.

Es previsible que la Ministra Norma Piña relevará a la mayor parte de los altos funcionarios de la Corte y del CJF que trabajaron para Zaldívar.

La independencia y la transparencia fueron los ejes del plan que la Ministra presentó con su candidatura.

"Si llego a ser Presidenta, con el apoyo invaluable de mis compañeras y compañeros, fortaleceremos nuestra presencia en defensa de la independencia judicial, de la dignidad y respetabilidad de las personas juzgadoras. Hoy se dice que no se les escucha, que no se les apoya desde la cúpula del PJF. Les propongo cambiar este escenario", ofreció.

Suman 17 muertos y 30 reos fugados

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

Al menos 17 muertos y 30 reos evadidos dejó la incursión de un grupo criminal en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, el primer día del año.

Autoridades federales y estatales actualizaron la información y confirmaron que entre los presos que se fugaron se encontraba Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, "El Neto", quien pertenece a la banda de "Los Mexicles", afines al Cártel de Caborca.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, miembros del gabinete de seguridad nacional endilgaron la responsabilidad de la seguridad del Cereso 3 al Estado de Chihuahua y puntualizaron que no existió ninguna solicitud previa por parte de la entidad o el penal para el traslado de reos peligrosos.

"No fue solicitada el traslado (de El Neto) a otro penal con mayor seguridad, el Estado tiene que realizar ese trámite, para sacar reos que son peligrosos o para que no haya sobrepoblación, en este caso no se tuvo (el trámite)", dijo el Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval.

Más tarde, la Secretaría de Gobernación acusó al Gobierno de Chihuahua de pedir el traslado de reos a penales federales, sin cumplir con los trámites oficiales.

El titular de Segob, Adán Augusto López, informó que Chihuahua solicitó el cambio de personas recluidas en el penal, pero "de manera económica" y no por escrito.

Crece 83% emisión de e.firmas

AZUCENA VÁSQUEZ

Al cierre de noviembre pasado, 2 millones 625 mil contribuyentes obtuvieron por primera vez su firma electrónica, 82.7 por ciento más que el año previo.

De ese total, 2 millones 553 mil fueron personas físicas y el resto, 71 mil 995, personas morales, de acuerdo con cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

A partir de julio de 2022, más contribuyentes obtuvieron dicha e.firma y en octubre pasado se registró la mayor cantidad con un total de 309 mil contribuyentes.

De acuerdo con el SAT, este incremento obedece en buena parte a una mayor disponibilidad de nuevas citas.

La firma electrónica es un conjunto de datos y caracteres que identifican al contribuyente al realizar trámites y servicios por internet en el SAT, así como en otras dependencias, entidades y la iniciativa privada.

Ésta se debe tramitar en las oficinas del fisco, ya que se recaban datos biométricos y tiene una vigencia de cuatro años.

Odin nómada

Tras 58 años en el Nordisk Teaterlaboratorium de Dinamarca, la legendaria compañía Odin Teatret adquiere, como antaño, una condición nómada, y alista su regreso a México.

CULT. (PÁG. 15)

Debut ante el Milán

Guillermo Ochoa, quien fichó por el Salernitana de la Serie A de Italia, debutaría este miércoles a las 5:30 horas (tiempo del centro de México) ante el Milán.

CANCHA

Designan a Valls al frente del TFJA

VICTOR FUENTES

El Magistrado Guillermo Valls fue electo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para los siguientes tres años.

Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaba como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivas, que solo obtuvo dos.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021.

Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls, quien fue Ministro de la Suprema Corte hasta su muerte en 2014.

Antes de llegar al Tribunal, Guillermo Valls fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, Coordinador de Asuntos Internacionales de la PGR y Contralor Interno en el INAI.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA con la que se pretendía eliminar el candado que impide a integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la Presidencia.

Múltiples voces criticaron esta reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, Magistrada designada por AMLO.

Aunque la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite fast track en el Senado y Téllez no pudo participar como candidata.

El TFJA es un órgano autónomo que tramita juicios contenciosos contra múltiples autoridades federales en materias fiscal y administrativa. La cuantía de los casos que revisó solo en 2022 ascendió a 792 mil millones de pesos.

PÁGINA 5

Especial

El nuevo titular de Justicia Administrativa.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @@El_Universal_Mx $20

Martes 3 de enero de 2023

Ministra Piña rompe techo de cristal al presidir la Suprema Corte

Agradece el apoyo de sus compañeros y destaca lo que representa para la equidad ser la primera mujer en ese cargo

MANUEL ESPINO Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Norma Lucía Piña reconoció la determinación de la mayoría de sus colegas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la respaldaron, para "romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal" y convertirse así en la primera mujer en presidir al Poder Judicial.

Abogada de carrera judicial, afirmó que el cargo tiene una doble dimensión: representar a los ministros y a los consejeros de la Judicatura, y a las mujeres.

Piña obtuvo en tercera ronda seis votos contra cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con quien competía tras la eliminación de los otros tres aspirantes.

| NACIÓN | A6 Y A7

GERARDO ESPINOSA/EL UNIVERSAL

La minstra Norma Lucía Piña plantea una presidencia con independencia judicial.

CRÓNICA

Una tesis definió la elección

La polémica y dudas desatadas sobre el trabajo de titulación de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel marcaron el ambiente de expectación que había en la sala. Los ojos estaban puestos en ella y los votos en la ministra Norma Lucía Piña.

| NACIÓN | A7

ELIGEN A GUILLERMO VALLS TITULAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El magistrado se comprometió a intensificar el uso de la tecnología, acelerar el desahogo de trámites y reforzar la paridad de género en ese órgano judicial durante su gestión. | NACIÓN | A7

LOS RETOS 2023

La disyuntiva en Coahuila por la gubernatura

El próximo 4 de junio el estado elegirá gobernador, en unos comicios en los que el PRI se juega uno de sus bastiones más importantes. | ESTADOS | A15

ALEJANDRO AY

Convulsión en América Latina

Elecciones en países clave, crisis políticas y el narcotráfico marcarán la región este año. | MUNDO | A19

SCOTT OLSON/GETTY IMAGES

Oleada de estrenos golpeará la pantalla

| ESPECTÁCULOS | A23

En 13 años *El Neto* se convirtió en el rey de la cárcel

La violencia en Ciudad Juárez no cesa; tiroteo contra policías deja siete muertos

PAOLA GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ Y PEDRO VILLA
—estados@eluniversal.com.mx

Ernesto Alfredo Piñón, *El Neto*, fue detenido en 2009 acusado de varios delitos de secuestro y homicidio, un año después fue condenado a 224 años de prisión.

El domingo se fugó, junto con más de 20 reos del Cereso estatal 3 de Ciudad Juárez, lugar que controlaba y en donde vivía en una celda VIP. Ahí se encontró una caja fuerte con más de 1.7 millones de pesos en efectivo.

El Neto, de 32 años, era considerado reo de alta peligrosidad y no debía estar en un penal estatal, pero, según autoridades de Chihuahua, estaba amparado.

En tanto, la violencia continuaba ayer en Ciudad Juárez. Un ataque contra policías ministeriales dejó siete muertos, entre ellos dos agentes.

| ESTADOS | A14

53,139
MILLONES DE DÓLARES
transferidos en los primeros 11 meses del año pasado.

REMESAS SUMAN OTRO RÉCORD DURANTE 2022

Los recursos captados a noviembre supean en 13.46% el monto del mismo lapso de 2021. | CARTERA | A21

Se roban a empleados ante falta de mano de obra

Empresas ofrecen hasta 50% más de sueldo para llevarse a trabajadores

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La reactivación económica luego de la pandemia generó escasez de mano de obra, y ante ello empresas extranjeras, sobre todo asiáticas, recurren a la piratería de empleados, al ofrecer hasta 50% más de sueldo, dijeron organismos empresariales.

Esa situación también provoca una escalada de salarios que podría generar un impacto inflacionario, alertó José Antonio Centeno, presidente de la Canacintra.

| CARTERA | A21

1.6
MILLONES DE PLAZAS
vacantes existen en el país, de acuerdo con la Coparmex.

FUNERAL

NELSON ALMEIDA/AFP

LOS BRASILEÑOS LLORAN A PELÉ EN MULTITUDINARIA DESPEDIDA

Santos.— Se calcula que 300 mil personas acudirán al funeral de Pelé que se realiza en el estadio Vila Belmiro; el presidente de la FIFA pidió que por lo menos un inmueble en cada país afiliado lleve su nombre. Este día, el cuerpo de O Rei será sepultado, *después de recorrer las calles de la ciudad.* | UNO | 11A A 13A

DARÁN A LA GUARDIA NACIONAL COMIDA SALUDABLE

De acuerdo con la licitación, los menús que se servirán en los comedores deberán aportar la energía y nutrimentos suficientes y adecuados. Quedan fuera los alimentos procesados o imitaciones. | A4 |

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Héctor de Mauleón
A9 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A16 Catalina Pérez Correa
A17 Alejandro Enciso
A17 Alberto Aziz Nassif
A17 José Woldenberg

CARLOS LORET DE MOLA

"Los ministros votaron por un claro NO a López Obrador que significa la activación de un contrapeso central frente a Palacio"

IASI

$20.03
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,391
CDMX 36 págs.

PENSIÓN, POR ORDEN ALFABÉTICO

La dispersión de los apoyos para adultos mayores iniciará mañana, informó la Secretaría de Bienestar. **Primera / 2**

MARTES
3 DE ENERO
DE 2023

AÑO CVI TOMO I,
NO. 38,471
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

DESPIDEN AL REY

Miles de aficionados hicieron fila por horas para acceder al estadio Vila Belmiro y rendir homenaje a Edson Arantes do Nascimento, Pelé, el astro del futbol fallecido el pasado jueves, a los 82 años. Sus restos mortales serán expuestos hasta hoy a las 10:00, hora local, para dar paso a su sepelio.

Foto: AFP

Foto: AFP

COLAPSA TRAS TACLEADA

Damar Hamlin, defensivo de Buffalo, se desvaneció en el encuentro contra Bengalíes y tuvo que recibir reanimación cardiopulmonar. Fue reportado en estado crítico. / 8

LA MINISTRA NORMA PIÑA MARCA UN HITO

Una mujer preside la Suprema Corte

AGRADECE APOYO DE LOS MINISTROS para romper el techo de cristal en el máximo tribunal del país; alcanzó los seis votos necesarios luego de tres rondas

POR DAVID VICENTEÑO

La ministra Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras ser elegida por sus compañeros, luego de tres rondas de votación.

"Al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal, represento también a las mujeres; a nuestro nombre les agradezco la congruencia a mis compañeras y compañeros, reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno, de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal", expresó la nueva titular de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal, honro en este momento a las que ya no están", agregó.

Piña Hernández sustituye a Arturo Zaldívar, cuyo periodo al frente de la Corte concluyó el pasado 31 de diciembre.

El ministro Luis María Aguilar Morales, quien como decano del cuerpo colegiado presidió la sesión de ayer, tomó protesta a la nueva titular del CJF.

De acuerdo con fuentes consultadas, además de su voto, la nueva presidenta de la Corte contó con el apoyo de los ministros Yasmín Esquivel, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

PRIMERA | PÁG. 5

Foto: Especial/Ilustración: Abraham Cruz

Norma Lucía Piña Hernández rindió protesta ante el ministro decano Luis María Aguilar Morales, quien presidió la sesión de ayer.

RETRATO HABLADO

Aliada del feminismo

Aunque no le gustan las etiquetas, Norma Lucía Piña es vista como defensora de las causas de las mujeres.

PRIMERA | PÁG. 5

FUNCIÓN

PONEN REALISMO A LA FANTASÍA

En la tercera temporada de *His Dark Materials*, los productores buscaron una conexión real con el público al aportar veracidad a la historia.

Foto: Cortesía Warner

FUNCIÓN

Foto: Reuters

EN ESTADO CRÍTICO POR ACCIDENTE

El actor Jeremy Renner, reconocido por su papel de Hawkeye, fue internado luego de sufrir un percance mientras limpiaba la nieve afuera de su casa, en EU. / 2

EXPRESIONES

Foto: Archivo Excélsior

GARIBAY, EL *MILUSOS* DE LA PROSA

Su negativa a hacer reverencias impidió que el escritor fuera reconocido en vida, por lo que, en el centenario de su natalicio, piden rescatar su legado. / 19

PERSISTE VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

Mueren 7 en nuevo tiroteo en Cd. Juárez

Dos agentes fallecieron mientras indagaban la fuga de reos del domingo

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.— Dos agentes y cinco gatilleros murieron durante un enfrentamiento en Ciudad Juárez.

De acuerdo con las autoridades estatales, los dos policías fallecidos realizaban una indagatoria sobre la fuga de reos del pasado domingo en el Cereso 3 de la entidad.

Luego del asesinato, los criminales abandonaron su vehículo y huyeron a pie, lo que originó una persecución que derivó en la muerte de cinco delincuentes.

El sentimiento de temor persiste en la ciudad fronteriza, pese al operativo de seguridad desplegado tras la fuga. El número de presos evadidos se actualizó a 30, mientras que subió a 17 el número de muertos en el ataque al penal: 10 custodios y siete presos.

PRIMERA | PÁGINA 10

Foto: Carlos Coria

La persecución de delincuentes derivó en una nueva balacera.

BALANCE DE 2022

Gobierno recobró superávit fiscal

POR PAULO CANTILLO

En 2022, los ingresos totales del sector público federal rebasaron los gastos presupuestarios, sin considerar el costo financiero de la deuda, con lo que se logró recuperar el superávit fiscal primario, luego de un 2021 en el que se incurrió en déficit.

Con esa cifra positiva suman tres años en superávit de los cuatro años que van de la actual administración.

De acuerdo con datos de Hacienda, entre enero y noviembre de 2022, el sector público registró un superávit de 105 mil 849 millones de pesos en el balance primario, esto es, la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno federal, y se estima un superávit primario de 29 mil 900 millones de pesos para el cierre de 2022, lo que refleja estabilidad en el manejo de las finanzas públicas.

0.1%
DEL PIB
representa el superávit fiscal estimado para el cierre de 2022, por 29 mil 900 millones de pesos.

En 2021, el único del sexenio en que se ha presentado un déficit fiscal, Hacienda reportó -73 mil 200 millones de pesos en el balance primario.

DINERO

DINERO

Premian la innovación

Empresas como LG, Samsung, Verses, Xplora, SK y Canon se disputan el premio de la feria tecnológica CES 2023, que cada año reconoce a los productos que aporten mejoras en diseño o avances en ingeniería. / 14

GLOBAL

65,000
PERSONAS
aproximadamente rindieron homenaje a Benedicto XVI, el primer día de tributo. El papa emérito será sepultado el jueves. / 17

COMUNIDAD

Descuentos en predial cuestan 350 mdp a gobierno de la CDMX

Las rebajas para la población —de 8% en enero y 5% en febrero— implican que la administración recaude menos, pero que cuente con recursos desde inicio de año. / 15

EXCELSIOR

Federico Reyes Heroles 6
Yuriria Sierra 10
Alfredo La Mont III 16

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
MARTES 3 DE ENERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8272
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Viene más de lo mismo, pero con una diferencia sustancial" - P. 12

Ricardo Monreal
"El metaverso irrumpirá como fase superior de la realidad virtual" - P. 11

Arturo Zaldívar
"Equidad de género no es moda, ni feminismo agenda radical" - P. 8

Relevo. Se convierte en la primera ministra que encabeza el tribunal; AMLO ve "un Poder Judicial secuestrado" mientras que titulares de INE e INAI aplauden resultado

Norma Piña rompe en tercera ronda el techo de cristal en la Corte

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ A. BELMONT

En un hecho histórico, la ministra Norma Lucía Piña se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal para un periodo que concluirá en 2026 después de tres rondas de votación. AMLO adelantó que respeta el resultado, pero ve "un Poder Judicial secuestrado". PAGS. 6 Y 7

Ignora críticas por tesis
Yasmín Esquivel se queda en segunda vuelta con un voto
R. MOSSO Y J. A. BELMONT - PAG. 8

Convocatoria revocada
Pospone la Cámara elección de consejeros para febrero
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 14

FRONTERAS

SOLTARÁ EU A ESPÍA CUBANA; OPERABA AQUÍ

Ana Belén Montes purgó condena de 20 años de cárcel

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

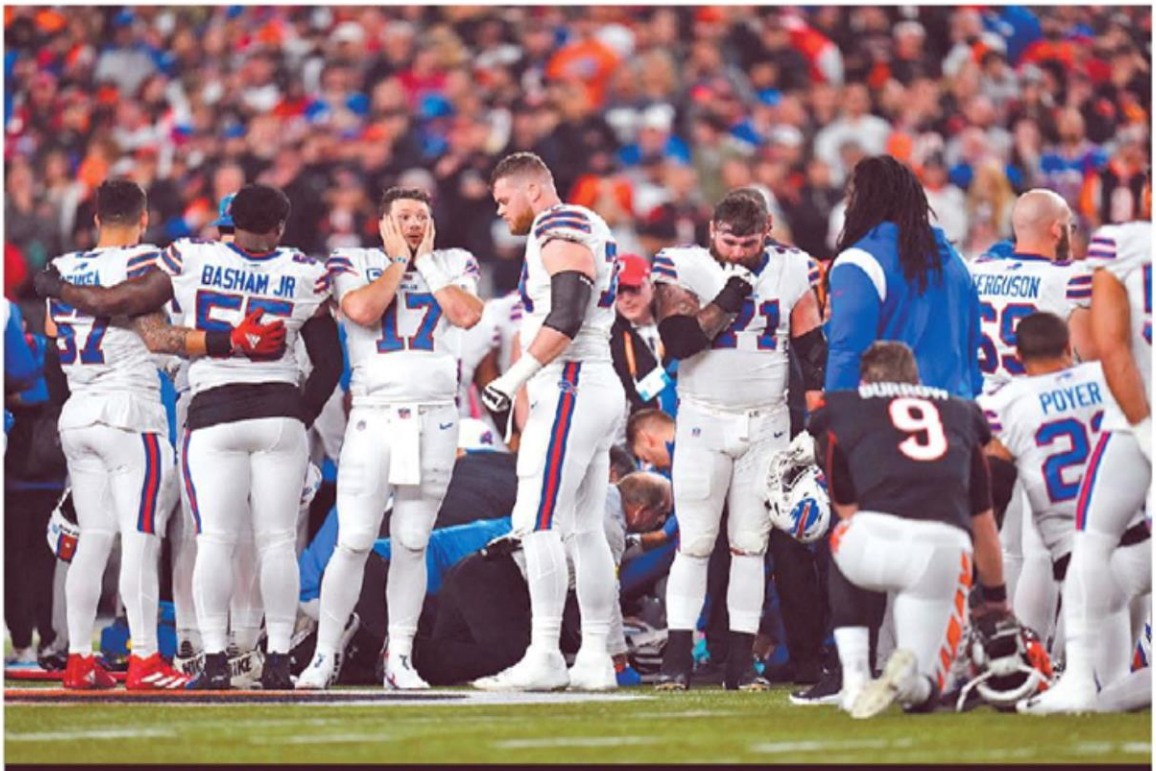

Drama en la NFL. Resucitación cardiopulmonar a jugador de Bills

La NFL suspendió el partido Búfalo-Cincinnati después de que el defensivo profundo Damar Hamlin debió recibir reanimación cardiopulmonary ser trasladado a un hospital en estado crítico por un golpe en el pecho al lograr una tacleada. SAM GREENE/USA TODAY SPORTS PAG. 31

En celda VIP de reo en fuga, 1.7 mdp, droga y armamento

OMAR BRITO Y BLANCA E. CARMONA

La cifra de reos fugados del penal de Ciudad Juárez subió a 30, entre ellos el capo *El Neto*, y la de muertos a 17. PAGS. 10 Y 11

Video viral. Niños se disfrazan para recrear los retenes del *narco*

Morena triplica su militancia en Edomex de cara a los comicios

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Morena tendrá medio millón de afiliados listos para operar rumbo a las elecciones. PAG. 13

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13813 // Precio 10 pesos

Norma Lucía Piña Hernández

Una mujer presidirá la Corte por primera vez en 2 siglos

- En la tercera ronda, fue elegida con seis votos por cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
- Reconocimiento y colaboración con el ganador, ofreció AMLO horas antes de la sesión
- Se compromete a trabajar por una sociedad más igualitaria y sin violencia de género
- Ha respaldado la despenalización del aborto y el uso lúdico de la mariguana

E. MURILLO, G. CASTILLO, E. OLIVARES, A. ENCISO, E. MÉNDEZ Y V. BALLINAS / P 5 A 7

"Se rompió el techo de cristal"

▲ La ministra Norma Lucía Piña tiene más de tres décadas de carrera judicial. Se graduó de maestra de primaria y luego de abogada en la UNAM. En 2015 llegó al máximo tribunal del país a propuesta de Enrique Peña Nieto y forma parte de las 14 mujeres que lo han integrado a lo largo de casi 200 años. En su discurso tras resultar elegida al frente de la Corte y por tanto del Consejo de la Judicatura Federal hasta 2026, resaltó que sus compañeros del pleno tomaron la decisión de "romper el techo de cristal". Foto *La Jornada*

Adultos mayores recibirán 25 por ciento más de pensión en 2023

- Secretaría de Bienestar: 11 millones de beneficiados deberán ir a las sucursales según la inicial del apellido
- Cada uno cobrará 4 mil 800 pesos al bimestre

A. ENCISO Y E. OLIVARES / P 9

Guillermo Valls asume como nuevo titular del Tribunal de Justicia Administrativa

- Al sustituir a Rafael Anzures en el cargo, presenta un plan de acción con ocho puntos
- Busca fortalecer a ese órgano con un ejercicio transparente, moderno y eficiente

CÉSAR ARELLANO / P 5

Para empezar, Lula frena la privatización de Petrobras

- Impulsa el desarme de civiles, la protección de la Amazonia y de zonas indígenas ante mineras
- Es un proyecto popular no oligárquico: López Obrador

AGENCIAS, A. ENCISO Y E. OLIVARES / P 8 Y 17

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE ENERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

La necesidad de justicia que hay en el país es un reto enorme. Le deseamos la mejor de las suertes.

OPINIÓN

José Blanco 11
Luis Hernández Navarro 11
Magdalena Gómez 12
Víctor M. Toledo 12

COLUMNAS

Negocios y Empresas
Miguel Pineda 14

Ciudad Perdida
Miguel Ángel Velázquez 26

7 502228 390008

Las agencias de modelos niegan derechos laborales

- Únicamente los representamos y no se les obliga a nada, aseguran
- Las reglas de la industria en el mundo son semejantes, dicen
- En México la comisión es de 20%; en Francia e Italia es mayor
- La personalidad está por encima de la apariencia física, afirman

JUAN JOSÉ OLIVARES / II / P 2 Y 3

Aficionados de todas las edades despiden a Pelé

▲ Miles de dolientes, niños, jóvenes y adultos, con playeras de la selección y del Santos, rindieron tributo ayer a Edson Arantes do Nascimento, Pelé, en el sitio donde forjó gran parte de su leyenda: el estadio Vila Belmiro, del club albinegro. Estaban presentes Marcia Cibele Aoki, tercera esposa de *O Rei*, y al menos tres de los seis hijos vivos del inolvidable 10, así como algunos ex internacionales brasileños, como Paulo Roberto Falcao, Zé Roberto y Mauro Silva, además del titular de la FIFA, Gianni Infantino. Se prevé que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva asista a la ceremonia privada en un panteón este martes. Foto Ap

REDACCIÓN / DEPORTES

Se evadieron 30 reos

Penal de Ciudad Juárez, a cargo de autoridades de Chihuahua

- No pidieron reubicar a *El Neto*: gobierno federal

E. OLIVARES Y A. ENCISO, REPORTEROS; J. ESTRADA Y R. VILLALPANDO, CORRESPONSALES / P 21

El permiso data de 1994

Ínfima paga de Xcaret por manejar zona arqueológica

- Da al INAH sólo 0.21 por ciento de su ganancia anual

DANIEL LÓPEZ E ISRAEL CAMPOS / CULTURA

Devastación extrema

Chomsky: Rusia transitó al estilo de guerra de EU y Gran Bretaña

- Busca destruir la economía y la voluntad de resistir

C. J. POLYCHRONIOU / P 10

EL FINANCIERO

AÑO XLII Nº11275 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 3 DE ENERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

FMI: un tercio del mundo caería en recesión

GEORGIEVA. Enfrenta la economía global "un año más difícil" que el 2022

La economía global enfrentará "un año difícil, más que el año que dejamos atrás", alertó Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

"Esperamos que un tercio de la economía mundial esté en recesión", dijo en una entrevista a la CBS. "¿Por qué? Porque las tres grandes economías (Estados Unidos, UE y China) se están desacelerando simultáneamente", señaló.

El FMI ya había advertido en octubre que más de un tercio de la economía mundial se contraería y que había un 25 por ciento de posibilidades de que el PIB global creciera menos del 2 por ciento en 2023, lo que definía como una recesión global.

Al examinar las tres economías más grandes, Georgieva ahora pintó una imagen mixta de su capacidad para resistir la recesión.

—*Bloomberg* / PÁG. 4

ESPECIAL

"Si se mantiene la resiliencia laboral de EU, se superará un año difícil"

KRISTALINA GEORGIEVA
directora del FMI

PIERDEN DINAMISMO

EN NOVIEMBRE, EL MENOR AVANCE DE REMESAS EN 20 MESES

En noviembre del 2022, las remesas perdieron dinamismo y se ubicaron en 4 mil 801.1 millones de dólares, luego de registrar durante 6 meses flujos superiores a los cinco mil millones de dólares. Datos del Banxico revelaron un avance de apenas 3 por ciento a tasa anual, el menor en 20 meses. — *C. Téllez* / PÁG. 7

Captación de remesas del exterior

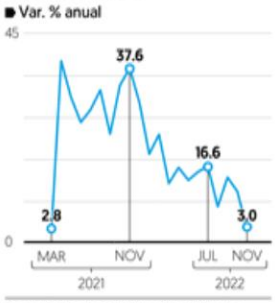

Fuente: Elaborada con información de Banxico.

PÁGS. 28 Y 29

ENCUESTA

CIERRA AMLO 2022 CON 56% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (% promedio trimestral 2021 y % mensual 2022)

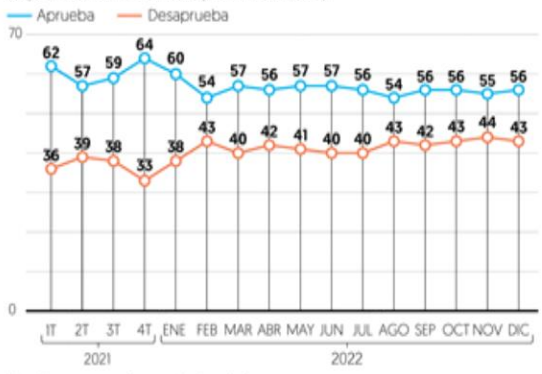

Nota: No se muestra el porcentaje 'no sabe'

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un presidente. ¿Cómo calificaría usted a Andrés Manuel López Obrador en cada uno de ellos? (% Muy bien o bien) *

*Pregunta realizada el 16-17 de diciembre (n=500).

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 1,100 adultos el 9-10 y 16-17 de diciembre de 2022.

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA — COORDENADAS / 2
DARÍO CELIS — LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6
RAYMUNDO RIVA PALACIO — ESTRICTAMENTE PERSONAL / 30

DE LO QUE HABÍA EN EL CERESO DE CIUDAD JUÁREZ

PÁG. 31

10 CELDAS DE LUJO acondicionadas dentro del penal.

510 BOLSAS DE DROGAS entre cristal, cocaína, mariguana, heroína y 8 pastillas de fentanilo.

1,702,174 PESOS en una caja fuerte en una de las celdas.

PÁG. 16

TIENEN BAJO DESEMPEÑO

FIRMAS AÉREAS EN 2022 'NO DESPEGARON', PESE AL AVANCE DE AVIACIÓN.

Piña, la primera presidenta de la Suprema Corte

Luego de que ayer Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera presidenta del Máximo Tribunal, lo que representa que por primera vez el Poder Judicial de la Federación será dirigido por una mujer, partidos, líderes parlamentarios, empresariales y el INE aplaudieron la designación. La nueva presidenta de la Corte consiguió los seis votos en tres rondas de votación, en una sesión que duró poco más de 40 minutos.

—*P. Hiriart / V. Chávez* / PÁGS. 26 Y 27

ESPECIAL

PIÑA HERNÁNDEZ. 'Tengo una doble responsabilidad: con los ministros y con las mujeres'.

EN UNA SOLA RONDA

ELIGEN A GUILLERMO VALLS ESPONDA COMO PRESIDENTE DEL TFJA. PÁG. 28

ESPECIAL

SE VA HASTA FEBRERO; ATIENDEN ORDEN DEL TEPJF

FRENA JUCOPO EN DIPUTADOS ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE.

PÁG. 31

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 3 de enero del 2023 | Año XXXIII · Nº 8696 | Fundado en 1988 | $15

Reservas de oro de Banxico pierden 3% de su valor en 2022

• Incremento de las tasas de interés por parte de los bancos centrales y el fortalecimiento del dólar, entre los principales factores.

• PÁG. 12

Valor de las reservas de oro del Banco de México

| MILLONES DE DÓLARES

-3.03%

FUENTE: BANCO DE MÉXICO | GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

Supera el monto captado en todo el 2021

México recibió 53,139 mdd en remesas en ene–nov

• Se rompió la racha de seis meses superando los 5,000 millones de dólares.

Santiago Nolasco

• PÁG. 6

En Primer Plano

Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la tercera ronda; es la primera mujer electa en la historia del máximo tribunal del país.

• PÁG. 4-5

FOTO: ESPECIAL

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal".

Norma Lucía Piña, PRESIDENTA DE LA SCJN.

Prioridades

• La independencia judicial. Indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos.

• Fortalecer la función jurisdiccional. Mediante capacitación para juzgar a la altura de la protección.

• Combate a la corrupción. Con la aplicación integral del SNA en el poder Judicial de la Federación.

Pendientes

• Constitucionalidad de la Ley de la Guardia Nacional, por considerar que se violó la Constitución.

• Constitucionalidad de la Ley del registro de detenciones, en cuyo diseño hubo omisiones.

• Constitucionalidad de los códigos Militar de Procedimientos Penales y de Justicia Militar, al no delimitar competencias.

"Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos".

Ignacio Mier Velasco, PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

"Le deseo en mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático".

Santiago Creel, PRESIDENTE MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Refinación, lejos de meta

Entre enero y noviembre, el proceso de crudo se ubicó en 814,524 barriles diarios; la meta planteada era de 1.2 millones de barriles.

• PÁG. 17

Pemex | Proceso de crudo de sus refinerías, ene-nov | MILES DE BARRILES DIARIOS

FUENTE: PEMEX | GRÁFICO EE

El pleno del TFJA eligió a Guillermo Valls como su nuevo presidente

En su propuesta de trabajo plantea intensificar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.

• PÁG. 30

Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

• Será en febrero, cuando el pleno de la Cámara Baja pueda cambiar los temas que ordenaron los magistrados.

• eleconomista.mx

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Continúa descenso

Una mala jornada para la aprobación genera otro decremento que acumula casi un punto en una semana.

• PÁG. 39

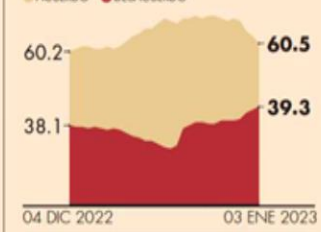

PS

El desafío del tipo de cambio de China

Yu Yongding

• PÁG. 26

Opinión

Visita presidencial al AIFA

Despegues y aterrizajes

Rosario Avilés

• PÁG. 18

Bélgica analizará aguas residuales de los aviones procedentes de China por Covid-19 • eleconomista.mx

Una decena de países imponen restricciones anticovid para viajeros provenientes de China • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

661'120 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,164,011,492 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'222	331,030
DECESOS EN EU	DECESOS GLOBALES
1'092	6'692

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

#EN QUINTANA ROO

EXPROPIAN 10 INMUEBLES PARA TREN MAYA **P7**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2031 / MARTES 3 DE ENERO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#PRIMERLUNES

CDMX INICIA EL AÑO DESPEJADA Y LIBRE P13

FOTO: FEDERICO GAMA

DE CUERPO ENTERO

FOTO: ESPECIAL

#PRIMERAMUJER

NORMA PIÑA ES LA NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE

FUE ELEGIDA, CON SEIS VOTOS, PARA EL PERIODO 2023-2026. ASEGURÓ QUE, AHORA, REPRESENTA A LOS MINISTROS, A LOS CONSEJEROS Y A LAS MUJERES

POR DIANA MARTÍNEZ Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4-5

P6

DE CUERPO ENTERO

FOTO: ESPECIAL

#Elección

GUILLERMO VALLS PRESIDE EL TFJA

P15-16

META

#PIDELAFIFA

ESTADOS PARA PELÉ

FOTO: REUTERS

#DAMARHAMLINCOLAPSA

DRAMA EN LA NFL

FOTO: AP

HOY ESCRIBEN

- **GUILLERMO HURTADO** El pensamiento de Benedicto XVI **pág. 4**
- **ANTONIO MICHEL** La cuesta de 2023 **pág. 5**
- **MONTSERRAT SALOMÓN** Lula retoma el rumbo **pág. 21**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MARTES 3 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4224 | PRECIO » $10.00

LA MINISTRA Norma Lucía Piña, ayer, al rendir protesta como presidenta de la Corte.

Foto: Especial

ELIGEN A NORMA LUCÍA PIÑA PARA EL PERIODO 2023-2026

Preside la SCJN primera mujer, de carrera judicial y distante de la 4T

POR **Y. BONILLA, M.JUÁREZ Y A. GONZÁLEZ**

MINISTRA que sustituye a Arturo Zaldívar obtiene 6 votos; destaca en primer discurso decisión de romper lo que parecía el inaccesible "techo de cristal"

Sus votaciones en contra

Ley de la Industria Eléctrica
Prisión preventiva oficiosa
Padrón de telefonía
Consulta sobre enjuiciar a expresidentes

DESDE 1988, su trayectoria en el PJ; ha sido crítica de reformas de este gobierno; su elección concita arropo de sus pares, legisladores, partidos, INE, IP... **págs. 3 a 5**

Son 30 fugados, entre ellos, capo de los Mexicles

- **Fiscalía** estatal ajusta cifra de evadidos de Cereso de Juárez; reportan 19 muertos y 15 heridos; incautan hasta lanzagranadas **pág. 8**

- **Hallan** 10 celdas VIP; aseguran 1.7 mdp de la de Ernesto Piñón, del Cártel de Caborca; descarta Sedena cambio de estrategia

AMLO ASEGURA BUENA MARCHA EN LA ECONOMÍA, LO POLÍTICO Y LO SOCIAL

SE VA a seguir creciendo y a mantener equilibrios macroeconómicos, dice; también señala que se consolidarán las transformaciones; destaca aumento de 25% a pensión de adultos. **pág. 10**

EN LO ECONÓMICO bien, en lo social bien, en lo político lo mismo. Porque si se atiende al pueblo, si no hay autoritarismo, si no hay corrupción, si no se violan los derechos humanos, pues no se tienen por qué presentar problemas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Hay 14% más reos a 3 años de prisión oficiosa

PASAN de 200,936 a 230 mil; en diciembre de 2019 el 37% de encarcelados era de manera preventiva, para noviembre de 2022 ya ascendía a 40.2%; 87.1% por delitos del fuero común. **pág. 9**

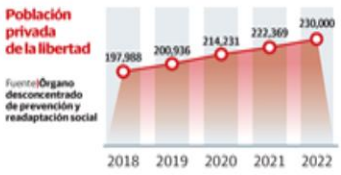

...Y EN TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUEDA VALLS

LO ELIGEN con 9 votos de 15; asegura que decisiones serán consensuadas; va por distribuir cargas de trabajo, agilizar desahogo de asuntos, impulso al servicio profesional de carrera... **pág. 6**

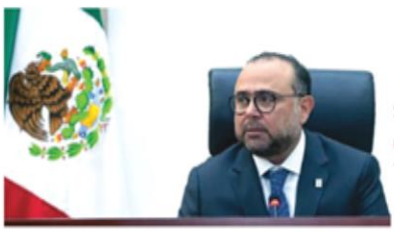

GUILLERMO Valls, ayer, tras asumir como presidente del TFJA.

Foto: Especial

Morelos, primer lugar en tasa de desapariciones

CIERRA 2022 con 37.4 casos por cada 100 mil habitantes; 400% arriba de la media nacional de 8.5; sólo tiene 11 empleados para buscar a 1,782 personas; colectivos realizan esa tarea. **pág. 12**

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,468 $10.00 // **MARTES 3 ENERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

Cuartoscuro

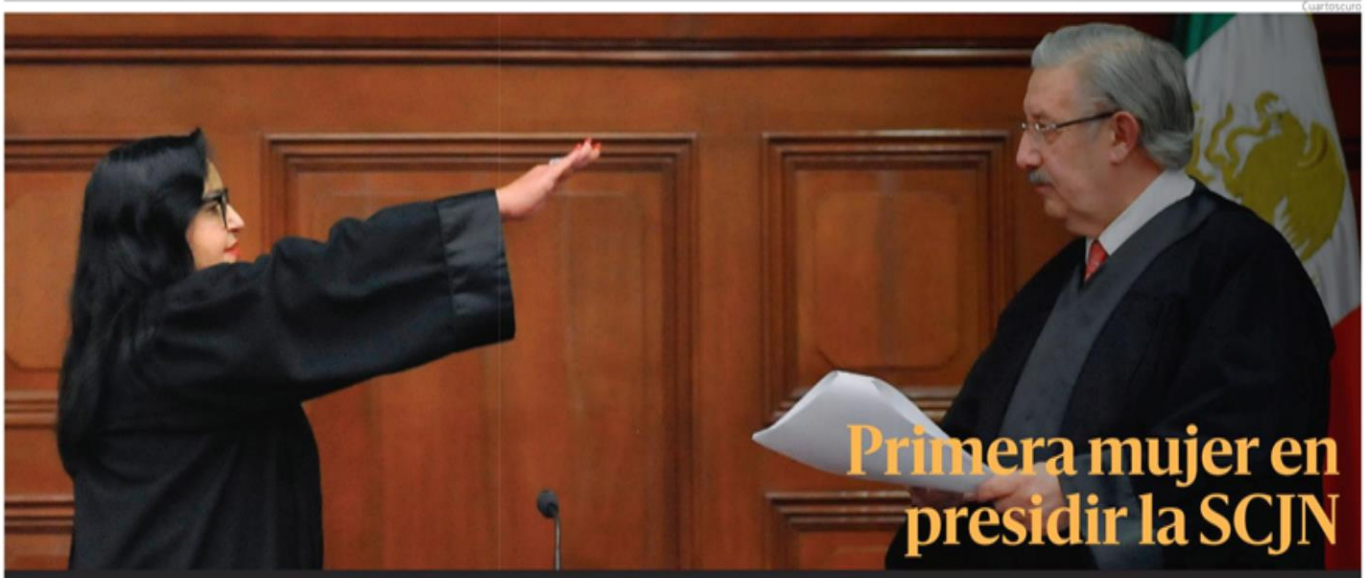

Primera mujer en presidir la SCJN

La ministra Norma Lucía Piña Hernández rinde protesta, ante el ministro decano Luis María Aguilar, como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el periodo del 2 enero 2023 al 31 diciembre de 2026.

Norma Piña, nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia

Fue elegida por 6-5 ante Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Yasmín Esquivel quedó eliminada en la segunda ronda

Independencia. Por primera vez en la historia, una mujer, Norma Lucía Piña Hernández, preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En sesión solemne y luego de tres rondas de votaciones, el pleno de ministros emitió seis votos a favor de Piña Hernández contra cinco que le dieron a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En la primera ronda, Gutiérrez Ortiz Mena obtuvo dos votos. A Yasmín Esquivel –cuestionada por el plagio de la tesis con la que se tituló de abogada -- obtuvo dos votos. Norma Lucía Piña Hernández, tres votos. Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, dos votos cada uno.

En la segunda ronda, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena obtuvo cuatro votos. Yasmín Esquivel Mossa, sólo un voto. Norma Lucía Piña Hernández, tres votos, Javier Laynez Potisek, dos votos y Alberto Pérez Dayán, un voto.

Luis María Aguilar anunció entonces que sólo quedaban en la siguiente ronda Gutiérrez Ortiz Mena y Piña Hernández. En ésta última la ministra Norma Lucía venció con seis votos a Gutiérrez Ortiz Mena que se quedó con cinco votos. Así, Lucia Piña presidirá la Corte del 2 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026.

La nueva presidenta de la SCJN se dijo comprometida con la Constitución y la democracia constitucional. En twitter anunció que exhorta a los gobiernos federal y al Puebla a que se investigue exhaustivamente la muerte de la ex gobernadora de Puebla @MarthaErikaA. **PÁGS 6-7**

EN CONTEXTO

Así ha votado
Norma Piña

☞ A favor de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, del uso lúdico de la mariguana, de la despenalización del aborto, de la igualdad de las personas LBGT y del uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad

☞ Declaró inconstitucionales el Panaut y la Ley de la Industria Eléctrica

Páginas 6-7

GUERRA
Fran Ruiz - Página 17

Ataque sorpresa de Ucrania mata a decenas de reservistas rusos, que delataron su posición con mensajes de fin de año desde sus celulares

REZAGO CDMX
Gerardo Mayoral - Página 15

Prevén comerciantes ventas navideñas y de fin de año 69% superiores a 2021... pero no alcanzarán niveles pre-pandemia

SANGRE Y FUEGO
Liliana Gómez - Página 11

El líder de *Los Mexicles*, entre los reos fugados en el motín de Ciudad Juárez

Irinea Buendía, la mujer que logró que el feminicidio fuera definido

Sacrificio. A pesar del riesgo a su propia vida, doña Irinea Buendía se convirtió en una especie de justiciera en casos en los cuales autoridades y/o victimarios se han coludido para encubrir feminicidios. Logró llevar el caso de su hija Mariana a la Corte y logró que el feminicidio fuera definido. **PÁGS 8-9**

LA ESQUINA

La presidencia de la Suprema Corte ha recaído en una reconocida constitucionalista, con un historial de congruencia y de efectiva imparcialidad política en sus decisiones. Con ello, la más alta sala del Poder Judicial reafirma su autonomía y su capacidad para servir a la justicia y a la República. Enhorabuena.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 3 DE ENERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,625 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

BRASIL DICE ADIÓS AL REY

Entre gritos de "¡Pelé, Pelé!", miles de aficionados, autoridades, exfiguras del futbol mundial y familiares del astro asistieron ayer al funeral de O'Rei, en un solemne velorio en el estadio del Santos, equipo donde surgió la leyenda. El dirigente de la FIFA, Gianni Infantino, prometió realizar muy pronto un homenaje póstumo "como se merece" Edson Arantes, y reveló que pedirá a las 211 federaciones inscritas que, en cada país, nombren un estadio como Pelé, para que perdure su recuerdo. **ESTO**

REUTERS

DECISIÓN HISTÓRICA

Elige la Corte a su primera presidenta

ALFREDO FUENTES

Norma Lucía Piña ha votado en el Pleno a favor de la despenalización del aborto

En un hecho histórico, Norma Lucía Piña Hernández ocupa desde ayer la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En su labor como ministra votó a favor de la participación de la Guardia Nacional en tareas de seguridad, del uso lúdico de la mariguana, de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa y de la despenalización del aborto en Coahuila.

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (las mujeres), por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí. Nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos", dijo la nueva presidenta de la Corte luego de que en una tercera ronda de votación obtuvo seis votos frente a cinco del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Norma Piña conoce al Poder Judicial a todos sus niveles, ya que antes de llegar al Pleno del Máximo Tribunal en 2015 se desempeñó como secretaria de acuerdos, jueza y magistrada.

En su labor en el Pleno y en la Primera Sala, la ministra se caracterizó por sus votos a favor de los derechos humanos y muchas veces en franca oposición a la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ayer mismo por la mañana acusó que el Poder Judicial está "secuestrado" y "eclipsado" por el dinero.

Piña Hernández votó, por ejemplo, en contra de la reforma eléctrica y del padrón telefónico que propuso el titular del Ejecutivo. En cambio sí respaldó la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública

De esta manera, y con estas votaciones en su historial, hoy será la primera sesión de Norma Lucía Piña Hernández al frente de la Suprema Corte, administración que concluirá hasta el próximo 31 de diciembre de 2026. **Págs. 4 y 5**

OCUPABA UNA CELDA VIP

Confirman fuga de *El Neto* del penal de Juárez

JUÁREZ. Ernesto Alfredo Piñón, presunto jefe de la banda Los Mexicles y uno de los delincuentes más peligrosos del estado, está de vuelta en las calles. El gobierno federal confirmó su fuga del Cereso número 3 de Ciudad Juárez, donde ocupaba una de las 10 celdas VIP halladas por las fuerzas de seguridad federal que tomaron el control de la cárcel después del motín e irrupción de un grupo armado, el domingo, para rescatar al líder narco, quien escapó con 29 reos más. El secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, informó que las celdas "arregladas" contaban con televisión y en el caso de *El Neto* tenía una caja fuerte en la que guardaba 17 millones de pesos. Piñón de la Cruz, condenado a más de 200 años de cárcel por secuestro y homicidio, es el presunto responsable de orquestar el 11 de agosto pasado una jornada violenta dentro del penal y la ciudad que dejó un saldo de 11 personas muertas. **Pág. 7**

LEYENDAS LEGENDARIAS

PREPARAN GIRA POR TODO EL PAÍS

Los creadores del podcast *Leyendas legendarias*, el cuarto más escuchado en México, afirman que el hambre de conocimiento se contagia; preparan el show *Los hijos de Mothman*. **Gossip**

EDITORIAL PLANETA

DATOS DE BANXICO

Se dispara 63% la falsificación de billetes

Entre julio y septiembre de 2022 se detectaron 95 mil 68 piezas falsas en el país, 63 por ciento más que en el mismo lapso de 2021. La cifra es la segunda más alta en la historia. **Pág. 15**

ESCRIBEN

Eduardo Andrade **Pág. 12**
Sara Lovera **Pág. 13**
Juan Hernández **Pág. 14**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Norma L. Piña Hernández se convierte en la primera mujer en presidir la Suprema Corte
Pág. 18

CORTESÍA SUPREMA CORTE

Damar Hamlin, jugador de Bills de Búfalo, sufrió paro cardiorrespiratorio tras recibir un golpe, fue resucitado en el campo; está en coma inducido
MARCADOR

FOTOS: AFP

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 3 DE ENERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,417 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

APOYO A RESTAURANTES

ANUNCIAN DIPUTADOS CAPITALINOS IMPULSO AL TURISMO GASTRONÓMICO PARA CREAR EMPLEOS Y CONSOLIDAR EMPRESAS

Pág. 3

SERGIO VÁZQUEZ

Se fortalecerá el programa Barrio Adentro en favor de los más vulnerables, dice Sheinbaum
Pág. 8

CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Dan prisión preventiva oficiosa a Omar "N" por muerte de tamalero
Pág. 15

Ken Omar "N"
CORTESÍA FGJEM

Aplicará CDMX descuentos en el impuesto predial del 8% en enero y del 5% durante febrero
Pág. 7

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

La ministra que 'rompió el techo de cristal'

Con la ministra Norma Piña al frente del Poder Judicial de la Federación se vislumbra una era en la que la Suprema Corte será contrapeso al presidente y pondrá en el centro de su agenda a las mujeres y a las poblaciones vulneradas

16

CDMX

Trenes en la banca

El número de convoyes del Metro de la Ciudad de México que no funcionan se ha triplicado de 2016 a 2022, aunque la inversión en mantenimiento creció

18

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
o. 2644: MARTES 3 DE ENERO 2023
reporteindigo.com

fdhs

12

El presidente que gobernó México de 2006 a 2012 se va a España y deja atrás la fundación filantrópica que en 2014 creó para volver a la vida pública con un pronunciado declive en sus donativos y nula influencia en el país

LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN

MARTES 3 DE ENERO 2023

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15669

Norma Lucía Piña Hernández,

electa ministra presidenta de *SCJN*

AMLO asegura que **2023 será de crecimiento económico** para México P. 5

"Defender lo bueno que ha hecho AMLO y corregir lo que no funciona, es obligación de todos", dice **Monreal** P. 7

Motín en penal de Ciudad Juárez deja **17 muertos y 27 fugados** P. 14-15

Guillermo Valls Esponda, nuevo **presidente del TFJA**

P. 3

FMI: en recesión, un tercio de la economía mundial; la Unión Europea, la más afectada

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 18

Indicador Político

El escopetazo de Yasmín dañó la línea de flotación de sucesión 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Martes 03 de enero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 216

YASMÍN SE QUISO COLAR Y PERDIÓ

Norma Piña, electa como presidenta de la Corte; aplastó a la ministra Esquivel

Por Luis Carlos Silva » Pág. 10

La ministra Piña promete lucha anticorrupción e independencia judicial

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

El *asesor* Christian Vargas terminó por conducir al fracaso a Yasmín

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Tras la puerta del poder

Y la mayoría de los ministros conjuró la amenaza *Esquivel-AMLO*

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Fuera Máscaras

Primera derrota de AMLO del 2023

Por Calló de Hacha » Pág. 4

Agenda Confidencial

Fin al patriarcado en la Corte; bienvenido el matriarcado

Por Luis Soto » Pág. 9

Gente detrás del dinero

Amigos de AMLO bloquean obras de AMLO

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emeequis

Piña Hernández, la vuelta a los principios de la Corte

Por Julián Andrade » Pág. 5

¿Regresar a la sequía en Nuevo León?

Por Pato Zambrano » Pág. 5

Ciudad Juárez, sitiada para recapturar a reos

Ciudad Juárez amaneció cercada por fuerzas de seguridad para recapturar a los reos evadidos del penal de esta zona fronteriza. En especial se busca a Ernesto Piñón de la Cruz El Neto (recuadro superior derecho), uno de los delincuentes más peligrosos de la entidad. Mientras tanto el Ejército Mexicano custodia el centro de reclusión. (Fotos: Especial). » Pág. 16

Tras las rejas rusas, un mensaje de Año Nuevo

Por Martha Aguilar » Pág. 21

También perdió AMLO el TFJA; ahora lo preside Guillermo Valls

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Cierra 2022 con 30,748 asesinatos; 1 de enero de 2023 abre con 87 homicidios

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Crece la "asociación estratégica" en 2023, entre China y Rusia

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Por decreto, Lula cancela 13 reformas del expresidente Bolsonaro

» Pág. 18

Fentanilo reduce la expectativa de vida en EU

» Pág. 17

Identifican a responsables del caso Debanhi

Por Juan Antonio Cruz » Pág. 16

CDMX magacín

Mensaje Político

A AMLO le cambió la mirada

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

Hasta siempre, Pelé

El astro brasileño fue velado en el estadio del Santos, miles hicieron fila y esperaron para despedirse de él; hoy será sepultado DXT P. 21

REBAJAN IMPUESTOS EN CDMX

El Gobierno local arrancó descuentos en pagos de predial; habrá subsidio a tenencia CDMX P. 6

PARTIDOS ARROPAN A NUEVA PRESIDENTA DEL PJ

Autonomía, prioridad de Piña en la SCJN

Por primera vez en la historia de México una mujer encabeza al Poder Judicial; "me siento acompañada, respaldada" y "muy fuerte porque sé que estamos todas aquí", afirmó la ministra con más de 30 años de carrera judicial; además de los dirigentes de los principales partidos, incluido Morena, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también la felicitó. Se espera un pronunciamiento de López Obrador, quien horas antes de la elección afirmó que ese Poder está secuestrado por el conservadurismo MÉXICO P. 3

MARTES 3 DE ENERO DE 2023
AÑO XII Nº 2844 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

GUILLERMO VALLS, AL FRENTE DEL TFJA MÉXICO P. 4

DRAMA EN LA NFL. El back de Los Bills, Damar Hamlin, se desvaneció tras taclear a un rival, su estado de salud es crítico. El partido fue suspendido. La liga modificó esta temporada sus protocolos ante el aumento de lesiones DXT P. 22

COMANDO ARMADO LIBERA A *EL NETO* Y A 30 MÁS EN JUÁREZ

Mientras se conocía que el número de muertos por el ataque al penal subió a 17, una emboscada dejó 2 ministeriales y 4 sicarios muertos ESTADOS P. 9

Envía la palabra
Suscribeme
por WhatsApp al
+52 55 7945 4418
En 72 horas recibirás 24 HORAS
Recíbelo SIN COSTO
Suscribeme
TOCA AQUÍ

Mipymes, en aprietos por costos laborales

Pequeñas empresas tendrán más dificultades para absorber los beneficios a los trabajadores formales en 2023, como el aumento al salario y más vacaciones, por lo que analistas no descartan que estas organizaciones trasladen a los consumidores el impacto a través de los precios. NEGOCIOS P. 15

HOY ESCRIBE

La Jucopo de la Cámara de Diputados pospuso la reposición de la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los nuevos consejeros electorales. La Jucopo determinó que esperarán hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones, en febrero, para corregir las inconsistencias que detectó el Tribunal Electoral en la convocatoria.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 5

MARTES
CUERNAVACA, MORELOS
03 DE ENERO DE 2023
AÑO XLIV | NO. 15711
PRECIO: $7.00

www.diariodemorelos.com

DIARIO DE Morelos
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

ESTE 2023 CUMPLE TUS METAS Y AHORRA

En la sección Tu Bolsillo expertos te dicen los pasos que debes seguir para lograr tus metas financieras y propósitos en general.

(COMUNIDAD 03)

VAN CUATRO MOTOCICLETAS AL CORRALÓN

CAZAN A MOTOS Y AUTOS CON PERMISOS VENCIDOS

$3 mil podrían ascender las multas.

.com

Elementos de tránsito intensificaron los operativos con la finalidad de detectar permisos no permitidos para circular.

Redacción / DDM

(Comunidad 03)

PAUSAN LA VERIFICACIÓN; POR UNA ACTUALIZACIÓN

Debido a la actualización del sistema, los 11 centros de verificación vehicular en el estado se encuentran en pausa, por lo que pidieron a los usuarios estar pendientes de la reanudación del servicio.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable informó que también se realizan trabajos de mantenimiento a los equipos, así como otras acciones administrativas y ejecutivas para fortalecer la atención y sus procesos, para la próxima apertura en las distintas regiones de la entidad.

Asimismo, adelantó que cuando inicie el primer semestre del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos correspondiente a 2023, en enero y febrero verificarán los automóviles con engomado amarillo.

(COMUNIDAD 03)

CAE EL NUEVE DE ENERO PRIMER PAGO DE BIENESTAR

A partir del nueve de enero inicia el pago del primer bimestre del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que corresponde a cuatro mil 800 pesos, tras un aumento del 25 por ciento.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que todo está listo para la dispersión de recursos del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, será a partir del nueve de enero al cinco de febrero y tendrá un aumento del 25 por ciento, por lo que van a recibir cuatro mil 800 pesos cada bimestre.

Informó que hasta ahora hay once millones 56 mil 534 personas beneficiadas de este programa que van a recibir el recurso de su pensión, por lo que deberán estar atentos a los avisos que emita la Secretaría del Bienestar en cada una de sus entidades.

Para este 2023 el Gobierno Federal destinará 339 mil 341 millones de pesos, de los cuales se invertirán 52 mil 589 millones de pesos para el primer bimestre.

(COMUNIDAD 03)

Atentos. Los depósitos bancarios podrían caer desde el cuatro.

INAUGURAN EN JOJUTLA FERIA DE AÑO NUEVO

(COMUNIDAD 03)

ARRANCA EL 2023 CON BUENAS VENTAS

Empresarios de los sectores restaurantero y comercial iniciaron el 2023 con una recuperación de la actividad al 100%, similar a la que se registraba hasta antes de la pandemia en la temporada.

Asimismo el aumento de las ventas en la última semana de 2022 fue de hasta 45% más que en un día cualquiera con mesas llenas en los restaurantes.

(COMUNIDAD 03)

AUMENTAN INFECCIONES RESPIRATORIAS

En la última semana se registraron 999 casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y seis nuevos casos de influenza.

Debido a que durante la temporada invernal los virus respiratorios se incrementan, autoridades de Salud mantienen el llamado a la población para continuar con las medidas preventivas.

Son cientos de virus respiratorios los que circulan durante esta época y todos se previenen de la misma manera, a través del lavado frecuente de manos con agua y jabón; utilizar el uso de cubrebocas en espacios cerrados; evitar compartir objetos y artículos de una persona enferma; cubrirse con la parte interna del brazo al toser o estornudar; consumir alimentos ricos en vitamina C, mantenerse hidratado y una buena alimentación.

(COMUNIDAD 03)

ADEMÁS

Dañan cohetes el patrimonio de las familias

Llama alcalde de Cuautla a evitar los explosivos.

(COMUNIDAD 03)

PREFIEREN NIÑOS TABLETS Y CELULARES

(COMUNIDAD 03)

EN LA OPINIÓN

CARTA ABIERTA

Pablo Rubén Villalobos

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Designación de Norma Piña al frente de SCJN genera consenso en San Lázaro

La designación de la ministra Norma Piña, como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) generó consenso de opiniones en la Cámara de Diputados. Los líderes de todos los partidos celebraron el nombramiento e hicieron votos porque la jurista garantice la imparcialidad al interior del máximo tribunal.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, extendió en su cuenta de Twitter "una sentida felicitación".

"Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático", escribió en la red social.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, destacó el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial; "Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Exitos".

Jorge Romero, coordinador del PAN, felicitó a la Ministra Presidenta.

"Felicito a la ministra Norma Lucía Piña por ser electa como la primera presidenta de la @SCJN. Tendrá como encomienda la protección de la Constitución y la autonomía del Poder Judicial", puntualizó en Twitter.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/designacion-de-norma-pina-al-frente-de-scjn-genera-consenso-en-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Legisladores se congratulan por elección de Piña Hernández para presidir SCJN

Legisladores en la Cámara de Diputados y Senadores se congratularon de la elección de Norma Lucía Piña Hernández como la primera presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A través de sus redes sociales, el presidente de la mesa directiva en San Lázaro, Santiago Creel (PAN), envió a su nombre, y de la Cámara baja, una “sentida felicitación”.

“Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático”, escribió el panista.

En tanto, el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado emitió un pronunciamiento en el que expresaron su confianza en que el desempeño de la ministra Piña Hernández “será acorde a tan importante cargo, pero, sobre todo, que estará a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación”.

Enfatizaron en que el equilibrio de poderes es una condición indispensable para una plena vida democrática, y sólo es posible lograrlo con una actuación autónoma e imparcial.

“Hoy más que nunca, México necesita instituciones fuertes y confiables que garanticen la protección de nuestros derechos y libertades”, señaló el grupo parlamentario del PAN en el Senado.

https://www.24-horas.mx/2023/01/02/legisladores-se-congratulan-por-eleccion-de-pina-hernandez-para-presidir-scjn/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplauden autonomía de la Corte en elección de Norma Piña

Líderes y legisladores de oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cayera en manos de Norma Piña.

Consideraron que el Máximo Tribunal dio una muestra de independencia, por lo que pidieron a la nueva titular no dejarse presionar por el Ejecutivo federal.

Todos los actores políticos celebraron que sea la primera mujer en presidir la Suprema Corte.

Tanto los grupos parlamentarios del PAN como su dirigente nacional, Marko Cortés, coincidieron en que es necesario un Poder Judicial autónomo e independiente, lo que debe demostrarse en las controversias constitucionales y amparos que están pendientes.

"El equilibrio de poderes es una condición esencial para una vida democrática plena, y sólo es posible lograrlo con una actuación autónoma e imparcial. Hoy más que nunca, México necesita instituciones fuertes y confiables que garanticen la protección de nuestros derechos y libertades", afirmó la bancada del PAN en el Senado.

El dirigente nacional agregó: "Ante los constantes ataques de este gobierno contra la Constitución y la división de poderes, Norma Piña cuenta con nuestro apoyo para defender y hacer valer su independencia, así como para no tolerar más caprichos de López Obrador."

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Santiago Creel**, afirmó que cuenta con la colaboración de los legisladores y recordó que en México se necesita un sistema judicial eficiente, oportuno y confiable.

"Que dé a cada mexicano la certeza de que se actúa con absoluta imparcialidad, libre de presiones y con total apego a la ley", dijo.

They applaud the autonomy of the Court in the election of Norma Piña | California18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Celebran legisladores que por primera vez una mujer presida la Suprema Corte

Los legisladores felicitaron y desearon éxito en su nueva encomienda a la nueva titular del alto tribunal. Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, expresó su disposición de colaborar con Piña, como representantes de poderes del Estado mexicano.

“En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”.

A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, deseo éxito a la nueva presidenta de la Corte.

“Celebro la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la SCJN. Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos”, dijo en redes sociales.

Rubén Moreira Valdez

Los diputados federales del PRI, encabezados por su coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, confiamos en que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), durante los próximos cuatro años, a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, se caracterizarán por ser autónomos y siempre en busca de justicia clara.

https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/celebran-legisladores-que-por-primera-vez-una-mujer-presida-la-suprema-corte/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran designación de Piña Hernández

Diputados federales, incluidos los de oposición, celebraron la designación como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a Norma Lucía Piña Hernández.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, a través de sus redes sociales habló, en nombre del recinto de San Lázaro y el propio, para celebrar que una mujer sea la nueva representante del máximo tribunal del país

"En nombre de la @Mx_Diputados y en el mío propio, le extiendo a la Ministra Presidenta Norma Piña, la primer mujer en presidir la @SCJN y el @CJF_Mx, una sentida felicitación.

"Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático", dijo el también panista.

También, Ignacio Mier, a nombre de la bancada qué representa, Morena, hizo lo propio.

"Celebro la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la @SCJN. Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Exitos", escribe un su cuenta de Twitter.

https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-celebran-designacion-de-Pina-Hernandez-20232110?PageSpeed=noscript

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados celebran designación de Piña Hernández en la Corte

LIDERES DE BANCADA desearon éxito a la primera mujer al frente del Máximo Tribunal

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Diputados federales, incluidos los de oposición, celebraron la designación como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Norma Lucía Piña Hernández.

"En nombre de la @Mx_Diputados y en el mío propio, le extiendo a la Ministra Presidenta Norma Piña, la primer mujer en presidir la @SCJN y el @CJF_Mx, una sentida felicitación".

"Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático", dijo el también panista.

También, Ignacio Mier, a nombre de la bancada qué representa, Morena, hizo lo propio.

"Celebro la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la @SCJN. Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos", escribió en su cuenta de Twitter.

"No sirvieron las presiones del gobierno y Norma Lucía Piña Hernández es la nueva Presidenta de la Corte (@SCJN), hecho que celebro. La autonomía de las instituciones debe defenderse ante las pretenciones autoritarias".

"En otros países, un ministro deja el cargo ante cualquier infracción a la Ley. Luego de la elección de hoy, Yasmín Esquivel (@YasminEsquivel_) debe renunciar", opinó.

También, los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezados por el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, "confiamos en que la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, durante los próximos cuatro años, a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, se caracterizarán por ser autónomos y siempre en busca de justicia clara", consideró.

Opinaron que la ministra Piña Hernández tiene la experiencia y capacidad para llevar por buen camino los trabajos en los órganos jurisdiccionales y resguardar su independencia.

"Es de trascender que por primera vez una mujer llegue a esta presidencia, un paso firme en la consolidación de la participación política de las mujeres, en la búsqueda de la igualdad y el empoderamiento de este sector". ■

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, a través de sus redes sociales habló, en nombre del recinto de San Lázaro y el propio, para celebrar que una mujer sea la nueva representante del máximo tribunal del país

Luis Espinosa Cházaro, líder de la bancada perredista, dijo que pese a presiones, prevaleció la autonomía, y se pronunció porque la ministra Yasmín Esquivel deje el cargo al verse envuelta en un tema de plagio de tesis.

Los líderes parlamentarios festejaron la igualdad para la elección de la ministra presidenta. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la tercera ronda; es la primera mujer electa en la historia del máximo tribunal del país.

Prioridades

- La independencia judicial. Indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos.
- Fortalecer la función jurisdiccional. Mediante capacitación para juzgar a la altura de la protección.
- Combate a la corrupción. Con la aplicación integral del SNA en el poder judicial de la Federación.

Pendientes

- Constitucionalidad de la ley de la Guardia Nacional, por considerar que se violó la Constitución.
- Constitucionalidad de la ley del registro de detenciones, en cuyo diseño hubo omisiones.
- Constitucionalidad de los códigos Militar de Procedimientos Penales y de Justicia Militar, al no delimitar competencias.

FOTO: ESPECIAL

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal".

Norma Lucía Piña, PRESIDENTA DE LA SCJN.

"Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos".

Ignacio Mier Velasco, PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

"Le deseo en mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático".

Santiago Creel, PRESIDENTE MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se convierte en la primera mujer al frente del órgano judicial

Ministros designan a Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte

"Votación, producto de un arduo proceso interno, espejo de la complejidad nacional, y consecuentemente institucional, que estamos viviendo"

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La ministra Norma Lucía Piña Hernández fue designada presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para el periodo comprendido a partir de ayer y hasta el 31 de diciembre de 2026; sucede en el cargo al ministro Arturo Zaldívar.

Es la primera vez en la historia del máximo tribunal constitucional del país que una mujer lo preside.

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la tercera ronda; su contendiente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena alcanzó cinco votos.

La sucesora de Arturo Zaldívar ofreció en su primer mensaje como presidenta una representación basada en herramientas jurídicas y personales.

"Por decisión de mis compañeras y compañeros, asumo la máxima responsabilidad a la que como mexicana, abogada, jurista, integrante del poder Judicial Federal puedo aspirar. La asumo consciente de su complejidad y ante ello, si bien

se antoja la magia y el ilusionismo, lo que ofrezco es una representación basada en las herramientas que me han guiado, en lo que soy, en lo que somos como juzgadoras y juzgadores: estudio, reflexión, acción, autocrítica, honradez, empatía.

"Así, con lo que sabemos y somos, dando pasos firmes, caminando juntos estoy convencida que sabremos aprovechar la oportunidad que representa todo reto en beneficio del poder Judicial de la Federación, en beneficio de nuestro país, en beneficio de México", afirmó.

Rompe techo de cristal

Anunció que habrá de representar también a las mujeres.

"La representación que se me encomienda tiene una doble dimensión, una doble responsabilidad, los representa a ustedes, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeras y consejeros de la Judicatura Federal. Al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal, represento también a las mujeres".

Y agradeció a los ministros "la congruencia".

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal.

Dijo sentirse "acompañada, respaldada, acuerpada" por todas las mujeres; "me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos.

"Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal".

Anunció que las mujeres "trabajaremos, nos esforzaremos todos los días por una sociedad más justa, más igualitaria, sin violencia contra las mujeres; ese es un anhelo, que no les quepa duda".

Aseguró no sentirse "victoriosa ni triunfante", sino "honrada, comprometida, responsabilizada, obligada jurídica y moralmente" a "representar el poder Judicial de la Federación con convicción y entrega, con pasión y honestidad, como lo he intentado hacer los últimos 34 años de mi vida, al interior de esta gran institución a la que tanto le debo y que tanto quiero".

El resultado de la votación que la llevó a presidir la Corte, explicó, es producto de un arduo proceso interno, "espejo de la complejidad nacional, y consecuentemente institucional, que estamos viviendo".

Destacó que en torno a la designación del sucesor de Zaldívar "el panorama ha sido incierto hasta el último momento.

"La incertidumbre es un presupuesto de la libertad. Dialogamos, discrepamos, construimos, finalmente decidimos".

Como cuando los ministros votan un proyecto de sentencia, agregó, en la decisión también hay reservas en las consideraciones derivadas de la pluralidad, misma "que representa, sin duda alguna, una de las grandes riquezas de este órgano colegiado".

Avalan nombramiento

Los presidentes de la Cámara de Senadores y de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, así como los dirigentes nacionales de Morena, PAN y PRI, Mario Delgado, Marko Cortés y Alejandro Moreno felicitaron a Piña Hernández y destacaron el hecho de que por primera vez en la historia de México una mujer haya sido designada presidenta de la Corte.

"Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático", posteó Creel en redes sociales.

Vía Twitter, Armenta deseó "el mayor de los éxitos en esta encomienda a favor de la justicia e igualdad de todas y todos los mexicanos".

Algunos órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral, así como el Inai también felicitaron a la ministra presidenta por su designación.

La nueva presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña indicó que ofrecerá una representación basada en herramientas jurídicas y personales.

Camino a la presidencia

Con **seis votos a favor y cinco en contra** y en la tercera ronda de votación, la ahora ministra presidenta, Norma Lucía Piña, consiguió el apoyo de sus pares.

- **La ministra presidenta es licenciada en Derecho**, por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Derecho por la misma institución.
- **Inició su carrera profesional** como profesora de educación primaria.
- **Se desempeñó como técnica Académica** en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- **También fue secretaria Proyectista** en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala de la SCJN.
- **Posteriormente fue juez por Oposición** en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos; juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; magistrada de Circuito por Oposición; y magistrada ratificada en el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- **También ha sido magistrada** en el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y actualmente es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Elaboración Diego Badillo

¿Qué son la SCJN y el CJF?

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) forman parte del poder Judicial, junto con el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Responsabilidades

- Defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite.

Integración

- La SCJN funciona en pleno y por salas. El pleno está integrado por 11 ministros, uno de ellos funge como presidente y es electo por sus pares.
- Todos los ministros, salvo el presidente forman parte de alguna de las dos salas.

Consejo de la Judicatura Federal

Función

- Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Para qué sirve

- Sus acciones tienen como objetivo permitir el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía.

Organización

- Funciona en pleno o en seis comisiones
- El pleno se integra con los siete consejeros.

Comisiones

- Administración
- Carrera Judicial
- Creación de nuevos órganos
- Disciplina
- Adscripción
- Vigilancia

Órganos Auxiliares

- Escuela Federal de Formación Judicial
- Instituto Federal de Defensoría Pública
- Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles
- Visitaduría Judicial
- Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

Coinciden especialistas

La designación garantizaría la independencia al PJ

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

El hecho de que Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), provenga de carrera judicial anticipa que habrá protección a la independencia del poder Judicial de la Federación, coincidieron los especialistas César Astudillo y Laurence Pantin.

"Es muy importante darle un voto de confianza a la ministra porque bajo esta triple condición, característica de su perfil, que es mujer, académica y que proviene de la carrera judicial vamos a ver una administración que se va a desmarcar muy rápidamente de la anterior y que va a ir dando pasos bien encaminados que, sobre todo, dejen constancia de la independencia judicial con la que tiene que actuar la Corte y el conjunto de tribunales del poder Judicial de la Federación", afirmó el constitucionalista.

La coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa opinó que Piña Hernández "tiene una larga trayectoria en el poder Judicial y es ministra de carrera judicial, que llegó por concursos de oposición, por criterios meritocráticos y está bastante desvinculada de la política. Esto implica que en la manera de llevar a cabo los debates dentro del pleno de la Corte podemos esperar que se realicen de manera completamente objetiva e imparcial. Su elección permite pensar que habrá protección a la independencia judicial".

Astudillo dijo que para la presidenta del CJF, lo más relevante será hacerse cargo de la carrera judicial, que tiene que ver con la forma en la que se accede al poder Judicial, desde los peldaños más modestos hasta los más importantes que son los de magistrados de circuito.

"Debe ver que todos hagan su labor adecuadamente, pero también cuando se cometan irregularidades, cuando haya infracciones, conductas sobre las cuales deriven responsabilidades, atenderlas y sancionarlas... con el sistema de adscripciones, de adonde se van, a qué estado de la República, ciudad o municipio se van los jueces y magistrados, que a veces pasa por premiarlos o castigarlos.

Pantin explicó que el CJF es un órgano colegiado que tiene que ver con la administración de los recursos materiales, financieros y humanos del poder Judicial de la Federación.

Todos los juzgados y tribunales a nivel federal, excluyendo la SCJN y el TEPJF que tienen su propio sistema de administración independiente, el resto del PJF es administrado por el CJF, agregó.

Lo que implica manejo del presupuesto, de los recursos materiales, edificios, mantenimiento y asegurar que los trabajadores de juzgados y tribunales federales tengan el material necesario para realizar sus tareas.

Así como la designación de los funcionarios judiciales, su evaluación, adscripción, investigación de posibles conductas irregulares y sanciones.

FA y GN, lo pendiente

Astudillo y Pantin coincidieron también en que entre los temas urgentes de resolución bajo la nueva presidencia de la ministra Piña Hernández destaca todo lo concerniente al papel de las fuerzas armadas y Guardia Nacional, no resueltos bajo la presidencia del ministro Zaldívar y que llevan mucho tiempo detenidos en la Corte.

"Lo más relevante y que hablaría muy bien de la Corte y de esta nueva faceta de plena independencia es que empezaran por resolver estos asuntos que van a ser mediáticamente muy vistos por lo que van a resolver... () ese es el principal tema al que le tiene que poder atención la ministra Piña", dijo Astudillo.

Proyecto de la ministra

Combate a la corrupción, otro de los ejes

Diego Badillo
politica@eleconomista.mx

Norma Lucía Piña Hernández pretende desempeñar su función conforme a lo que, considera, es la columna vertebral de la encomienda constitucional de ese poder: la independencia judicial.

La columna vertebral en la ejecución de mis funciones como presidenta será la independencia judicial —interna y externa— replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada impartición de justicia, para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Porque la independencia judicial constituye la principal garantía de imparcialidad de la judicatura en beneficio de la sociedad, enfatiza.

En su opinión, "la independencia judicial permanece en la percepción de gran parte de la ciudadanía como hueca, distante, acotada a una estricta cuestión organizacional, presupuestal y estructural propia de la división de poderes".

La independencia judicial es indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos. Al mismo tiempo, irradia las relaciones entre particulares, define el ejercicio de nuestros derechos y, sobre todo, contribuye a la pacificación social, recalca en el documento que consigna sus líneas generales de trabajo.

Capacitación, clave

Ahí consigna también el fortalecimiento de la función jurisdiccional. "Hoy, más que nunca, las personas juzgadoras debemos continuar capacitándonos para juzgar a la altura de la protección y garantía de los derechos humanos de las personas. Es necesario consolidar la calidad de nuestras resoluciones a través del impulso a la formación y el estudio mediante el fortalecimiento de la carrera judicial, basado en méritos académicos y profesionales, garantizando una capacitación de alto nivel".

También destaca el combate a la corrupción, mediante la aplicación integral del Sistema Nacional Anticorrupción en el poder Judicial de la federación, la renovación y fortalecimiento del procedimiento de responsabilidades administrativas, mediante la emisión de una regulación específica en el CJF y la emisión de un acuerdo general sobre medidas anticorrupción.

Además, plantea una reingeniería y medidas de mejora de la actividad administrativa, tanto de la Suprema Corte de Justicia como del Consejo de la Judicatura Federal, que, dice, debe reflejarse en indicadores claros, como la consolidación del nuevo esquema de carrera judicial.

"Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal".

Norma Lucía Piña,
PRESIDENTA DE LA SCJN.

"Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado".

Santiago Creel,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Ultimos ministros presidentes

Contando a la nueva presidenta, un total de siete ministros han encabezado la SCJN en el tercer milenio.

Genaro Góngora Pimentel
1999-2002

Mariano Azuela Güitrón
2003-2006

Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
2007-2010

Juan N. Silva Meza
2011-2014

Luis María Aguilar Morales
2015-2018

Arturo Zaldívar
2019-2022

El ministro, Luis María Aguilar, tomó protesta a Piña Hernández como a la nueva presidenta de la Suprema Corte.
FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

En el Congreso Mexicano, INE, TEPJF y partidos felicitan a la ministra Norma Piña ¿Se fortalece la División de Poderes?

En los órganos del Estado Mexicano, y en las filas de la oposición, no se escatimaron elogios, felicitaciones y los mejores deseos para que se fortalezca la División de Poderes con la elección de la ministra Norma Piña Hernández, como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, felicitó a la nueva presidenta de la Suprema Corte.

“Saludo el nombramiento de la Ministra Norma Piña como Presidenta de la SCJN. La independencia del Poder Judicial de la Federación será importantísima para la preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia”.

El presidente del partido Morena, Mario Delgado, destacó que “hoy se decidió en la SCJN que la Ministra Norma Lucía Piña Hernández sea la primera Presidenta de la Suprema Corte en toda su historia. Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos.

En tanto, la senadora del PAN, Lilly Téllez, escribió que la SCJN ha dado una muestra ejemplar de independencia.

https://enfoquenoticias.com.mx/en-el-congreso-mexicano-ine-tepjf-y-partidos-felicitan-a-la-ministra-norma-pina-se-fortalece-la-division-de-poderes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

CONFÍAN EN INDEPENDENCIA

Beneplácito de actores políticos

Celebran que Piña Hernández sea la primera mujer en presidir la Corte

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Actores políticos, líderes empresariales y consejeros electorales, entre otros, expresaron su beneplácito por la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, celebraron que sea la primera mujer en presidir el máximo tribunal del país.

El grupo parlamentario del PAN en el Senado expresó su beneplácito mediante sucuenta de Twitter: "Nos congratulamos por la elección de Norma Lucía Piña Hernández, como Presidenta de la @SCJN. Primera mujer en asumir ese cargo.

"Confiamos en un desempeño autónomo e imparcial, a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación", añadió.

A su vez, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, deseó éxito a la nueva presidenta de la Corte.

"¡Mucho éxito a la nueva Presidenta de la @SCJN! Ante los constantes ataques de este gobierno contra la Constitución y la división de poderes, Norma Piña tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia", expresó en Twitter.

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, también mediante su cuenta de Twitter expresó:

"Celebro la decisión de la @SCJN al ejercer su autonomía, al designar a la Ministra Norma Lucía Piña como su primera mujer presidenta y derrotar las pulsiones autoritarias . ¡Viva el equilibrio de poderes!"

Por su parte, el consejero electoral Ciro Murayama elogió el discurso de la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

"Venturoso discurso inaugural como presidenta de la @SCJN de la Ministra Norma L. Piña. Defiende la democracia constitucional. Valora la pluralidad. Reivindica el papel de las mujeres juzgadoras", escribió en Twitter.

Día histórico, el pleno de la @SCJN eligió a la primera mujer, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández para presidir la @SCJN. Estoy segura que hará una gran labor. Le deseo todo el éxito por un México de Justicia para todas y todos. Felicidades Ministra Presidenta."

YASMIN ESQUIVEL
MINISTRA

El CMN felicita a la ministra Norma Lucía Piña, quien hoy se convirtió en la primera mujer en ser designada Presidente de la SCJN. Confiamos en que los próximos cuatro años el máximo tribunal seguirá siendo digno garante del Estado de Derecho."

ANTONIO DEL VALLE
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS

@Excelsior

REACCIONES

Los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como líderes empresariales, expresaron sus felicitaciones a la ministra Norma Piña Hernández.

Alejandro Armenta
Presidente del Senado
@armentapuebla
Envío una felicitación a la ministra Norma Lucía Piña, primera mujer Presidenta de la SCJN y del CJF; le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda a favor de la Justicia e Igualdad de todos los mexicanos.

Santiago Creel
@SantiagoCreelM
En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la Ministra Presidenta Norma Piña, la primer mujer en presidir la @SCJN y el @CJF_Mx, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos.

Lorenzo Córdova
@lorenzocordovav
Saludo el nombramiento de la Ministra Norma Piña como Presidenta de la SCJN. La independencia del Poder Judicial de la Federación será importantísima para la preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia.

Coparmex Nacional
@Coparmex
Felicitamos a la ministra Norma Piña por su designación como presidenta de la SCJN. La coloca como la primera mujer en presidir el máximo tribunal. Le deseamos éxito en su labor que tendrá como reto preservar la división de poderes y la democracia.

Consejo Coordinador Empresarial
@cceoficialmx
El CCE felicita a la Dra. Norma Lucía Piña Hernández, con motivo de su nombramiento como nueva presidenta de la SCJN y primera mujer en ocupar el cargo.

Asociación de Bancos de México
@AsocBancosMx
La Asociación de Bancos de México felicita a la ministra Norma Lucía Piña Hernández por su designación como presidenta de la Suprema Corte. Es un justo reconocimiento a su trayectoria en el Poder Judicial.

Foto: Cuartoscuro

Manifestantes se congregaron a las afueras de la Corte, mientras en el interior se elegía a la nueva presidenta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados de todas las bancadas celebran nombramiento de Norma Lucía Piña

Legisladores de todas las fuerzas parlamentarias que integran la Cámara de Diputados, celebraron la elección de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para el periodo 2023-2026 y lo calificaron como un hecho histórico.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, felicitó a la ministra presidenta por el nombramiento. “En nombre de la @Mx_Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la @SCJN y el @CJF_Mx, una sentida felicitación”, señaló el diputado panista en la red social.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción mayoritaria de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, celebró el nombramiento de Piña Hernández.

“Celebro la designación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la @SCJN. Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos”, publicó en la misma red social.

El vicecoordinador de la bancada de Acción Nacional, Jorge Triana también festejó la elección de la ministra y subrayó que es la ministra que menos votos a favor ha tenido en los juicios por las leyes impulsadas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/2/diputados-de-todas-las-bancadas-celebran-nombramiento-de-norma-lucia-pina-470297.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Oposición y Morena celebran elección de Piña como presidenta de SCJN

Las dirigencias y bancadas tanto de oposición como del partido en el gobierno celebraron la elección de la ministra Norma Lucía PIña Hernández como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presidente del PAN, Marko Cortés, consideró que los próximos cuatro años en la Corte serán de un auténtico equilibrio de poderes y de una absoluta defensa de la Constitución.

“Para nadie es un secreto que en los años recientes el máximo tribunal y el Poder Judicial han vivido un acoso permanente del Presidente. Confiamos en que la nueva presidencia de la Corte no cederá ante las presiones que, sin duda, no serán pocas”.

Consideró que en este momento el país necesita “de una Suprema Corte de Justicia fuerte, independiente y autónoma, que no ceda ante las presiones o coqueteos del oficialismo, que sea un contrapeso frente al Ejecutivo y actúe con oportunidad para evitar cualquier tipo de violación de derechos y garantías. Hoy debemos unirnos todos para poner un freno al autoritarismo”.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), también expresó su respaldo a la nueva presidenta de la Corte.

“Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, indicó en un mensaje en Twitter .

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/02/politica/celebra-pan-y-prd-en-san-lazaro-eleccion-de-pina-como-presidenta-de-scjn/?from=homeonline&block=ultimasnoticias

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada San Luis		03/01/2023	LEGISLATIVO

Celebra PAN y PRD en San Lázaro elección de Piña como presidenta de SCJN

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), también expresó su respaldo a la nueva presidenta de la Corte.

“Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, indicó en un mensaje en Twitter .

A su vez, el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa, manifestó que en la elección de hoy no funcionaron “las presiones del gobierno y Norma Lucía Piña Hernández es la nueva presidenta de la Corte” y manifestó que “la autonomía de las instituciones debe defenderse ante las pretenciones autoritarias”.

https://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/celebra-pan-y-prd-en-san-lazaro-eleccion-de-pina-como-presidenta-de-scjn/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores de Morena, PAN, PRI y PRD celebraron la elección de Norma Lucía Piña como primera mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y le desearon éxito en su nueva encomienda.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, expresó a Norma Lucía Piña una felicitación institucional en representación del órgano legislativo, al tiempo de manifestar la disposición a colaborar como representantes de los poderes del Estado mexicano:

“En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

Por separado, el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, felicitó también a la ministra presidenta y le deseó el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad.

“Envío una felicitación a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, primera mujer presidenta de la SCJN y del CJF. Le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda a favor de la justicia e igualdad de todas y todos los mexicanos”, señaló el legislador morenista en redes sociales.

La senadora y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, secundó la felicitación y expresó su reconocimiento a la trayectoria profesional de Norma Lucía Piña.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados y senadores celebran elección de Norma Lucía Piña

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, su homólogo en el Senado de la República, Alejandro Armenta, así como los líderes parlamentarios de los diversos grupos en el Congreso de la Unión, celebraron la elección de Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Santiago Creel expresó a Piña una felicitación institucional en representación del órgano legislativo y manifestó su disposición a colaborar como representante de los poderes del Estado Mexicano. De igual forma, Alejandro Armenta, Julen Rementería, Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Ángel Mancera, Luis Cházaro, Margarita Zavala, Ignacio Mier y otros legisladores se sumaron a la felicitación y al deseo de éxito de Lucía Piña.

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN

Diputados y senadores celebran a Norma Lucía Piña como primera mujer presidenta de la SCJN Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado de la República, Alejandro Armenta, así como líderes parlamentarios desearon a la ministra presidenta el mayor de los éxitos en su encomienda. “En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la ministra presidenta Norma Piña, la primera mujer en presidir la SCJN y el CJF, una sentida felicitación. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático”, dijo.

https://www.milenio.com/politica/diputados-senadores-felicitan-nombramiento-norma-lucia-pina

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplauden autonomía de Corte en elección de Norma Piña

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recayera en manos de la Norma Piña**.**

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, afirmó que contaba con la colaboración de los legisladores y recordó que en México se necesita un sistema judicial eficiente, oportuno y confiable. “Que nos dé a cada mexicano la certeza de que se actúa con absoluta imparcialidad, libre de presiones y en total apego a la legalidad”, apuntó.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aplauden-autonomia-de-corte-en-eleccion-de-norma-pina/ar2529527?v=3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplaude oposición selección de la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte

La elección de la ministra Norma Lucía Piña, como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), generó reacciones en la Cámara de Diputados.

El líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Cházaro, aplaudió la determinación y que las presiones del Ejecutivo Federal no tuvieran efecto.

Sostuvo que en el marco del escándalo por el plagio de sus tesis de licenciatura, la ministra Yasmín Esquivel debería separarse del cargo.

“No sirvieron las presiones del gobierno y Norma Lucía Piña Hernández es la nueva Presidenta de la Corte (@SCJN), hecho que celebro. La autonomía de las instituciones debe defenderse ante las pretenciones autoritarias”, apuntó textualmente en su cuenta en Twitter, @LuisChazaroMX.

“En otros países, un Ministro deja el cargo ante cualquier infracción a la Ley. Luego de la elección de hoy, Yasmín Esquivel (@YasminEsquivel_) debe renunciar”, advirtió.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro y también de la Comisión Permanente del Congreso, así como del propio Congreso de la Unión, Santiago Creel, también reconoció el nombramiento de la ministra Piña Hernández.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/2/aplaude-oposicion-seleccion-de-la-ministra-norma-pina-como-presidenta-de-la-corte-578210.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Elección de los nuevos consejeros del INE no será “a modo”, confía Creel

El proceso de selección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que se renuevan en abril de este 2023, no podrá ser “capturado” por la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados en la Cámara de Diputados, sentenció el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

En entrevista con MVS Noticias, el legislador recordó que la votación en el Pleno, para designar a los nuevos integrantes del organismo autónomo, requiere de mayoría calificada de dos terceras partes de los presentes y una de esas partes están en poder de la oposición.

Aunque se intente, subrayó, no podrá haber una elección de integrantes del INE, “a modo”, expresó el presidente del recinto.

Recordó que en la Junta de Coordinación Política, morenistas y aliados tienen “voto ponderado” y pueden aprobar decisiones con la oposición de las otras cuatro fracciones en el recinto.

Sin embargo, la determinación final la tiene el Pleno y en esa instancia, ante la asamblea en su conjunto, Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) no tienen los votos que necesitan para imponer una decisión.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/2/eleccion-de-los-nuevos-consejeros-del-ine-no-sera-a-modo-confia-creel-577981.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplauden autonomía de Corte en elección de Norma Piña

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recayera en manos de la Norma Piña**.**

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, afirmó que contaba con la colaboración de los legisladores y recordó que en México se necesita un sistema judicial eficiente, oportuno y confiable. “Que nos dé a cada mexicano la certeza de que se actúa con absoluta imparcialidad, libre de presiones y en total apego a la legalidad”, apuntó.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aplauden-autonomia-de-corte-en-eleccion-de-norma-pina/ar2529526?v=3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

Buena noticia

El nombramiento fue recibido con beneplácito por la clase política.

FELICITO a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández por su histórica designación. Primera mujer en ocupar este cargo y en romper con lo que 'parecía un inaccesible techo de cristal'"

Loretta Ortiz Ahlf
Ministra de la SCJN

LE REFRENDO la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático"

Santiago Creel
Presidente de la Cámara de Diputados

DESTACA EL HECHO de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxito"

Ignacio Mier
Presidente de la Jucopo en San Lázaro

EL PLENO DE LA SCJN eligió, por primera vez, a una mujer para presidirla. Mi reconocimiento a la Ministra Norma Piña y a su destacada trayectoria judicial"

Olga Sánchez Cordero
Senadora de Morena

LA ELECCIÓN de Norma Lucía Piña es una buena noticia no sólo por ser la primera mujer que la preside, sino porque su trayectoria y su independencia hablan por ella"

Clemente Castañeda
Senador de MC

Reconocen nombramiento de Norma Lucía Piña

Arropan elección sus pares, legisladores...

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

EXALTAN la elección de la ministra por ser la primera mujer en encabezar la Suprema Corte; coinciden en que el nombramiento garantiza la independencia del Poder Judicial

Legisladores, dirigentes de partidos, ministros y consejeros electorales celebraron el nombramiento de Norma Lucía Piña Hernández y la arroparon como la primera mujer al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Incluso, el dirigente morenista, Mario Delgado, y el líder de la bancada guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, exaltaron la elección de la ministra.

ELDATO

AUNQUE en los últimos 4 años se ha nombrado a 227 juezas de distrito (equivalente al 50% de las nombradas desde 1995), apenas representan el 40% de las titulares en los juzgados.

Otro punto que varios de ellos destacaron es que se trata de un nombramiento que garantiza la independencia del Poder Judicial.

Tras la elección que se realizó en el máximo tribunal del país, en el Congreso los presidentes de las Mesas Directivas expresaron su reconocimiento.

Las ministras de la SCJN felicitaron a Norma Lucía Piña por haberse convertido en la primera mujer en presidir este órgano constitucional. Mediante redes sociales, Yasmín Esquivel Mossa, quien aspiró al mismo cargo, se pronunció para desearle éxito a su compañera del pleno. "Día histórico, el pleno de la @SCJN eligió a la primera mujer, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández para presidir la @SCJN. Estoy segura que hará una gran labor. Le deseo todo el éxito por un México de Justicia para todas y todos. Felicidades Ministra Presidenta", dijo.

Loretta Ortiz Ahlf consideró la designación como histórica; retomó las palabras que la presidenta dijo durante su discurso, al referir que el hecho rompió con lo que "parecía un inaccesible techo de cristal". "Felicito a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández por su histórica designación como Presidenta de la @SCJN y del @CJF_Mx. Primera mujer en ocupar este importante cargo y, retomando sus palabras, en romper con lo que 'parecía un inaccesible techo de cristal'. ¡Enhorabuena!", dijo.

A la celebración se unió el expresidente de la Corte Arturo Zaldívar. En redes sociales, el ministro calificó este día como histórico para el país por la decisión que tomó el alto tribunal. Además, felicitó a Piña Hernández con la frase que ella utilizó en su discurso para referir que el haber llegado al cargo siendo mujer fue haber roto "uno de los más altos techos de cristal". "Le deseo el mayor de los éxitos en su gestión al frente del PJF", expresó.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, felicitó a la ministra presidenta y le expresó sus deseos para que tenga "el mayor de los éxitos en esta encomienda a favor de la #Justicia e #Igualdad de todas y todos los mexicanos".

A nombre de la Cámara de Diputados, Santiago Creel también externó una felicitación a la ministra. "Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le refrendo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado constitucional democrático", comentó.

El presidente de Morena, Mario Delgado, celebró que Norma Lucía Piña haya sido elegida como presidenta de la Suprema Corte, ya que es la primera vez que una mujer representará al Poder Judicial.

En su cuenta de Twitter, Delgado señaló que "es otra muestra de la transformación que estamos viviendo". En un segundo mensaje, deseó que haga un buen trabajo en favor de la justicia en el país.

También el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier, expresó: "Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México", dijo.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, se pronunció en el mismo sentido, al asegurar que "no sirvieron las presiones del gobierno".

En la Cámara alta, la senadora de Morena Olga Sánchez Cordero resaltó que es tiempo de las mujeres. "El Pleno de la @scjn eligió, por primera vez, a una mujer para presidirla. Mi reconocimiento a la Ministra Norma Piña y a su destacada trayectoria judicial. Todo el éxito en su gestión frente a la @scjn y el @cjf_mx. Es tiempo de los derechos humanos y es tiempo de las mujeres", indicó.

La bancada del blanquiazul en la Cámara alta manifestó su respaldo a la ministra Norma Lucía Piña.

"Las y los senadores del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) nos congratulamos por su elección, y celebramos que, por primera vez en su historia, una mujer presida la Corte.

"Confiamos que el desempeño de la ministra Piña Hernández será acorde a tan importante cargo, pero, sobre todo, que estará a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación", destacó la bancada.

"La elección de Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la @SCJN es una buena noticia no sólo por ser la primera mujer que la preside, sino porque su trayectoria y su independencia hablan por ella", indicó el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

De los dirigentes nacionales de las fuerzas políticas, Marko Cortés, del PAN, aseguró que esto representará un equilibrio de poderes y una absoluta defensa de la Constitución en los siguientes cuatro años. El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, destacó que, con esto, el tribunal constitucional ejerció su autonomía.

En el INE también celebraron el nombramiento. "Es una gran noticia para todas y todos contar con una mujer (profesional e independiente), por primera vez en la historia, al frente de la @SCJN. La independencia del Poder Judicial de la Federación será importantísima para la preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia", publicó Lorenzo Córdova en sus redes sociales.

ELTIP

PIÑA INICIÓ como secretaria de Estudio y Cuenta en la SCJN en 1992; de ahí escaló a jueza en Morelos y en CDMX en materia administrativa, y en el 2000 se convirtió en magistrada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

Celebran Oposición y empresarios equilibrio de poderes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Legisladores, dirigentes de Oposición y empresarios celebraron ayer la elección de la Ministra Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Consideraron que el Máximo Tribunal dio una muestra de independencia.

"El equilibrio de poderes es una condición indispensable para una plena vida democrática, y sólo es posible lograr dicho equilibrio con una actuación autónoma e imparcial", afirmó la bancada del PAN en el Senado.

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, indicó que México necesita un sistema judicial eficiente y confiable.

"Ante los constantes ataques de este Gobierno contra la Constitución y la división de poderes, Norma Piña tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia", apuntó Marko Cortés, líder nacional del PAN.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, reconoció el equilibrio de poderes.

"Celebro la decisión de la SCJN al ejercer su autonomía, al designar a la Ministra Norma Lucía Piña como su primera mujer presidenta y derrotar las pulsiones autoritarias de López Obrador", tuiteó.

La dirigencia del PRI apuntó: "Estamos seguros que su trabajo será determinante para la preservación del orden constitucional y de las instituciones de nuestro País".

El dirigente de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, aseguró que la Magistrada Norma Piña ha demostrado independencia.

"Confiamos en que los próximos cuatro años el máximo tribunal seguirá siendo digno garante del Estado de Derecho", apuntó el líder de Consejo Mexicano de Negocios, Antonio del Valle.

"Confiamos en su capacidad para abonar al desarrollo y buen desempeño del Máximo Tribunal Constitucional del país", indicó el Consejo Coordinador Empresarial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Desean éxito a Norma Piña como nueva titular de la Corte

En una decisión histórica para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Lucía Piña Hernández fue nombrada como nueva presidenta; representa la primera mujer en tener el cargo más importante dentro del poder judicial de la federación, ante esto, decenas de personajes de relevancia política en el país desean éxito.

La primera en reaccionar de manera inmediata fue la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus redes sociales, donde no fue alguna celebración no tweet que notifique la decisión se centró en mencionar un aspecto importante sobre la nueva ministra presidenta:

De igual forma, muchos otros personajes de la vida política del país dieron sus buenos deseos frente a la nueva Ministra Presidenta, entre ellos, el presidente de la Cámara de Diputados de San Lázaro y del Congreso de la Unión, Santiago Creel Miranda, donde menciona que:

“En nombre de la Cámara de Diputados y en el mío propio, le extiendo a la Ministra Presidenta Norma Piña, la primer mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal, una sentida felicitación.

Partidos Políticos como el caso del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano e incluso el PRD, también dieron sus felicitaciones a Norma Piña por ser la primera mujer en la historia de México en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mencionó que:

https://lasillarota.com/nacion/2023/1/2/desean-exito-norma-pina-como-nueva-titular-de-la-corte-408126.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplauden autonomía de Corte en elección de Norma Piña

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recayera en manos de la Norma Piña**.**

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, afirmó que contaba con la colaboración de los legisladores y recordó que en México se necesita un sistema judicial eficiente, oportuno y confiable. “Que nos dé a cada mexicano la certeza de que se actúa con absoluta imparcialidad, libre de presiones y en total apego a la legalidad”, apuntó.

https://www.zocalo.com.mx/aplauden-autonomia-de-corte-en-eleccion-de-norma-pina/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Plano Legislativo
@PlanoLegislativ

#PlanoLegislativo

Proliferan las felicitaciones para la nueva presidenta de la @SCJN

El presidente de la mesa directiva de @Mx_Diputados Santiago Creel @SantiagoCreelM hizo lo propio.

Santiago Creel
@SantiagoCreelM

En nombre de la @Mx_Diputados y en el mío propio, le extiendo a la Ministra Presidenta Norma Piña, la primer mujer en presidir la @SCJN y el @CJF_Mx, una sentida felicitación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 3	03/01/2023	LEGISLATIVO

PARTIDOS ARROPAN A NUEVA PRESIDENTA DEL PJ

Autonomía, prioridad de Piña en la SCJN

Por primera vez en la historia de México una mujer encabeza al Poder Judicial; "me siento acompañada, respaldada" y "muy fuerte porque sé que estamos todas aquí", afirmó la ministra con más de 30 años de carrera judicial; además de los dirigentes de los principales partidos, incluido Morena, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también la felicitó. Se espera un pronunciamiento de López Obrador, quien horas antes de la elección afirmó que ese Poder está secuestrado por el conservadurismo MÉXICO P. 3

PERIÓDICO: 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | PÁGINA: 1, 3 | FECHA: 03/01/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

"Una gran noticia para todas y todos contar con una mujer (profesional e independiente), por primera vez en la historia, al frente de la SCJN"

LORENZO CÓRDOVA, presidente del INE

"Ante los constantes ataques de este gobierno contra la Constitución y la división de poderes, Norma Piña tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia, así como para no tolerar más caprichos de López Obrador"

MARKO CORTÉS, presidente nacional del PAN

"Celebro la decisión de la SCJN al ejercer su autonomía, al designar a la ministra Norma Lucía Piña como su primera mujer presidenta y derrotar las pulsiones autoritarias de López Obrador. ¡Viva el equilibrio de poderes!"

JESÚS ZAMBRANO, presidente nacional del PRD

SE TRATA DE LA PRIMERA MUJER AL FRENTE DEL MÁXIMO TRIBUNAL

Promete Norma Piña la autonomía de la SCJN

Contexto. Elegida por seis votos de sus colegas, la ministra deberá abordar temas como el Plan B electoral del Presidente

ÁNGEL CABRERA

Norma Lucía Piña Hernández, identificada en el ala progresista de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue elegida ayer como presidenta del máximo tribunal del país.

Jueza de trayectoria, según su programa de acción tendrá como prioridades defender la autonomía del Poder Judicial, combatir la corrupción y garantizar la seguridad de los juzgadores.

Tras asumir la presidencia, aseguró que se rompió el techo de cristal con el que se vislumbraba como inaccesible ese cargo para que, por primera vez, lo ocupara una mujer en el país.

"Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras, me siento muy fuerte, porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos".

Debido a sus decisiones en la Corte, además de identificarse en el ala progresista del Pleno, la ministra Piña ha sido señalada por organizaciones civiles como una garantista de los Derechos Humanos y de juzgar con perspectiva de género.

Uno de sus principales proyectos es crear unidades especiales en la Suprema Corte: desde el impulso del conocimiento científico para impulsar temas como Derechos Humanos, medio ambiente, cambio climático y en materia de pueblos indígenas.

La primera mujer presidenta de la SCJN tendrá en el corto plazo varios retos por los asuntos de trascendencia para que el país, los cuales deberá resolver el pleno, entre los que destacan la constitucionalidad de la reforma a las leyes electorales, conocido como Plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador; así como varios asuntos pendientes que tienen que ver con el uso de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública y la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército.

Respecto a su labor como juzgadora, la mayoría de sus votaciones en el pleno del máximo tribunal han sido en contra de los proyectos de la llamada Cuarta Transformación. Entre los asuntos se destaca la reforma eléctrica y el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Mientras que votó a favor del llamado acuerdo militarista, con el que se garantiza el uso del Ejército en tareas policiales hasta 2028.

En cuanto a temas generales, la nueva presidenta de la Corte ha fijado posiciones a favor del uso recreativo de la mariguana, además de votar para eliminar la prisión preventiva oficiosa por considerarla violatoria de los Derechos Humanos y por la despenalización del aborto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

En el documento que presentó a sus pares para candidatearse a la Presidencia de la Corte, la ministra presidenta propone que en la SCJN se aplique la totalidad del Sistema Nacional Anticorrupción, se actualice el Código de Ética, se establezcan reglas claras sobre las responsabilidades administrativas de los juzgadores y se impulse un acuerdo de combate a las malas prácticas en el Poder Judicial.

"La columna vertebral en la ejecución de mis funciones como presidenta será la independencia judicial, interna y externa, replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada impartición de justicia, para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Porque la independencia judicial constituye la principal garantía de imparcialidad de la judicatura en beneficio de la sociedad", indica sobre la defensa de la autonomía de la SCJN.

SU ELECCIÓN

Los ministros de la Suprema Corte la eligieron ayer como presidenta del máximo tribunal del país por el periodo 2023-2026, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo.

Durante una sesión solemne, conducida por el ministro decano Luis María Aguilar, y tras tres rondas de votación, Piña Hernández obtuvo seis votos, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena logró cinco sufragios.

La nueva presidenta de la Corte lo será también del Consejo de la Judicatura Federal y representará al Poder Judicial de la Federación por un periodo de cuatro años, sin posibilidad de reelección.

La ministra presidenta fue nominada por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2015 y ocupa el cargo desde el 10 de diciembre de ese año.

Tras tomar protesta, señaló que su compromiso era "representar al Poder Judicial de la Federación con pasión y honestidad (....) al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal, represento a todas las mujeres, reconozco el apoyo de la mayoría para romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal".

Norma Piña cuenta con formación inicial en el magisterio y con una carrera en el Poder Judicial a cuestas de 34 años.

POSTURA. La ministra Norma Piña ha votado en diversas ocasiones contra temas de interés para la 4T.

Poder Judicial está secuestrado: AMLO

Al asegurar que el ministro que sea elegido como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será reconocido institucionalmente desde el Poder Ejecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el Poder Judicial se encuentra secuestrado por el conservadurismo.

"Institucionalmente el que quede será reconocido, porque somos autónomos, somos independientes y tiene que haber colaboración, porque por encima de todo está el pueblo de México", destacó en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

Además el primer mandatario negó tener injerencia alguna en la elección de la presidencia del Poder Judicial.

"El Poder Judicial está secuestrado como estaba secuestrado el Poder Ejecutivo, va a ser labor hacia adelante liberar el Poder Judicial, que jueces y magistrados y ministros internalicen lo que es la justicia, porque parece paradójico o contradictorio, pero no tienen claro o no tienen sentimientos, emoción social en favor de la justicia", expuso.

En ese sentido Agregó: "Si yo quisiera que quedara un ministro, una ministra, a ver cómo era antes, en lo oscurito: 'le pido el favor que considere la posibilidad…'; no, prefiero ir a hablar con las comunidades de la sierra..... Prefiero ir con los yaquis, ¿qué no es justicia devolverle 30 mil hectáreas a los yaquis?". /MARCO FRAGOSO

¿QUIÉN ES?

Esta es la trayectoria de la nueva presidenta de la Corte:

- Profesora de Educación Primaria en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros 1974-1978
- Licenciada en Derecho por la UNAM; maestría en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España
- Comenzó su carrera en el Poder Judicial en 1988
- Fue jueza federal por años y en 2000 fue nombrada magistrada de Circuito
- En 2015, el expresidente Enrique Peña Nieto la incluyó en la terna de aspirantes a ministros de la SCJN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Central Noticias Imagen del Golfo		03/01/2023	LEGISLATIVO

¡Arrancan!

Año nuevo objetivos nuevos, a partir de hoy primero de enero del 2023, arrancan, con más agresividad, la lucha electoral para, primeramente, buscar la nominación como candidato o candidata de su partido rumbo a la presidencia de la república y, posteriormente hacer campaña en coalición o solos. Por su parte, los aspirantes presidenciales del Partido Acción Nacional (PAN) que han manifestado su pretensión de ser candidatos, a decir: El ex-candidato presidencial Ricardo Anaya, actualmente viviendo en el extranjero por el temor de una orden de aprensión, la Senadora Lilly Téllez, el Senador Damián Zepeda, el Diputado Federal Santiago Creel y los gobernadores Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán.

https://imagendelgolfo.mx/columnas/arrancan/50290405

¡Arrancan!

Año nuevo objetivos nuevos, a partir de hoy primero de enero del 2023, arrancan, con más agresividad, la lucha electoral para, primeramente, buscar la nominación como candidato o candidata de su partido rumbo a la presidencia de la república y, posteriormente hacer campaña en coalición o solos. Por su parte, los aspirantes presidenciales del Partido Acción Nacional (PAN) que han manifestado su pretensión de ser candidatos, a decir: El ex-candidato presidencial Ricardo Anaya, actualmente viviendo en el extranjero por el temor de una orden de aprensión, la Senadora Lilly Téllez, el Senador Damián Zepeda, el Diputado Federal Santiago Creel y los gobernadores Mauricio Kuri de Querétaro y Mauricio Vila de Yucatán.

https://imagendeveracruz.mx/columnas/arrancan/50290385

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

RICARDO MONREAL

SE QUEDA EN MORENA

› Desde la Cámara Alta nos hacen saber que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, se mantendrá al frente de la bancada morenista, ya que no renunciará a Movimiento Regeneración Nacional. Continuará construyendo su estrategia por la candidatura a la Presidencia de la República rumbo al 2024.

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

PREPARATIVOS

› Después de que se anunció una eventual visita del nuevo presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, en Palacio Nacional y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Marcelo Ebrard**, comenzaron con todas las gestiones para que pronto se dé el encuentro entre el mandatario sudamericano y el mexicano **Andrés Manuel López Obrador**.

HABEMUS PRESIDENTA

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ

› Por un voto de diferencia, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió este lunes en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar el cargo en el periodo 2023-2026, en sustitución de Arturo Zaldívar. Desde el máximo tribunal de la nación, nos hacen saber que para su celebrado triunfo fueron decisivos los votos de sus colegas **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Alberto Pérez Dayán**.

IGNACIO MIER

HISTÓRICO

› Empresarios y académicos, así como expresiones políticas de oposición y hasta aliados a la 4T, como el legislador morenista, **Ignacio Mier** o el panista **Santiago Creel**, celebraron la elección de la ministra **Norma Lucía Piña** como presidenta de la Corte para el periodo 2023-2026, hecho que calificaron como un suceso histórico.

GUILLERMO VALLS

RELEVO EN EL TFJA

› Donde también hubo *humo blanco* fue en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa después de que el pleno eligió como su nuevo presidente a **Guillermo Valls Esponda**, para el trienio 2023-2025. Sólo participaron tres de los cinco candidatos. Los magistrados **Víctor Orduña** y **Zulema Mosri** no presentaron su candidatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aquí en el Congreso

Atoran decreto de carga AICDMX al AIFA

Por José Antonio Chávez*

En marzo el aeropuerto internacional Felipe Angeles (AIFA) cumplirá un año de haber sido inaugurado. Si bien se ve difícil que su crecimiento se iguale en corto plazo al de la Ciudad de México, sin embargo, se espera cerrar con el traslado de un millón 200 mil pasajeros en los primeros 365 días. El error de generar altas expectativas y como consecuencia recibir una severa crítica de los partidos opositores y los conservadores liderados por el PAN de Marko Cortés, sin duda la responsabilidad es de aquellos que le hablaron a oído al Presidente López Obrador para soltar semejantes pronósticos que, a sabiendas que no se lograría desde su apertura no quisieron darle reversa.

Por ejemplo los genios de la propia Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) proyectaron, junto con los asesores de Palacio Nacional la apertura de unos 204 vuelos diarios, una cifra difícil de alcanzar por la sencilla razón de la falta de conectividad, los problemas de autorización del espacio aéreo del corte internacional y la falta de amarres con las aerolíneas que parece no sueltan dar solo atole con el dedo. Llámese Aeromexico, Viva Aerobus o Volaris.

Bueno, desde su apertura, el general Isidoro Pastor Román tomo el cargo de director general del AIFA y el primer mes, en marzo alcanzó escasos 12 vuelos diarios hasta el mes de julio, se incrementó en agosto a 20, septiembre a 44 y en octubre a la fecha se logró sumar 60 operaciones diarias.

Si bien esas cifras se van logrando por los acuerdos del Presidente con las aerolíneas, también es cierto que el personal de la terminal aérea, han hecho un sobreesfuerzo para garantizar la atención y seguridad al pasajero que le ha permitido ir ganando la confianza de volar por esa terminal.

Otro punto que se está por explotar es el pase la estafeta de carga de ambos aeropuertos, pues como dato agregue la falta de publicar el decreto presidencial para trasladar el cambio de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al AIFA, está atorado en alguna de las dependencias involucradas, tal vez en la de Hacienda de Rogelio Ramírez de la O incluso en la SCT, donde hay la sensación que algo huela mal por los intereses que representan las aerolíneas que busquen aplazarlo.

Le cuento que hay un filón de oro en ese sector de la carga, pues al año se movilizan unas 550 mil toneladas, obviamente es un sector que coadyuvaría darle mayor crecimiento al AIFA que está preparado con patios aduanales de carga y descarga con infraestructura para los operadores que puedan tomar descansos y su aseo en la espera de sus turnos, fuera de sus cabinas donde por necesidad hoy permanecen por largas horas en la terminal aérea de la CDMX.

A pesar de las trabas, están en puerta para este mes o febrero el ingreso al AIFA de las firmas de carga DHL y Transportes Marítimo Mexicanos (TMM).

La repercusión de la supervisión permanente del general Pastor para mantener los estándares de seguridad y calidad de atención, arrojó la confianza de los pasajeros que aprobaron en 98 por ciento la seguridad, limpieza 95 por ciento, atención a clientes 92 por ciento, servicios comerciales 73 por ciento (siguen llegando los establecimientos de firmas internacionales y nacionales) y la conectividad que estaba en 54 por ciento, hoy se incrementó al 75 por ciento.

Suman 14 vuelos nacionales y cuatro internacionales, entre los destinos más significativos y con mayor frecuencia están Cancún, Acapulco, Mérida, Puerto Vallarta, La Paz y Los Cabos, BCS, Huatulco, Guadajara y Monterrey entre otros.

En cuestión de conectividad existen ya 15 puntos en la Ciudad de México y zona conurbada con transportes directos al AIFA.

Sin embargo, está más que claro la urgencia de una conexión de una línea del Metro entre ambos aeropuertos, de un tren ligero o una ruta del modelo de Mexibus, Suburbano o Metrobus, con carril confinado que garantice la conexión en 40 minutos como lo habían establecido.

La tarea sería para la Cámara de Diputados que preside el panista Santiago Creel para establecer una extensión de presupuesto con carácter de urgente para esas obras. Obviamente la última palabra es Palacio Nacional direccionada, si es positiva para los líderes del Congreso, los morenistas, Ignacio Mier de San Lázaro y Ricardo Monreal del Senado,

Lograr esa conectividad, sin duda será la base del despegue del AIFA y con ello sentar las bases para en-rutar, ahora si los pronósticos de alcanzar las cifras a los 22 millones de pasajeros en corto plazo, pues solo así se podrían contrarrestar esas frecuentes voces que apuestan por el rotundo fracaso.

ISSSTE APRIETA COBRANZA A ESTADOS Y MUNICIPIOS IRRESPONSABLES

En el ISSSTE, su director general, Pedro Zenteno no se puede quejar que el año viejo le trajo buenos dividendos en sus operaciones al frente de ese instituto, primero porque logró sanar las finanzas ante un desastre de deuda que data del 2018 y que recibió en el 2021 por 72 mil 360 millones de pesos por adeudo de cuotas y aportaciones del seguro de retiro, FOVISSSTE y de cesantía de edad avanzada y vejez, desde luego por gobiernos estatales, municipales y de educación irresponsables que cobraban a los trabajadores pero no las aportaban.

Y segundo, porque lograron hacer 12 convenios para recuperar parte de esos recursos, adicional por el manejo adecuado terminar el año con una reserva financiera de 120 mil millones de pesos. El director normativo de Inversiones y Recaudación, Alberto Torres Barriga fue el estratega de llegar a los números negros. Bueno que decir que hasta en el sindicato que lidera, Norma Liliana Rodríguez su gestión logró que a los agremiados se les entregaran su bono anual de 13 mil 700 pesos en tiempo y forma, vaya sin los tortuosos tormentos burocráticos de otros tiempos.

*Jachavez77@yahoo.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	03/01/2023	LEGISLATIVO

Clase política e IP celebran decisión

Presidentes nacionales de partidos, líderes parlamentarios, cúpulas empresariales y el INE se complacieron ayer con la designación de la ministra Norma Lucía Piña como nueva presidenta de la Suprema Corte.

Mario Delgado, líder de Morena, expresó, "que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos".

El dirigente del PAN, Marko Cortés, festejó que "ante los constantes ataques de este gobierno contra la Constitución y la división de poderes, Norma Piña tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia, así como para no tolerar más caprichos del Presidente".

Alejandro Moreno, presidente del PRI, destacó que "los integrantes del máximo tribunal optaron no sólo por preservar, sino además por fortalecer la independencia de uno de los poderes, lo cual redundará en el fortalecimiento de su labor".

Jesús Zambrano, líder del PRD, dijo: "Celebro la decisión de la Suprema Corte al ejercer su autonomía, al designar a la ministra Lucía Piña como su primera mujer presidenta y derrotar las pulsiones autoritarias de López Obrador".

La Coparmex señaló que "la certidumbre jurídica es uno de los pilares para que el país salga adelante, por ello es tan relevante que el máximo órgano jurisdiccional goce de independencia y autonomía y cumpla con su función como contrapeso para el respeto a la Constitución".

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, estimó que "la independencia del Poder Judicial será importantísima para la preservación del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia".

En San Lázaro, los coordinadores de MC, Clemente Castañeda; de Morena, Ignacio Mier, y del PRI, Rubén Moreira, así como los líderes en el Senado del *tricolor,* Miguel Osorio, y del PRD, Miguel Ángel Mancera, calificaron de "buena noticia" la elección de Piña como presidenta de la Corte y le desearon éxito "en su encomienda de que la Corte debe seguir siendo garante del Estado de derecho".—*Víctor Chávez*

> *"Ante los ataques de este gobierno contra la Constitución, Norma Piña tiene nuestro respaldo"*
>
> **MARKO CORTÉS**
> Líder nacional del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/01/2023	LEGISLATIVO

Qué dijo la 4T sobre la elección de Norma Piña como presidenta de la SCJN

Norma Lucía Piña Hernández fue electa como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) en medio de la polémica que se desató alrededor de otra contendiente, la ministra **Yasmín Esquivel**, quien era presuntamente apoyada por el movimiento de la Cuarta Transformación (4T).

Sin embargo, pese a que **Esquivel Mossa** —acusada de plagiar su tesis de licenciatura— quedó lejos de presidir al Poder Judicial, en Morena se celebró la elección de Piña Hernández, **primera mujer en estar al frente de la SCJN.**

Mario Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de **Morena** aplaudió el resultado y resaltó el hecho de que por primera vez una mujer quede al frente de dicho Poder, al tiempo que dijo esperar que la ministra presidenta haga un buen trabajo.

“Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos. Enhorabuena y esperamos que haga un buen trabajo en favor de la justicia”, compartió el exdiputado federal.

[…]

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Senadores** y coordinador parlamentario de Morena también celebró la designación. “Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos”, indicó.

Qué dijo la 4T sobre la elección de Norma Piña como presidenta de la SCJN - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	03/01/2023	LEGISLATIVO

Legisladores de todos los partidos aplauden la elección de Lucía Piña al frente de la Corte

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Las dirigencias de los partidos de la oposición y Morena, así como sus respectivas bancadas en las cámaras de Diputados y Senadores celebraron la elección de Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con mensajes en que destacaron la consolidación de la independencia y autonomía del máximo tribunal del país.

Mientras los presidentes de PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y del PAN, Marko Cortés, indicaron, por separado, que con ello se reafirma la independencia de la Corte y se preserva el orden constitucional, el dirigente de Morena, Mario Delgado, atribuyó la decisión de los ministros a "otra muestra de la transformación" del país.

Alejandro Moreno señaló que en la elección de la ministra Piña Hernández los ministros "optaron no sólo por preservar, sino además por fortalecer la independencia de uno de los poderes de la Unión, lo cual redundará en el fortalecimiento de su labor como garante de la Constitución y de los derechos humanos".

Recalcó que no sólo se trata de la primera mujer que conducirá la Corte, sino que su papel "será determinante para la preservación del orden constitucional y de las instituciones del país".

La coordinadora por la defensa del estado de México del PRI, Alejandra del Moral, opinó que por primera vez una mujer presidirá la corte "una noticia de enorme gusto y orgullo. Le deseo todo el éxito en este gran reto, no hay duda de que hoy es el tiempo de las mujeres".

A su vez, la bancada del *tricolor* en la Cámara de Diputados expuso que con la ministra Piña Hernández, la SCJN se caracterizará por su "autonomía y siempre en busca de justicia clara, además de resguardar su independencia". La vocera del CEN priista, Paloma Sánchez, dijo que la elección fue "una victoria para las mujeres y la democracia", pero además "la sociedad luchó y logró vencer la corrupción, el cinismo e influyentismo de Morena".

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, expresó: "Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos". Más tarde externó su confianza en que el pleno de la Corte "le ayude, le facilite su tránsito para garantizar imparcialidad y prontitud en la justicia en México".

A su vez, el coordinador del PRD, Luis Espinosa, planteó que la ministra Yasmín Esquivel Mossa debe renunciar por el presunto plagio de su tesis de licenciatura.

En el Senado, los coordinadores del PAN, PRD y MC se congratularon porque, por primera vez, una mujer fue elegida como presidenta de la Corte y, en mensajes por separado, subrayaron que además "se da una señal poderosa de independencia".

El presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta Mier (Morena), felicitó a la ministra Piña por su elección, e incluso le deseó "el mayor de los éxitos en esta encomienda en favor de la justicia e igualdad".

Compromiso con la legalidad

Julen Rementería, coordinador del PAN, escribió en Twitter: "Felicitaciones para la ministra Piña Hernández por su elección como Presidenta de la SCJN. Esperamos que su actuación se caracterice por su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la autonomía".

Clemente Castañeda, coordinador de MC, anotó, también en un tuit: "La elección de Piña Hernández como presidenta de la SCJN es una buena noticia, no sólo por ser la primera mujer que la preside, sino porque su trayectoria e independencia hablan por ella. Qué mejor manera de iniciar 2023 que celebrando el equilibrio de poderes".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, realzó que por primera vez una mujer presidirá el Poder Judicial de la Federación; también le deseó mucho éxito y resaltó que la Corte "debe seguir siendo garante del estado de derecho".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MiPunto de vista		03/01/2023	LEGISLATIVO

Confía PRI en que Presidencia de la ministra Norma Lucía Piña en la SCJN será autónoma y justa

Las y los diputados PRI, encabezados por su coordinador Rubén Moreira Valdez, expresaron su confianza en que la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante los próximos cuatro años, a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, «se caracterizará por ser autónoma y siempre en busca de justicia clara».

https://www.mipuntodevista.com.mx/confia-pri-en-que-presidencia-de-la-ministra-norma-lucia-pina-en-la-scjn-sera-autonoma-y-justa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Legisladores de oposición y mayoría saludan elección de la ministra Norma Piña

En la Cámara de Diputados, integrantes de la oposición y el bloque mayoritario emitieron más pronunciamientos sobre la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de elegir como su presidenta a la ministra Norma Piña.

Los legisladores de Morena, del PRI, del Movimiento Ciudadano (MC) y del PRD, aplaudieron la determinación.

Los morenistas evitaron hacer referencia a la polémica por el plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, que también aspiraba al puesto.

El coordinador Ignacio Mier, que emitió un mensaje en redes sociales, se centró en el tema de la llegada de una mujer, por primera vez en la historia, a la presidencia de la Corte, el Consejo de la Judicatura y en suma, del Poder Judicial.

Autonomía en la Corte

Sin mencionar directamente el escándalo, los integrantes del PRI, MC y también del PRD consideraron que la decisión abonará a una actuación autónoma de la Corte.

Los diputados del tricolor emitieron diversos pronunciamientos en los que calificaron como histórico y trascendental que una mujer encabece los designios en la Corte, institución que confiaron, actuará con autonomía frente a otros Poderes de la Unión, y de manera “justa”.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/2/legisladores-de-oposicion-mayoria-saludan-eleccion-de-la-ministra-norma-pina-578237.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplazan elección de consejeros #INE

POR YVONNE REYES

El proceso para renovar los espacios que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz se reactivará en febrero

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados determinó suspender el proceso de selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que el Pleno acate la sentencia con la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo electoral.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, dijo que mientras se resuelve esta situación quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto la convocatoria como el proceso de integración del Comité Técnico para la elección de los nuevos consejeros del INE, hasta el mes de febrero, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política sino al Pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno y, en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria.

"En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda sub júdice, queda en suspenso", puntualizó Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro.

Mier indicó que aunque las resoluciones del TEPJF son inapelables, ya se inició la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

"Consideramos que el Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la Cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal".

Los magistrados del TEPJF serán invitados a una reunión de trabajo para analizar los diferendos con los legisladores

A pregunta expresa, Mier subrayó que todas las etapas del proceso de selección de los cuatro consejeros del INE para el periodo 2023-2032 han quedado en suspenso y, en consecuencia, la etapa de registro de aspirantes prevista del 9 al 20 de enero se aplazará hasta febrero.

El proceso es para elegir los puestos que dejarán vacantes los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, quienes concluyen sus funciones el próximo 3 de abril.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

PROCESO SE REANUDARÁ EN PRÓXIMO PERIODO

Aplazan para febrero la renovación del INE

LA JUCOPO DETERMINÓ QUE la renovación del Consejo General del INE sea después, luego de que el TEPJF ordenó modificar la convocatoria de selección de consejeros

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El proceso para integrar el Comité Técnico de Evaluación y el registro de aspirantes para renovar el Consejo General del INE quedó suspendido ayer en la Cámara de Diputados hasta que el pleno retome sus trabajos en febrero próximo.

Así lo resolvió ayer la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro al asumir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó modificar la convocatoria a la selección de consejeros y la conformación de dicho Comité.

Al anunciar esa determinación, el diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, indicó que dicho proceso "se suspende hasta que el Pleno se pronuncie", ya que la sentencia de los magistrados plantea que a éste corresponde realizar los ajustes y actualmente la Cámara de Diputados se encuentra en receso.

"Será el Pleno quien lo determine, una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria como el proceso de integración del Comité Técnico", informó.

Sin embargo, el también coordinador de la bancada de Morena advirtió que podría promoverse hasta el juicio político en contra de los integrantes TEPJF por invadir las atribuciones del Congreso.

Mier Velazco alegó que la resolución de los magistrados responde a los mismos intereses de quienes organizaron las marchas en defensa del INE.

Detalló que se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos que presente una ruta jurídica que puede ser desde el amparo indirecto, la controversia constitucional y "en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el de prevaricato; podríamos también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo y en su caso juicio político".

Adelantó que dicha estrategia se aprobará la próxima semana al seno de la Jucopo.

En tanto, la vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, comentó que la propuesta para responder a los ajustes requeridos por el TEPJF se irá trabajando en los próximos días.

La diputación de Movimiento Ciudadano aclaró que en la Jucopo sólo acompañaron la propuesta de analizar las posibles acciones para cumplir la sentencia, pero de ninguna manera el inicien acciones jurídicas contra las y los magistrados del TEPJF.

Foto: Especial

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados resolvió ayer durante una reunión el tema pendiente del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	03/01/2023	LEGISLATIVO

Suspenden proceso de elección de consejeros del INE: Ignacio Mier

CONSIDERÓ QUE SE están invadiendo atribuciones que le corresponden a la Cámara de Diputados

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que fue suspendido el proceso de elección de consejeros del INE, y el de integración del Comité Técnico, para poder acatar la ordenanza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los magistrados acordaron, mediante sentencia, modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros electorales del INE, lo cual consideró, es una intromisión, por lo que interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia.

"Vamos a acatarla aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados. Para ello se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que nos presente una ruta jurídica, que puede ir desde el amparo indirecto, la controversia constitucional, y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el prevaricato, también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo, y en su caso, juicio político", dijo.

De esta manera, no se dará inicio, la próxima semana, al registro de aspirantes, que se hace ante la Cámara sino hasta que el Pleno se pronuncie al respecto,

Será en febrero cuando inicie el primer periodo del tercer año legislativo, en febrero, cuando se atienda el tema y pueda reiniciarse los procesos

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria, como en el proceso de integración del Comité Técnico.

Añadió que los magistrados responden a privilegios e intereses de terceros, y particulares. •

El presidente de la Jucopo dijo que se interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-31	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

• Será en febrero, cuando el pleno de la Cámara Baja pueda cambiar los temas que ordenaron los magistrados.

Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados acordó suspender el proceso para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hasta que el pleno cameral modifique la convocatoria correspondiente, en acatamiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que sucederá el próximo periodo de sesiones ordinaria que iniciará el 1 de febrero.

El pasado 24 de diciembre, en sesión extraordinaria, el máximo tribunal en materia electoral ordenó a la cámara baja ajustar la convocatoria a fin de precisar que se elegirá al presidente del INE y a tres consejeros electorales; incorporar criterios de equidad de género en las quintetas de candidatos presentados a la JCP y garantizar autonomía plena al Comité Técnico de Evaluación responsable de la designación de las quintetas.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la JCP y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el acuerdo unánime fue suspender el proceso electivo de consejeros electorales hasta en tanto se modifique la convocatoria, decisión que corresponderá al pleno cameral.

Los coordinadores parlamentarios coincidieron en que no tiene sentido designar a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación e iniciar el registro de candidatos a consejeros, como se tenía previsto, mientras no se tenga certeza de los términos de la convocatoria.

"Será el pleno de la Cámara quien determine (los términos de la convocatoria), una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria, como el proceso de integración del Comité Técnico", precisó Mier Velazco.

Aseguró que los diputados federales tienen tiempo para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales antes del próximo 3 de abril, cuando concluirán su encargo los actuales, ya que el proceso de designación lleva en promedio entre 42 y 46 días, y se contará con 58 días para hacerlo.

Entre los integrantes de la JCP hay coincidencia en el sentido de que, si no está vigente la convocatoria para elegir consejeros del INE, no tiene sentido discutir sobre el Comité Técnico, que no tendría materia de trabajo hasta que el pleno cameral emita la nueva convocatoria.

"Entonces, entró la prudencia y es un buen acuerdo. Tenemos tiempo para organizar el tema, la vez pasada (en 2020, cuando hubo elección de consejeros electorales) se hizo con una temporalidad parecida; no hay prisas", comentó Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano (MC).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 31	03/01/2023	LEGISLATIVO

SE VA HASTA FEBRERO; ATIENDEN ORDEN DEL TEPJF

FRENA JUCOPO EN DIPUTADOS ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE.

PÁG. 31

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Frenan hasta febrero proceso de elección de consejeros del INE

Atienden orden del TEPJF, pero quieren limitar su injerencia en el Legislativo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron ayer suspender el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros electorales del INE, y atender la orden y sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, de Morena, informó que, debido a que el ordenamiento de los magistrados de modificar los términos de la convocatoria va dirigido al pleno de la Cámara baja, a la Mesa Directiva, éste se atenderá hasta a partir del 1 de febrero, que es cuando se inician los trabajos del periodo ordinario de sesiones.

Lo anterior significa –explicó– que "se suspende totalmente el procedimiento hasta que el pleno se pronuncie", por lo que no se podrán registrar los aspirantes a partir del 9 de enero, como se tenía previsto.

También se acordó que no se convocará a un periodo extraordinario.

Precisó que con ello "quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria como el proceso de integración del comité técnico de evaluación". "Como dicen los abogados, se queda *sub iúdice*, queda en suspenso".

Explicó también que en la Cámara de Diputados "vamos a acatar la sentencia del tribunal, pero la sentencia ordena al pleno de la cámara, no a la Jucopo; entonces no podemos nosotros tomar atribuciones que le corresponden al pleno". "La Jucopo es el órgano superior de gobierno que tiene la cámara, pero la representación legal la tiene la Mesa Directiva".

No obstante, adelantó que para evitar más "violaciones sistemáticas" en el futuro e "intromisiones" de los magistrados en las tareas del Poder Legislativo, "vamos a iniciar un ruta jurídica" que "le ponga un límite al tribunal. Consideramos que el Tribunal Federal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo".

Por ello, "se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos a que presente una ruta jurídica, que puede ser desde el amparo indirecto, la controversia constitucional ante la Suprema Corte y, en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, podríamos también recurrir a la judicatura federal para sanciones de carácter administrativo y, en su caso, hasta juicio político a los magistrados", advirtió.

DECISIÓN. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

POR LA DEMOCRACIA

PREVÉ CÓRDOVA INTENSA BATALLA LEGAL

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, adelantó que en 2023 se llevará cabo una dura pelea legal para mantener la democracia en México.

"Este año daremos una intensa batalla jurídica para defender nuestra democracia, que es de todos, y no sólo de una mayoría. No habrá un solo recurso que dejemos de presentar para evitar una regresión autoritaria", sentenció.

Recordó que el sistema electoral actual ha permitido que diferentes partidos lleguen al poder.

—— *Pedro Hiriart*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	03/01/2023	LEGISLATIVO

#CÁMARADEDIPUTADOS

FOTO: FOTOTEC

• **DESICION.** El presidente de la Jucopo en San Lázaro, Ignacio Mier, explicó el proceso a seguir.

Suspenden convocatoria

• Por unanimidad de votos, la Jucopo de la Cámara de Diputados acordó suspender hasta febrero todas las etapas de la convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros del INE, en tanto inicie el periodo ordinario de sesiones y el pleno emita una nueva convocatoria.

AFINAN NUEVO PROCESO

• La Jucopo acordó una reunión de trabajo con magistrados del TEPJF.

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida al pleno de la Cámara y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno y haga suyas las propuestas de modificación", explicó el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier.

Por ello, la convocatoria, que entre las fechas que planteaba está que la integración del Comité Técnico quedara se conformara a más tardar el 6 de enero, queda sin efecto, en tanto inicie el periodo ordinario. **ELIA CASTILLO**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Jucopo en San Lázaro suspende proceso de selección de consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA MOLLINEDO).- Hoy en la reunión que sostuvo la Junta de Coordinación Política, los diputados acordaron suspender el proceso de elección de los nuevos consejeros y será hasta el primero de febrero cuando se busque llegar a un nuevo acuerdo. A quien no le pareció la sentencia del Tribunal fue al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, quien calificó esta como una intromisión y una violación a la Constitución.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABRqlwXFyrjrLVQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212224&parId=75F18D3264FEE48F%212214&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados suspende proceso para elegir a consejeros del INE

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron suspender el proceso de elección de los cuatro consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hace una semana la Sala Superior del TEPJF revocó parcialmente la convocatoria para la elección de los consejeros y ordenó a la Cámara de Diputados modificarla: estableció que el Comité Técnico de Evaluación –que ayuda al proceso de selección de consejeros- no debe rendir informes parciales a la Jucopo y que se debe distinguir en las quintetas las propuestas para la presidencia del órgano electoral.

Antes ello, en conferencia, el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, señaló que los legisladores van a acatar la resolución, pero explicó que ésta se encuentra dirigida al Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que esperarán a que inicie el periodo ordinario el 1 de febrero.

“Se va acatar la resolución pero la sentencia está dirigida, no a la Junta de Coordinación Política, sino al Pleno de la Cámara de Diputados y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico por lo que hace a los informes que tiene que estar emitiendo la Jucopo”, señaló.

Diputados suspenden proceso para elegir a nuevos consejeros del INE (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	03/01/2023	LEGISLATIVO

Elección de consejeros del INE hasta febrero; la Jucopo analiza denuncia contra magistrados

ENRIQUE MÉNDEZ

Todas las etapas del proceso de elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) quedaron suspendidas hasta febrero, cuando el pleno de la Cámara de Diputados pueda votar un acuerdo que modifique la convocatoria en los puntos ordenados por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que serán citados a una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en contra de quienes se analizan denuncias por "invasión de funciones" y prevaricato.

"Queda en suspenso la convocatoria y la etapa de integración del comité técnico de evaluación, así como el registro de aspirantes", que estaba previsto para empezar la próxima semana, informó ayer el presidente de la Junta, Ignacio Mier, después de una reunión en la que el jurídico de la Cámara, Luis Genaro Vázquez Rodríguez, entregó una opinión en la que resalta que negarse a acatar la sentencia del 23 de diciembre podría implicar sanciones para los diputados "que vulneren aún más el orden constitucional".

Mier comentó que el fallo del TEPJF se debió a que los magistrados se prestaron a acciones ajenas a la justicia, como lo han hecho en todos sus resolutivos. Es una acción sistemática y eso es prevaricato".

La Jucopo recibió el documento de Vázquez Rodríguez que amplía la opinión legal sobre el fallo de los magistrados y en la que se resalta que la orden de modificar puntos centrales del proceso se emitió sin otorgar a la Cámara el derecho de audiencia y antes de que la convocatoria se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* y, por lo tanto, todavía no entraba en vigor.

El pasado 23 de diciembre, la sala superior del TEPJF emitió una sentencia en materia de protección de los derechos político electorales del ciudadano, con medidas obligatorias para la Cámara, entre otras, distinguir de entre las cuatro listas de cinco candidatos cuál se refiere al cargo de presidente del INE; suprimir la obligación del comité técnico de evaluación de candidatos de rendir informes a la Jucopo e incorporar en las listas el principio de igualdad de género.

El jurídico de la Cámara planteó a los coordinadores parlamentarios que, no obstante "las irregularidades de la resolución de la sala superior del Tribunal", al tratarse de una sentencia inatacable, se le debe dar cumplimiento.

Ignacio Mier informó que la ruta jurídica en contra de los magistrados se votará el próximo lunes en la Junta de Coordinación Política a partir de las recomendaciones que, en ese sentido, le presente la dirección jurídica de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados suspenden el proceso de elección de consejeros del INE; analizan pedir juicio político contra integrantes del TEPJF

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció la suspensión del proceso de elección de cuatro consejeros electorales para cumplir y acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó modificaciones a la convocatoria.

En conferencia de prensa, el también coordinador de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro dijo que por unanimidad se aprobaron tres rutas jurídicas: la primera, acatar la resolución, “pero la sentencia no está dirigida a la Junta de Coordinación Política, sino al pleno de la Cámara de Diputados”.

“Será el pleno el que lo determine a partir del 3 de febrero que es cuando se llevará a cabo la primera sesión del año, por lo que quedan suspendidas las etapas consideradas tanto en la convocatoria, como el proceso de integración del Comité Técnico”, explicó.

Mier Velazco detalló que otra ruta “es que consideramos que el TEPJF resolvió acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución, además de intromisión al Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados”.

“Por eso vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se le ponga un límite al Tribunal y para ello, se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, que nos presente una vía legal, que puede ir desde el amparo indirecto hasta la controversia constitucional”, apuntó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

https://latinus.us/2023/01/02/diputados-suspenden-proceso-eleccion-consejeros-ine-analizan-pedir-juicio-politico-integrantes-tepjf/https://latinus.us/2023/01/02/diputados-suspenden-proceso-eleccion-consejeros-ine-analizan-pedir-juicio-politico-integrantes-tepjf/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados aplazan proceso de elección de consejeros del INE hasta febrero

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suspendió el proceso de elección de consejeros del INE hasta el comienzo del próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero.

Esto con el fin de que el pleno acate la sentencia con que el TEPJF revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo electoral.

“Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino al pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno y, en su caso, haga suyas las propuesta de modificación a la convocatoria (…); en tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda sub júdice, queda en suspenso”, puntualizó Ignacio Mier, coordinar del grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política esta tarde, el legislador anunció el inicio de la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo contra el TEPJF por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

“Consideramos que el Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal”, precisó.

https://www.milenio.com/politica/diputados-aplazan-proceso-eleccion-consejeros-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados aplazan proceso de elección de consejeros del INE hasta febrero

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suspendió el proceso de elección de consejeros del INE hasta el comienzo del próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero.

Esto con el fin de que el pleno acate la sentencia con que el TEPJF revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo electoral.

“Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino al pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno y, en su caso, haga suyas las propuesta de modificación a la convocatoria (…); en tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda sub júdice, queda en suspenso”, puntualizó Ignacio Mier, coordinar del grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política esta tarde, el legislador anunció el inicio de la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo contra el TEPJF por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

“Consideramos que el Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal”, precisó.

https://www.milenio.com/politica/diputados-aplazan-proceso-eleccion-consejeros-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	03/01/2023	LEGISLATIVO

Convocatoria revocada
Pospone la Cámara elección de consejeros para febrero

FERNANDO DAMIÁN

Difiere Jucopo la elección para consejo de INE

Cámara de Diputados. El pleno acata sentencia del TEPJF; Ignacio Mier anuncia controversia por *invadir* atribuciones

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados suspendió el proceso de elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hasta el comienzo del próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero, a fin de que el pleno acate la sentencia con que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo.

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida al pleno de la Cámara de Diputados, no a la Junta de Coordinación Política, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno y, en su caso, haga suyas las propuesta de modificación a la convocatoria (...); en tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda *sub júdice*, en suspenso", puntualizó Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia, al finalizar la reunión de la Jucopo, también anunció el inicio de la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo contra el Tribunal Electoral por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

"Consideramos que el Tribunal hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal", precisó Mier.

En su encuentro privado, la Junta de Coordinación Política en San Lázaro acordó invitar a los magistrados del tribunal a una reunión de trabajo para analizar los diferendos.

Mier subrayó que todas las etapas del proceso de selección de los cuatro consejeros del INE para el periodo 2023–2032 han quedado en suspenso y, en consecuencia, la etapa de registro de aspirantes prevista del 9 al 20 de enero se aplazará hasta febrero.

Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama concluyen sus funciones el próximo 3 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14	03/01/2023	LEGISLATIVO

El líder de los legisladores morenistas con Leonel Godoy en la reunión de la junta. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Cumplir o impugnar orden del Tribunal sobre elección de consejeros, valoran diputados

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá la tarde de este lunes 2 de enero de 2023, para dar una respuesta definitiva a la sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó modificar la convocatoria a la selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la integración del Comité Técnico de Evaluación.

Los líderes parlamentarios llegarán al encuentro con un análisis jurídico que les da dos opciones para proceder: una es acatar la sentencia.

La otra vía es rechazar el fallo, ir por una controversia constitucional ante la Corte e incluso, promover juicio político contra los magistrados electorales.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara preparó un análisis detallado de la sentencia del Tribunal, en el que encontró diversas anomalías.

Detectó irregularidades en la instrucción y el dictado de la sentencia, porque se emitió fuera de los plazos que marca la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, y sin esperar a que la autoridad responsable del acuerdo impugnado, es decir, la Cámara, enviara un informe.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/2/cumplir-impugnar-orden-del-tribunal-sobre-eleccion-de-consejeros-valoran-diputados-578230.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	03/01/2023	LEGISLATIVO

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Suspenden elección de consejeros

PATRICIA RAMÍREZ

La Junta de Coordinación Política tomó tal decisión hasta que comience el periodo de sesiones el 1 de febrero

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suspendió el proceso para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hasta que inicie el periodo ordinario de sesiones, el próximo 1 de febrero, cuando el pleno deberá conocer y resolver la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó modificar la convocatoria respectiva.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, advirtió que de manera paralela se analizará una ruta jurídica para impugnar esta sentencia, que podría ser la presentación de un amparo directo, una controversia constitucional o incluso sanciones penales contra los magistrados electorales por prevaricato.

Explicó que la sentencia del tribunal va dirigida al pleno y no a la Jucopo, por lo que debe ser el pleno el que resuelva sobre los efectos de esta sentencia, que, dijo, se tiene que acatar, pero en los plazos que determine el propio poder Legislativo.

Y aunque anteriormente los coordinadores parlamentarios habían asegurado que la sentencia no afectaba los plazos, los coordinadores parlamentarios suspendieron todas las actividades relacionadas con la elección de los cuatro consejeros electorales que deberán ser electos para sustituir a Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

De esta manera, también quedó en suspenso la elección de los candidatos a integrar el Comité Técnico de Evaluación, que es el encargado de revisar todos los perfiles de aspirantes para la elección de consejeros electorales.

Insistió en que se acatará la sentencia, pero se están invadiendo las facultades del poder Legislativo y por ello se analizarán los alcances jurídicos y la manera de acotar la invasión de funciones en la que ha incurrido el Tribunal Electoral.

La Jucopo avaló en esta reunión que la respuesta a la sentencia deberá emitirá la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	03/01/2023	LEGISLATIVO

mesa directiva, que preside el diputado Santiago Creel, con el auxilio de la dirección general de Asuntos Jurídicos, que le entregará un análisis legal exhaustivo de la determinación del Tribunal.

Además, se determinó que se invitará a los magistrados integrantes de la sala superior del TEPJF a una reunión con la Jucopo para abordar este tema y con base en lo que acuerde el pleno, se retomará el proceso de integración del Comité Técnico de Evaluación.

Sentenció que son tres las vías jurídicas para responder a la sentencia del Tribunal Electoral y entre ellas se contempla la vía penal, para someter a los magistrados a juicio político, por la reiterada intromisión en asuntos de índole legislativo.

De manera paralela se analizará una ruta jurídica para impugnar esta sentencia, según dijo Ignacio Mier

FOTO: ROMINA SOLIS

Ignacio Mier prefiere esperar a febrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Proceso para elegir consejeros del INE se pausa; diputados acatarán sentencia del TEPJF

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados decidió pausar todo el proceso mediante el cual se elegirán a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, el presidente de este órgano legislativo, Ignacio Mier, dio a conocer que la decisión se tomó por unanimidad de todas las bancadas, tras acordar que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación será acatada.

El fallo del TEPJF consistió en ordenar la revocación de la convocatoria para dicho proceso, a efecto de emitir dos: una para la presidencia del Consejo General del INE y otra para las tres consejerías vacantes.

Debido a que la sentencia fue dirigida al Pleno de San Lazaro, es éste quien debe aprobar un nuevo acuerdo de la convocatoria y, dado que ahora se encuentra en periodo de receso, será hasta febrero cuando el asunto sea nuevamente votado.

Ignacio Mier señaló que la Jucopo no tiene la facultad de tomar decisiones por el pleno de la Cámara de Diputados.

https://www.razon.com.mx/mexico/proceso-elegir-consejeros-ine-pausa-diputados-acataran-sentencia-tepjf-512178

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

Jucopo en San Lázaro toma decisión por unanimidad

En pausa, designación de consejeros del INE

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN EL FALLO se instruye a emitir dos convocatorias; etapas para continuar con el proceso quedaron suspendidas; Ignacio Mier descarta convocatoria a periodo extraordinario

El proceso por medio del cual se designará a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fue pausado.

El freno es un efecto de la decisión tomada por unanimidad dentro de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que acordó acatar una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ELDATO

LOS CONSEJEROS del INE que terminan su periodo son: Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana Favela Herrera y Roberto Ruiz Saldaña.

En ésta se revocó el acuerdo emitido por la Cámara baja en cuanto al proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de las y los consejeros y de los criterios específicos de evaluación.

En el fallo se advirtió sobre una intervención inconstitucional por parte de la Jucopo, pues en el acuerdo indicaba que el Comité Técnico debía presentarle dos informes respecto a los aspirantes y el cumplimiento de requisitos, lo cual resulta contrario al artículo 41 constitucional.

Además, instruyó a emitir dos convocatorias en lugar de una: la primera, para la o el consejero presidente y otra para consejero electoral.

Asimismo, determinó que en el acuerdo se deben especificar los mecanismos para garantizar la paridad de género en la integración del Consejo General del INE.

En conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, dio a conocer que, al ser una sentencia dirigida al Pleno de la Cámara de Diputados, es éste el que debe aprobar las modificaciones hechas a la convocatoria para dar cumplimiento al fallo.

Debido a que en este momento el Congreso de la Unión se encuentra en receso, esto ocurrirá hasta que inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones, en febrero.

Foto: Especial

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro, Ignacio Mier, en conferencia, ayer.

> **LA VAMOS** a acatar, pero se lo reiteré a los coordinadores y vicecoordinadores, que la sentencia ordena al Pleno de la Cámara, no a la Junta (de Coordinación Política)"
>
> **Ignacio Mier Velazco**
> Presidente de la Jucopo en la Cámara baja

En consecuencia, todas las etapas para continuar con el proceso quedaron suspendidas, lo que incluye la instalación del Comité Técnico de Evaluación, que ocurriría esta semana; el registro de aspirantes, entre el 9 y 20 de enero; la expedición de la lista definitiva de aspirantes que cubrieron los requisitos constitucionales y legales, para el 31 de enero.

"La vamos a acatar, pero se lo reiteré a los coordinadores y a las vicecoordinadoras, que la sentencia ordena al Pleno de la Cámara, no a la Junta (de Coordinación Política); entonces, no podemos nosotros tomar atribuciones que le corresponden al Pleno", dijo.

Mier Velazco descartó que para esto se vaya a convocar a un periodo extraordinario, pues afirmó que hay tiempo, dado que el proceso de renovación de consejeros se lleva entre 42 y 46 días, y la Cámara baja aún tendrá 56 a partir de febrero.

El diputado morenista dijo que se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos para analizar lo que consideraron una violación a la Constitución y una intromisión al Poder Legislativo por parte del TEPJF, razón por la cual "vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se le ponga un límite al Tribunal".

Señaló que esta ruta podrá incluir la promoción de un amparo indirecto o una controversia constitucional, y, "en caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el de prevaricato, alejarse de su obligación que tienen los juzgadores, podríamos también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo y, en su caso, juicio político", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

Suspende Cámara proceso para elegir 4 consejeros

Dejan para febrero los relevos en INE

Acuerdan líderes de las bancadas cumplir sentencia dictada por Trife

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El proceso para elegir a cuatro consejeros del INE se suspende hasta febrero, cuando la Cámara de Diputados modifique la convocatoria, como lo ordenó el Tribunal Electoral federal.

Coordinadores parlamentarios afirmaron que no tiene caso continuar con la designación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, que revisará los perfiles de aspirantes, y el arranque del registro de candidatos a consejeros, como se tenía planeado estos días, hasta no tener certeza de cómo quedará la convocatoria.

Los líderes de las bancadas coincidieron en que la sentencia de la Sala Superior está dirigida al pleno de la Cámara, no a la Junta de Coordinación Política, y no existen las condiciones para llamar a un periodo extraordinario se sesiones.

"En conclusión: será el pleno de la Cámara que determine (las modificaciones a la convocatoria), una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto las contempladas en la convocatoria como el proceso de integración del Comité Técnico.

"Como dicen los abogados subjudice, queda en suspenso", afirmó el coordinador de Morena en la Cámara, Ignacio Mier.

Argumentó que sí tienen tiempo para que la elección de los cuatro consejeros se realice antes del 3 de abril, pues en promedio el proceso lleva entre 42 y 47 días, y al arrancar el periodo de sesiones ordinario, el 1 de febrero, tendrían 58 días.

"Si no está vigente la convocatoria para elegir consejeros del INE, pues qué sentido tiene estar discutiendo sobre el Comité Técnico, que no tendría materia de discusión, puesto que el pleno tendrá que emitir una nueva convocatoria, y en tanto eso sucede no hay materia para las demás discusiones.

"Entonces entró la prudencia y es un buen acuerdo. Tenemos tiempos para organizar el tema, la vez pasada (en la elección de consejeros en 2020) se hizo con una temporalidad parecida, no hay prisas", indicó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano.

FRENO DEL TRIBUNAL

El Tribunal Electoral ordenó a la Cámara modificar la convocatoria que lanzó en diciembre para establecer que el Comité Técnico de Evaluación no debe rendir informes parciales a la Junta; que se distinga en las quintetas cuál va para la presidencia y cuáles para las demás vacantes, y que se establezcan reglas diferenciadas para la presidencia y para las demás vacantes.

Además de que se ponga a consideración del pleno, en cédulas diferenciadas, la presidencia y las demás vacantes, y que se distinga la paridad de género en las diferentes quintetas.

Mier afirmó que el área jurídica entregará un análisis sobre las acciones que podría emprender la Cámara en contra del Tribunal Electoral, pese a que sus sentencias son inatacables.

"El Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo. Por esa razón vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita poner un límite al Tribunal.

"Podría ser desde el amparo indirecto hasta la controversia constitucional, y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, al alejarse de la obligación que tienen los juzgadores, podríamos recurrir a la Judicatura para sanciones de carácter administrativo y, en su caso, juicio político", señaló.

Al respecto, Álvarez Máynez aclaró que esas acciones son petición de Morena y no hay unanimidad, pues la bancada de MC respalda al Tribunal.

"Eso es una situación de

Morena y sus aliados, no sé si los demás partidos estén dispuestos, pero Movimiento Ciudadano de ninguna manera. Nosotros respaldamos al Tribunal y sus sentencias son en inatacables y gozan del principio de definitividad, por lo que no hay manera de desatenderlas.

"Para nosotros esto es parte del régimen del Presidente, que quiere estar amedrentando al Poder Judicial y a los órganos autónomos", dijo.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, aseguró que esperará el diagnóstico del área jurídica sobre las acciones contra el Tribunal Electoral, pues si bien sus sentencias deben cumplirse, la manera en la que hizo la sentencia es incorrecta.

"Tenemos que reconocer cuando un Tribunal actúa de manera correcta y cuándo no. Estamos a favor de la paridad, pero observamos que la sentencia como tal, en la ejecución, es incorrecta", dijo.

Álvarez Máynez informó que durante la sesión de la Junta también quedó claro que la Cámara no tiene facultades para rechazar perfiles, como lo planteó el área jurídica sobre Sergio López Ayllón –al indicar que el académico no cumple con la independencia, objetividad e imparcialidad por respaldar al INE–, por lo que también se posterga su discusión.

Ignacio Mier *Diputado de Morena*

> **"Nosotros insistimos que, incluso, el mejor método es la insaculación, los mejor evaluados con la mejor calificación, que sean los que participen en el proceso de insaculación".**

Luis Espinosa Cházaro *Diputado del PRD*

> **"La insaculación (de consejeros) será el reflejo de la falta de capacidad política de Morena para llegar a los consensos democráticos que la propia Constitución marca".**

CORRIGEN LA PLANA

El pasado 23 de diciembre, el Tribunal Electoral revocó la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE. Ordenó a la Cámara baja contemplar:

- El Comité Técnico de Evaluación sólo informará a la Junta de Coordinación cuáles son las personas mejor evaluadas por cada consejería a elegir.
- Distinguir entre el cargo de consejero o consejera presidente y el cargo de consejero electoral.
- El Comité debe presentar una lista específica con una quinteta para consejero presidente y tres quintetas para las consejerías.
- Ello con el fin de dar cumplimiento al principio de paridad de género.
- Determinar de manera puntual los mecanismos de paridad a implementar para la conformación de las quintetas.
- Presentar las propuestas al pleno a través de cédulas diferenciadas de votación: una para la presidencia y la otra para el resto de consejerías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

Suspenden el proceso de renovación del INE

JAVIER DIVANY

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que se suspenden todas las etapas para la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que culminan su periodo en abril de este año.

Mencionó que tanto la convocatoria para los aspirantes a consejeros electorales, como el proceso de integración del comité técnico quedarán suspendidas hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones en febrero.

Ignacio Mier mencionó que la Jucopo acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la integración del comité técnico de selección de consejeros, por lo que será el Pleno de la Cámara quien se pronuncie.

No podrá ser a través de un periodo extraordinario, señaló Mier Velazco, quien advirtió que normalmente el proceso de renovación de las vacantes de consejeros electorales que concluyen su periodo se lleva de 42 a 46 días, pero tomando en cuenta que va a sesionar a partir del 3 de febrero la Cámara hay 58 días para poder atender el requerimiento.

Adelantó que el Tribunal Electoral realizó acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución de la República y una violación e intromisión al Poder Legislativo y por esa razón se va a iniciar el camino jurídico, "que permita que se le ponga un límite al Tribunal".

Aclaró que la ruta jurídica a considerar va desde interponer un amparo indirecto, una controversia constitucional, y en caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el de prevaricato (definido como la resolución arbitraria de un juez), se recurrirá al Consejo de la Judicatura Federal o interponer un juicio político.

HAY TIEMPO

EL PROCESO de renovación de las vacantes de consejeros electorales que concluyen su periodo se lleva de 42 a 46 días

ROMINA SOLÍS

Ignacio Mier señaló que la Jucopo acató la resolución del TEPJF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados mete reversa a proceso para elegir a nuevos consejeros del INE

El Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que a fin de acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados ordenaron modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros Electoral del INE, se determinó suspender por ahora el proceso.

Con ello, las y los aspirantes ya no podrán registrarse a partir de la próxima semana como se tenía previsto.

Detalló que será en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados cuando se determine el camino a seguir para acatar la sentencia, lo que ocurrirá hasta el mes de febrero. El primer periodo del tercer año legislativo inicia el próximo 01 de febrero.

“Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el período ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria, como en el proceso de integración del Comité Técnico”, puntualizó.

Mier Velazco consideró que la sentencia de las y los magistrados del Tribunal Electoral constituye una violación “sistemática” a la Constitución Federal de la República y una intromisión al poder legislativo, motivo por el que, en paralelo, iniciarán el camino jurídico para impugnar la resolución.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-mete-reversa-proceso-para-elegir-nuevos-consejeros-del-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

Posponen proceso para elegir a consejeros del INE

Decisión es para acatar sentencia del TEPJF de modificar convocatoria, señala Ignacio Mier

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que a fin de acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados ordenaron modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros electorales del INE, se determinó suspender el proceso.

Con esta resolución, las y los aspirantes ya no podrán registrarse a partir de la próxima semana como se tenía previsto.

Mier Velazco detalló que será en sesión del pleno de la Cámara de Diputados donde se determine el camino a seguir para acatar la sentencia, lo que ocurrirá hasta el mes de febrero. El primer periodo del tercer año legislativo inicia el próximo 1 de febrero.

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico.

"En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria, como en el proceso de integración del Comité Técnico", puntualizó el legislador.

Ignacio Mier Velazco consideró que la sentencia de las y los magistrados del Tribunal Electoral constituye una violación "sistemática" a la Constitución federal de la República y una intromisión al Poder Legislativo, motivo por el que, en paralelo, iniciarán el camino jurídico para impugnar la resolución.

"Vamos a acatarla aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados. Para ello se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que nos presente una ruta jurídica, que puede ir desde el amparo indirecto, la controversia constitucional y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el prevaricato, también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo, y en su caso, juicio político", aseveró.

El diputado consideró que las resoluciones del Tribunal Electoral "van más allá de los partidos políticos", y responden a privilegios e intereses particulares. Sin mencionar nombres, aseguró que quienes llevan mano en las sentencias "son los mismos que organizaron las marchas" para defender al INE.

"Yo creo que se prestan acciones ajenas a la impartición de justicia, pero esa es mi apreciación personal, es lo que he venido sosteniendo, no de ahora, sino de tiempo atrás.

"En todos sus resolutivos ha pasado lo mismo, lo hicieron también cuando invadieron atribuciones de la Cámara de Diputados, de la Junta de Coordinación Política y del pleno, cuando decidieron que se incorporara un integrante de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente o sea, el tribunal es un actor sistemático, y eso jurídicamente se llama prevaricato", concluyó. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados

"Se va a acatar la resolución... y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno de la Cámara"

"Vamos a acatarla [la sentencia del TEPJF] aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados"

Ignacio Mier Velazco consideró que las resoluciones del Tribunal Electoral van más allá de los partidos políticos y responden a privilegios e intereses particulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

Proceso para selección de consejeros del INE, suspendido

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó suspender el proceso para la selección de los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que deberán renovarse este año.

La razón, explicó el presidente y coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, es que la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó la reposición de la convocatoria, deberá ser el Pleno el que determine las acciones a seguir para el cumplimiento y acatamiento de esa resolución.

Aclaró que la decisión del TEPJF se acatará, pero explicó que está dirigida al Pleno y no a la Jucopo, por lo que será hasta que inicie el periodo ordinario en febrero cuando tome conocimiento de ello que haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del comité técnico de evaluación.

Mier descartó que se modifiquen las fechas para la selección de los cuatro consejeros electorales, pues contarán todavía con 58 días para hacerlo.

El presidente de la Jucopo también adelantó que buscarán una ruta jurídica para ponerle límites a lo que consideran una constante intromisión del TEPJF en la vida legislativa de la Cámara baja.

"Para ello se instruyó a la dirección de asuntos jurídicos que nos presentará una ruta jurídica que puede ir desde el amparo indirecto a la controversia constitucional, y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el prevaricato (...) podríamos también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo y en su caso juicio político", expresó Mier.

El 23 de diciembre pasado, la Sala Superior del TEPJF revocó parcialmente la convocatoria para la elección de los consejeros y ordenó a la Cámara baja modificarla. / JORGE X. LÓPEZ

“Queda en suspenso”: los caminos que podría tomar la renovación de consejeros del INE

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, señaló las vías que se podrían tomar en San Lázaro en relación a la sentencia promovida por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) contra la designación del **Comité Técnico de Evaluación** (CTE) que definirá los próximos **consejeros electorales**.

A través de una conferencia de prensa convocada este lunes 2 de enero, el también líder de la bancada de **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) anunció que, como la sentencia fue dirigida al Pleno de la Cámara, la Jucopo acatará la sentencia, esto en el estricto sentido de que será trabajo del Pleno resolver esto.

Por lo pronto quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la Convocatoria como el proceso de integración del CTE, esto porque la sentencia del Tribunal también afecta a la **Convocatoria para la elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral** (**INE**) y de sus **Criterios Específicos de Evaluación**.

“Queda en suspenso”: los caminos que podría tomar la renovación de consejeros del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

Ven posible insaculación en nombramientos

CLAUDIA SALAZAR

En la elección de consejeros del INE, Morena renunció a tejer un acuerdo con la oposición y plantea llevar a cabo un proceso de insaculación con las quintetas que proponga el Comité Técnico de Evaluación.

A diferencia de 2020, cuando se eligió por consenso de las fuerzas políticas a cuatro consejeros, este partido apuesta ahora a un proceso diferente.

Ignacio Mier, coordinador morenista, considera que tener acuerdos con la oposición es igual a acceder al reparto de cuotas, por lo que, estima, lo mejor será un proceso de sorteo, sin ahondar en el riesgo de que podría ser en la Corte donde se lleve a cabo un proceso definitorio, de no lograrse la mayoría calificada en San Lázaro.

Para Mier, deben registrarse todos aquellos que deseen participar en la selección de consejeros.

Cuando se integren las quintetas, dijo, deberán tener el respaldo de al menos 334 diputados, pero la elección no tendrá que ser producto de "cuotas" fijadas en la Junta de Coordinación Política.

"Por eso nosotros insistimos que, incluso, el mejor método es la insaculación, los mejor evaluados con la mejor calificación, que sean los que participen en el proceso.

"Esa es la postura personal en la que yo coincido, que si el proceso de selección nos determina a los 20 hombres y mujeres más capacitados, con mayores habilidades, destrezas, criterio que garantice la legalidad e imparcialidad, ellos deberían ser insaculados", señaló Mier.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que desde la propuesta de reforma electoral, y ahora con la elección de consejeros, la intención de Morena se encamina a tener un INE a modo.

El panista Juan Carlos Romero Hicks consideró que llegar a la insaculación significaría que no hubo los consensos necesarios.

"Una insaculación en la Corte significa que no se lograron acuerdos de mayoría calificada dos veces en la Cámara de Diputados. Uno supondría que son buenos todos, es un juicio de valor quién es mejor uno de otro, pero puede ser que algo falló, que los grupos legislativos, en sus votos, no coincidieron con la propuesta del Comité Técnico de Evaluación", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	29	03/01/2023	LEGISLATIVO

INSISTE EN DESLINDARSE

Respalda Sheinbaum el retiro de espectaculares de apoyo

PATRICIA RAMÍREZ

No fue algo en lo que yo haya participado, ellos -diputados de Morena- informan que lo hicieron y los retiran, dice

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la decisión de los diputados federales de retirar los anuncios espectaculares con su silueta, que fueron colocados en la mayoría de los estados del país y consideró que lo fundamental es garantizar la unidad del partido.

En conferencia de prensa, subrayó que es importante evitar temas que pueden ser relacionados con actos anticipados de campaña o de división en Morena.

"Yo creo que está bien, como lo mencioné no fue una decisión en la que yo haya participado, ellos toman esta decisión, informan que ellos lo hicieron y después finalmente toman la decisión de retirarlos. Yo creo que me parece bien, me parece bien pues que se evite cualquier tema de actos anticipados o algún tema de división interna, yo creo que sobre todo hay que cuidar la unidad", subrayó al ser cuestionada sobre este tema.

No obstante, consideró que esto no va a parar las quejas de la oposición, que interponen recursos en su contra en los organismos electorales, prácticamente todos los días.

"Es como lo he dicho yo cada tercer día recibo una queja, o sea hay que contestar una queja del INE promovida por algún partido político, entonces me parece que es probable o muy probable que este año volvamos a recibir una cantidad de quejas importantes. El tema es que estamos arriba en las encuestas y les afecta un poco a los adversarios", refrendó la mandataria capitalina.

Por lo que se refiere a la situación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sheinbaum Pardo advirtió que más allá del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, el tema central es que la Corte no puede servir a intereses particulares, porque tiene que servir a los intereses del pueblo de México.

"Puede haber contradicciones, para eso tienen su propia autonomía, pero no que sirvan al interés particular de nadie. Muchos de los ministros fueron electos o presentados al Senado con su tema en la época del período neoliberal", sentenció.

Además, recordó que en la Corte se resuelven temas fundamentales, como la condonación de impuestos, y también pueden llegar asuntos tan importantes como la supuesta o no inconstitucionalidad de una ley aprobada por el Legislativo.

"Por eso quien está ahí, el problema es a quién le responde. Y el proyecto en el que estamos, lo que queremos es que los ministros de la Suprema Corte le respondan al pueblo de México, no a intereses creados, no a intereses de unos cuantos", concluyó.

LOS BAJARON

La semana pasada, diputados federales que anunciaron el financiamiento de anuncios espectaculares para apoyar las aspiraciones presidenciales de Sheinbaum dieron a conocer que para no darle pretextos al Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron retirar esa publicidad de las calles del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	29	03/01/2023	LEGISLATIVO

La viccoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez Núñez señaló a través de su cuenta de Twitter que si bien saben que no violan la ley, optaron por retirarlos

"Estamos convencidos y tenemos el sustento técnico de que los anuncios están en el marco de nuestros derechos ciudadanos y no violan ninguna Ley. Sin embargo, en aras de proteger el proceso de transformación y no dar ningún pretexto a nuestros adversarios y al INE, hemos decidido bajar los espectaculares. !Morena está más unida que nunca! ¡Que siga la transformación!", tuiteó.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, pidieran no cometer actos irregulares o que atenten contra la unidad del partido, los legisladores optaron por evitar que continuara la confrontación.

Tapizaron con espectaculares todo el país.

"Esto no va a parar quejas de la oposición, que lo hacen todos los días"

Espera Morena buen desempeño

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Dirigentes de Morena reconocieron ayer la decisión de los ministros de elegir a Norma Piña como presidenta de la Corte, y confiaron en que hará un buen trabajo.

"Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos. Enhorabuena y esperamos que haga un buen trabajo en favor de la justicia", indicó el líder nacional de Morena, Mario Delgado.

Citlalli Hernández, secretaria general del partido, celebró que Piña será la primera mujer en presidir la Corte.

"Lo dicho: lo público cada día más público. Es la primera vez que una elección de presidencia de la @SCJN es tan vista", tuiteó.

"Destaca el hecho de que sea una mujer quien por primera vez encabece el Poder Judicial. Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México", dijo el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	03/01/2023	LEGISLATIVO

Divide a bancada de Morena el apoyo a aspirantes presidenciales

ENRIQUE MÉNDEZ

El respaldo a los principales aspirantes de Morena por la candidatura presidencial divide posturas en esa bancada en la Cámara de Diputados. Si bien la mayoría está por la nominación de Claudia Sheinbaum, otros dos grupos importantes ya hacen trabajo de campo en favor de Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Además, la publicación de espectaculares generó confrontación en redes sociales entre los integrantes de las tres corrientes, sobre todo a partir de la exigencia de esclarecer el uso de los recursos para pagarlos.

Carol Antonio Altamirano, que respalda a Ebrard y que realiza actividades en su favor, exigió que la dirigencia "intervenga ya para rencauzar el proceso interno y fije reglas claras" con la finalidad de que ese partido preserve la unidad cuando se designe al candidato.

Aun cuando la vicecoordinadora de la bancada, Aleida Alavez, anunció el retiro de los anuncios, Altamirano resaltó que la promoción "a todas luces busca burlarse y darle la vuelta a la ley; es ilegal e inmoral porque daña al partido, contamina el proceso y representa un golpe a la democracia".

Agregó que se trata de "una acción desesperada y la dirigencia debe intervenir para que haya claridad y transparencia en el proceso y que el resultado sea aceptado y reconocido por todos".

Otro que está por la nominación de Ebrard es el titular de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, quien dijo que así como el presidente López Obrador acusó a Enrique Peña Nieto por sus espectaculares, ahora él denunciaba "los excesos de algunos de querer posicionar con dinero a una persona".

En el ala que respalda a López Hernández está el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien el 28 de diciembre llamó a simpatizantes y seguidores de los aspirantes "a que nos serenemos, a estar tranquilos, porque primero es el proyecto, el país y las expresiones las podemos hacer de otra manera. No violentemos la ley, porque en 2023 naturalmente se va a incrementar la temperatura".

Ese sector incluye a la vocera de la bancada, Andrea Chávez, el ex presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna; la sonorense Amairany Peña, y legisladores de Tabasco como Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, además del representante ante el INE, Mario Llergo.

A Sheinbaum la respaldan, además de Alavez, los que afirmaron haber pagado los anuncios: Miguel Torruco, Mauricio Cantú, Alejandro Robles y Patricia Armendáriz.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		03/01/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier pide mesura a todos aquellos que apoyan a Claudia Sheinbaum

El coordinador de diputados federales de Morena, Nacho Mier pidió mesura para todos aquellos que apoyan abiertamente la promoción de diversos espectaculares de Claudia Sheinbaum**.**

https://retodiario.com/politica/2023/01/02/nacho-mier-pide-mesura-a-todos-aquellos-que-apoyan-a-claudia-sheinbaum/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Día negro, ayer, para la 4T

Andrés Manuel López Obrador

LA EXTINCIÓN DE los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resguardan unos 20 mil millones de pesos, es para donde ahora enfilará el gobierno de la 4T.

Tras la votación de ayer, en la que se confirmó nuestro adelanto de la tracción que alcanzó la ministra **Norma Piña** con la caída de **Yasmín Esquivel**, viene un fuerte revire de **Andrés Manuel López Obrador**.

Mal empezó 2023 el tabasqueño: con dos horas de diferencia perdió la posibilidad de controlar la Corte y también perdió la oportunidad de controlar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El ascenso de **Guillermo Valls** a éste último y la llegada de Piña a la SCJN es la señal más estruendosa contra el obradorismo y el primer paso firme hacia un equilibrio de poderes frente a una Presidencia omnímoda.

Norma Piña arranca una Presidencia de cuatro años complicada donde su primer reto será aguantar la presión que viene con las reformas al Poder Judicial que preparan AMLO, la Consejería Jurídica y Gobernación.

El Presidente está enardecido, agraviado y enganchado con la impresionante operación de la "ultraderecha" que sepultó a su candidata Esquivel Mossa, por lo que alista dichas reformas para vulnerar a la Corte.

Cuando en 2018 **Arturo Zaldívar** llegó a la Presidencia de la SCJN se encontró con el tesoro del presidente saliente, **Luis María Aguilar**: 10 fideicomisos y dos fondos para prestaciones sociales de los trabajadores.

También para el desarrollo de infraestructura que facilitaría la adopción del nuevo sistema de justicia y que al 31 de diciembre de 2018 su saldo total era por la friolera de 15 mil 500 millones de pesos.

La propia Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante el Informe de Auditoría 2018-0-03100-19-0003-2019, puso los ojos sobre esos mismos fideicomisos.

David Colmenares señaló como una práctica irregular la subutilización de los fondos, pues las prestaciones de seguros médicos, jubilaciones e infraestructura, se pagaban con gasto corriente.

Aún con estos señalamientos **Arely Gómez**, la contralora de la Corte, decidió mantener por cuatro años más está práctica, por indicación por supuesto de Zaldívar Lelo de Larrea.

En números, el ministro saliente logró acumular en su periodo cuatro mil 500 millones más, que pasarán íntegros a la administración de la presidencia de Piña, y que ya están en la mira de Palacio Nacional.

Recién le platicaba que como parte de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, **Andrés Manuel López Obrador** prepara la disolución de esos fideicomisos, para vulnerar, al igual que al INE, este otro poder.

La permanencia de Gómez fue clave para evitar que esos recursos pasaran a engrosar los flujos de los programas del Bienestar del gobierno de la 4T, ávido en este naciente 2023 de dinero.

La contralora tenía influencia en la propia ASF, a través de su eterno colaborador **Eber Omar Betanzos**, quien se mueve ahora como mano derecha de Colmenares.

Pero doña Arely, al igual que el resto del equipo de Arturo Zaldívar, presentó su renuncia el 31 de diciembre para darle a la nueva ministra Presidente la libertad de nombrar a su propio equipo.

¿Perderá la Corte esa bolsa de 20 mil millones de pesos y los once ministros y el poder judicial en general todos sus beneficios? En la casa presidencial y Bucareli ya cargan los primeros misiles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN EL ÚLTIMO tramo del 2022 le adelantamos otros dos intentos de control del gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**: el del espacio aéreo mexicano y el de la entronización del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). En otro madruguete legislativo como el del TFJA, los morenos comandados por **Ignacio Mier** pasaron otra iniciativa para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil para transferirles el control de tales actividades administradas por autoridades civiles al Ejército. Aquí en octubre ya le adelantábamos que la Secretaría de la Defensa de **Luis Cresencio Sandoval** le quitaría a Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano esa factultad y que el general **Isidoro Pastor**, director del AIFA, estaba bloqueando al aeropuerto de Toluca. Viene de regreso una contraofensiva de la industria aérea nacional.

Luis Cresencio Sandoval

POR CIERTO QUE entre Navidad y Año Nuevo la Secretaría de Marina, Armada de México firmó finalmente el contrato para equipar tecnológicamente las 17 aduanas marítimas que están bajo el control de las huestes del almirante **José Rafael Ojeda Durán**. Se adjudicó a las empresas estadounidenses Rapiscan Systems, que preside **Mal Maginnis**, y a Astrophysics, de **Francois Zayek**, un negocio de alrdedor de cinco mil millones de pesos durante los próximos seis años, para la proveeduría de sistemas de detección con rayos X. ¿Recuerda que aquí le informé que Aduanas todavía a cargo entonces de **Horacio Duarte** lo iba a entregar a los chinos, lo cual propició un extrañamiento del embajador **Ken Salazar**? Los cerca de 250 millones de dólares saldrán del FACLA, el fideicomiso que administra la Agencia Nacional de Aduanas.

José Rafael Ojeda Durán

ESTE VIERNES MELCHOR, Gaspar y Baltasar, podrían dejarle regalo a los cerca de ocho mil 600 ex trabajadores de Mexicana de Aviación. Pero muy lejos del anhelado oro que llevan esperando hace más de 10 años. Y es que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** les ofreció solo 20 millones de dólares por los activos que aún poseen los sindicatos de pilotos, sobrecargos, trabajadores de tierra y jubilados, donde la marca es el más importante. Agregue también el Centro de Adiestramiento, dos simuladores y oficinas en Guadalajara y la CdMx. Si los trabajadores aceptan lo que puso en la mesa la Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, cobrarán una bicoca que cubriría apenas tres meses, frente a los cuatro años de liquidación que habían firmado en el laudo con la compañía, y que arrojaba una cifra cercana a los ocho mil millones de pesos.

Luisa María Alcalde

QUIENES ASISTEN A las mesas interdisciplinarias que las autoridades llevan a cabo sobre el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana, aseguran que en próximas semanas serán llamados a declarar todos los involucrados en las compras que esa dependencia hizo a las empresas vinculadas con **Fernando Zurita**, mejor conocido como el "Rey del abarrote", esto durante el periodo en que fue dirigida por **Ignacio Ovalle**. Se trata de las compras fantasma de 25 toneladas de azúcar que se pagaron por adelantado a Servicios Integrales Carregin, así como los contratos que obtuvieron Gainmate Comedores Industriales y Comercializadora Aservayan, mismas que vendieron insumos supuestamente con sobreprecio durante la pandemia, hasta por 53 millones de pesos.

[¿SERÁ?]

Incertidumbre electoral

La Jucopo en la **Cámara de Diputados** decidió ayer suspender el proceso para la selección de cuatro **consejeros electorales** y dejará que sea el **Pleno** de San Lázaro quien decida las acciones para acatar la sentencia del **TEPJF** que ordenó reponer la convocatoria. Pero desde la bancada de **Morena** anunciaron también que las cosas no se van a quedar así y van por una vía jurídica para ponerle, dicen, un límite al **Tribunal,** pues la verdad es que tiro por viaje "los corrige". Por lo pronto, habrá que esperar hasta febrero para que comiencen a verse avances en la renovación del **INE**. ¿Será?

Dan bienvenida

Desde diferentes trincheras políticas se felicitó a la ministra **Norma Piña Hernández** por ser la primera mujer que preside el **Poder Judicial**; los grupos feministas expresaron su reconocimiento por su papel desempeñado en favor de las **mujeres** y los partidos de oposición por su postura firme ante las propuestas del **Ejecutivo**… Todo parece indicar que la **autonomía** de este Poder de la Unión se fortaleció, aunque nos dicen que falta ver la postura del titular del **Ejecutivo** pues ayer, mientras llovían las felicitaciones y reconocimientos, el silencio presidencial era notable. ¿Será?

Planes anticipados

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** admitió que su sucesor será quien lance una reforma al **Poder Judicial,** al que consideró que está secuestrado por el **conservadurismo**. A más de uno esta declaración le causó ruido, pues parece que el Presidente ya estuviera dando por hecho que **Morena** ganará en el **2024**… ¿Será?

Amenazas en Pemex

Aunque han realizado múltiples protestas en el Zócalo capitalino y en los **Hospitales de Pemex** Central Norte y Central Sur, los **residentes médicos** del organismo petrolero permanecen bajo continuas amenazas de despidos, rotaciones y suspensión de vacaciones, así como la cancelación de programas académicos, luego de que reclamaran el pago completo de su **aguinaldo**. Miembros de la **Coalición Nacional de Médicos Residentes** de Pemex nos cuentan que no sólo en la CDMX existe acoso por parte del Corporativo de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos, a cargo de **Marcos Herrería**, sino que también en **Tabasco, Veracruz y Tamaulipas**. ¿Será?

Arrancan...

Con una sesión solemne del **órgano electoral** local inició el domingo el proceso para renovar gobernador en **Coahuila**, en tanto, en el **Estado de México** se espera que antes del 7 de enero se dé dicha sesión, por lo pronto los aspirantes a las **candidaturas** alistan su primer zancada en busca de mantener o arrebatar la **gubernatura mexiquense**. ¿Será?

Compactan en San Lázaro tiempo para elegir consejeros electorales

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) pospuso la reposición de la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a quienes serán los nuevos consejeros electorales a partir de abril.

Como no habrá un periodo extraordinario, la Jucopo determinó que esperarán hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones, el primero de febrero, para corregir las inconsistencias que detectó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la convocatoria publicada en diciembre.

De acuerdo con esta convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación (CTE), tendría que estar instalado esta semana para comenzar a recibir, a partir del día 9 y hasta el 20 de este mes, la documentación legal de los aspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes en el INE, incluida la presidencia, a partir del 3 de abril próximo.

Pero no será así.

El 23 de diciembre pasado, el TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados corregir la convocatoria, pues consideró que en ésta se daba "una indebida intervención a la Jucopo en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes".

Y sí.

En una parte de la convocatoria se establece que el CTE, que debe ser totalmente autónomo, "remitirá a la Jucopo toda la documentación recibida y generada -de los candidatos a consejeros-, así mismo un informe sobre el desarrollo de sus funciones dentro de los 15 días posteriores a que se reciban las listas señaladas".

Es decir, que el CTE sería subordinado de la Jucopo, algo que es inconstitucional.

El Tribunal también pidió a la Cámara de Diputados establecer claramente que se elegirá al presidente del INE, lo que no ocurre en la convocatoria, por lo que se tiene que definir e identificar claramente cuáles son los requisitos para ese cargo, cuya responsabilidad es totalmente distinta a la de los otros tres consejeros.

Con esta decisión, el proceso de selección de los sustitutos de **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz,** se compacta un mes, lo que dará menos tiempo al CTE -que no se ha concretado- para elegir a las quintetas propuestas para cada puesto.

En otras palabras, la definición sobre la sustitución de los cuatro consejeros que se van en abril se acerca más al proceso de insaculación -un sorteo pues-, previsto en la convocatoria en caso de que no haya acuerdo entre partidos.

No parece plan con mañana, no lo parece, pero como están las cosas, quién sabe.

• • • •

Histórica, por varias razones más allá de la del género, resultó la elección de la ministra **Norma Piña** como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Corte no cedió a las presiones del Ejecutivo, que por más que diga que no tenía interés en el proceso sucesorio, sus acciones hablan lo contrario.

Piña no solo es la primera mujer que ocupa el cargo, sino que además representa el regreso de los ministros de carrera a la presidencia del Poder Judicial.

Del 2019 al 2022, Piña votó a favor sólo en 3 de 18 casos que interesaban al Gobierno federal, un porcentaje del 17%, el más bajo de los 4 aspirantes que compitieron por el cargo.

Su nombramiento fue bien visto por todos los sectores, incluido los partidos políticos, aunque sólo el PRI, al momento de redactar estas líneas, lo hizo a través de un comunicado oficial.

Suerte ministra.

BAJO RESERVA

Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial

::::: Mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación era elegida la ministra **Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría en la sesión extraordinaria del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, tampoco considerado un alfil de Palacio Nacional, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal, nos señalan, se pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada **Natalia Téllez Torres**, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera compitió. ¿Dos reveses para Palacio Nacional? Ya se verá.

TEJA

Guillermo Valls Esponda

¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?

::::: La Constitución dice que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son inatacables. Pero al interior de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Argumentan que el tribunal se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de San Lázaro, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la Jucopo hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al máximo tribunal en materia electoral del país.

La burocracia en la UNAM

::::: Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que "resulta evidente la existencia de un plagio" y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la presidencia de la Suprema Corte.

Malestar en el sector magisterial

::::: En el sector magisterial, nos dicen, hay irritación y malestar. Durante esta semana los profesores deberán cursar un taller intensivo sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que impulsa el obradorismo a través de la SEP. En medio de los festejos de fin de año, la dependencia a cargo de **Leticia Ramírez** puso en circulación un paquete de 14 insumos documentales y audiovisuales que incluyen las directrices del plan de estudios que los maestros deberán aplicar a partir del próximo ciclo escolar. Doña Leticia, nos detallan, admite que el periodo del 2 al 6 de enero, designado para que los docentes se "apropien" de la NEM, es insuficiente, por lo que les sugiere elegir "contenidos prioritarios" que deberán aplicar en el ciclo escolar 2023-2024, que arrancará en agosto próximo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leticia Ramírez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Financiero	27	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONFIDENCIAL

La tercera ronda en la Corte

Lejos de lo que muchos creen, la elección de **Norma Piña** para la presidencia de la Corte no derivó de una contienda entre ministros a favor de la 4T y ministros en contra del gobierno. En la tercera y definitiva ronda, votaron a favor de la ministra Piña: Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Mario Pardo y ella misma. Como ve, está Esquivel, que es pro-4T y otros distantes del gobierno. Por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y él mismo. También aquí hay una mezcla de tendencias. Es decir, en la votación definitiva no hubo una separación de votos por tendencias ideológicas sino por diversos factores que sólo conoce bien la Corte.

Por sus redes los conoceréis

Con el relevo en la presidencia de la Corte, de inmediato salta a la vista el contraste en los estilos y el uso de las plataformas digitales. Mientras el hoy expresidente, **Arturo Zaldívar**, es un asiduo de las redes sociales, siempre presente en Instagram y, sobre todo, en Tik Tok, la nueva presidenta, **Norma Piña**, no usa redes sociales. Así, al tiempo que la SCJN envía comunicados diciendo que Piña no tiene cuenta de Twitter, Zaldívar saca un nuevo video anunciando que seguirá tiktokeando.

El vocho de Marcelo

El que presumió su nueva *nave* fue el canciller **Marcelo Ebrard**, quien compartió muy orgulloso su *vocho* eléctrico. "En este 2022 mi nuevo compañero de aventuras, el *vochito* eléctrico, se convirtió en mi transporte favorito. Un clásico. ¿Qué nos deparará el 2023?", compartió el secretario. Y mientras usuarios de redes le desearon ganar la encuesta para ser el abanderado de Morena en 2024, otros bromearon, diciendo que un "carro fuera de circulación no va con un presidente de una nación".

Monreal pide un pacto

El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, planteó ayer materializar "un pacto con los futuros gobernantes" para que tomen en cuenta a "los fundadores" y "los militantes de carne y hueso" de Morena, quienes, cuando se han ganado gobiernos municipales y estatales, e incluso el federal, no han sido incluidos. De acuerdo con el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, es una obligación "corregir lo que no está bien o mejorar lo que no está funcionando". ¿Acaso el legislador zacatecano, al ver sus reducidas posibilidades rumbo a la elección de 2024, ya está buscando no que le den, sino que lo pongan donde hay? Es pregunta.

Vuelven los "duendes" del TEPJF

Amarga fue la queja ayer del jefe de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, contra el tribunal electoral por su sentencia contra la Cámara de Diputados. "Es algo que ya teníamos previsto, que se iban a aparecer los duendes que privilegian los intereses sobre los interesados en que tengamos una democracia plena en México. Son intereses y ustedes los conocen, son los mismos que organizaron las marchas" en defensa del INE, acusó. "Los privilegios, lo de siempre, incluso va más allá de partidos políticos. Son acciones ajenas a la impartición de justicia del tribunal". Eso sí, aclaró que "es mi apreciación personal". Menos mal.

¿Más vale corregir?

La jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum**, pasó del humor al ufanarse de que ya se estaba volviendo famosa su cola de caballo, por la propaganda en su favor, al reconocimiento de que fue mejor que los diputados federales de Morena bajaran los espectaculares con su silueta. "Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interna", dijo la *corcholata* favorita de Palacio, claro, luego del 'jalón de orejas' que dio el presidente López Obrador, cuando llamó a evitar caer en excesos con eso de #EsClaudia. Eso sí, la mandataria insistió en que "no fue una decisión en la que yo haya participado, ellos (los diputados) toman esta decisión".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados piden transparencia a Corte en votación para elegir nuevo titular

Con motivo de la elección del o la nueva titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), diputados se manifestaron para exigir transparencia en el proceso.

Mediante redes sociales, el morenista Emmanuel Reyes Carmona señaló que el máximo tribunal del país tendrá la ocasión para “hacer historia” y “advirtió” a las y los ministros que no olviden que “el pueblo ya despertó”.

“Hoy las y los ministros de la @SCJN tendrán la oportunidad de hacer historia, la decisión que tomen marcará parte del rumbo del país. Tendremos a una o un nuevo presidente. Señoras y señores ministros, no olviden que el pueblo de México ya despertó, y estará siempre atento”, escribió.

Por la misma vía, la diputada chiapaneca por Morena, Adela Ramos, dijo que ya no debería haber “mano oculta” detrás de la decisión.

“Hoy, en la designación a la presidencia de la SCJN esperamos transparencia. Ya no debiera haber mano oculta. Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández”, escribió en su cuenta de Twitter.

Ayer, el senador por el mismo partido, Ricardo Monreal, también se pronunció al respecto y manifestó deseo por que la elección se realice con autonomía y que favorezca el respeto a la Carta Magna.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-piden-transparencia-corte-votacion-elegir-nuevo-titular-512123

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Aplauden autonomía de Corte en elección de Norma Piña

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recayera en manos de la Norma Piña.

Consideraron que el Máximo Tribunal dio una muestra de independencia, por lo que pidieron a la nueva titular no dejarse presionar por el Ejecutivo federal.

Todos los actores políticos celebraron que sea la primera mujer en presidir la Suprema Corte.

Tanto los grupos parlamentarios del PAN como su dirigente nacional, Marko Cortés, coincidieron en que es necesario un Poder Judicial autónomo e independiente, y esto deberá demostrarse en las controversias constitucionales y amparos que están pendientes.

"El equilibrio de poderes es una condición indispensable para una plena vida democrática, y sólo es posible lograr dicho equilibrio con una actuación autónoma e imparcial. Hoy más que nunca, México necesita instituciones fuertes y confiables que garanticen la protección de nuestros derechos y libertades", afirmó la bancada del PAN en el Senado.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplauden-autonomia-de-corte-en-eleccion-de-norma-pina/ar2529522?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional&referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Qué dijo la 4T sobre la elección de Norma Piña como presidenta de la SCJN

Norma Lucía Piña Hernández fue electa como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en medio de la polémica que se desató al rededor de otra contendiente, la ministra Yasmín Esquivel, quien era presuntamente apoyada por el movimiento de la Cuarta Transformación (4T).

Norma Lucía Piña Hernández fue electa como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en medio de la polémica que se desató al rededor de otra contendiente, la ministra Yasmín Esquivel, quien era presuntamente apoyada por el movimiento de la Cuarta Transformación (4T).

Sin embargo, pese a que Esquivel Mossa —acusada de plagiar su tesis de licenciatura— quedó lejos de presidir al Poder Judicial, en Morena se celebró la elección de Piña Hernández, primera mujer en estar al frente de la SCJN.

Mario Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena aplaudió el resultado y resaltó el hecho de que por primera vez una mujer quede al frente de dicho Poder, al tiempo que dijo esperar que la ministra presidenta haga un buen trabajo.

“Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos. Enhorabuena y esperamos que haga un buen trabajo en favor de la justicia”, compartió el exdiputado federal.

https://www.infobae.com/america/mexico/2023/01/02/que-dijo-la-4t-sobre-la-eleccion-de-norma-pina-como-presidenta-de-la-scjn/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	3	03/01/2023	LEGISLATIVO

Celebran a la primer mujer en presidir la Corte

Bancadas en la Cámara de Diputados y Senadores, así como líderes de partidos políticos, saludaron la llegada de la ministra Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, publicó en su cuenta de Twitter un enhorabuena por la llegada de la ministra a la presidencia de la Corte: "Hoy se decidió en la SCJN que la ministra Norma Lucía Piña Hernández sea la primera presidenta de la Suprema Corte en toda su historia. Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos".

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, confió en que los próximos cuatro años de la Suprema Corte con Piña Hernández al frente "serán de un auténtico equilibrio de poderes y una absoluta defensa de la Constitución".

A través de un comunicado, el líder del blanquiazul expuso que la nueva presidenta del máximo tribunal del país tiene todo el respaldo de ese instituto político para defender y hacer valer su independencia.

CUARTOSCURO

> Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos"
>
> **MARIO DELGADO**
> Presidente nacional de Morena

En tanto, el grupo parlamentario del PAN en el Senado emitió un pronunciamiento en el que expresaron su confianza en que el desempeño de la ministra Piña Hernández "será acorde a tan importante cargo, pero, sobre todo, que estará a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación".

La bancada del PRI en San Lázaro señaló que confía que con la nueva presidencia de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a cargo de la ministra Piña Hernández, se caracterizarán por ser autónomos y siempre en busca de justicia clara.

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano por su parte celebraron que sea la primera vez en la historia que una mujer asume dicho cargo y reconocieron "la determinación por romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal" tal y como ella lo señaló al asumir el compromiso de representar a las mujeres desde este espacio.

Entre las reacciones, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, celebró su elección de Norma Piña Hernández, como la primera mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Una gran noticia para todas y todos contar con una mujer (profesional e independiente), por primera vez en la historia, al frente de la SCJN", afirmó. /JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

"SÉ QUE ESTAMOS TODAS AQUÍ"

Norma Piña es la primera mujer en presidir la SCJN

ALFREDO FUENTES

La ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa este lunes como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta 2026, con lo que se convirtió en la primera mujer en ostentar este cargo en la historia del Alto Tribunal.

Para llegar a esta decisión, aplaudida prácticamente por todas las fracciones políticas y organizaciones de la sociedad civil atentas al tema, tuvieron que celebrarse tres rondas en las que fueron descartados con un voto los ministros Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel, quien todavía enfrenta la polémica por el presunto plagio de su tesis de licenciatura. A ellos se unió Javier Laynez Potisek, que obtuvo sólo dos apoyos.

Así, con seis sufragios a favor, frente a los cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la ministra se hizo con la victoria, por lo que a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal en sustitución de Arturo Zaldívar, quien pasará a formar parte de la Primera Sala.

Norma Piña es reconocida por los expertos en la materia por ser una funcionaria de carrera que conoce al Poder Judicial a todos sus niveles, ya que antes de llegar al Pleno del Máximo Tribunal en 2015 se desempeñó como secretaria de acuerdos, jueza y magistrada. "Conoce muy bien el día a día de los tribunales, eso es lo que más se destaca. Sabe cómo funciona un juzgado de Distrito, sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante, además de que también fortalece el sentido de pertenencia para el Poder Judicial", explicó a **El Sol de México** el especialista en derechos humanos y derecho penal, Luis Tapia.

Al ser la primera mujer como presidenta de la SCJN y dado su desempeño en el Pleno, considera que su administración estará marcada por el impulso de los derechos humanos y de la paridad de género, sin embargo, también ve probable que se logre una mayor independencia en el Poder Judicial sin dañar su relación con el Legislativo y el Ejecutivo. "Esperaría que se cuide mucho la relación entre poderes. Me parece que a veces incluso cierto sector de la comunidad jurídica quiere que se hagan gestos grandilocuentes, como que le diga que no al Presidente y que lo calle todas las mañanas. Y creo que no debería ser así, creo que debería ser una presidencia cuidadosa, que tenga la capacidad para hacer política, creo que eso es valioso de destacar y necesario", consideró el especialista legal.

Durante su discurso de toma de protesta, la ministra Piña Hernández agradeció la congruencia de sus compañeros del Pleno, ya que varios de ellos, incluyendo al ministro expresidente Arturo Zaldívar, se han pronunciado reiteradamente a favor de la igualdad de género en el Poder Judicial.

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (las mujeres), por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí. Nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos", concluyó.

Dejó entrever también que más allá de la perspectiva de género, su administración tomará más en cuenta los puntos de vista de los integrantes del Pleno, algo por lo que fue criticado Zaldívar durante el tiempo que estuvo al frente de la Corte y del CJF.

"La decisión no remite a una concepción personal, sino a un proyecto siempre perfectible del Poder Judicial federal que habremos de construir todos juntos. Aquí no hay triunfo, no hay victoria, la presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumo", sostuvo.

En su proyecto de trabajo, además del componente de género y un mayor consenso con sus pares, la ministra Piña propuso, entre otras cosas, echar a andar el Sistema Nacional Anticorrupción en el Poder Judicial, crear la Comisión en el combate a la corrupción al interior del Pleno, redactar un nuevo código de ética, mantener la constante actualización de todos los funcionarios de la Corte y del CJF y procurar medidas que ayuden al ahorro presupuestal, tales como la reforma de áreas administrativas.

Ya en su labor en el Pleno y en la Primera Sala, la ministra se caracterizó por sus votaciones en pro de los derechos humanos y muchas veces contrarias a las intenciones manifiestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ayer mismo por la mañana acusó que el Poder Judicial se encuentra "secuestrado" y "eclipsado" por el dinero.

En el caso particular de la ministra Piña Hernández, durante el periodo a cargo de Arturo Zaldívar ella votó en contra de proyectos destacados como la constitucionalidad de la consulta popular sobre el juicio a los expresidentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

También se opuso a mantener en el ejercicio de revocación de mandato la pregunta que originalmente planteó el Congreso de la Unión para determinar si el presidente López Obrador continuaba con su encargo hasta 2024, ya que estimó que ésta daba entender que se ratificaba el apoyo al Ejecutivo federal de manera indebida. Posteriormente la pregunta se cambió.

En otra decisión donde se posicionó en contra de la postura de López Obrador fue en la votación sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual según los expertos en la materia afectaría la competitividad del país.

En cambio, la ministra sí votó a favor, a pesar de las reiteradas denuncias sobre las violaciones a derechos humanos cometidas por el Ejército, de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Se sumó también a la despenalización del uso recreativo de la mariguana, la eliminación de la prisión preventiva oficiosa -que sólo ocurrió en tres delitos fiscales- y la despenalización del aborto.

De esta manera, y con estas votaciones en su historial, hoy será la primera sesión de Norma Lucía Piña Hernández al frente de la Suprema Corte, administración que concluirá hasta el próximo 31 de diciembre de 2026.

Más igualdad, menos violencia de género

SARA LOVERA

Más justicia, más igualdad para las mujeres, menos violencia de género, es el compromiso "no les quepa duda", para conseguir que los cambios que poco a poco puedan arrinconar al patriarcado, dijo la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien se convirtió en la primera mujer en presidir el Poder Judicial. Pasaron 61 años desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo su primera ministra, la oaxaqueña María Cristina Salmorán de Tamayo, designada en mayo de 1961.

Sintiéndose fuerte, arropada por sus compañeras, fue nombrada ayer la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convencida de la defensa del medio ambiente y que la prohibición del aborto es anticonstitucional.

Piña Hernández, de 62 años de edad, es laica y cree en la división de poderes y en la pluralidad. A 200 años de la creación del Supremo Tribunal, homenajeó a todas las mujeres que le antecedieron. Considera que vivimos tiempos complejos, donde es necesario reconocer a las mujeres que siempre han creído en los cambios y han trabajado para eliminar la violencia de género.

La ministra, quien estuvo a cargo de la Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN y fue presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en 2021 votó a favor de la despenalización del aborto en la controversia que generó su prohibición en el estado de Coahuila y dio lugar al histórico acuerdo para evitar que las mujeres que recurren a la interrupción de un embarazo sean criminalizadas y además abrió el cauce para que en todo el país se legalice y se den servicios sociales y médicos a las mujeres que abortan.

Entre sus acciones, en julio de 2021 se mostró favorable al uso lúdico de la mariguana y al tomar posesión de su encargo usó un lenguaje hoy reconocido de autoestima entre mujeres al señalar, con voz firme, que se siente fuerte porque está arropada por sus compañeras ministras y las juezas de este país.

Ella es una de las 14 ministras que durante historia de la Corte fueron electas para formar parte de esa herradura de 11 ministros.

Ahora, las mujeres están al centro de esa sala donde se discute cotidianamente la constitucionalidad de leyes y las medidas que se originan en los otros dos poderes de la Unión: el Ejecutivo y el Legislativo.

Manifestó, sin eufemismos, que trabajará en dos dimensiones, la de la justicia a secas y la de la justicia para las mujeres, más allá de la magia o el ilusionismo.

Como presidenta de la Corte controlará una lista de asuntos para discusión en el Pleno, muchos de los cuales han surgido como respuesta a decisiones de la administración que lesionan a la Constitución de la República y otros tienen que ver con la vida y las libertades de las mujeres. Piña Hernández además de dar valor al gremio juzgador, será quien nombre a todos los altos funcionarios administrativos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que administra y vigila 956 tribunales y juzgados, con sus casi 50 mil empleados, más de la tercera parte formado por mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

DESPENALIZACIÓN

PARA algunas feministas, la posición sobre el aborto de la presidenta es fundamental, pues ha sostenido con claridad su postura

Con seis votos a favor, frente a los cinco de Ortiz Mena, a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal, en sustitución de Arturo Zaldívar

LUIS TAPIA
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL

"Sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante"

"La presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumo"

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

Mujeres celebran el fallo de la Suprema Corte sobre el aborto, el 21 de septiembre de 2021

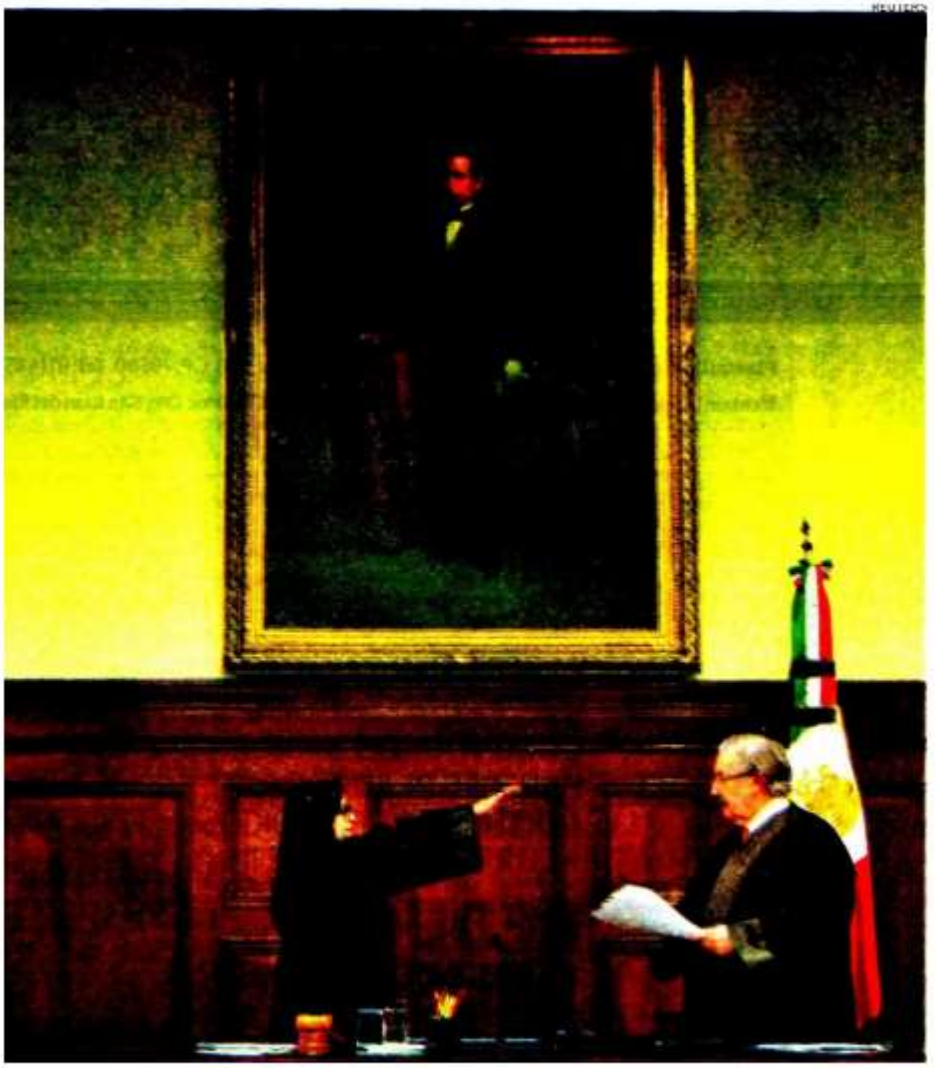

La ministra Norma Lucía Piña Hernández rinde protesta como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	03/01/2023	LEGISLATIVO

SUBEN COSTOS DE OPERACIÓN

Camaroneros de Mazatlán viven crisis

MARIMAR TOLEDO
El Sol de Mazatlán

Debido a las deudas, pescadores vendieron sus embarcaciones y otros fueron embargados

MAZATLÁN, Sin. La temporada camaronera 2022-2023 ha sido la peor de la historia de la pesca en Mazatlán, ya que gran parte de la flota no pasó del segundo viaje.

Ante los altos costos de operación, las bajas capturas, la falta de apoyo de parte del gobierno federal para el diésel marino y las fuertes deudas que se enfrentan, los armadores se han visto obligados a vender sus embarcaciones, incluso algunos han sido embargados por los acreedores.

Desde el inicio de la temporada de camarón en septiembre pasado, se registró una caída de capturas de 50 por ciento. Cada embarcación reportó entre 4.5 y 5 toneladas.

El sector todavía no se recupera del golpe más fuerte que ha tenido en materia energética, el gasolinazo del 2017, cuando el litro del diesel de 7 pesos se disparó a 12 pesos y de ahí a la fecha siguió al alza, actualmente está en 23 pesos el litro. Así, en medio de toda esta crisis que se vive, la bancarrota llegó a altamar.

ANTIGÜEDAD DE LOS BARCOS

La flota de Mazatlán está conformada por 500 barcos pesqueros, la mayoría de ellos tiene una antigüedad de 30 años. El paso de los años ha convertido al muelle mazatleco en un "cementerio marino" por el poco mantenimiento que reciben, mientras que otros fueron abandonados por estar envueltos en litigios o han sido embargados por el banco.

Desde 2019 empezó la venta de los barcos camaroneros en todo el país, pero fue en el 2021 cuando el problema se agudizó en Sinaloa; en el caso de Mazatlán, en las propias embarcaciones que estaban amarradas en el muelle pesquero del Parque Bonfil se colocaron lonas donde se anunciaba la venta de ellas.

POCAS POSIBILIDADES

En el muelle se respira tristeza e incertidumbre, pues la mayoría de los barcos ya no podrán salir a capturar camarón y una vez más se amarrarán de manera anticipada, quedando en el olvido.

El presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico, Jesús Omar Lizárraga Manjarrez, señaló que en 2022 fueron casi nulos los incentivos para la actividad pesquera, ya que la Conapesca solamente tiene presupuesto para dos programas, el de Recursos Acuícolas y el de Bienestar, que es el Bienpesca.

Por su parte, la diputada federal Olegaria Carrazco Macías adelantó que el presupuesto de pesca para el año 2023 tendrá un incremento del 5.1 por ciento respecto al 2022, sin embargo, no está incluido ningún apoyo para el diésel marino. "La acuacultura, el Bienpesca, el Inapesca tendrán un incremento".

Cada embarcación requiere de más de un millón y medio de pesos para realizar un viaje de captura de camarón; de ese dinero 900 mil pesos se gastan en diésel marino

FAUSTO MCCONEGLY /EL SOL DE MAZATLAN

Flota de camaroneros en el puerto de Mazatlán

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	03/01/2023	LEGISLATIVO

Verde exige mayor pena por delitos financieros

Propone tipificarlos como delincuencia organizada y elevar cárcel de 9 a 20 años

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso tipificar como delitos en materia de delincuencia organizada los fraudes realizados con tarjetas de crédito, débito, cheques, formatos o esqueletos de cheques o en general cualquier otro instrumento de pago, de los utilizados o emitidos por instituciones de crédito del país o del extranjero.

Lo anterior, señala la propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura, "con el fin de mejorar la investigación, denuncia e identificación de estos delitos que se cometen en todo el país y que actualmente se sancionan con hasta nueve años de prisión".

El proyecto reconoce que estos delitos ya están contemplados en la ley; sin embargo, se propone añadir una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada "para dar más contundencia a las penas vigentes e inhibir la puerta giratoria de impunidad e incidencia". Con ello, las penas máximas por la comisión de este flagelo, pasarían de nueve a 20 años.

"Los delincuentes que incurran en esos ilícitos serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada", señala la iniciativa.

En la exposición de motivos, indica que los usuarios de la banca por internet en el país pasaron de 14.42 millones en 2010 a 70.28 millones en 2021 y las transacciones con tarjetas registró una cifra récord al cierre de 2021 con 508.1 millones de movimientos.

"No obstante, también se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales ya son insuficientes no sólo ante la variedad de delitos financieros que existen (suplantación de identidad, robo de dinero, compras no autorizadas, obtención de datos personales, clonación de tarjetas), sino también ante la tecnología, recursos y capacidad de organización de delincuentes", indica.

"Ante ello, debemos tener la decisión sin menoscabo para actuar en consecuencia y en la medida justa", agregó. ●

ROCÍO CORONA NAKAMURA
Diputada del Partido Verde

"Se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales son insuficientes"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 9	03/01/2023	LEGISLATIVO

Hay 14% más reos a 3 años de prisión oficiosa

PASAN de 200,936 a 230 mil; en diciembre de 2019 el 37% de encarcelados era de manera preventiva, para noviembre de 2022 ya ascendía a 40.2%; 87.1% por delitos del fuero común. **pág. 9**

Población privada de la libertad

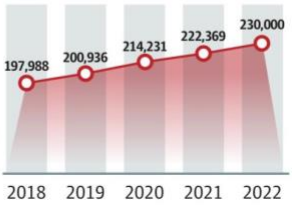

Fuente|**Órgano desconcentrado de prevención y readaptación social**

Pasa de 200 mil en 2019 a 230 mil en 2022

Con ampliación de PPO, 14% más reos en 3 años

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

EN 2022, 41% de las personas privadas de la libertad fue recluida sin condena; la sobrepoblación es del 5%; sistema penal tiene muchos huecos que aprovechan delincuentes: experto

A tres años de haberse publicado la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos en materia de prisión preventiva, de diciembre de 2019 a noviembre de 2022, el número de personas que se encuentran en los centros de readaptación social federales y estatales aumentó 14.4 por ciento.

ELDATO

EN DISTINTAS acciones, autoridades de Puebla aseguraron diversos cargamentos de droga por un valor de 200 mil pesos, en las aduanas o al interior de penales de la entidad.

MÁS REOS EN LAS CÁRCELES
Comportamiento de la población penitenciaria en el país por año.

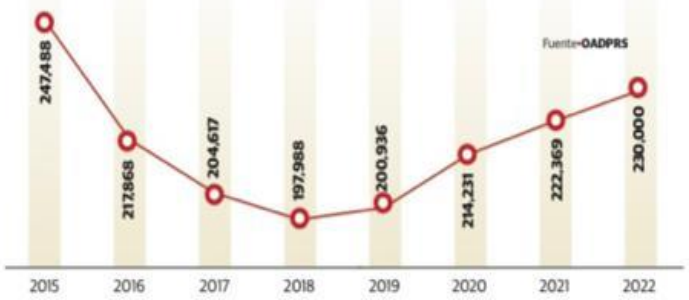

> **(EL SISTEMA** penal acusatorio) tiene muchos recovecos que son mal utilizados por ministerios públicos y jueces corruptos para que líderes delincuenciales, aun siendo detenidos en flagrancia, salgan en libertad por minucias"
>
> **Javier Oliva**
> Especialista y profesor en la UNAM

En diciembre del 2019 se contabilizaron 200 mil 936 reclusos. A partir de enero del 2019, la tendencia ha ido en aumento hasta noviembre de 2022, cuando la cifra alcanzó las 230 mil. Al término del 2019, el 37 por ciento de personas estaba en prisión preventiva. Para noviembre del 2022, ya ascendían a 40.2 por ciento.

Mientras tanto, de diciembre del 2019 a noviembre del 2022, las mujeres en prisión preventiva pasaron de 10 mil 301 a 10 mil 747, lo que significó un aumento del 4.32 por ciento.

Para el 2022 había ya 230 mil personas privadas de la libertad, de las cuales el 41 por ciento ha estado en prisión preventiva. Es decir, en promedio, 93 mil 227 personas han estado en la cárcel sin haber sido condenadas.

La reforma constitucional que amplió el catálogo de delitos quedó aprobada en la Cámara de Diputados el 19 de febrero del 2019, en medio de tensiones entre Morena y bancadas de oposición. El 12 de abril de ese año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, tras su aprobación en el Senado y en congresos estatales.

De acuerdo con el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta noviembre del año pasado, 200 mil 461 personas privadas de la libertad pertenecían al fuero común y 29 mil 539 al fuero federal, representando así el 87.16 por ciento y el 12.84 por ciento, respectivamente.

Entre las personas encarceladas predomina el sexo masculino, con 217 mil 085, mientras que 12 mil 915 son mujeres.

El último reporte señaló que hay una sobrepoblación de 12 mil 714 personas en los 284 centros penitenciarios, que equivale a 5.85 por ciento más personas de las que permite la capacidad del sistema penitenciario.

Javier Oliva, especialista y profesor de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, indicó a *La Razón* que se deben adoptar medidas para que este problema no se agrave más con el pasar de los meses.

"Es muy lamentable, las autoridades son muy impermeables con cualquier académico, estudioso o analista que les señale las soluciones, ya que son tan obvias y evidentes que hay que estarlas reiterando. Tanto en este sexenio como en los anteriores, las autoridades no son permeables al hacer un balance autocrítico o ajustar con lo que están fallando", refirió.

Aseguró que el sistema penal acusatorio tiene "muchos recovecos que son mal utilizados por ministerios públicos y jueces corruptos para que líderes delincuenciales, aun siendo detenidos en flagrancia, salgan en libertad por minucias o por informes policiales mal homologados o con otro tipo de procedimientos".

Oliva comentó que al país le hace falta un liderazgo político e institucional para corregir las cosas de fondo.

"La diversificación criminal en condiciones dentro de la pandemia, donde crecieron los delitos vinculados a los aspectos cibernéticos, robo de información, ventas fraudulentas, asaltos informativos a computadoras personales, aquí la respuesta es (...) me parece que tenemos un país sobrerreglamentado, con resultados muy escasos o en la misma proporción; hay un número de leyes que no son eficientes al momento de aplicarlas", dijo.

El especialista subrayó que el catálogo no hace más que reflejar la actividad criminal, ya que no es más que un resultado metodológico, y que sería mejor observar qué tan eficiente resulta la estructuración del sistema penal.

"Sabemos que tenemos un 98 por ciento de impunidad en los delitos denunciados y una parte mayor son de delitos que todavía no se denuncian, sobre todo la delincuencia común", precisó Oliva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	03/01/2023	LEGISLATIVO

LOS RETOS 2023

LA CULTURA, ENTRE METAS Y PENDIENTES

La entrega de proyectos faraónicos como Chapultepec y el Tren Maya, la crisis de pagos y las reformas legislativas **son temas que deberán atenderse en el sector**

Texto: **CRISTOPHER CABELLO, JOSÉ QUEZADA Y YANET AGUILAR**
—cultura@eluniversal.com.mx

La cultura enfrentará un año determinante, no sólo por la austeridad republicana y los recortes al presupuesto que podrían afectar de manera más fuerte al sector, sino también por los pendientes legislativos, ricos conjuntos de patrimonio histórico en venta y proyectos de infraestructura cultural que deberán concluirse este año e implicarán más gastos. Estos sos algunos de los retos que tendrá en 2023 la cultura.

De Chapultepec al Tren Maya

Aunque se ha dicho que sus ejes también son sociales y ambientales, Chapultepec: Naturaleza y Cultura es el proyecto cultural más ambicioso de esta administración. Con un presupuesto total de 10 mil millones de pesos y en medio de las polémicas que ha levantado en los últimos meses, hay expectativas altas por parte de la comunidad cultural sobre el resultado final que se entregará en diciembre de 2023, fecha anunciada paca su conclusión de un proyecto que engloba, por ejemplo, la Bodega Nacional de Arte, la Cineteca de Chapultepec, los Talleres de Artes y Oficios y el nuevo paso del Cablebús. Creadores, analistas y expertos en políticas culturales han denunciado que a esta obra monumental se le da prioridad, mientras que otras áreas están descobijadas. Al menos, se espera que los recursos asignados se reflejen en la infraestructura y que sea costeable mantener el proyecto en el transcurso de los años, lo cual terminará de saberse cuando se anuncie el presupuesto de 2024.

Otro proyecto faraónico y emblema de la actual administración es el Tren Maya, que han prometido que será inaugurado en diciembre, por lo que el proyecto deberá apresurar sus esfuerzos para concluir en la fecha estipulada por las autoridades.

El 8 de diciembre pasado, Diego Prieto, director del INAH reveló que hasta esa fecha se habían registrado y preservado 31 mil 306 bienes inmuebles —cimientos, albarradas, basamentos— de la cultura maya, lo que constituye la investigación arqueológica más amplia en la historia de México y Mesoamérica de dicha cultura.

En 2022, el proyecto recibió una asignación de 62 mil 942 millones de pesos; más 16.7 mil millones más que Hacienda le otorgó en julio. Para 2023 tendría 143 mil millones de pesos, de acuerdo al Proyecto de Egresos de la Federación, por lo que la asignación de los recursos y su ejercicio es un tema pendiente y décisivo este año, porque incluye la apertura y remodelación de recintos culturales y espacios de exposición; así como dos nuevos museos, uno en Chichén Itzá y otro en la Ruta Puuc, los dos en Yucatán.

De legislaciones y reformas

En el Congreso también hay pendientes en materia cultural y científica. Será un año importante para reformas y enmiendas a la Ley General de Bibliotecas y a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; así como negociaciones para la tasa cero a librerías. Y es que como parte de la

reactivación del libro en México, que tuvo una caída superior a 25% durante los dos años de pandemia por el Covid-19 y representó pérdidas por más de 3 mil millones de pesos tan sólo en 2020, editores y libreros impulsan desde hace varios años reformas a este par de legislaciones, que empujarán este año, pues aseguran que serían vitales para la recuperación.

Importante también es la discusión y posible aprobación de la Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, enviada el 14 de diciembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, que de inmediato comenzó a ser cuestionada por científicos e investigadores quienes la califican de retrógrada, afecta la libertad académica y es excluyente.

De presupuesto y crisis políticas

2022 fue un año de caos presupuestario en materia cultural: recortes, austeridad, falta de pago a creadores contratados y becados, a trabajadores de vigilancia, e impuntualidad en pagos. Aunque este año el presupuesto tiene una pequeña variación respecto al anterior y supera los 15 mil 925 millones, el reto es ver si los recursos son suficientes y si la administración es más eficaz a la hora de resolver el caos que enfrentó el año pasado, o si, por el contrario, esa situación se mantiene o incluso empeora.

La crisis económica, en algunos casos ha ido acompañada de crisis políticas, como en Jalisco, que el año pasado llegó a disputa entre el gobierno estatal y la Universidad de Guadalajara —que ha incluido también al gobierno federal— y puso en riesgo el arranque de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Se augura una continuación pues es el penúltimo año de gestión del gobernador Enrique Alfaro, a quien acusan de recortar el presupuesto a la UdeG, razón de la confrontación con el rector Ricardo Villanueva Lomelí y el presidente de la FIL, Raúl Padilla, por lo que se avizoran mayores asperezas que podrían poner en jaque a la cultura de Jalisco, que este año será sede de la V Bienal de Novela Mario Vargas Llosa, y es un momento vital para su capital, pues hasta abril Guadalajara es la Capital Mundial del Libro, declarada por la UNESCO.

De patrimonio y celebraciones

En el primer trimestre de 2023 se dará a conocer el comprador de CitiBanamex, y con ello, novedades sobre la situación en la que quedará la colección de arte y patrimonio arquitectónico que posee el grupo que tiene entre sus activos 90 mil piezas que conforman su archivo histórico, entre documentos, fotografías y libros, mil obras de arte pictórico y 19 edificios, de los cuáles seis son inmuebles virreinales, y las colecciones de fomento cultural (textiles, artesanías y fotografía). Uno de los pendientes en torno a la colección es la divulgación de toda la obra, además de los trabajos actuales del Foro Valparaíso, edificio barroco en el Centro Histórico.

Una de las figuras del año será Pancho Villa, por lo que será elemental el plan de trabajo que el gobierno federal, en coordinación con autoridades estatales, realice en torno al caudillo revolucionario. Asimismo, se espera que se realice un trabajo de revaloración histórica que tomen como punto de partida archivos, documentos y testimonios en torno a la vida y hechos de Villa, para no quedarse en la utilización demagógica y de logotipo del Año de Pancho Villa, tal como se vio en 2022 con la figura de Ricardo Flores Magón. Hasta el momento, la figura de Villa sólo aparece en los logotipos del gobierno con la leyenda "El revolucionario del pueblo".

De relevos y gestiones

Este año, el doctor Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde noviembre de 2015, deja el cargo; en el último trimestre se deliberará quién será el nuevo rector. Lo cual significa que también se nombrará a un nuevo titular en la Coordinación de Difusión Cultural. El 24 de enero de 2022, la escritora Rosa Beltrán fue designada coordinadora de dicha área; la precedió Jorge Volpi. A su llegada se anunció que Beltrán enfrentaría el reto de transitar del confinamiento a las actividades presenciales. Tanto ella como Volpi enfrentaron un reto mayor: la pandemia. Esa área de la UNAM es sumamente importante pues tiene la fuerza de una segunda secretaría de Cultura para el país, tal como lo demostró durante la pandemia donde llevó a cabo estudios, festivales y lanzó convocatorias para impulsar a la comunidad cultural que vio cerrados sus espacios y sus ingresos. Las prácticas culturales cambiaron y la UNAM estuvo a la altura de la situación; no dejó de ser una de las principales plataformas de impulso a la cultura en el país y, en la normalidad, retomó su camino con energía. El próximo titular de la Coordinación de Difusión Cultural deberá recordar justo la exigencia y los retos que han enfrentado sus antecesores en el cargo y estar a la altura.

Con la actriz y directora Aurora Cano como la primera mujer al frente de su dirección, la Compañía Nacional de Teatro (CNT) cumplió, el año pasado, medio siglo de vida —la fundó Héctor Azar en 1952. En el marco de los 50 años de la CNT y de su nombramiento como directora, Cano enlistó, en entrevista con EL UNIVERSAL el pasado 14 de julio y en la Gala de la CNT del 5 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes, los objetivos para el futuro de la compañía, muchos de los cuales deberán concretarse en 2023: llevar las obras a todo el país, establecer un circuito de seis sedes regionales, darle regularidad a las puestas en escena (sin temporadas iti-

nerantes), y ampliar la presencia de mujeres en las producciones de la Compañía (desde su fundación se presentaron 238 obras, en las cuales sólo hubo 34 directoras y 52 dramaturgas). Lo preocupante es que en un escenario de recortes de recursos para el gremio teatral (y con el presupuesto promedio de 18 millones de pesos del que dispone la Compañía anualmente y que habrá que corroborar si se incrementa o se reduce en 2023), es necesario evaluar la posibilidad de que la Compañía alcance los objetivos prometidos. ●

15 mil 925 MILLONES DE PESOS es el presupuesto para el sector.

EL DATO

Tanto Proyecto Chapultepec como el Tren Maya se espera que se concluyan en diciembre.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2023 se darán a conocer novedades sobre la colección de arte y patrimonio de Fundación Cultural Banamex.

Con un prespuesto de 10 mil millones de pesos, Proyecto Chapultepec es la obra más ambiciosa de la administración en material cultural. En la imagen, las obras de Bodega Nacional de Arte y la Cineteca.

Diputados piden un 2023 con mejoras para México

Impulsar reformas para fortalecer el castigo a los corruptos, erradicar la polarización, reducir la violencia, mejorar el sistema de salud, e incluso implementar estrategias para frenar el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador son algunos de los propósitos de los diputados federales.Adicional a ello, en lo personal, los congresistas buscarán pasar más tiempo con sus familias, bajar de peso, ahorrar, hacer deporte y comer sano este año.

https://periodicocontacto.com/diputados-piden-un-2023-con-mejoras-para-mexico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/01/2023	LEGISLATIVO

GUILLERMO VALLS ESPONDA OCUPARÁ EL PUESTO POR DOS AÑOS

TFJA elige a nuevo presidente; llevará casos como Segalmex

Temas. El Tribunal se deberá pronunciar en posibles actos de corrupción de obras insignia de la actual administración, como el Tren Maya

JORGE X. LÓPEZ

ELECCIÓN. El magistrado Valls Esponda fue elegido por nueve votos a favor, por encima de Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivas Ugalde.

En primera ronda y con nueve votos de 15, el magistrado Guillermo Valls Esponda fue elegido por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para ocupar la presidencia en el periodo 2023-2025.

Algunos de los asuntos sobre los que el TFJA se deberá pronunciar son juicios promovidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que alcanzan varios cientos de millones de pesos, además de que tiene entre sus casos el desvío multimillonario de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por más de 11 mil millones de pesos.

También han llegado a su ámbito asuntos de corrupción en la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, además de irregularidades en programas prioritarios del Gobierno federal como la Pensión de Adultos Mayores, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Junto con Valls Esponda presentaron sus candidaturas a la presidencia del Tribunal, en la primera sesión del año, los magistrados Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivas Ugalde, quienes obtuvieron cuatro y dos votos respectivamente.

La renovación de la presidencia de este tribunal cobró relevancia luego de que el 3 de noviembre de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviara a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a su Ley Orgánica.

Esta, en opinión de legisladores de oposición, expertos y académicos, vulnera la autonomía de la institución y la debilita en su funcionamiento, y que fue aprobada por los diputados. Actualmente está en el Senado para su revisión, dictaminación y votación, proceso que podrá iniciar el 1 de febrero con el arranque del periodo legislativo.

La reforma fue criticada por considerarse "un traje a la medida" para que llegara la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, de la tercera sección, quien está imposibilitada para presidir el TFJA, según su todavía vigente ley orgánica.

Al exponer su plan de trabajo, Valls Esponda señaló que los objetivos se enfocan en la autonomía jurisdiccional y presupuestal del Tribunal; la evolución del juicio en línea; la reducción del rezago; la actualización de la imagen de la institución; la creación de salas y nombramientos de magistraturas, así como en la mejora de los sistemas de vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional.

"Para lograr la concreción y desarrollo de tales objetivos es necesario brindar una justicia en constante búsqueda de efectividad, cercana a las necesidades de los justiciables y de su personal, incluyendo en las resoluciones un lenguaje ciudadano, renovando en todo momento la eficiencia de sus procesos mediante el uso de tecnología y la implementación de procesos estandarizados y automatizados en las áreas que lo requiera", declaró.

Valls Esponda presentó un plan de trabajo de ocho puntos en el que destacó el empleo de tecnologías de información y comunicación, ya que, dijo, con la puesta en marcha del juicio en línea versión dos, el TFJA dio un paso adelante en la implementación de nuevas tecnologías para el acceso a la justicia.

El funcionario también propuso una distribución eficiente de las cargas de trabajo en las salas regionales para garantizar la eficiencia en la impartición de justicia administrativa.

Además, se pronunció por establecer políticas que ayuden a disminuir el estrés laboral, privilegiando instrumentos de inteligencia emocional adecuados para afrontar las cargas de trabajo y las consecuencias que ésta ocasiona en la vida cotidiana de las personas servidoras públicas del Tribunal.

"En síntesis se busca velar por una distribución equitativa de las cargas de trabajo en las salas regionales y atender a las personas servidoras públicas de forma integral en cuanto a las necesidades que deberán de ser cubiertas para velar por una justicia pronta y expedita", señaló.

También dijo que buscará acelerar el desahogo procesal de los asuntos un trámite y constituir estrategias enfocadas a acelerar la resolución de los asuntos, "por lo que es necesario conocer y analizar detalladamente el rezago existente".

PERFIL

GUILLERMO VALLS ESPONDA
Presidente del TFJA

- Abogado por la Universidad Iberoamericana, maestro en Derecho por la Boston University School of Law y candidato a doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Se desempeñó como coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías en la extinta Procuraduría General de la República.
- Fue titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública.
- Se desempeñó como presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del TFJA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

Designan a Valls al frente del TFJA

VÍCTOR FUENTES

El Magistrado Guillermo Valls fue electo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para los siguientes tres años.

Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaba como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivas, que solo obtuvo dos.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021.

Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls, quien fue Ministro de la Suprema Corte hasta su muerte en 2014.

Antes de llegar al Tribunal, Guillermo Valls fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, Coordinador de Asuntos Internacionales de la PGR y Contralor Interno en el INAI.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA con la que se pretendía eliminar el candado que impide a integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la Presidencia.

Múltiples voces criticaron esta reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, Magistrada designada por AMLO.

Aunque la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite fast track en el Senado y Téllez no pudo participar como candidata.

El TFJA es un órgano autónomo que tramita juicios contenciosos contra múltiples autoridades federales en materias fiscal y administrativa. La cuantía de los casos que revisó solo en 2022 ascendió a 792 mil millones de pesos.

Especial

El nuevo titular de Justicia Administrativa.

Eligen presidente de Tribunal en la primera ronda

Ofrece Valls Esponda aligerar carga a TFJA

Plantean promover unidad en órgano los aspirantes derrotados

VÍCTOR FUENTES

Guillermo Valls Esponda fue electo ayer presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), donde ofreció cambios para eficientar los trabajos.

Valls, de 49 años, electo para los próximos tres, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, derrotando a Luz María Anaya, que tuvo cuatro, y a Julián Olivas Ugalde, que obtuvo dos.

La magistrada Zulema Mosri, quien había sido mencionada como posible aspirante, finalmente no participó en la elección.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2021, y también la única que hizo toda su carrera en dicho tribunal.

Valls, nominado directamente a la Sala Superior por el ex Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls Hernández, quien fue ministro de la Cor-

te hasta su muerte, en 2014.

Al exponer su plan de trabajo, previo a la votación, Valls enfatizó el uso de la tecnología para mejor distribución de casos entre salas regionales, y propuso mejorar el servicio profesional de carrera en el TFJA.

También planteó crear un Centro de Mediación que promueva acuerdos entre particulares y autoridades, sin necesidad de un juicio.

Tras la votación, Valls afirmó que el TFJA sale fortalecido de la elección, y dijo que aprovechará el asesoramiento de cuatro ex presidentes que siguen en funciones como magistrados.

Manuel Hallivis, magistrado decano del TFJA, quien presidió la sesión, destacó el hecho de que fue posible elegir al nuevo presidente en una sola ronda, mientras que Anaya y Olivas ofrecieron trabajar con Valls y promover la unidad del tribunal.

El presidente saliente, Rafael Anzures, también ofreció su apoyo a Valls, en un mensaje en el que admitió que no había votado por él.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA, con la que buscaba eliminar el candado que impide a los integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la presidencia.

Múltiples voces criticaron esa reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, magistrada designada por el Presidente López Obrador para la Tercera Sección, especializada en responsabilidades administrativas y todo lo relativo al sistema anticorrupción.

Si bien Morena y sus aliados pasaron la reforma en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite "fast track" que se requería en el Senado, por lo que Téllez y su colega de la Tercera Sección, José Ángel Sabines, no pudieron participar como candidatos en la elección.

La reforma también incluye un artículo transitorio que eliminaría la posibilidad de ratificación después de 10 años en su puesto para decenas de magistrados de las salas regionales del TFJA, que también son nombrados por el Ejecutivo, y en las cuales se han acumulado más de 80 vacantes.

Si ese artículo transitorio es aprobado, es previsible que será impugnado ante la Suprema Corte de Justicia, y por los propios magistrados, mediante amparos, pues la Constitución les da el derecho de ser ratificados.

El TFJA, órgano autónomo que no forma parte del Poder Judicial, tramita juicios contenciosos contra múltiples autoridades federalesdel país en materias fiscal y administrativa.

Sólo en 2022, la cuantía de todos los casos que revisó ascendió a 792 mil millones de pesos. La ultima vez que una mujer presidió ese órgano fue en el periodo 2004-2005.

Guillermo Valls Esponda

- 49 años.
- Llegó a la Sala Superior del TFJA en 2016.
- Fue nominado por el ex Presidente Enrique Peña Nieto.
- Hijo de Sergio Valls Hernández, ministro de la Corte fallecido en 2014.
- Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.
- Maestro en Derecho por la Universidad de Boston.
- Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Iberoamericana y la UNAM.
- Fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT.
- Agregado Legal de la PGR para Europa, con sede en Madrid.
- Contralor Interno en el INAI.
- Director de Planeación y Desarrollo en la Secretaría de Gobernación.
- Director Consultivo y de Convenios en la Secretaría de Turismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	03/01/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	03/01/2023	LEGISLATIVO

#Política

LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN

POR LINALOE R. FLORES

El presidente que gobernó México de 2006 a 2012 se va a España y deja atrás la fundación filantrópica que en 2014 creó para volver a la vida pública con un pronunciado declive en sus donativos y nula influencia en el país

La Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS) fue la excusa con la que el expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, reapareció para recobrar su vida civil y pública después de una estancia académica en la Universidad de Harvard.

El 12 de febrero de 2014, el exmandatario presentó el proyecto filantrópico ante empresarios y miembros de la clase política mexicana en una cena en el Club de Industriales de la Ciudad de México. A la organización, según sus palabras, se dedicaría en los siguientes años.

Fausto Barajas Cummings, exfuncionario del gobierno calderonista y en ese momento director de la FDHS, definió la esencia del proyecto en la invitación al evento.

"La fundación será un referente nacional e internacional en el análisis de políticas públicas en México; juntos lograremos una institución que, de manera responsable y constructiva, aporte soluciones viables y concretas en los temas de mayor relevancia para México", escribió.

Desde ese momento, la nueva fundación asentó en su página de Internet que su objetivo era aumentar la conciencia para hacer frente a los desafíos de la humanidad como el cambio climático.

Aquella noche, Felipe Calderón Hinojosa, logró reunir a 500 invitados. Entre ellos estaban Luis H. Álvarez (uno de sus mentores, fallecido el 18 de mayo de 2016), Javier Lozano Alarcón (quien fuera secretario del Trabajo en su gabinete) y Juan Ignacio Zavala (hermano de Margarita, su esposa). A cada comensal se le pidió un donativo de cinco mil pesos. De modo que fueron recaudados dos millones 500 mil pesos.

La fundación asentó en su página de Internet que su objetivo era aumentar la conciencia para hacer frente a los desafíos de la humanidad, como el cambio climático

Casi nueve años después, cuando el exmandatario está por residir en España con una autorización para trabajar en el Instituto Atlántico de Gobierno como profesional "altamente calificado" -según publicó el diario El País-, la FDHS se encuentra en estado de desmoronamiento.

Sus donativos muestran un declive y la única persona que integra la plantilla laboral es el propio exmandatario y su producción de estudios es mínima.

El objetivo de influir en la vida pública, planteado en su inauguración, está lejos de reflejarse en su portal.

Los más recientes análisis publicados sobre la realidad mexicana (una suerte de alerta sobre el incremento de homicidios) datan de 2016.

En el ámbito político también hay desfase. El último informe especial de la fundación es de 2018 y se refiere a la propuesta en materia de seguridad pública de los candidatos presidenciales

DONATIVOS PARA LA FDHS

*Donativos y caída respecto al primer año

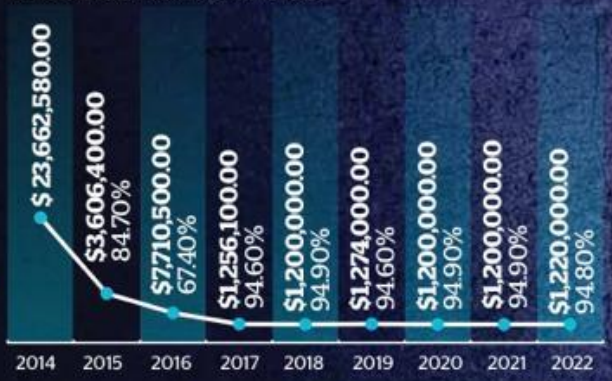

Fuente: reportes de donatarias autorizadas en la SHCP

que ese año contendían por la Presidencia de la República.

Sobre el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no hay nada.

El declive de una fundación

La euforia de las aportaciones para la fundación filantrópica de Calderón Hinojosa se desvaneció en el primer año de operaciones de acuerdo con una revisión de los reportes de donatarias autorizadas de 2014 a 2022 entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión.

Si en 2014 el reporte de la FDHS presentó 23 millones 662 mil 580 pesos; en 2015 expuso siete millones 710 mil 500 pesos, una caída de 67.4 por ciento.

La captación no mejoró. En 2016, la fundación calderonista reportó tres millones 606 mil 400 pesos, un decremento de 84.7 por ciento respecto al año del lanzamiento.

Con el paso del tiempo el declive fue más pronunciado. En 2017, los donativos fueron de un millón 256 mil 100 pesos, una caída de 94.6 por ciento.

En 2018, la cantidad fue la misma. En 2019, subió un poco: fue de un millón 274 mil pesos, pero ello significó un descenso de 94.6 por ciento.

Para 2020, los donativos registrados fueron de un millón 200 mil pesos, una caída de 94.9 por ciento. El siguiente año, la cantidad fue la misma.

Ahora que el expresidente está a punto de irse de México, la cifra es de un millón 220 mil pesos; es decir, un declive de 94.8 por ciento respecto a 2014, cuando el dinero fluyó en una sola noche.

Madrid: el destino

En 2006, Felipe Calderón Hinojosa, postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), venció a Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática, con una diferencia del 0.58 por ciento de la votación.

Desde entonces, López Obrador, quien se convirtió en presidente en 2018, lo ha acusado de fraude.

Apenas con 12 días en el gobierno, Felipe Calderón Hinojosa tomó la decisión de dirigir una embestida en contra de los grupos de delincuencia organizada.

En el centro de esa política quedó Genaro García Luna, quien fue nombrado secretario de Seguridad Pública.

Pronto, los efectos de esta determinación fueron visibles y palpables. Millones de muertos, desaparecidos y desplazados –en una contabilidad que aún no es precisa– empezaron a integrar una galería de horrores.

Genaro García Luna fue arrestado en Dallas, Texas, en diciembre de 2019, acusado por las autoridades de Estados Unidos de enriquecimiento ilícito y tráfico de cocaína.

Desde el gobierno, habría estado en contubernio con el Cártel de Sinaloa, al cual decía perseguir.

El exfuncionario se encuentra en una prisión de Nueva York. Su audiencia está programada para el 17 de enero próximo.

Mientras, Felipe Calderón prepara su mudanza a Madrid, España.

Felipe Calderón está por residir en España con una autorización para trabajar en el Instituto Atlántico de Gobierno como profesional 'altamente calificado'

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	03/01/2023	LEGISLATIVO

FELIPE CALDERÓN Y SU PENSIÓN

Felipe Calderón Hinojosa usó parte de la pensión que hasta 2018 le otorgó el Estado mexicano como expresidente para pagarle al equipo de la fundación filantrópica que lanzó en 2014

POR LINALOE R. FLORES

Hasta 2018, Felipe Calderón Hinojosa, le pagó al personal de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS), la organización que lanzó en 2014, con una prestación que le otorgaba el Estado mexicano a los expresidentes.

El beneficio consistía en, además de una pensión vitalicia de 205 mil pesos al mes, los salarios de 25 empleados, conforme al acuerdo 2763 Bis, firmado el 31 de marzo de 1987 por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

En 2018, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador extinguió la pensión mediante una reforma a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Durante seis años, Felipe Calderón fue beneficiario tanto de la pensión como de un equipo de 11 personas pagadas.

En 2017, donó el monto en efectivo a la asociación civil "Aquí nadie se rinde" que ayuda a niños con cáncer; pero mantuvo a la plantilla de colaboradores.

En cinco años de funcionamiento de la FDHS, el Estado mexicano le pagó a este grupo de colaboradores 42 millones 164 mil 673 pesos en salarios, según un cálculo de Reporte Índigo, con base en la respuesta a una solicitud de información y el archivo del Portal de Obligaciones y Transparencia.

En cinco años de funcionamiento de la FDHS, el Estado mexicano le pagó a sus colaboradores 42 millones 164 mil 673 pesos en salarios

Estos servidores públicos cuyos nombres aparecían en los mecanismos de transparencia, en los hechos no trabajaban en la residencia oficial de Los Pinos, donde en ese momento vivía el jefe del Ejecutivo, sino en la FDHS.

Cuando la fundación tenía ocho meses de funcionamiento, Tomislav Lendo Fuentes Fuentes fue nombrado director en sustitución de Fausto Barajas Cummings.

Se trata de uno de los hombres que estuvo más cerca de Felipe Calderón Hinojosa. Fue el director general de Discurso; es decir, el funcionario que estuvo a cargo de sus palabras mientras gobernaba.

Además de Fuentes Fuentes, otras diez personas que trabajaron en la Presidencia de la República cuando Calderón Hinojosa gobernó conformaban el equipo de la FDHS.

El sueldo mayor del equipo calderonista lo tuvo Fuentes Fuentes con una percepción bruta al mes de 195 mil 19 pesos. Los dos siguientes salarios en monto fueron los de Jairo Jiménez Santiago y Gloria Escobar Garibay con 96 mil 873 pesos mensuales cada uno.

FOTO: ESPECIAL

Tomislav Lendo Fuentes Fuentes fue secretario de Discurso de Felipe Calderón.

Cuando la fundación tenía ocho meses de funcionamiento, Tomislav Lendo Fuentes Fuentes, uno de los hombres que estuvo más cerca del primer mandatario mientras gobernó, fue nombrado director en sustitución de Fausto Barajas Cummings

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	03/01/2023	LEGISLATIVO

EL CENTRO FOX VS LA FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Similares en sus causas, el Centro creado por Vicente Fox Quesada recibió 3.6 veces más donativos particulares que la Fundación Desarrollo Humano Sustentable de Felipe Calderón Hinojosa entre 2014 y 2022

POR LINALOE R. FLORES

Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada, los expresidentes de México emanados del Partido Acción Nacional (PAN) que protagonizaron la llamada alternancia política, rompieron la tradición del silencio de los priistas cuando concluyeron sus mandatos.

Al retomar la vida civil, los dos inauguraron fundaciones altruistas que en la última década han sido beneficiarias de donativos millonarios tanto del erario como de particulares.

Mientras Felipe Calderón se mantiene al frente de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS), Vicente Fox Quesada cuenta con el Centro Fox, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC.

Las dos organizaciones son similares en sus causas, según lo que informan en su página web.

El Centro Fox expone que apuesta por "la formación de líderes compasivos para la creación de un mundo mejor" y la FDHS indica como objetivo "aumentar la conciencia y compromiso para hacer frente a los desafíos que enfrenta la humanidad, como el cambio climático".

Pero si se les ve a través de sus donativos, la fundación de Fox es 3.6 veces más grande que la de Felipe Calderón. Entre 2014 y 2022 el Centro Fox recibió 155 millones 56 mil 556 pesos y la FDHS tuvo 42 millones 329 mil 580 pesos.

FOTO: ESPECIAL

En esa percepción están incluidos 79 millones 374 mil 460 pesos que provinieron del extranjero para el Centro Fox, mientras que la FDHS no recibió ni un solo donativo de ese tipo.

Lo anterior, de acuerdo con los reportes de donatarias autorizadas que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega cada año al Congreso de la Unión obligada por el artículo 28 de la Ley de Ingresos de la Federación.

Entre 2014 y 2022, no hay un solo año en el que la fundación de Felipe Calderón haya reportado más ingreso en donativos que la de Vicente Fox.

Si bien se asemejaron en sus estilos una vez que entregaron la banda presidencial, en 2012, establecieron una distancia política marcada por el apoyo que Fox Quesada le manifestó a Enrique Peña Nieto, entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional, el mismo organismo que derrotó en el 2000.

Ambos están fuera del PAN. Vicente Fox dejó sin actualizar su militancia en 2012 y Felipe Calderón renunció en 2018 para formar "México Libre", organismo que al final no consiguió el registro como partido político en el Instituto Nacional Electoral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		03/01/2023	LEGISLATIVO

Año de Francisco Villa: gobierno de AMLO estrena imagen de la 4T en 2023

La imagen institucional de Pancho Villa, uno de los héroes de la Revolución Mexicana, fue estrenada durante La Mañanera de AMLO en Palacio Nacional este lunes 2 de enero de 2023. A principios de diciembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen donde se declaró al 2023 como el "Año de Francisco Villa". Al presentar la propuesta, los legisladores señalaron que de esa manera se permitirá conmemorar la figura de Villa en la dimensión de su importancia para la historia de México.

https://www.debate.com.mx/politica/Ano-de-Francisco-Villa-gobierno-de-AMLO-estrena-imagen-de-la-4T-en-2023-20230102-0038.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

BREVE

Sheinbaum ve bien el retiro de espectaculares

Luego de que diputados federales de Morena decidieran que van a retirar los espectaculares de #EsClaudia, la propia jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que es una buena decisión para evitar "cualquier tema de acto anticipado".

"Yo creo que está bien, como lo mencioné, no es una decisión en la que yo haya participado, ellos toman esta decisión, informan que ellos lo hicieron y después, finalmente, toman la decisión de retirarlos. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, o algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad", dijo.

— *Georgina Olson*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	03/01/2023	LEGISLATIVO

FUERON AUSPICIADOS POR DIPUTADOS DE SU PARTIDO

Avala Sheinbaum decisión de retirar anuncios con su imagen y nombre

Llama a evitar actos anticipados o la división en Morena // Prevé que continuarán las denuncias de la oposición

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, avaló la decisión de los legisladores de Morena de retirar los anuncios espectaculares con la leyenda "#EsClaudia", auspiciados por diputados federales de ese partido.

En su primera conferencia de prensa de este año, expresó: "Creo que está bien... me parece bien que se evite cualquier acto anticipado o de división interna" en Morena, lo cual, dijo, tenemos que cuidar.

La titular del Ejecutivo local insistió en que ella no tuvo nada que ver en la colocación de dichos anuncios, sino que fue una iniciativa de los diputados de su partido, y son ellos mismos quienes toman la decisión de retirarlos.

Sin embargo, dudó que con esta acción cesen las quejas de la oposición, por lo que anticipó que este año "es muy probable" que tenga que responder a una cantidad importante de quejas de partidos políticos.

"El tema es que estamos arriba en las encuestas y les afecta un poco a los adversarios", expresó Sheinbaum Pardo, al señalar que cada tercer día tiene que responder una queja interpuesta en el Instituto Nacional Electoral.

La SCJN debe responder al pueblo, no a intereses

En otro tema, horas antes de la elección de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la mandataria afirmó que el máximo tribunal del país debe responder al pueblo y no a los intereses de unos cuantos.

Al señalar que muchos de los ministros que hoy integran la SCJN fueron impuestos durante el régimen neoliberal, recordó que entre otros asuntos que atiende se encuentran juicios relacionados con la condonación de impuestos a grandes empresas.

"Por eso el problema es a quién responden los ministros, porque en el proyecto en el que estamos, lo que queremos es que respondan al pueblo de México, no a los intereses creados de unos cuantos", subrayó.

Por la noche, Sheinbaum publicó un mensaje de Año Nuevo en su cuenta de Twitter, en el que confió en que 2023 será aún mejor para el país y la ciudad, poniendo en práctica el "humanismo mexicano" que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	03/01/2023	LEGISLATIVO

El Gobierno de la Ciudad de México informó que este año se reforzará el programa Barrio Adentro, en el que se incluirá a los asentamientos irregulares, por lo que cada semana la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, realizará recorridos en las colonias con los mayores índices de vulnerabilidad y violencia para dar atención integral a sus habitantes. Ayer visitó la colonia Lomas de San Bernabé, en la alcaldía Magdalena Contreras, donde entregó cobijas y despensas, además de escuchar las necesidades de los vecinos. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	03/01/2023	LEGISLATIVO

Prevé CSP más quejas por promoción en 2023

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que prevé recibir quejas en 2023 por actos anticipados de campaña.

"Cada tercer día yo recibo una queja, hay que contestar una queja del INE promovida por algún partido político. Entonces, me parece que es muy probable que este año volvamos a recibir una cantidad de quejas importante", explicó.

Esto tras considerar como positiva la decisión de los diputados federales de retirar anuncios propagandísticos que habían sido instalados en algunas entidades del País, en apoyo a la Mandataria rumbo al 2024.

"Yo creo que está bien. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad", agregó.

El viernes, diputados federales anunciaron el retiro de los anuncios espectaculares que colocaron en varias entidades del País con la intención de promocionar a Sheinbaum.

"El tema es que estamos arriba en las encuestas y les afecta un poco ahí a los adversarios", detalló ayer durante su conferencia matutina.

Especial

Claudia Sheinbaum, *Jefa de Gobierno*

"Yo creo que está bien. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad".

La situación acumuló, además, cuatro demandas por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	03/01/2023	LEGISLATIVO

Recurren a amparo para ver a panistas

ALEJANDRO LEÓN

Ciudadanos iniciaron tres juicios de amparo en contra de funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez y un diputado federal por el PAN, debido a que no los han recibido para abordar las irregularidades que denunciaron en el edificio City Towers.

En noviembre de 2022, REFORMA publicó que aproximadamente 30 vecinos del edificio, ubicado en Avenida Popocatépetl 4150, en Santa Cruz Atoyac, interpusieron una denuncia por fraude en contra de la constructora.

Además de que los inquilinos advirtieron que en la manifestación de construcción, la inmobiliaria tenía permitido edificar 752 departamentos, pero en realidad fueron 806.

Desde entonces, los residentes han solicitado por escrito reunirse con el Alcalde Santiago Taboada; con Víctor Mendoza, director general de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana de la demarcación, y con Luis Alberto Mendoza, diputado federal y hermano de Víctor.

Sin embargo, las peticiones no fueron atendidas, razón por la que interpusieron un amparo ante un juez en materia administrativa contra cada uno de los servidores públicos, explicó Rodrigo Muñoz, inquilino y abogado.

Detalló que pidieron una audiencia con Víctor Mendoza porque ostentó el mismo cargo que tiene en la actualidad en la Administración del ex Delegado, Christian von Roehrich, en el periodo 2015-2018.

Además de que en el Gobierno de Santiago Taboada es el responsable de revisar el uso y ocupación de los inmuebles en la demarcación.

Apuntó que pidieron una reunión con el Alcalde por haber contratado a Víctor Mendoza, mientras que la audiencia con Luis Alberto Mendoza es por ser diputado federal por esa Alcaldía.

"A Víctor Mendoza lo puso Santiago Taboada, firman el uso y ocupación del inmueble, legalizando lo ilegal, que son los 54 departamentos de más.

"Es un tema de frustración (que no sean recibidos por los servidores públicos), porque lo que más nos inquieta es la falta de claridad de parte de la autoridad de cómo se permiten este tipo de violaciones flagrantes a nuestros derechos y no haya un interés por responder", dijo Muñoz.

Adelantó que una vez que el amparo sea admitido, Taboada tendrá que entregar un reporte al juez, donde justifique por qué no ha recibido a los vecinos de la Alcaldía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Secretaría del Trabajo recuerda que ya entró en vigor la ley de vacaciones dignas

La Secretaría del Trabajo recordó que entró en vigor la ley de vacaciones dignas, con lo que aumentan los días de descanso continuo de todos los empleados desde el primer año de labores. Recordar que el Congreso reformó la Ley Federal del Trabajo, México era el país de la OCDE con menos vacaciones. Es histórico.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJnmVBqdNc9zU8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212217&parId=75F18D3264FEE48F%212214&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

La oferta de derechas 2024: Radicales, moderados, inexpertos y con cuentas pendientes

La oposición navega sin un candidato visible rumbo a la elección presidencial de 2024. En lo que ha sido una contienda que se ha adelantado, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) e incluso Movimiento Ciudadano (MC), que se ha negado a integrar el bloque opositor, han conformado una larga lista de aspirantes con personajes que están en la mira de la justicia, con escasa experiencia política o hasta identificados con posturas radicales de la ultraderecha.

El excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés se ha mantenido a lo largo del año como uno de los principales contendientes para 2024. La última medición de Reforma lo situó como el mejor evaluado de la alianza opositora con un 11 por ciento de las preferencias. Otras mediciones como la de Massive Caller y Enkoll también lo ubican como el mejor evaluado de Va por México y del PAN, respectivamente.

No obstante, Anaya, quien llevó en 2018 al panismo a su peor desempeño en una contienda presidencial en dos décadas, enfrenta un problema para sus aspiraciones: no ha pisado el país desde agosto de 2021, cuando huyó a Estados Unidos en medio de la investigación por su presunta relación en la trama de corrupción de Odebrecht.

El panista se desempeñó por años en cargos de nivel medio en la administración pública tanto de Querétaro como la federal hasta que llegó como Diputado federal a la LXII Legislatura, en la que presidió la Cámara de Diputados, una posición desde la cual saltó a la presidencia del PAN para construir su fallida candidatura presidencial, en la que también fue abanderado por el PRD y MC.

https://www.sinembargo.mx/02-01-2023/4302527

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	03/01/2023	LEGISLATIVO

#ELECCIÓN2024

DESTACA LIDERATO EN ENCUESTAS

LES PESA A LOS ADVERSARIOS VERLA ARRIBA, DIJO. ACERTADO, QUITAR ANUNCIOS DE #ESCLAUDIA.

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, reconoció que fue acertado, por parte de los diputados federales de Morena, retirar los espectaculares en lo que se muestra su sombra y la leyenda "#EsClaudia".

Apuntó que respeta esta decisión, y es que dijo, se debe evitar cualquier acción que pueda ser calificada como acto anticipado de campaña o que ponga en riesgo la unidad interna del partido.

"Creo que está bien, como lo mencioné, no fue una decisión en la que yo haya participado. Ellos la toman, informan que lo hicieron y después finalmente la de retirarlos. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interna, sobre todo, hay que cuidar la unidad", añadió.

Sheinbaum dijo que a sus adversarios les afecta mucho verla arriba en las encuestas rumbo a la elección presidencial de 2024.

"Me parece que es probable o muy probable que recibamos este año una cantidad de quejas importantes. El tema es que estamos arriba en las encuestas y eso afecta un poco a los adversarios", concluyó.

SUMA APOYOS

Ciudadanos de Michoacán, Morelos, Nuevo León, Zacatecas, Nayarit, Chiapas y Estado de México sumaron su apoyo a la jefa de Gobierno rumbo a la elección presidencial de 2024.

Al pronunciarse en diversas asambleas informativas, los habitantes dijeron estar a favor de que Sheinbaum sea la ganadora de la encuesta que realizará Morena para conocer al o la candidata para el Ejecutivo federal.

En estas reuniones, los simpatizantes señalaron que la mandataria capitalina "es la mejor para consolidar la Cuarta Transformación en todo el país".

Asimismo, "se demuestra el liderazgo que Sheinbaum tiene, al ser la puntera en encuestas".

Además, reconocieron su trabajo en materia de movilidad, educación, seguridad y bienestar social; "en beneficio sobre todo de los que menos tienen, política fundamental de la Cuarta Transformación", mencionaron. ●

ALGUNOS LOGROS

280 • PILARES CREADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CDMX.

710 • KMS. DE SENDEROS SEGUROS.

• **CONFIANZA.** La jefa de Gobierno apuntó que este año continuará respondiendo las quejas que presenten ante al INE.

GRUPOS VEN SU TRABAJO

1. • Asambleas estatales se reúnen para apoyarla.
2. • En dichas reuniones destacan su trayectoria como científica.
3. • También reconocen su aportación al ámbito académico.
4. • Resaltan los programas sociales que ha impulsado en CDMX.

7

• **ENTIDADES *MOSTRARON EL MÚSCULO* POR LA MANDATARIA.**

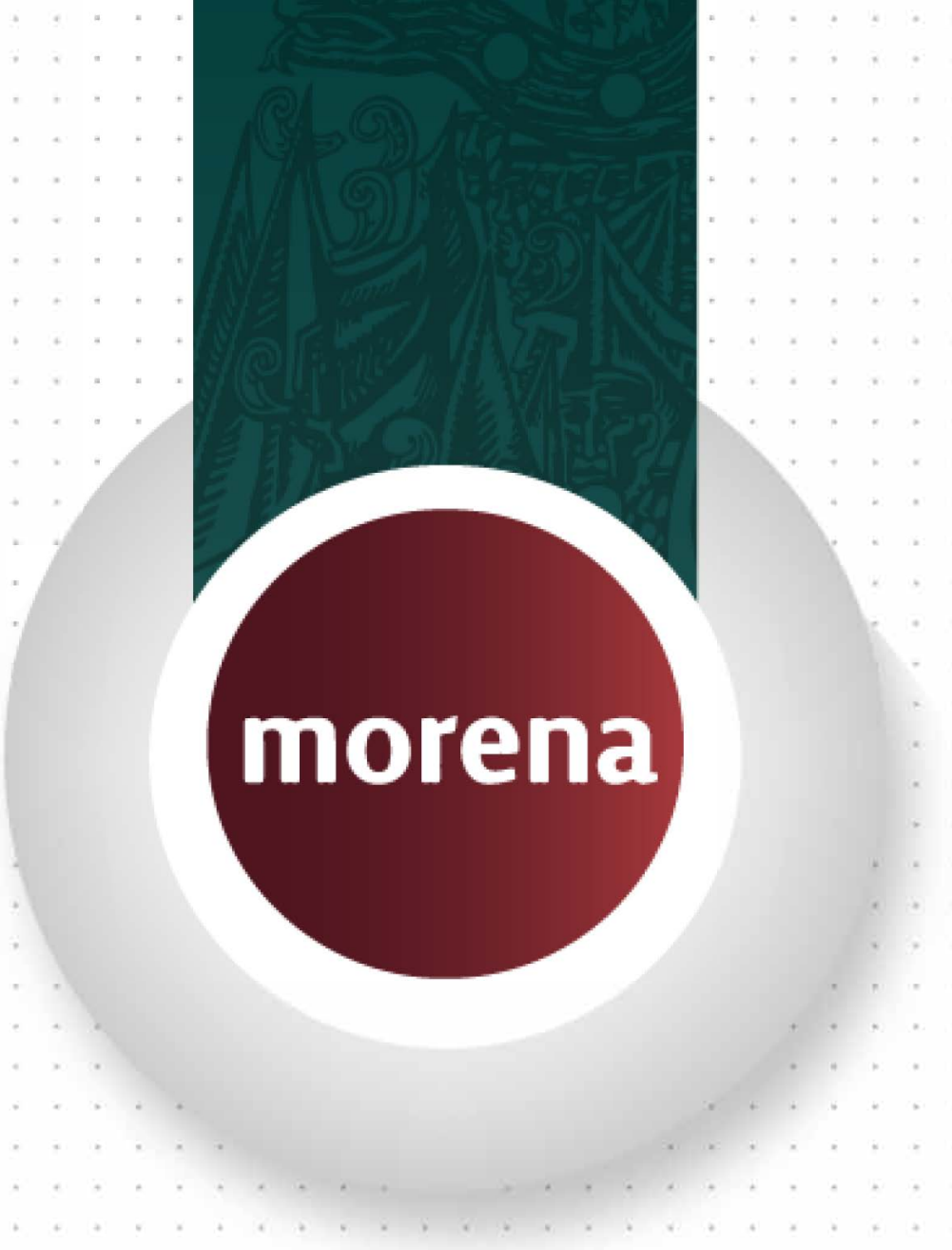

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MiPunto de vista		03/01/2023	LEGISLATIVO

Promueve Mauricio Cantú reformas para tener un correcto manejo de residuos electrónicos y proteger el medio ambiente y la salud de la población

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) presentó una iniciativa que reforma la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de avanzar en la protección del medio ambiente.

https://www.mipuntodevista.com.mx/promueve-mauricio-cantu-reformas-para-tener-un-correcto-manejo-de-residuos-electronicos-y-proteger-el-medio-ambiente-y-la-salud-de-la-poblacion/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Mi Morelia.com		03/01/2023	LEGISLATIVO

Vigilaremos proceso de elección de nuevos consejeros en el INE: diputados panistas

Diputados federales del Partido Acción de (PAN) anunciaron que estarán al pendiente del proceso para la elección de los cuatro consejeros y del próximo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la advertencia de una posible intervención de Morena en el procedimiento. En rueda de prensa ofrecida este lunes, el diputado Armando Tejeda Cid recordó que este día se definirá al comité de evaluación, proceso en el que, adelantó, Morena dará la primera señal sobre una intromisión.

https://mimorelia.com/noticias/politica/vigilaremos-proceso-de-elecci%C3%B3n-de-nuevos-consejeros-en-el-ine-diputados-panistas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRAMURO		03/01/2023	LEGISLATIVO

Congresistas del PAN advierten imposiciones morenistas en órganos electorales

Diputados federales del partido Acción Nacional (PAN) sostienen que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador busca imponer a sus perfiles en órganos electorales y Poder Judicial. En conferencia de prensa los legisladores advirtieron que no permitirán cuotas ni cuates en el Instituto Nacional Electoral (INE) al estar en puerta el proceso de selección del presidente y cuatro consejeros del órgano electoral entre febrero y abril de este año.

https://www.contramuro.com/congresistas-del-pan-advierten-imposiciones-morenistas-en-organos-electorales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Aleida Alavez anuncia retiro de espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, anunció que para proteger el proceso de transformación, se van a retirar los espectaculares instalados en distintas partes del país con la silueta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y reiteró que en ningún momento violaron la ley.

https://drive.google.com/file/d/1G7go6ryP919RPJk_ts8GRv8wOkLurUSc/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum aplaude el retiro de los espectaculares de #EsClaudia

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum reconoció que fue acertado, por parte de los diputados federales de Morena, retirar los espectaculares en lo que se muestra su sombra y la leyenda “#EsClaudia”.

Apuntó que respeta esta decisión y es que dijo se deben evitar cualquier acción que pueda ser calificada como acto anticipado de campaña o que ponga en riesgo la unidad interna de su partido.

“Creo que esta bien, como lo mencione no fue una decisión en la que yo haya participado. Ellos toman esta decisión, informan que ellos lo hicieron y después finalmente toman la decisión de retirarlos. Yo creo que, me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interne, sobretodo hay que cuidar la unidad”, añadió.

La líder de la capital pidió que se respeten las leyes electorales. FOTO: Archivo.

Apuntó que posiblemente, este 2023, continuará recibiendo y respondiendo quejas que interponen diversos institutos políticos de oposición ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que dijo que a sus adversarios les afecta mucho verla arriba en las encuestas rumbo a la elección presidencial del 2024.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/2/sheinbaum-aplaude-el-retiro-de-los-espectaculares-de-esclaudia-470271.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		03/01/2023	LEGISLATIVO

Lamentable que Morena busque sacar raja política de lo sucedido en el Cereso: Diputada Álvarez

La diputada federal juarense, Daniela Álvarez Hernández expresó que son momentos dolorosos para toda la comunidad Juarense, derivado de los hechos acontecidos en el CERESO 3 en Ciudad Juárez. “El llamado es a la madurez política y a la civilidad, es momento de estar unidos, generar estrategias y dar paz y seguridad a los Juarenses, más allá de partidos políticos, niveles de Gobierno o intereses particulares se encuentra Ciudad Juárez, por lo que el llamado es a colocar a Ciudad Juárez en primer lugar, y demostrar que se puede trabajar de manera coordinada y unida, en pro de nuestra gente”, agregó la legisladora de Acción Nacional.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/lamentable-que-morena-busque-sacar-raja-politica-de-lo-sucedido-en-el-cereso-diputada-alvarez-9409293.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		03/01/2023	LEGISLATIVO

Pide Laura Contreras coordinación en seguridad para brindar paz a juarenses

La diputada Laura Contreras hizo un llamado a la autoridad federal para que, en coordinación con el Estado y el Municipio, generen estrategias de seguridad que brinden protección a los ciudadanos. Lo anterior, tras los hechos ocurridos en Ciudad Juárez, situación que la legisladora lamentó y envió sus condolencias a las familias de las 17 personas que desafortunadamente perdieron la vida, 10 de ellos oficiales.

https://www.omnia.com.mx/noticia/251319/pide-laura-contreras-coordinacion-en-seguridad-para-brindar-paz-a-juarenses

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		03/01/2023	LEGISLATIVO

Partidos celebran nombramiento de Norma Lucía Piña al frente de la SCJN

Partidos de oposición y afines al gobierno federal celebraron el nombramiento de Norma Lucía Piña como ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), también destacaron su "independencia" con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, confió en que la nueva presidencia del máximo tribunal de justicia no tolerará "la ambición" del presidente Andrés Manuel López Obrador de controlar al Poder Judicial de la Federación y que mantendrá la sana distancia y la constitucional independencia que debe existir entre los poderes de la Unión.

"Hoy, como nunca antes, México necesita de una Suprema Corte de Justicia fuerte, independiente y autónoma, que no ceda ante las presiones o coqueteos del oficialismo, que sea un contrapeso frente al Ejecutivo y que actúe con oportunidad para evitar cualquier tipo de violación de derechos y garantías. Hoy debemos unirnos todos para poner un freno al autoritarismo", declaró.

Por su parte, el presidente del PRI, **Alejandro Moreno "Alito",** comentó que los integrantes de la SCJN optaron por preservar y fortalecer la independencia de uno de los Poderes de la Unión con el nombramiento de Norma Piña.

Partidos celebran nombramiento de Norma Lucía Piña al frente de la SCJN (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		03/01/2023	LEGISLATIVO

Ministros optaron por fortalecer la independencia de la Corte: Alito Moreno

Alejandro Moreno Cárdenas**,** presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) felicitó a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien fue elegida como la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

https://laverdadnoticias.com/politica/Ministros-optaron-por-fortalecer-la-independencia-de-la-Corte-Alito-Moreno-20230102-0180.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Cañón 760 AM	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / José Francisco Yunes Zorrilla (Diputado – PRI)

“Fuimos en contra del dictamen (Ley de Ingresos 2023) pero no por el no solamente sino porque desde el año pasado, al ser este un paquete prácticamente inercial, señalábamos desajustes que iban a afectar al aparato productivo del país, particularmente al sector primario y también al sector exportador a través de unas modificaciones que se hicieron al Impuesto al Valor Agregado, no se corrigieron, evidentemente, las fallas que se padecieron durante todo este año y hoy estamos viendo un paquete que fija su capacidad de recaudación en variables macroeconómicas muy optimistas”.

https://drive.google.com/file/d/1diMJKj5suXpZxJNc7mb29sqNtGkhhSPo/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Diputado priista Brasil Acosta busca que los servicios de autotransporte por aplicaciones móviles sean permitidos en los aeropuertos

A través de una iniciativa, el diputado federal Brasil Acosta Peña busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otorgue permisos para prestar servicios de autotransporte en puertos marítimos y aeropuertos federales. El integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional plantea que los permisos otorgados no podrán limitar la libre competencia. Por lo que, la dependencia recabará previamente la opinión de quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, así como de la Comisión Federal de Competencia Económica.

https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-brasil-acosta-busca-que-los-servicios-de-autotransporte-por-aplicaciones-moviles-sean-permitidos-en-los-aeropuertos/

Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: "A darle con toda la fuerza"

Por *Infobae*

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, mandó un **mensaje de unidad** al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el líder priista indicó que **el 2022 fue un año de grandes retos** para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario.

Asimismo, indicó que **la unidad deberá de ser uno de los principales objetivos** para el país, especialmente para defenderlo de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, del cual ha sido sumamente crítico, por lo que invitó a todos sus seguidores a entrar "con fuerza" al nuevo año.

"Termina el 2022, un año de grandes retos para el país y para nuestra sociedad. Les deseo un 2023 de oportunidades y éxito, pero sobre todo de **unidad para seguir defendiendo el México que tanto amamos**. ¡A darle con toda la fuerza de este año!", redactó este 1° de enero.

Y es que **el 2023 será uno de los años más difíciles y complicados para el PRI**, pues pasó de ser el partido hegemónico que gobernó todos y cada uno de los rincones del país, a pender de un hilo en el proceso electoral previo a la renovación de la titularidad del Ejecutivo Federal.

Desde la formación del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en 2014, pero especialmente con la victoria de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) en 2018, la crisis del tricolor se profundizó debido a que **empezó a perder gubernaturas y estados que por décadas había gobernado**, tal es el caso de Hidalgo y Oaxaca en 2022; situación que, de acuerdo a declaraciones, no quieren repetir en sus últimos bastiones. A diferencia de otros procesos en las dos entidades que estarán en juego, el tricolor ha decidido participar en conjunto con el Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) con la coalición **Va por México**, con la que lograron ganar Durango y Aguascalientes el año pasado.

Aunque aún no se define oficialmente quiénes serán los representantes de la alianza de oposición, se espera que en el Estado de México la abanderada sea **Alejandra del Moral**, exsecretaria de Desarrollo Económico; mientras que en el norte del país se presentó como el posible candidato a **Manolo Jiménez**, exalcalde de Saltillo.

Sin embargo, no solo los procesos electorales han sido un reto difícil de ganar para el PRI, pues al interior del instituto también se encuentran en una disputa debido a que durante la segunda parte del mes de diciembre se dio a conocer que **el Consejo Político Nacional aprobó modificaciones a los estatutos**, especialmente en el artículo 83, fracción XXXVIII, misma que podría permitir que Moreno Cárdenas extienda su mandato.

Ante dicha acción personajes como **Dulce María Sauri y Pedro Joaquín Coldwell**, expresidenta del partido; Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, senadores; así como Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero, presentaron una **impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) por presuntamente haber actuado de forma antidemocrática.

Asimismo, en los Consejos Estatales de Jalisco y Guerrero se **han denunciado presuntos actos en contra de la militancia** al votar en contra y no contabilizar, así como impedir que se expresen opiniones ajenas a la que dicta la Dirigencia Nacional.

Publicado originalmente en https://www.infobae.com/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/01/2023	LEGISLATIVO

El PRI contra Alito Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas

Los problemas para el presidente del PRI, **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, parecen no tener fin tras la modificación a los estatutos del instituto, pues trascendió que una militante presentó un **recurso de impugnación** ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con base en los archivos públicos de dicha instancia del Estado mexicano, la militante Margarita Santos Mendoza, representante de otra base priista, **oficializó su inconformidad** con la modificación que sufrió el artículo 83, fracción XXXVIII, que permitiría que la Dirigencia Nacional pueda extender su mandato más allá de agosto de 2023.

De acuerdo a lo que cuenta el expediente, se trata de un *Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano* en contra del acuerdo político que votó y aprobó el Consejo Político Nacional (CPN) el pasado lunes 19 de diciembre.

Asimismo, la página del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que el recurso **fue turnado para su resolución con el magistrado Indalfer Infante González**, quien pertenece a la Sala Superior y que también deberá emitir analizar los casos de impugnación de otros priistas, antes de presentarlos al pleno para su discusión y votación.

El PRI contra Alito Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MiPunto de vista		03/01/2023	LEGISLATIVO

Con la 4T se instauró una nueva política económica que puso fin a las recetas neoliberales: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseveró que «la llegada de la Cuarta Transformación (4T) significó la instauración de un nuevo paradigma en nuestra política económica».

https://www.mipuntodevista.com.mx/con-la-4t-se-instauro-una-nueva-politica-economica-que-puso-fin-a-las-recetas-neoliberales-benjamin-robles/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Plantean que estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar un párrafo al artículo 4º. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida y a la integridad moral, física y psíquica de estas.

https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-estado-garantice-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-los-servicios-de-internet/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		03/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen reducir horarios laborales e incrementar días de vacaciones

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 61, 76, primer párrafo y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para reducir los horarios de trabajo e incrementar los días de vacaciones.

https://efekto10.com/proponen-reducir-horarios-laborales-e-incrementar-dias-de-vacaciones/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		03/01/2023	LEGISLATIVO

Celebra MC el nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña como presidenta de la SCJN

El Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, celebró el nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

https://edomexaldia.com/celebra-mc-el-nombramiento-de-la-ministra-norma-lucia-pina-como-presidenta-de-la-scjn/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con trastorno del espectro autista

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con Trastorno del Espectro Autista

Boletín No. 3480

Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con Trastorno del Espectro Autista

• También busca garantizar su seguridad ante cualquier denuncia por amenazas y discriminación

• Impulsa diputada Ochoa Mejía adición a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Plantea adicionar la fracción XII Bis al artículo 46 de dicha legislación, con el fin de establecer que a estas mujeres se les deberá proporcionar las medidas de protección necesarias que garanticen su estabilidad y seguridad, ante cualquier denuncia por amenazas y discriminación derivada de la condición del menor.

También, atender cualquier denuncia por violencia física o verbal y brindar la protección y seguridad a la cuidadora del menor remunerada o no remunerada, para salvaguardar su integridad física.

Asimismo, a los menores con TEA se les garantizarán las medidas de protección, se les proporcionarán las terapias que requieran de acuerdo con las características de la enfermedad del menor, la atención médica y cuidados necesarios para su desarrollo integral.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión, plantea una capacitación constante a las madres trabajadoras cuidadoras del menor con Trastorno del Espectro Autista, para que les puedan brindar una mejor atención y cuidados al menor.

En la exposición de motivos, la legisladora Ochoa Mejía señala que el TEA es un trastorno de origen neurobiológico que afecta la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, lo que da lugar a dificultades en la comunicación e interacción social, así como la flexibilidad del pensamiento y de la conducta.

Indica que, en México, se estima que uno de cada 115 niños presenta esta condición. La Asamblea General de la ONU declaró el 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objetivo de alertar acerca de esta enfermedad, ya que la incidencia ha aumentado en todo el mundo.

En la actualidad, refirió la diputada, Jalisco es uno de los estados que cuenta con una ley para proteger a las personas con autismo, derivada de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con Condición de Espectro Autista, en la que se establece que se tiene que velar por el bienestar, cuidado y la no discriminación de las personas con este padecimiento.

El documento resalta que las madres cuidadoras de hijos con Espectro Autista, así como las cuidadoras remuneradas de estos niños, deben recibir en primer lugar una capacitación constante, de acuerdo con las características que presenta el menor, que ayude a mejorar su coeficiente intelectual, lenguaje, habilidades y la interacción social.

De igual forma, concluye, que el Estado garantice que estas mujeres puedan hacer su vida cotidiana sin discriminación e inclusión en los espacios públicos y educativos, para recibir terapias, atención médica y cuidados que garanticen su desarrollo integral.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

Boletín No. 3481

Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

• La diputada Espinosa Morales (PRD) plantea adiciones a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado

• Permitirá a las mujeres con discapacidad el derecho a un trabajo digno y al ejercicio de otros derechos humanos

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

La iniciativa remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destaca la importancia de reducir las horas laborales de las trabajadoras con discapacidad como una acción afirmativa y un ajuste razonable que les permita el ejercicio de otros derechos humanos.

Además, señala que la reforma es congruente con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y apoya jurídicamente el cumplimiento de acceso al derecho a un trabajo digno.

Se pretende que, mediante el empleo, las mujeres trabajadoras con discapacidad alcancen la inclusión social y laboral, mediante acciones que les permita ejercer plenamente su derecho a un trabajo digno con un horario preferente.

La diputada Espinosa Morales menciona que la tasa de empleo para las mujeres con discapacidad es de apenas 20 por ciento, según el Informe Mundial sobre la Discapacidad. Destaca que el 32 por ciento de las personas con discapacidad que participan en alguna actividad económica, son mujeres.

Añade que, según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), solo 4 de cada 10 personas con discapacidad realizan alguna actividad económica y aquellos que laboran ganan 33.5 por ciento menos que el resto de la población económicamente activa, mientras que las que no laboran ni dependen de alguien más (39 por ciento) obtienen sus ingresos de algún programa social del gobierno.

De acuerdo con un estudio de 2019 del IMCO sobre desigualdad, las mujeres sin discapacidad ganaban en promedio 4 mil 600 pesos mensuales y las mujeres con discapacidad, percibían alrededor de 3 mil 59 pesos, es decir, mil 541 pesos menos.

El documento argumenta que diversos análisis señalan que las personas con discapacidad tienen una menor probabilidad que el resto de la población de insertarse en el mercado de trabajo, y si lo hacen, usualmente reciben un menor.

El ingreso laboral mensual promedio, expone, es menor para esta población, sobre todo en las categorías donde se concentran, auto-empleados y empleadores o patrones. Respecto a las horas de trabajo, son similares a las 48 de las personas sin discapacidad.

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 estiman que la tasa de participación económica de las mujeres con discapacidad es de 21 por ciento.

La iniciativa toma relevancia al conocer que 56.9 por ciento de las mujeres con discapacidad están en el grupo de los 30 a 39 años de edad.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO	0	03/01/2023	LEGISLATIVO

Partido Verde presenta iniciativa para que jóvenes puedan ser electos como legisladores

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presenta iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución para que se permita que a partir de los 18 años cumplidos desde el día de la elección, ciudadanos puedan ser legisladores. La propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura tiene la finalidad de promover la participación de los jóvenes en el quehacer legislativo. El documento fue enviado a las comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

https://drive.google.com/file/d/1DSOPMbGa1mV0KxyuW6KVQ_7IQy61K7CJ/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		03/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

RICARDO MONREAL

SE QUEDA EN MORENA

› Desde la Cámara Alta nos hacen saber que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, se mantendrá al frente de la bancada morenista, ya que no renunciará a Movimiento Regeneración Nacional. Continuará construyendo su estrategia por la candidatura a la Presidencia de la República rumbo al 2024.

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

PREPARATIVOS

› Después de que se anunció una eventual visita del nuevo presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, en Palacio Nacional y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Marcelo Ebrard**, comenzaron con todas las gestiones para que pronto se dé el encuentro entre el mandatario sudamericano y el mexicano **Andrés Manuel López Obrador**.

HABEMUS PRESIDENTA

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ

› Por un voto de diferencia, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió este lunes en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar el cargo en el periodo 2023-2026, en sustitución de Arturo Zaldívar. Desde el máximo tribunal de la nación, nos hacen saber que para su celebrado triunfo fueron decisivos los votos de sus colegas **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Alberto Pérez Dayán**.

IGNACIO MIER

HISTÓRICO

› Empresarios y académicos, así como expresiones políticas de oposición y hasta aliados a la 4T, como el legislador morenista, **Ignacio Mier** o el panista **Santiago Creel**, celebraron la elección de la ministra **Norma Lucía Piña** como presidenta de la Corte para el periodo 2023-2026, hecho que calificaron como un suceso histórico.

GUILLERMO VALLS

RELEVO EN EL TFJA

› Donde también hubo *humo blanco* fue en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa después de que el pleno eligió como su nuevo presidente a **Guillermo Valls Esponda**, para el trienio 2023-2025. Sólo participaron tres de los cinco candidatos. Los magistrados **Víctor Orduña** y **Zulema Mosri** no presentaron su candidatura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aquí en el Congreso

Atoran decreto de carga AICDMX al AIFA

Por José Antonio Chávez*

En marzo el aeropuerto internacional Felipe Angeles (AIFA) cumplirá un año de haber sido inaugurado. Si bien se ve difícil que su crecimiento se iguale en corto plazo al de la Ciudad de México, sin embargo, se espera cerrar con el traslado de un millón 200 mil pasajeros en los primeros 365 días. El error de generar altas expectativas y como consecuencia recibir una severa crítica de los partidos opositores y los conservadores liderados por el PAN de Marko Cortés, sin duda la responsabilidad es de aquellos que le hablaron a oído al Presidente López Obrador para soltar semejantes pronósticos que, a sabiendas que no se lograría desde su apertura no quisieron darle reversa.

Por ejemplo los genios de la propia Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) proyectaron, junto con los asesores de Palacio Nacional la apertura de unos 204 vuelos diarios, una cifra difícil de alcanzar por la sencilla razón de la falta de conectividad, los problemas de autorización del espacio aéreo del corte internacional y la falta de amarres con las aerolíneas que parece no sueltan dar solo atole con el dedo. Llámese Aeromexico, Viva Aerobus o Volaris.

Bueno, desde su apertura, el general Isidoro Pastor Román tomo el cargo de director general del AIFA y el primer mes, en marzo alcanzó escasos 12 vuelos diarios hasta el mes de julio, se incrementó en agosto a 20, septiembre a 44 y en octubre a la fecha se logró sumar 60 operaciones diarias.

Si bien esas cifras se van logrando por los acuerdos del Presidente con las aerolíneas, también es cierto que el personal de la terminal aérea, han hecho un sobreesfuerzo para garantizar la atención y seguridad al pasajero que le ha permitido ir ganando la confianza de volar por esa terminal.

Otro punto que se está por explotar es el pase la estafeta de carga de ambos aeropuertos, pues como dato agregue la falta de publicar el decreto presidencial para trasladar el cambio de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al AIFA, está atorado en alguna de las dependencias involucradas, tal vez en la de Hacienda de Rogelio Ramírez de la O incluso en la SCT, donde hay la sensación que algo huela mal por los intereses que representan las aerolíneas que busquen aplazarlo.

Le cuento que hay un filón de oro en ese sector de la carga, pues al año se movilizan unas 550 mil toneladas, obviamente es un sector que coadyuvaría darle mayor crecimiento al AIFA que está preparado con patios aduanales de carga y descarga con infraestructura para los operadores que puedan tomar descansos y su aseo en la espera de sus turnos, fuera de sus cabinas donde por necesidad hoy permanecen por largas horas en la terminal aérea de la CDMX.

A pesar de las trabas, están en puerta para este mes o febrero el ingreso al AIFA de las firmas de carga DHL y Transportes Marítimo Mexicanos (TMM).

La repercusión de la supervisión permanente del general Pastor para mantener los estándares de seguridad y calidad de atención, arrojó la confianza de los pasajeros que aprobaron en 98 por ciento la seguridad, limpieza 95 por ciento, atención a clientes 92 por ciento, servicios comerciales 73 por ciento (siguen llegando los establecimientos de firmas internacionales y nacionales) y la conectividad que estaba en 54 por ciento, hoy se incrementó al 75 por ciento.

Suman 14 vuelos nacionales y cuatro internacionales, entre los destinos más significativos y con mayor frecuencia están Cancún, Acapulco, Mérida, Puerto Vallarta, La Paz y Los Cabos, BCS, Huatulco, Guadajara y Monterrey entre otros.

En cuestión de conectividad existen ya 15 puntos en la Ciudad de México y zona conurbada con transportes directos al AIFA.

Sin embargo, está más que claro la urgencia de una conexión de una línea del Metro entre ambos aeropuertos, de un tren ligero o una ruta del modelo de Mexibus, Suburbano o Metrobus, con carril confinado que garantice la conexión en 40 minutos como lo habían establecido.

La tarea sería para la Cámara de Diputados que preside el panista Santiago Creel para establecer una extensión de presupuesto con carácter de urgente para esas obras. Obviamente la última palabra es Palacio Nacional direccionada, si es positiva para los líderes del Congreso, los morenistas, Ignacio Mier de San Lázaro y Ricardo Monreal del Senado,

Lograr esa conectividad, sin duda será la base del despegue del AIFA y con ello sentar las bases para en-rutar, ahora si los pronósticos de alcanzar las cifras a los 22 millones de pasajeros en corto plazo, pues solo así se podrían contrarrestar esas frecuentes voces que apuestan por el rotundo fracaso.

ISSSTE APRIETA COBRANZA A ESTADOS Y MUNICIPIOS IRRESPONSABLES

En el ISSSTE, su director general, Pedro Zenteno no se puede quejar que el año viejo le trajo buenos dividendos en sus operaciones al frente de ese instituto, primero porque logró sanar las finanzas ante un desastre de deuda que data del 2018 y que recibió en el 2021 por 72 mil 360 millones de pesos por adeudo de cuotas y aportaciones del seguro de retiro, FOVISSSTE y de cesantía de edad avanzada y vejez, desde luego por gobiernos estatales, municipales y de educación irresponsables que cobraban a los trabajadores pero no las aportaban.

Y segundo, porque lograron hacer 12 convenios para recuperar parte de esos recursos, adicional por el manejo adecuado terminar el año con una reserva financiera de 120 mil millones de pesos. El director normativo de Inversiones y Recaudación, Alberto Torres Barriga fue el estratega de llegar a los números negros. Bueno que decir que hasta en el sindicato que lidera, Norma Liliana Rodríguez su gestión logró que a los agremiados se les entregaran su bono anual de 13 mil 700 pesos en tiempo y forma, vaya sin los tortuosos tormentos burocráticos de otros tiempos.

*Jachavez77@yahoo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Día negro, ayer, para la 4T

Andrés Manuel López Obrador

LA EXTINCIÓN DE los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resguardan unos 20 mil millones de pesos, es para donde ahora enfilará el gobierno de la 4T.

Tras la votación de ayer, en la que se confirmó nuestro adelanto de la tracción que alcanzó la ministra **Norma Piña** con la caída de **Yasmín Esquivel**, viene un fuerte revire de **Andrés Manuel López Obrador**.

Mal empezó 2023 el tabasqueño: con dos horas de diferencia perdió la posibilidad de controlar la Corte y también perdió la oportunidad de controlar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El ascenso de **Guillermo Valls** a éste último y la llegada de Piña a la SCJN es la señal más estruendosa contra el obradorismo y el primer paso firme hacia un equilibrio de poderes frente a una Presidencia omnímoda.

Norma Piña arranca una Presidencia de cuatro años complicada donde su primer reto será aguantar la presión que viene con las reformas al Poder Judicial que preparan AMLO, la Consejería Jurídica y Gobernación.

El Presidente está enardecido, agraviado y enganchado con la impresionante operación de la "ultraderecha" que sepultó a su candidata Esquivel Mossa, por lo que alista dichas reformas para vulnerar a la Corte.

Cuando en 2018 **Arturo Zaldívar** llegó a la Presidencia de la SCJN se encontró con el tesoro del presidente saliente, **Luis María Aguilar**: 10 fideicomisos y dos fondos para prestaciones sociales de los trabajadores.

También para el desarrollo de infraestructura que facilitaría la adopción del nuevo sistema de justicia y que al 31 de diciembre de 2018 su saldo total era por la friolera de 15 mil 500 millones de pesos.

La propia Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante el Informe de Auditoría 2018-0-03100-19-0003-2019, puso los ojos sobre esos mismos fideicomisos.

David Colmenares señaló como una práctica irregular la subutilización de los fondos, pues las prestaciones de seguros médicos, jubilaciones e infraestructura, se pagaban con gasto corriente.

Aún con estos señalamientos **Arely Gómez**, la contralora de la Corte, decidió mantener por cuatro años más está práctica, por indicación por supuesto de Zaldívar Lelo de Larrea.

En números, el ministro saliente logró acumular en su periodo cuatro mil 500 millones más, que pasarán íntegros a la administración de la presidencia de Piña, y que ya están en la mira de Palacio Nacional.

Recién le platicaba que como parte de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, **Andrés Manuel López Obrador** prepara la disolución de esos fideicomisos, para vulnerar, al igual que al INE, este otro poder.

La permanencia de Gómez fue clave para evitar que esos recursos pasaran a engrosar los flujos de los programas del Bienestar del gobierno de la 4T, ávido en este naciente 2023 de dinero.

La contralora tenía influencia en la propia ASF, a través de su eterno colaborador **Eber Omar Betanzos**, quien se mueve ahora como mano derecha de Colmenares.

Pero doña Arely, al igual que el resto del equipo de Arturo Zaldívar, presentó su renuncia el 31 de diciembre para darle a la nueva ministra Presidente la libertad de nombrar a su propio equipo.

¿Perderá la Corte esa bolsa de 20 mil millones de pesos y los once ministros y el poder judicial en general todos sus beneficios? En la casa presidencial y Bucareli ya cargan los primeros misiles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN EL ÚLTIMO tramo del 2022 le adelantamos otros dos intentos de control del gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**: el del espacio aéreo mexicano y el de la entronización del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). En otro madruguete legislativo como el del TFJA, los morenos comandados por **Ignacio Mier** pasaron otra iniciativa para modificar las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil para transferirles el control de tales actividades administradas por autoridades civiles al Ejército. Aquí en octubre ya le adelantábamos que la Secretaría de la Defensa de **Luis Cresencio Sandoval** le quitaría a Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano esa factultad y que el general **Isidoro Pastor**, director del AIFA, estaba bloqueando al aeropuerto de Toluca. Viene de regreso una contraofensiva de la industria aérea nacional.

Luis Cresencio Sandoval

POR CIERTO QUE entre Navidad y Año Nuevo la Secretaría de Marina, Armada de México firmó finalmente el contrato para equipar tecnológicamente las 17 aduanas marítimas que están bajo el control de las huestes del almirante **José Rafael Ojeda Durán**. Se adjudicó a las empresas estadounidenses Rapiscan Systems, que preside **Mal Maginnis**, y a Astrophysics, de **Francois Zayek**, un negocio de alrdedor de cinco mil millones de pesos durante los próximos seis años, para la proveeduría de sistemas de detección con rayos X. ¿Recuerda que aquí le informé que Aduanas todavía a cargo entonces de **Horacio Duarte** lo iba a entregar a los chinos, lo cual propició un extrañamiento del embajador **Ken Salazar**? Los cerca de 250 millones de dólares saldrán del FACLA, el fideicomiso que administra la Agencia Nacional de Aduanas.

José Rafael Ojeda Durán

ESTE VIERNES MELCHOR, Gaspar y Baltasar, podrían dejarle regalo a los cerca de ocho mil 600 ex trabajadores de Mexicana de Aviación. Pero muy lejos del anhelado oro que llevan esperando hace más de 10 años. Y es que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** les ofreció solo 20 millones de dólares por los activos que aún poseen los sindicatos de pilotos, sobrecargos, trabajadores de tierra y jubilados, donde la marca es el más importante. Agregue también el Centro de Adiestramiento, dos simuladores y oficinas en Guadalajara y la CdMx. Si los trabajadores aceptan lo que puso en la mesa la Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, cobrarán una bicoca que cubriría apenas tres meses, frente a los cuatro años de liquidación que habían firmado en el laudo con la compañía, y que arrojaba una cifra cercana a los ocho mil millones de pesos.

Luisa María Alcalde

QUIENES ASISTEN A las mesas interdisciplinarias que las autoridades llevan a cabo sobre el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana, aseguran que en próximas semanas serán llamados a declarar todos los involucrados en las compras que esa dependencia hizo a las empresas vinculadas con **Fernando Zurita**, mejor conocido como el "Rey del abarrote", esto durante el periodo en que fue dirigida por **Ignacio Ovalle**. Se trata de las compras fantasma de 25 toneladas de azúcar que se pagaron por adelantado a Servicios Integrales Carregin, así como los contratos que obtuvieron Gainmate Comedores Industriales y Comercializadora Aservayan, mismas que vendieron insumos supuestamente con sobreprecio durante la pandemia, hasta por 53 millones de pesos.

[¿SERÁ?]

Incertidumbre electoral

La Jucopo en la **Cámara de Diputados** decidió ayer suspender el proceso para la selección de cuatro **consejeros electorales** y dejará que sea el **Pleno** de San Lázaro quien decida las acciones para acatar la sentencia del **TEPJF** que ordenó reponer la convocatoria. Pero desde la bancada de **Morena** anunciaron también que las cosas no se van a quedar así y van por una vía jurídica para ponerle, dicen, un límite al **Tribunal,** pues la verdad es que tiro por viaje "los corrige". Por lo pronto, habrá que esperar hasta febrero para que comiencen a verse avances en la renovación del **INE**. ¿Será?

Dan bienvenida

Desde diferentes trincheras políticas se felicitó a la ministra **Norma Piña Hernández** por ser la primera mujer que preside el **Poder Judicial**; los grupos feministas expresaron su reconocimiento por su papel desempeñado en favor de las **mujeres** y los partidos de oposición por su postura firme ante las propuestas del **Ejecutivo**… Todo parece indicar que la **autonomía** de este Poder de la Unión se fortaleció, aunque nos dicen que falta ver la postura del titular del **Ejecutivo** pues ayer, mientras llovían las felicitaciones y reconocimientos, el silencio presidencial era notable. ¿Será?

Planes anticipados

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** admitió que su sucesor será quien lance una reforma al **Poder Judicial,** al que consideró que está secuestrado por el **conservadurismo**. A más de uno esta declaración le causó ruido, pues parece que el Presidente ya estuviera dando por hecho que **Morena** ganará en el **2024**… ¿Será?

Amenazas en Pemex

Aunque han realizado múltiples protestas en el Zócalo capitalino y en los **Hospitales de Pemex** Central Norte y Central Sur, los **residentes médicos** del organismo petrolero permanecen bajo continuas amenazas de despidos, rotaciones y suspensión de vacaciones, así como la cancelación de programas académicos, luego de que reclamaran el pago completo de su **aguinaldo**. Miembros de la **Coalición Nacional de Médicos Residentes** de Pemex nos cuentan que no sólo en la CDMX existe acoso por parte del Corporativo de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos, a cargo de **Marcos Herrería**, sino que también en **Tabasco, Veracruz y Tamaulipas**. ¿Será?

Arrancan...

Con una sesión solemne del **órgano electoral** local inició el domingo el proceso para renovar gobernador en **Coahuila**, en tanto, en el **Estado de México** se espera que antes del 7 de enero se dé dicha sesión, por lo pronto los aspirantes a las **candidaturas** alistan su primer zancada en busca de mantener o arrebatar la **gubernatura mexiquense**. ¿Será?

Compactan en San Lázaro tiempo para elegir consejeros electorales

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) pospuso la reposición de la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a quienes serán los nuevos consejeros electorales a partir de abril.

Como no habrá un periodo extraordinario, la Jucopo determinó que esperarán hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones, el primero de febrero, para corregir las inconsistencias que detectó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la convocatoria publicada en diciembre.

De acuerdo con esta convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación (CTE), tendría que estar instalado esta semana para comenzar a recibir, a partir del día 9 y hasta el 20 de este mes, la documentación legal de los aspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes en el INE, incluida la presidencia, a partir del 3 de abril próximo.

Pero no será así.

El 23 de diciembre pasado, el TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados corregir la convocatoria, pues consideró que en ésta se daba "una indebida intervención a la Jucopo en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes".

Y sí.

En una parte de la convocatoria se establece que el CTE, que debe ser totalmente autónomo, "remitirá a la Jucopo toda la documentación recibida y generada -de los candidatos a consejeros-, así mismo un informe sobre el desarrollo de sus funciones dentro de los 15 días posteriores a que se reciban las listas señaladas".

Es decir, que el CTE sería subordinado de la Jucopo, algo que es inconstitucional.

El Tribunal también pidió a la Cámara de Diputados establecer claramente que se elegirá al presidente del INE, lo que no ocurre en la convocatoria, por lo que se tiene que definir e identificar claramente cuáles son los requisitos para ese cargo, cuya responsabilidad es totalmente distinta a la de los otros tres consejeros.

Con esta decisión, el proceso de selección de los sustitutos de **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz,** se compacta un mes, lo que dará menos tiempo al CTE -que no se ha concretado- para elegir a las quintetas propuestas para cada puesto.

En otras palabras, la definición sobre la sustitución de los cuatro consejeros que se van en abril se acerca más al proceso de insaculación -un sorteo pues-, previsto en la convocatoria en caso de que no haya acuerdo entre partidos.

No parece plan con mañana, no lo parece, pero como están las cosas, quién sabe.

• • • •

Histórica, por varias razones más allá de la del género, resultó la elección de la ministra **Norma Piña** como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Corte no cedió a las presiones del Ejecutivo, que por más que diga que no tenía interés en el proceso sucesorio, sus acciones hablan lo contrario.

Piña no solo es la primera mujer que ocupa el cargo, sino que además representa el regreso de los ministros de carrera a la presidencia del Poder Judicial.

Del 2019 al 2022, Piña votó a favor sólo en 3 de 18 casos que interesaban al Gobierno federal, un porcentaje del 17%, el más bajo de los 4 aspirantes que compitieron por el cargo.

Su nombramiento fue bien visto por todos los sectores, incluido los partidos políticos, aunque sólo el PRI, al momento de redactar estas líneas, lo hizo a través de un comunicado oficial.

Suerte ministra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Mañanero reconocimiento al Edomex

Y fue el Presidente **López Obrador** quien hizo ayer un reconocimiento al Gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo.** Lo hizo durante su conferencia mañanera al momento de destacar el hecho de que la fiscalía mexiquense recapturara a una persona que atropelló y mató a un hombre que se ganaba la vida vendiendo tamales, y que había en un principio quedado libre. "Le agradecemos mucho al Gobierno del Estado de México, a la fiscalía, que retomaron el caso y se volvió a detener a esta persona. Porque fue muy comentado, hablándose de influyentismo, y ya hemos llegado a la conclusión, y así lo demuestran los hechos, que no se permite el influyentismo ni en el Gobierno federal y en este caso en gobiernos estatales, como quedó demostrado en el caso del Gobierno del Estado de México". Ahí el dato.

Desamparo en Morelos

Nos cuentan que en Morelos el nuevo año arranca con pésimas noticias, debido a que las cifras oficiales colocan a la entidad a la cabeza en tasa de desaparecidos, con 37.4 víctimas por cada 100 mil habitantes. Y cómo no tener este dato tan desalentador, cuando la Comisión Estatal de Búsqueda sólo tiene 11 empleados para tratar de localizar a mil 782 personas. Claro, de esa nómina de 11 habrá que ver cuántos están destinados a labores administrativas o de limpieza y cuántos realmente se encargan de las búsquedas. Ante el desamparo, es la sociedad civil la que ha tomado la iniciativa para buscar a los desaparecidos, aunque tampoco cuenta con el apoyo que necesita. Así que, nos dicen, en éste y otros rubros, en Morelos, gobernado por **Cuauhtémoc Blanco,** el desamparo es total.

Mal arranque en Colima

Y quienes también arrancaron el año con el pie izquierdo fueron las autoridades de Colima, en donde ayer apareció sin vida el médico **Iván Jacinto Cortés,** quien estaba reportado como desaparecido desde el pasado 27 de diciembre. Desde que se dio cuenta de su ausencia, familiares y amigos del profesionista no dejaron de exigir a las autoridades que dieran con su paradero. Su cuerpo fue encontrado ayer en una ruta hacia la comunidad de El Terrero, en el municipio de Minatitlán. La entidad gobernada por **Indira Vizcaíno** se caracterizó durante todo el año anterior —primero de la actual administración— por una elevación en la incidencia de varios delitos de alto impacto. Y lamentablemente, el asesinato de este médico no augura nada bueno para el año que comienza. Nadie lo desea, pero tal parece que seguirán pasando cosas malas en el pequeño estado en donde antes no pasaba nada. Uf.

Tímidos reconocimientos

Habrá que ver, nos comentan, si en las próximas horas o días los tímidos reconocimientos que ayer hubo entre las filas de la 4T por la llegada de la ministra **Norma Piña** a la Presidencia de la Corte evolucionan a reconocimientos en todo el sentido de la palabra o si más bien crece el recelo entre quienes ayer ya empezaban a cuestionar que la ministra fuera propuesta en el sexenio de **Enrique Peña.** Y es que es cierto que varias voces morenistas ayer se refirieron al acontecimiento que tuvo lugar en el máximo tribunal del país, destacando sólo el proceso transparente que derivó en su elección y que ayer fue público a cada segundo y el hecho de que sea mujer. La excepción fue la exministra y hoy senadora **Olga Sánchez Cordero,** que sí se refirió a "su destacada trayectoria judicial". No cabe duda, por lo pronto, que la relación Ejecutivo-Judicial habrá de vivir nuevos tiempos.

Nuevo golpe de la Marina

Y la que cerró un año a tambor batiente fue la Secretaría de Marina, a cargo del almirante **Rafael Ojeda,** pues acaba de dar a conocer que el pasado 30 de diciembre aseguró un cargamento de 431 kilos de presunta cocaína en la aduana de Manzanillo. Esto ocurrió cuando elementos de la dependencia hicieron la inspección de un contenedor que transportaba fertilizante y se dieron cuenta que también traía la droga. "El personal procedió a tomar muestras del material y analizarlas con un equipo especializado, mismo que arrojó positivo a presunta cocaína, en 381 paquetes rectangulares. Durante todo el año pasado, la Marina dio golpes constantes al crimen organizado con el aseguramiento de diversas cargas ilegales.

Córdova reactiva defensa del INE

Y hablando de temas electorales, el que ya retomó la causa de la defensa del INE fue el consejero **Lorenzo Córdova,** quien no esperó a febrero a que en el Senado se ratifique el llamado Plan B, el cual, es sabido, representa un fuerte revés a la estructura operativa del instituto y, se ha dicho entre el propio Consejo que implica un riesgo para la realización adecuada de los procesos electorales. Por lo pronto, Córdova ayer sentenció: "Para garantizar que en el futuro sigamos teniendo las mismas certezas y garantías de elecciones libres y auténticas es que este año daremos una intensa batalla jurídica para defender nuestra democracia, que es de todas y todos y no sólo de una mayoría, por muy legítima que sea. No habrá un solo recurso que dejemos de presentar, una sola instancia a la que dejemos de acudir para evitar una regresión autoritaria".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	03/01/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Los cinco temas a seguir de cerca en 2023

1 El plan B electoral de AMLO y cuándo entrará en vigor: dos de las seis reformas electorales que empujó Morena, como su Plan B, ya han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*: la de comunicación social y la de responsabilidad de servidores públicos. Otras cuatro, electorales, están pendientes de trámite en el Senado, pero su aprobación, por mayoría simple, será un mero trámite apenas regresen a sesionar en febrero.

Todas estas normas ya están impugnadas, o lo estarán. Mientras no haya claridad sobre su constitucionalidad, los procesos electorales en curso —Tamaulipas, Coahuila y Estado de México—; la reestructuración del INE y hasta los procesos internos en partidos políticos para tener candidatos a la Presidencia estarán en una especie de limbo.

Justo por las posibles contradicciones entre las nuevas normas y la Constitución —y los riesgos que estos conflictos conllevan para servidores públicos y medios de comunicación— es que Claudia Sheinbaum y los diputados que la apoyaron para llenar con sus espectaculares el país, decidieron bajarlos apenas a tres días de haberlos montado.

A la par, es probable que en el INE surja, pese a una prohibición legal, un sindicato para defender los derechos de cientos de trabajadores que estarían siendo cesados o sus prestaciones disminuidas. Nuevos criterios judiciales le dan viabilidad, tal y como aconteció en el CIDE.

Las acciones judiciales de estas leyes se llevarán, en paralelo, ante varias instancias: la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y en juzgados de distrito. Así que pasarán varios meses antes de que tengamos certeza de qué reglas electorales estarán vigentes.

2. El conflicto energético de Canadá y EU contra México: el tiempo de las consultas formales para destrabar conflictos eléctricos por los criterios que ha aplicado la 4T a empresas de ambos países ha concluido. Tanto Canadá como Estados Unidos esperan llegar a acuerdos favorables, que incluyan alguna compensación y que, desde luego, aborden otros temas de interés, de aquel lado, como detener la migración ilegal. Hay que ver qué sucede en la reunión entre los tres presidentes la semana entrante en la CDMX.

3. La participación de China en las telecomunicaciones mexicanas y la presión de EU: Estados Unidos lleva años presionando a sus socios comerciales para frenar la tecnología china en las nuevas redes 5G y aduce un tema de seguridad nacional. Las empresas chinas señalan, en cambio, que son prácticas comerciales indebidas. Como sea, EU ha logrado que más de 60 países (incluidos todos los miembros de la OTAN) se adhieran a su iniciativa *The Clean Network*. México es clave en este tema por su inmensa frontera. Así que este año tendremos que decidir entre permitir el libre flujo de tecnología extranjera o pactar con EU. Lo que se defina afectará al gobierno federal —sobre todo a su Red Compartida, que tiene inversión china— pero también a empresas como Telcel y Total Play, que usan equipos chinos. Es una definición compleja que hasta ahora la 4T ha pospuesto.

4. La relación de la 4T con la IP mediada por la FGR: el Consejo Coordinador Empresarial, a finales de 2022, logró posponer la votación de una iniciativa de Morena para que toda la persecución de delitos de competencia económica pase de la Cofece (y del IFT) a la FGR. De aprobarse, pues requiere de mayoría simple que por sí solo tiene Morena, la conducción de temas económicos pasaría de organismos técnicos y especializados a instancias políticas. Es un riesgo elevado para la IP, sobre todo para empresas que no llevan buena relación con la 4T.

5. Las elecciones de 2023 y la antesala de 2024: las elecciones de este año habrán de poner a prueba la capacidad de la oposición para ser competitiva, pues tanto Coahuila como el Edomex son entidades que aún gobierna el PRI. Si la oposición es ganadora, los actuales gobernadores de esos estados y los presidentes nacionales de los partidos pueden aspirar a ser candidatos para 2024. Pero si se pierden, la oposición deberá

iniciar la búsqueda de sus candidatos de manera externa. ●

Twitter: @JTejado

Este año tendremos que decidir entre permitir el libre flujo de tecnología extranjera o pactar con EU. Lo que se defina afectará al gobierno, pero también a empresas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

LO QUE VIENE

La política electoral dominará la conversación: dos elecciones estatales que nos dirán mucho acerca de lo que se espera para las presidenciales

Damos la bienvenida al 2023, queridos lectores, con agendas repletas. Tanto en lo nacional como en lo internacional tendremos que estar atentos para diferenciar lo relevante de lo que es sólo ruido atmosférico, y deberemos también estar alertas ante lo inesperado.

En México, la política electoral dominará la conversación: dos elecciones estatales que nos dirán mucho acerca de lo que se puede esperar para las presidenciales, en Coahuila y el Estado de México; la discusión acerca del llamado Plan B de reforma electoral del presidente López Obrador y, finalmente, lo que ya es una acelerada carrera por las candidaturas presidenciales para 2024. El otro asunto trascendente para este año quedó afortunadamente bien zanjado desde el primer día de trabajo: la Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a su nueva presidenta, Norma Lucia Piña, una jurista de trayectoria destacada e intachable, pese a la clara preferencia del jefe del Poder Ejecutivo por una candidata notoriamente inadecuada, dado el escándalo que la rodea.

Nuestro vecino al norte tendrá harto que hacer para tratar de balancear los múltiples platillos giratorios que trae en las manos: una economía sobrecalentada que puede caer en recesión; conflictos externos crecientes con Rusia y China; las consecuencias legales de las audiencias sobre el asalto al Capitolio y las posibles demandas penales en contra de Trump y, por supuesto, la carrera por las candidaturas presidenciales de 2024, con los aspirantes ya en posición de arranque.

La guerra entre Rusia y Ucrania continuará empantanada

La guerra entre Rusia y Ucrania continuará empantanada en lo militar y lo político, y seguirá siendo un factor negativo para la recuperación económica global. Presiones inflacionarias, problemas de producción y suministro de energéticos y de alimentos, así como el descomunal gasto militar tendrán efectos perniciosos mucho más allá del frente militar. Incapaces ambos bandos de imponerse en el campo de batalla, sólo les quedará apostar por el agotamiento del enemigo.

China mirará divertida cómo sus dos grandes rivales y competidores geopolíticos se desgastan, a la vez que lleva a cabo un experimento económico, social y de salud pública sin precedentes: el relajamiento de las más estrictas medidas anti-COVID pondrá a prueba la solidez de su aparato político, y también los nervios occidentales ante lo que bien podría ser la más grande oleada de nuevos contagios del virus. Ganarán, por supuesto, la industria farmacéutica occidental y la economía china, libre al fin de las ataduras que le han impedido crecer a los ritmos que acostumbra.

No se puede dejar de hablar de Medio Oriente, donde el nuevo gobierno encabezado —una vez más— por Benjamín Netanyahu tensará no sólo la relación con los palestinos sino el mismísimo tejido político y social de Israel.

El espacio de este artículo se agota y los temas se multiplican, por lo que continuaré con este recorrido la semana que viene.

A ustedes, mis mejores deseos para este año que inicia.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARISTAS

LA CUESTA DE 2023

POR ANTONIO MICHEL GUARDIOLA

En un sexenio presidencial el quinto año es crucial, tanto por marcar el tono de cierre como para pavimentar el terreno de la sucesión. Se vislumbran muchos momentos críticos y decisiones clave que marcarán el rumbo de la 4T. Lo preocupante es que los desenlaces dependan de intereses políticos y no de lo que sea mejor para el país.

El año arrancó contundente, con la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, una de las más polémicas en la historia por las acusaciones de plagio de tesis de la candidata de AMLO, ministra Yasmín Esquivel. Finalmente fue elegida la ministra Norma Piña, la primera mujer en el cargo y defensora de causas como los derechos LGBT y la lucha contra el cambio climático.

Este año también será el escenario de elecciones en Coahuila y el Estado de México. La segunda será definitoria para las candidaturas de 2024: si Morena triunfa en el bastión priista, su fuerza política sumaría ya 21 estados, además de ganar terreno en la entidad más poblada. En caso de que el PRI gane, la elección presidencial estaría más reñida, lo cual podría afectar en la decisión de AMLO sobre la candidatura.

La inseguridad rampante será otro tema prioritario este año. El primer día del año se fugaron 20 internos del Cereso Número 3 de Ciudad Juárez, seguido por balaceras y estallidos que dejaron 14 muertos. Los Mexicles, brazo armado del Cártel de Sinaloa, tienen el control de este centro, lo cual evidencia la infiltración creciente del crimen organizado.

El destino del INE también se definirá en estas semanas y, con ello, el rumbo de la democracia. Si bien la Reforma Electoral inicialmente planteada no fue aprobada, el Plan B de AMLO parece concretarse, lo cual debilitará drásticamente al órgano que regula las elecciones. Con ello, se minarán las instituciones, los procesos democráticos, la transparencia y la representatividad.

Otros nombramientos que observar serán: la cabeza del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. Al igual que en la Suprema Corte de Justicia, AMLO apoya a una candidata (Natalia Téllez) que no cumple con los requisitos para dirigir el TFJA. En cuanto a Banxico, es posible que se integre el actual subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, lo cual le daría a este gobierno mayor incidencia en la política monetaria.

En el ámbito internacional, la diplomacia mexicana atraviesa un momento complicado con el apoyo que ha brindado AMLO a Pedro Castillo, el expresidente peruano que fue destituido del cargo y arrestado.

Respecto del comercio, se desenvolverá el proceso de consultas iniciado por EU en el marco del T-MEC. En caso de establecerse un panel de resolución de controversias, México podría verse afectado por un veredicto en contra de la política energética, con riesgo a potenciales represalias arancelarias en industrias como la automotriz o la agrícola.

La idea de plantear estos escenarios no es iniciar con un aire pesimista. Al contrario, es una plegaria a los líderes del país a tener presente que 2023 puede ser un gran año, toda vez que la prioridad no se limite a incidir en el próximo año electoral, sino en lo que puede ser mejor para el resto del porvenir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	03/01/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

CARLA HUMPHREY

Temas obligados para la reforma electoral

En las últimas semanas la denominada Reforma Electoral ha girado en torno a diversos pronunciamientos a favor y en contra y, no es para menos, gran parte de nuestro sistema democrático se basa justamente en los procesos electorales, en sus instituciones, en sus mecanismos de vigilancia, supervisión y sanción, así como en los controles para la fiscalización de los recursos públicos y privados que son utilizados por los actores políticos.

No obstante, existen otros temas que deben ser analizados con seriedad y urgencia con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres referidos en los diversos convenios internacionales de los que nuestro país es parte, así como de los que están consagrados en nuestra propia Constitución Política y en diversas leyes.

Expongo a continuación algunas de las acciones que deben ser consideradas para alcanzar una sociedad igualitaria, libre de violencia de género, equitativa y justa para las mujeres que, además, somos mayoría en este país con régimen democrático:

• Debe promoverse una cultura basada en la igualdad entre los géneros con el fin de construir una sociedad más justa e igualitaria; el Índice Global de Brecha de Género 2022 refirió que en México se necesitarán 132 años aproximadamente para alcanzar la paridad total entre los géneros. Los partidos políticos son los agentes más importantes para garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres en condiciones libres de violencia, por lo que deben trabajar al interior y exterior para permear esta cultura.

• Es fundamental que el Legislativo retome la discusión sobre el incremento del financiamiento que se le otorgue a las instituciones políticas para el fortalecimiento, capacitación y empoderamiento de las mujeres.

• Debe institucionalizarse la perspectiva de género en el desarrollo de leyes, normas, políticas públicas y acciones con la finalidad de lograr relaciones igualitarias.

• En el registro de las candidaturas a cargos de elección popular tanto en los procesos electorales locales como federales es importante que el formato #3De3ContraLaViolencia, además de obligatorio, sea un requisito auditable.

• Es necesario fortalecer las legislaciones electorales locales para alcanzar la paridad en los ayuntamientos. Hasta 2022 se contabilizaba apenas alrededor del 29% de las presidencias municipales en todo el país ocupadas por mujeres. De igual forma, deben establecerse leyes locales más estrictas para erradicar el grave problema de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

• Debe establecerse legalmente la obligación para que las autoridades electorales que resuelvan casos de violencia política en razón de género, determinen si una persona deja de cumplir con el requisito constitucional de tener un modo honesto de vida y, por tanto, no pueda ser postulada a ningún cargo de elección popular.

• Sería un elemento indispensable que, como lo he propuesto en reiteradas ocasiones, el Instituto Nacional Electoral (INE), así como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) contaran con una Defensoría Pública con la finalidad de acercar la justicia a las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Estas y otras propuestas para garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres y erradicar la violencia política en razón de género deberían ser analizadas por el Poder Legislativo con el único objetivo de construir una sociedad plena, con desarrollo armónico, equitativo y justo, y con igualdad de derechos para materializar la igualdad sustantiva en nuestro país lo que, sin duda alguna, sería un pilar fundamental para nuestro sistema democrático. ●

Consejera electoral del INE

El Poder Legislativo debe garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres.

Fernando Belaunzarán
Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Esperanza

En política no hay trabajo más decepcionante que el de pitoniso. La historia es caprichosa, lo ha demostrado una y otra vez, y hacer pronósticos siempre es aventurado. Por supuesto, el análisis permite visualizar escenarios probables con sustento e incidir, tanto para que se presenten como para evitarlos.

El 2023 será un año de fuertes disputas que definirán las condiciones en las que se dará la sucesión presidencial, cuya prematura carrera ha sido factor de excesos que han descompuesto el clima político. Es un hecho que la certeza electoral que se logró durante la transición, conquista de la lucha de generaciones de mexicanos, está seriamente amenazada.

Es un lugar común decir que "no hay nada escrito", lo cual no le quita razón, máxime en momentos tan inciertos. Pero ése no es el refugio de quienes se oponen a la continuidad del actual régimen, con todo y la restauración autoritaria en curso y la cantada elección de Estado que se vislumbra. Hay razones para el optimismo, mismas que desmontan la propaganda oficialista que busca engañar incautos, haciéndoles creer que la contienda está definida a su favor para que cunda el derrotismo y parte del creciente descontento social se conforme con esperar que algo mejore con la contradictoria oferta de "cambio en la continuidad" que hará la *corcholata* destapada.

Es verdad que el debilitamiento del INE y su eventual neutralización con consejeros afines al gobierno en su próxima renovación contribuiría a una mayor inequidad en la contienda, incluso podría abrir la puerta al fraude, pero nunca se debe subestimar a los ciudadanos cuando acuden a las urnas, tal y como se ha constatado, incluso en países con regímenes cuyo autoritarismo se había consolidado. A la inacción institucional, en el peor de los escenarios, el remedio es la organización ciudadana para cuidar el voto. Entre más se exhibe el gobierno y su partido con medidas para cargar los dados a su favor, más crece la inconformidad en la sociedad, la cual responderá en las urnas. La gente castiga a los tramposos.

> El electorado mexicano suele castigar al partido en el gobierno, por eso los triunfos opositores se han vuelto la constante.

La nutrida y espontánea participación en las marchas ciudadanas del pasado 13 de noviembre en más de 60 ciudades debe verse como síntoma. Se prendieron las señales de alarma, no sólo en las clases medias, ante el riesgo de que las autoridades electorales sean capturadas por el gobierno y su partido, lo cual también permite percibir una intensa y extendida molestia con el estado de las cosas, así como la inequívoca convicción de que el voto debe ser el instrumento para cambiar el rumbo; de ahí que se hayan movilizado para defenderlo y que se cuente bien.

Que el Presidente haya desoído el reclamo ciudadano y, tras ser derrotada la contrarreforma constitucional, insista en socavar al INE con su plan B, pasando por encima de todos los procedimientos, al grado que ni la mayoría oficialista pudo leer lo que aprobó, y violentando la Carta Magna, sólo confirma los temores y agudiza los agravios. El cúmulo de arbitrariedades y actos para darse ventajas indebidas, acabará siendo acicate para acudir a las urnas, votar por la alternativa y organizarse para evitar trampas.

El electorado mexicano suele castigar al partido en el gobierno, por eso los triunfos opositores se han vuelto la constante. Eso alarma a quien pretende restablecer un sistema de hegemonía estructural a favor del grupo en el poder y por eso descuida las formas con tal de desnaturalizar y controlar a las autoridades electorales. Prefiere poner en duda la legitimidad de la elección y comprometer la gobernabilidad antes de arriesgarse a perder. Pero al enseñar el cobre, contribuyen a provocar el tsunami de votos que se les vendrá encima.

Es verdad que también se requiere una oposición atractiva, abierta e incluyente que presente un frente común al retroceso autoritario. En ese sentido, la irrupción ciudadana rescató la alianza opositora en el Congreso, así como en las elecciones del Estado de México y Coahuila. Hay un nuevo actor en el tablero e ignorarlo sería suicida. Por eso resulta tan importante que se acuerde un método en el que participen los ciudadanos para elegir al abanderado presidencial. Si eso se logra, la esperanza de cambio avanzará sobre piso firme.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Garantías. **Guillermo Valls Esponda** es, por mayoría, el nuevo presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Obtuvo nueve votos, contra cuatro de la magistrada **Luz María Anaya Domínguez** y dos del magistrado **Julián Alfonso Olivas Ugalde**. La comunidad jurídica se siente representada y eso se hizo notar desde su designación. El magistrado se comprometió a acelerar el desahogo de trámites al impulsar nuevas plazas de trabajo, al igual que buscar reforzar la paridad de género dentro del órgano judicial. Se augura un ejercicio transparente, moderno y eficiente. Ya se habla con muy buenos ánimos de una nueva etapa de consensos y legalidad en el TFJA. Y apenas va llegando...

---

2. Ante todo, firmeza. La Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió a su primera ministra presidenta, tras un proceso de sucesión ensombrecido por acusaciones de plagio contra una de las principales aspirantes al cargo. **Norma Piña**, una abogada con una amplia trayectoria en el sistema judicial, reemplazará a **Arturo Zaldívar**, cuyo mandato de cuatro años llegó a su fin el 31 de diciembre. Su nombramiento se produjo en medio de un intenso debate sobre quién debería estar al frente de la SCJN, luego de que una investigación periodística señalara a otra candidata, la ministra **Yasmín Esquivel**, por supuestamente haber plagiado una tesis de licenciatura, investigación que continúa en la UNAM. Que nada incida en la transformación del país. Y con eso estamos de gane...

---

3. Novela vaquera. Dentro de los proyectos que tiene para 2023, el exgobernador de Nuevo León **Jaime Rodríguez**, **El Bronco**, compartió que está por terminar un libro en el que plasmará su filosofía de vida a través de ilustraciones de **Jorge Aviña**, realizador del *Libro Vaquero*. Indicó que le gustaría compartir con jóvenes estos pensamientos en una gira que realizará por el país. **El Bronco** acudió a firmar a la Unidad de Medidas Cautelares y afirmó que ya terminó su más reciente escrito, el cual no aborda las obras que realizó durante su sexenio, ya que para eso están los informes. "Es una filosofía de dichos que son actuales, como esa de 'caminando y caminando para no hacer charco'", dijo. O sea, un libro a su nivel.

---

4. Sorpresa en Coahuila. Al ponerse en marcha el proceso electoral 2023 en Coahuila, para la renovación de la gubernatura y diputaciones locales, PRI, PAN y PRD dieron a conocer que se encuentra en puerta la consolidación de una gran alianza ciudadana. Los representantes de los tres partidos manifestaron confianza en el órgano electoral del estado para que la elección sea limpia y sin contratiempos. El presidente del Comité Directivo estatal del PRI, **Rodrigo Fuentes Ávila**, manifestó que "en este proceso electoral vamos a demostrar la voluntad para cerrar filas con la ciudadanía, sobre todo para proteger lo que hemos construido", expresó. El contrapeso contra **Armando Guadiana**, el frágil candidato de Morena, está por surgir. Cuidado.

---

5. La paz esté con ustedes. El gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, anunció que se logró capturar en la ciudad de Los Mochis, a **Vicente "N"**, *El 15*, señalado por las autoridades federales como objetivo criminal prioritario. Sobre el sospechoso pesa una orden de aprehensión por homicidio, además es señalado como líder de una banda dedicada a la extorsión de taxistas, a los que obligaban a operar actividades delictivas en la región fronteriza de Nogales, entre Sonora y Arizona. "Reconozco la extraordinaria coordinación entre fuerzas federales y estatales, derivada de las reuniones del Mar de Cortés", expresó **Durazo**. Abriendo 2023 con el pie derecho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presidencia de la SCJN, verdad o reto

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan

El relevo de la presidencia de la SCJN ha despertado expectación y debate por todo aquello que "está en juego", en esta era presidencialista en la que el titular del Ejecutivo ha dado muestras evidentes de desacuerdo con la cláusula republicana, que instituye la división de poderes como modelo de gobierno, y la coexistencia de órganos constitucionales autónomos que conforman un contrapeso real a sus decisiones –en los distintos ámbitos de desenvolvimiento electoral, económico o social que a cada uno de ellos constitucionalmente compete.

Más allá de las especulaciones sobre si la elección de la ministra presidente fortalece la independencia del máximo tribunal, o sobre si el futuro de la 4T ha quedado o no definido a partir de su designación, valdría la pena entender cómo funciona la Corte y cuál es la función real de su presidencia. Entendido esto, entonces sí, podríamos preguntarnos ¿qué retos tiene ante sí Norma Lucía Piña Hernández?

La Suprema Corte de Justicia es el máximo tribunal constitucional del país. Tiene una doble órbita competencial, ya que opera, por un lado, como órgano político de control constitucional –resuelve algunos juicios que se le presentan por conflictos que se suscitan entre la Federación y los estados de la República, o entre éstos y los municipios, o entre los poderes que conforman sus gobiernos, entre otros casos, con motivo de inadecuada observancia de los ámbitos de competencia que la Constitución le concede a cada uno–; o también, de los planteamientos de inconstitucionalidad de leyes que pueden hacer valer la tercera parte de las Cámaras del Congreso de la Unión, o de los Congresos estatales, entre otros, cuando aquellas se publican–; y también, por otro lado, como órgano jurisdiccional de control constitucional –resuelve juicios de amparo promovidos por particulares, contra leyes que se estiman inconstitucionales, o actos de autoridad igualmente inválidos por defectos que provienen de una inadecuada interpretación y observancia de la Carta Magna. En el segundo de los casos, su intervención se logra exclusivamente en aquellos casos que por su interés y trascendencia lo ameritan.

La actividad del Pleno y de las salas que integran la SCJN es crucial para la marcha del país, ya que define la manera en que ha de cumplirse el mandato que contempla la Constitución, y además determina en qué casos, según su redacción, una ley puede o no subsistir y, consiguientemente, observarse. Ahí la relevancia de los juicios de controversia constitucional, acción de inconstitucionalidad o amparo interpuestos contra las leyes en materia energética o electoral, entre otros propuestos por el partido en el gobierno.

El punto crucial tiene que ver con la organización del propio tribunal y los mecanismos que la Constitución establece para que cada sentencia se apruebe: todas las sentencias que se dictan por la SCJN provienen de una función colegiada, como en el caso del Poder Legislativo de la Unión. Esto quiere decir que no existe un solo ministro que, con su sola voluntad, pueda decidir ninguno de los juicios antes enunciados. Las resoluciones de la SCJN requieren de una votación calificada de cuando menos ocho votos, para tener un efecto invalidante de las normas que se oponen a la Constitución.

En ese contexto, ¿tiene algún valor especial el voto del ministro presidente? No, el presidente es tan ministro como todos los demás, y en las sesiones en las que participa, vota en los mismos términos que el resto. Resulta trascendente exclusivamente en los casos de empate, un supuesto que se llega a presentar en un número minimísimo de los casos.

Si es así, ¿cuál es la razón por la que ha existido tanto debate con relación a la sesión celebrada el día de ayer, en la que se designó por primera ocasión a una mujer como nueva presidente de la SCJN?

Fuera de los cuestionamientos políticos asociados al incidente en que se involucró a la ministra Yasmín Esquivel, por el supuesto

plagio de su tesis profesional, la importancia del nombramiento tiene que ver con otras razones que pocos analizan y consideran: la competencia que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación le confiere al presidente de la Corte.

El artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación contempla en 23 fracciones, un amplio ámbito de atribuciones que definen la función del presidente de la Corte. Vistas resumidamente y englobando algunas de ellas en aspectos primarios, podríamos sintetizar algunas consideraciones importante en los siguientes grupos:

La primera facultad, y la más importante, desde luego, es la de representación de la SCJN y, por consiguiente, del Poder Judicial de la Federación, frente a cualquier persona, entre ellos, evidentemente, frente a los otros poderes constitucionales, el Ejecutivo y el Legislativo. La segunda, la de definir la organización y funcionamiento del propio Poder Judicial Federal, incluso, mediante el nombramiento de jueces y magistrados, lo que realiza colegiadamente desde el Consejo de la Judicatura Federal. La tercera, vital para el sostenimiento de la función jurisdiccional asociada al gobierno, la de someter al Ejecutivo la aprobación de su presupuesto, un aspecto que, como se ha visto en el caso del INE, puede ser esencial para su supervivencia. La cuarta y última que comentamos, tiene que ver con la definición del turno, y la lista para la resolución y votación de los proyectos de sentencia que cada ministro somete al resto de los integrantes del tribunal.

El último ámbito de atribuciones del presidente merece la pena destacar, ya que, políticamente hablando, es medular, pues de ésta depende la facilitación de una pronta o lenta función del aparato judicial, en el pronunciamiento de constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley –que podría ser vital para la operación de la administración, a cargo del presidente de la República.

Como vemos, el presidente de la SCJN tiene la llave de arranque y la palanca que define la velocidad de marcha con la que camina el tribunal constitucional, y, por consiguiente, un poder relevante en la lucha de posiciones que, en el concierto de la República, define las capacidades de gobernanza del país.

El problema es que el Pacto Federal dispone, como contrapeso, que la funcionalidad del Poder Judicial de la Federación se define en leyes que aprueba el Legislativo, y siempre sujeto a la obtención de recursos, que se negocian ante el Ejecutivo. He ahí las virtudes del equilibrio de poder que caracterizan a la República.

Visto esto, es entendible que en manos de la nueva ministra presidente se ha depositado un arma muy poderosa de orden constitucional con la cual tiene la responsabilidad de jugar un papel de contrapeso importante para contener cualquier abuso de poder que provenga de los otros poderes autónomos; con el defecto de que se encuentra embadurnada en manteca, pues para emplearla, ésta tiene la necesidad de sujetarse a una negociación con los órganos sujetos a control, para la aprobación de leyes y presupuestos.

A lo largo de estos años hemos sido fieles testigos de las amplísimas capacidades profesionales, en el ámbito del derecho, de las que está dotada la ministra Piña Hernández. Nadie podría cuestionar que es una de los integrantes del Pleno que más contundencia y claridad tiene a la hora de posicionar algún criterio interpretativo de la Constitución, al momento de justificar su voto.

En el ejercicio de la nueva competencia que el cargo que le ha sido conferido conlleva, ahora será el momento en que podremos atestiguar, si llegará o no a tener la capacidad política y de interlocución con el presidente de la República y con el Congreso de la Unión, para impulsar los cambios que el propio Poder Judicial de la Federación necesita para cumplir el mandato que tiene encomendado o, simple y sencillamente, en función de las amenazas que lanza el propio presidente por las mañanas, para asegurar su supervivencia.

Por el bien del país, ojalá que podamos constatar que, en la presidencia de la SCJN, desde ayer no sólo tenemos a una espléndida abogada, sino también a una inmejorable política, que podrá lograr ambos objetivos: lograr la aprobación de presupuestos y leyes que mejoren el desempeño del aparato encargado de la administración de justicia del país, y dar pronto tratamiento a esos juicios que pudieran significar la consolidación de la interpretación constitucional a favor de un país democrático y comprometido con el progreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ministra presidenta

• Qué buena noticia que sea ella, Norma Lucía Piña Hernández, quien llegue a la presidencia de la Corte. La primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país.

"Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de víctima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer, lo que a mi juicio también la hace inconstitucional...", este fue el posicionamiento de la ministra **Norma Lucía Piña** durante la discusión del proyecto con el que se declaró inconstitucional la criminalización del aborto en el Código Penal de Coahuila en 2021. Ella fue parte de esa votación histórica con la que se suprimieron las sanciones que castigaban hasta con tres años de cárcel a mujeres o personas gestantes que interrumpían su embarazo de forma voluntaria en ese estado.

Y como esta postura otra más. El trabajo de la hoy nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha estado del lado de las libertades. Y que no es el respeto y dignificación de cada una de éstas, una de las mejores representaciones de los derechos humanos. Y que no es a partir de esto que también se entienden y dimensionan las leyes y sus alcances.

Por eso, qué buena noticia que sea ella, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien llegue a la presidencia de la Corte. Ella, la primera mujer en llegar al máximo asiento del mayor tribunal del país. Y qué buena noticia por varios factores. Uno de ellos, porque **Norma Lucía Piña Hernández** tiene las credenciales suficientes para ostentar este encargo los próximos cuatro años. Además del aborto, ha sido defensora de los derechos de la comunidad LGBTQ+ y del uso lúdico de la mariguana, al calificar su prohibición como inconstitucional. Incluso, a pesar de su voto a favor de la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, la ministra acotó y expresó su desacuerdo en varios puntos; también votó a favor de eliminar la prisión preventiva oficiosa.

> Norma Lucía Piña tiene las credenciales suficientes para este encargo. Además del aborto, ha defendido los derechos de la comunidad LGBTQ+ y el uso lúdico de la mariguana.

El suyo es, además, justo el perfil para dar continuidad al trabajo comenzado por **Arturo Zaldívar** como cabeza del Poder Judicial de la Federación, donde se sentaron las bases y se dieron importantes pasos para el cierre de la brecha por cuestión de género. Justo éste es uno de los temas pendientes que la nueva presidencia de la Corte marcó en el proyecto con el que robusteció su candidatura: la consolidación de una Unidad General de Igualdad de Género.

La primera mujer al frente es símbolo inequívoco de que se asentaron los avances correctos, más aún con la elección de **Piña Hernández**. Lejos de la polémica que envolvía esta elección por el escándalo e investigación por la tesis de otra candidata, **Yasmín Esquivel**, la nueva presidencia de la Corte alimenta la naturaleza autónoma de un brazo del Estado que no debe dar pie a dudas y suspicacias. Y es que en su mensaje inicial, tras rendir protesta para el cargo que ostentará los próximos cuatro años, **Piña Hernández** hizo hincapié en la pluralidad, no sólo de la Corte, sino del país completo.

Política

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Y la mayoría de los ministros conjuró la amenaza Esquivel-AMLO

Cómo lo previmos, la plagiaria y alfil de **AMLO**, **Yasmín Esquivel**, no lo logró.

Con 6 votos a favor la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** fue electa ayer como la primer presidenta de la Suprema Corte.

Con eso terminó una de las elecciones de presidente de la Corte más amenazantes en la historia de esta institución. Los ministros conjuraron así, de tajo, en apenas unos minutos, lo que muchos supusieron su sometimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En ese proceso, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** logró acercársele con 5 votos a favor. **Yasmín Esquivel**, considerada como la designada por ***Palacio Nacional***, nunca logró rebasar un voto, que se supone misma en su favor. **Piña Hernández** llegó a la SCJN en 2015 a propuesta del entonces presidente **Enrique Peña Nieto**.

La presidenta de la Corte fue primero profesora de Primaria, empleo que le sirve para estudiar y graduarse con un promedio de 9.6 como licenciada en Derecho por la UNAM en 1984.

En la UNAM logra después el doctorado y obtiene una decena de especialidades en diferentes partes del mundo.

Con estos antecedentes, su llegada a la presidencia de la Corte generó alivio y reforzó la confianza de todo un país en la autonomía de la Suprema Corte.

Las redes sociales se inundaron de comentarios de abogados connotados, instituciones, asociaciones, legisladores, grupos parlamentarios, y simples ciudadanos en que se advertía que con este nombramiento se daba un portazo a los presumibles intentos de **AMLO** por llevar a México a una autocracia.

Y exigieron a la nueva presidenta de la Corte no dejarse presionar ni intimidar por AMLO.

HAY QUE REVISAR A FONDO A MORENA: MONREAL

En este contexto, y luego de celebrar la designación de la ministra **Norma Piña** como la primer presidenta de la Suprema Corte, dentro de un proceso de plena independencia y autonomía, dijo, **Ricardo Monreal** consideró que con la llegada de 2023 se entra al momento de revisar si se han cumplido o no los propósitos en que se fundó Morena en aquel 2011 en el Auditorio Nacional. Es momento, agregó, de "corregir lo que no está bien y mejorar lo que no está funcionando".

Ha llegado el momento de un análisis general, objetivo, serio de revisar si se han cumplido los propósitos que nos planteamos cuando fundamos Morena, en aquel 2011, en el Auditorio Nacional: encabezar la lucha social, a los grupos y a las personas vulnerables y desprotegidas, profundizar la vida democrática y crear un Estado alejado del privilegio y la corrupción.

Recordó que hace 25 años, cuando salió del PRI por que se le negó la posibilidad de ser candidato de ese partido a la gubernatura de su estado, y de haber comenzado a caminar al lado del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador…

participando en el movimiento que él creó: en el PRD, en el PT y en Movimiento Ciudadano, que en ese momento formaban la coalición. En los tres partidos participé, porque así le interesaba al movimiento que él encabezaba".

Entonces lo que nos propusimos fue separar el poder económico del político, austeridad en el Gobierno y en el Estado, como una política de Estado; y generar equilibrios entre los sectores para gobernar con justicia, con igualdad y con equidad. Proteger siempre a los más vulnerables.

Así surgió Morena. Un movimiento sin precedentes en México..

"Es el momento de revisar si los fundadores de Morena, si los militantes de Morena han logrado incrustarse en las esferas de las decisiones políticas. Cuando ganamos gobiernos estatales, municipales, cuando ganamos el Gobierno Federal, debemos de revisar si dentro de estas estructuras públicas han sido llamados los fundadores y militantes de Morena. "Creo que han sido pocos los seleccionados y por eso, debemos plantear un pacto con los futuros gobernantes, para que se tome en cuenta aquellos militantes de carne y hueso que caminan por las calles en las colonias, buscando el voto, convenciendo a la gente, respetando a todos y soportando incluso insultos y descalificaciones de los adversarios.

"Lamentablemente, en algunas ocasiones, cuando ganamos un gobierno estatal o municipal, los únicos que no son llamados a colaborar en el gobierno, son los fundadores y los militantes de Morena. Ese es el tema de fondo y es el momento de revisar toda nuestra estrategia.

"Luchar dentro de Morena, luchar porque no se pierda la esencia de Morena, luchar porque continúe la política social que el Presidente ha implementado y luchar por lo bueno que se ha llevado a cabo, es nuestra obligación. Corregir lo que no está bien o mejorar lo que no está funcionando, es también nuestra obligación.

"Es una reflexión como fundador y como un modesto militante de este movimiento", precisó.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Piña Hernández, la vuelta a los principios de la Corte

Los ministros de la Suprema Corte resistieron toda clase de presiones y optaron por una juez de carrera para representarlos. La ministra Norma Piña Hernández tiene una muy larga trayectoria en el Poder Judicial y se ha distinguido por una visión progresista del derecho. Estudió derecho en la UNAM y es una genuina representante de la calidad de los egresados de esa institución. Nadie le regaló nada y avanzó paso a paso en un camino que ahora la coloca en una posición de una gran responsabilidad. Es la primera mujer en presidir la Corte, un hecho por si mismo significativo, pero además le tocará hacerlo en un momento capital para el futuro del pais y de la Constitución.

Con ella no habrá estridencias, pero si una separación muy clara en los ámbitos del poder, para controlar excesos y para permitir que impere el Estado de Derecho.

La ministra Piña Hernández sabe las responsabilidades que provienen del poder que la Constitución le otorga y ha hecho escuela de un comportamiento y de una coherencia en sus resoluciones judiciales que es intachable.

Sus votos han sido en la defensa puntual del texto constitucional y ello es un alivio, porque justamente lo que se requiere, en estos momentos, es que la brújula de la legalidad guíe lo pasos a seguir en temas tan relevantes como los de la militarización o los de los cambios al sistema electoral por medio de leyes secundarias y los riesgos que ello implica para democracia.

Con Piña Hernández, la Suprema Corte se fortalece porque ella es fuerte. No existen en su biografía fisuras que puedan hacerla presa de los diversos intereses que siempre están en juego.

Colocarla como opositora al presidente López Obrador es impreciso. Las diferencias que ha marcado la ministra Piña Hernández con la 4T provienen de su conocimiento del derecho y de su compromiso como juez constitucional. En ese sentido, las distancias que marcó con diversas reformas son producto del análisis de la Constitución misma y no de una agenda específica. A estas alturas, y con el daño institucional que se ha generado, la sola voluntad de aplicar la ley es sospechosa y motivo de múltiples ataques.

Hace cuatro años, la mayoría del Pleno optó por un perfil que vendió su cercanía con el presidente López Obrador como un atributo para navegar las aguas broncas que ya se percibían. Al terminó del periodo de Arturo Zaldívar, los ministros y ministras decidieron dar un giro para volver a lo tradicional, a la convicción que una juez de experiencia, no ligada a grupo de poder alguno, podrá reconducir al Poder Judicial para recobrar la confianza.

A estas alturas tienen claro que no habrá tregua, como no la hay con los organismos autónomos que aún quedan.

Después de todo, la historia enseña que son los tribunales constitucionales uno de los instrumentos indispensables para garantizar la seguridad jurídica y las libertades.

La llegada de Piña Hernández servirá, de igual forma, para reparar los múltiples agravios propinados a los jueces para complacer los deseos y las consignas de Palacio Nacional. En juzgados y magistraturas hay descontento y hasta desánimo por los ataques cotidianos, las injurias y la potencialización de los riesgos que ello implica.

Si, estos cuatro años lo fueron de sumisión en la presidencia de la Corte, pero a la vez de resistencia, de notables ejemplos de juzgadores que no cayeron ni en las trampas ni en las presiones del corto plazo.

Uno de los rasgos más evidentes de lo que decidió la mayoría de los ministros, es justamente establecer una línea ante los embates de Palacio Nacional, para así garantizar la autonomía y la independencia. Por ello optaron por una de las suyas para encabezarlos.

La elección de Piña Hernández es promisoria, desde luego, pero no será una tarea sencilla la que tiene por delante.

La lectura política es inevitable, y en ella hay que destacar la derrota sufrida por Yasmín Esquivel Mossa, quien se empecinó en buscar la presidencia del Máximo Tribunal, a pesar de estar en una crisis personal de grandes proporciones, derivada de las dudas que hay sobre la autoría de su tesis de licenciatura, pero agravadas por un manejo comunicacional irresponsable y contraproducente para ella misma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se comenta sólo con…

Un magnífico avance

Por Carlos Ramos Padilla*

Este lunes ganó la democracia, ganó la Suprema Corte, ganó el país. La Ministra Norma Lucia Piña Hernández es la primera mujer en la historia en Presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es maestra y egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Finalmente se desechó el influyentismo, la imposición, los planes "B", el amiguismo y la protección de intereses propios de un solo hombre. Las rondas de votaciones, tres, permitieron consolidar lo que se espera un nuevo ciclo imparcial y equilibrado en la Suprema Corte que demuestra de una vez por todas las urgente y vital división de poderes y más aún cuando estamos ya al cierre del presente sexenio y sus arrebáteles faraónicos. México necesita ya detener las burlas aquello de que "no me salgan de qué la ley es la ley" o que "al INE si se toca". Le corresponde a la magistrada Piña una tarea titánica e histórica que inicia con buscar nuevamente la consolidación del Estado de Derecho.

La Magistrada Piña conoce y bien primera sala que se encarga de revisar los casos de jurisprudencia criminal y civil. Ha dirigido la Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN y presidió el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación.

En esa Institución no debe caber la farsa ni la estafa y por ello tendrían que continuar las indagaciones sobre presuntos ilícitos cometidos por la Magistrada Esquivel que ella misma promocionó y divulgó en redes y medios de comunicación.

Aun cuando la tarea universitaria de evaluación de las irregularidades no ha concluido es precisamente en el área judicial donde se deben profundizar los argumentos desde la obtención de un enorme terreno en Santa Fe por intermediación. de Marcelo Ebrard, pasando por documentos notariales en oficinas de Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto López hasta el ya denunciado plagio de la tesis profesional. Todo esto por el bien del país ni más ni menos. Si la dignidad no le alcanza a ninguno de los involucrados en estos hechos para someterse a la determinación de las leyes, si hay instituciones propias para hacer la tarea.

Está un en debate político y público asuntos como la militarización de la nación o el fortalecimiento del INE asuntos nada menores para el cambio de administración federal. Incluso temas como el de Pío López Obrador o los contratos recibidos por la esposa de José Ramon ameritan una nueva revisión debido a qué hay evidente abuso y mal uso de recursos patrimonio de la nación.

Dentro de la SCJN se empeñaron en fortalecer el criterio y valor de género (que en mi opinión y siempre lo he dicho los cargos deben ser ocupados por talento y capacidad no por faldas o pantalones), pues ahora la nueva Presidenta tendrá que mostrar talante, rigor, honestidad, entrega y determinación. Este nuevo ciclo será como nunca el más valorado por la ciudadanía, pero también el de mayor presión por parte del Ejecutivo.

AMLO suma cinco derrotas manifiestas: pérdida de la mitad de la CDMX, no lograr la mayoría legislativa en el Congreso, la revocación de mandato y el juicio a los expresidentes y hoy la caída de su favorita para la SCJN. Pero el caso no es que pierda el presidente, sino que el país no debe ser administrado por pifias, imposiciones o arrebatos.

AMLO piso a destiempo a pelear a sus "corcholatas" grave error que ha denunciado incluso la autoridad electoral por violentar las normas del caso. Son sus "candidatos" los que atropellan las leyes y eso también le va a costar y mucho.

Ya vimos lo calladitos que están sus youtubers con el asunto de Yasmín Esquivel y en relación a las campañas anticipadas de Ebrard, López y Sheinbaum. Este inicio de año da pauta para no ver vulnerado el prestigio de la UNAM y la SCJN, falta que el INE ejerza su fuerza y ganemos todos en la democracia, por cierto, ejercicio fortalecido hoy en la SCJN.

*** Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

Ímpetu Económico

El engaño sobre la deuda pública

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

En uno más de sus lances retóricos, el presidente López Obrador presumió el 28 de diciembre pasado una transacción que había llevado a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para prepagar deuda con organismos multilaterales. Fiel a su costumbre de dar detalles parciales y hacer comparaciones a modo, señaló ufano "yo ya no estoy pensando solo en cómo terminar —que estoy seguro vamos a terminar muy bien—, sino cómo dejarle al próximo gobierno holgura.(...) Ya hicimos una reestructuración de deuda para que en el 2025, el gobierno que llegue pague la mitad de intereses de deuda de lo que nosotros pagamos cuando entramos al gobierno".

Sin embargo, con solo echar un vistazo a los reportes de la SHCP al Congreso de la Unión, me refiero concretamente a los informes mensuales titulados "Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública", uno se puede dar cuenta que lo que el presidente presumió no se incrusta nítidamente en los datos que reporta la autoridad hacendaria sobre el costo de la deuda del gobierno, tanto interna como externa.

Por ejemplo, en el período enero-noviembre de 2018, el costo total de la deuda interna del gobierno fue de 232 mil 617 millones de pesos, mientras que en el período enero-noviembre de 2022, el costo total de la deuda reportado por SHCP fue de 393 mil 302 millones de pesos, un 69 por ciento más que en los últimos once meses del gobierno anterior. Por lo que hace a la deuda externa, el costo para el período enero-noviembre de 2018 fue 3 mil 735 millones de dólares, mientras que para el período enero-noviembre de 2022, ese costo se ubicó en 4 mil 737 millones de dólares, un 27 por ciento más que hace cuatro años.

Así que el costo de la deuda interna como el costo de la deuda externa se ha incrementado de manera sustancial en estos cuatro años de gobierno, y difícilmente se reducirá en forma importante. Puede ser cierto que el gobierno haya logrado reducir el monto de intereses a pagar por un determinado monto de deuda externa que estaba vinculado a ciertos bonos emitidos hace algunos años, pero es una reducción en el margen, que difícilmente alterará la tendencia que lleva el costo de la deuda del gobierno de México, sobre todo en el contexto de las mayores tasas de interés que prevalecen ahora y que se mantendrán por lo menos todo este año y parte del próximo.

Por otra parte, en esos mismos informes mensuales de SHCP también se puede constatar la evolución del saldo de la deuda, en este caso la deuda neta total, que incluye la deuda interna y la externa. Al 30 de noviembre de 2018, es decir, cuando concluyó la administración anterior, el saldo era de 389 mil 512 millones de dólares. Al 30 de noviembre de 2022, el saldo de la deuda neta total fue de 570 mil 942 millones de dólares. Es decir, en estos cuatro años de gobierno de la 4T se han agregado otros 181 mil 430 millones de dólares al saldo de la deuda neta total, casi la mitad del saldo que se registraba al momento del que el presidente López Obrador asumió el cargo.

Tomando en cuenta por un lado que esta administración rehuyó al costo político de impulsar una profunda reforma fiscal que de mayor tranquilidad sobre el flujo futuro de ingresos del gobierno federal, al mismo tiempo que distribuyera mejor las cargas para los contribuyentes, de manera progresiva desde luego, y la evolución del saldo de la deuda neta total y el costo del servicio de esta, por el otro, la declaración del presidente de que está buscando "cómo dejarle al próximo gobierno holgura" no solo suena a mala broma, sino a un mero engaño a los mexicanos.

**El autor es economista.*

BAJO RESERVA

Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial

::::: Mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación era elegida la ministra **Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría en la sesión extraordinaria del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, tampoco considerado un alfil de Palacio Nacional, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal, nos señalan, se pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada **Natalia Téllez Torres**, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera compitió. ¿Dos reveses para Palacio Nacional? Ya se verá.

TEJA

Guillermo Valls Esponda

¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?

::::: La Constitución dice que las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son inatacables. Pero al interior de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Argumentan que el tribunal se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de San Lázaro, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la Jucopo hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al máximo tribunal en materia electoral del país.

La burocracia en la UNAM

::::: Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que "resulta evidente la existencia de un plagio" y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la presidencia de la Suprema Corte.

Malestar en el sector magisterial

::::: En el sector magisterial, nos dicen, hay irritación y malestar. Durante esta semana los profesores deberán cursar un taller intensivo sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que impulsa el obradorismo a través de la SEP. En medio de los festejos de fin de año, la dependencia a cargo de **Leticia Ramírez** puso en circulación un paquete de 14 insumos documentales y audiovisuales que incluyen las directrices del plan de estudios que los maestros deberán aplicar a partir del próximo ciclo escolar. Doña Leticia, nos detallan, admite que el periodo del 2 al 6 de enero, designado para que los docentes se "apropien" de la NEM, es insuficiente, por lo que les sugiere elegir "contenidos prioritarios" que deberán aplicar en el ciclo escolar 2023-2024, que arrancará en agosto próximo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leticia Ramírez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Financiero	27	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONFIDENCIAL

La tercera ronda en la Corte

Lejos de lo que muchos creen, la elección de **Norma Piña** para la presidencia de la Corte no derivó de una contienda entre ministros a favor de la 4T y ministros en contra del gobierno. En la tercera y definitiva ronda, votaron a favor de la ministra Piña: Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Mario Pardo y ella misma. Como ve, está Esquivel, que es pro-4T y otros distantes del gobierno. Por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y él mismo. También aquí hay una mezcla de tendencias. Es decir, en la votación definitiva no hubo una separación de votos por tendencias ideológicas sino por diversos factores que sólo conoce bien la Corte.

Por sus redes los conoceréis

Con el relevo en la presidencia de la Corte, de inmediato salta a la vista el contraste en los estilos y el uso de las plataformas digitales. Mientras el hoy expresidente, **Arturo Zaldívar**, es un asiduo de las redes sociales, siempre presente en Instagram y, sobre todo, en Tik Tok, la nueva presidenta, **Norma Piña**, no usa redes sociales. Así, al tiempo que la SCJN envía comunicados diciendo que Piña no tiene cuenta de Twitter, Zaldívar saca un nuevo video anunciando que seguirá tiktokeando.

El vocho de Marcelo

El que presumió su nueva *nave* fue el canciller **Marcelo Ebrard**, quien compartió muy orgulloso su *vocho* eléctrico. "En este 2022 mi nuevo compañero de aventuras, el *vochito* eléctrico, se convirtió en mi transporte favorito. Un clásico. ¿Qué nos deparará el 2023?", compartió el secretario. Y mientras usuarios de redes le desearon ganar la encuesta para ser el abanderado de Morena en 2024, otros bromearon, diciendo que un "carro fuera de circulación no va con un presidente de una nación".

Monreal pide un pacto

El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, planteó ayer materializar "un pacto con los futuros gobernantes" para que tomen en cuenta a "los fundadores" y "los militantes de carne y hueso" de Morena, quienes, cuando se han ganado gobiernos municipales y estatales, e incluso el federal, no han sido incluidos. De acuerdo con el aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, es una obligación "corregir lo que no está bien o mejorar lo que no está funcionando". ¿Acaso el legislador zacatecano, al ver sus reducidas posibilidades rumbo a la elección de 2024, ya está buscando no que le den, sino que lo pongan donde hay? Es pregunta.

Vuelven los "duendes" del TEPJF

Amarga fue la queja ayer del jefe de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, contra el tribunal electoral por su sentencia contra la Cámara de Diputados. "Es algo que ya teníamos previsto, que se iban a aparecer los duendes que privilegian los intereses sobre los interesados en que tengamos una democracia plena en México. Son intereses y ustedes los conocen, son los mismos que organizaron las marchas" en defensa del INE, acusó. "Los privilegios, lo de siempre, incluso va más allá de partidos políticos. Son acciones ajenas a la impartición de justicia del tribunal". Eso sí, aclaró que "es mi apreciación personal". Menos mal.

¿Más vale corregir?

La jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum**, pasó del humor al ufanarse de que ya se estaba volviendo famosa su cola de caballo, por la propaganda en su favor, al reconocimiento de que fue mejor que los diputados federales de Morena bajaran los espectaculares con su silueta. "Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interna", dijo la *corcholata* favorita de Palacio, claro, luego del 'jalón de orejas' que dio el presidente López Obrador, cuando llamó a evitar caer en excesos con eso de #EsClaudia. Eso sí, la mandataria insistió en que "no fue una decisión en la que yo haya participado, ellos (los diputados) toman esta decisión".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Patricia Armendáriz, pintada de cuerpo entero

Su actitud refleja con precisión una calca del viejo PRI que tanto prometieron desterrar

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 3/1/2023 · 00:25 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Pareciera que en la 4T están convencidos que el poder se hizo para violar la ley, y si es de forma flagrante, qué mejor. Tal vez por ignorancia o por soberbia que se manifiesta en prepotencia, o una mezcla de ambas cosas, los servidores y representantes públicos actúan con impunidad mientras levantan la voz y reiteran sus mentiras ad nauseam. Más de un integrante de la 4T nos viene a la memoria al describir lo anterior. Su actitud refleja con precisión una calca del viejo PRI que tanto prometieron desterrar.

Siguiendo los mantras de Palacio: "al diablo las instituciones" y "no me digan que la ley es la ley", la diputada federal por Morena, Patricia Armendáriz, violó la ley para luego hacerse la víctima ante el cuestionamiento por parte de un periodista. Tremendo empellón le metió a quien ella dice apoyar. Y es que presumió financiar —supongo parte de— la campaña electoral consistente en espectaculares que muestran el perfil de Claudia Sheinbaum y que por un momento han inundado al país. Hacerlo es delito electoral.

No lo digo yo, está claramente asentado en el Art. 134 de nuestra Carta Magna que establece: "La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público". Nótese que la normatividad no discrimina de acuerdo a la fuente de donde provenga el dinero; lo que se subraya es que no se puede hacer promoción personalizada de cualquier servidor público.

Es una lástima que quien se autodefine en Twitter como "actuaria (UNAM), doctora en economía (Columbia), negociadora TLC, 1ª vicepresidenta CNBV, banquera para la inclusión e inversionista pro emprendimiento", olvide que como legisladora debe conocer la ley y respetarla. ¿Acaso ignora que lo que hizo es un delito electoral y que el mismo López Obrador fue quien propuso fuese castigado con cárcel?

Los espectaculares y la confesión de gente como la diputada son el anuncio de que la 4T va contra el Movimiento mismo, pues más que ayudar —en este caso a la jefa de gobierno de la capital— podría terminar perjudicándola (por cierto, Armendáriz no es la primera vez que confiesa una irregularidad. En febrero del año pasado, en plena Cámara de Diputados, dio a entender que en el pasado ella recibía comisiones en efectivo, al igual que como se corrompía a los presidentes municipales en época de Salinas de Gortari). Pero hay algo más que en nada beneficia a la Cuarta Transformación, y es que el 28 de diciembre (como si fuese una inocentada), la legisladora, al ser entrevistada por el periodista Carlos Zúñiga sobre su participación en el financiamiento a los espectaculares, se molestó por los cuestionamientos y aseguró que la estaban agrediendo. Muy lopezobradorista resultó al hacerse la víctima...

La actitud de Patricia Armendáriz la pinta de cuerpo entero; una legisladora que hace todo menos legislar, que se confiesa como una delincuente electoral y se victimiza. El actuar de Armendáriz es una imitación de lo que hace López Obrador: incumplir la ley, negarlo, ofrecer una realidad alterna/otros datos, hacerse la víctima y continuar sin acatar la constitución. La impunidad por bandera.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	03/01/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com

AMLO muestra una conducta ultramontana, propia de quien sueña con ser el titular del Supremo poder conservador.

Supremo poder conservador

La división de poderes constituye la garantía de supervivencia de cualquier sistema democrático, puesto que a través de su existencia se limita al poder público y se evita la comisión de abusos por parte de la autoridad, en beneficio del bien común. Montesquieu propuso una nueva división de poderes del Estado para ser ejercidos en tres partes, a través del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, con el objetivo de contener al absolutismo monárquico, el gobierno de un solo hombre.

La Constitución de Cádiz de 1812, redactada en buena parte con las ideas de la Ilustración y de la Declaración de los Derechos del Hombre, que influiría en la Constitución de los Estados Unidos de América, fue una fuente de inspiración para el constitucionalismo latinoamericano del siglo XIX.

Evolucionamos política y jurídicamente a través de la proclamación de la Constitución de Apatzingán, que nunca entró en vigor. Promulgamos la Constitución Federal de 1824, pero no sería sino hasta la Constitución de las 7 leyes de 1836, cuando se dio un violento golpe de timón del que surgiría, nada más y nada menos, que "El Supremo Poder Conservador", un cuarto poder, con facultades para revocar leyes o normas, actos judiciales y sentencias del Poder Legislativo o del Judicial, así como para dejar sin efectos resoluciones del propio Poder Ejecutivo. Sobra aclarar que López Obrador parecería ser, hoy en día, un feliz integrante del constituyente del siglo XIX, porque se propone crear un nuevo Supremo poder conservador, centralista, retrógrado y suicida, capitaneado por él mismo, como el supremo líder conservador de nuestros tiempos, decidido a someter a los otros dos Poderes de la Unión con arreglo a amenazas de diversa naturaleza, además de chantajes, extorsiones, timos e intimidaciones.

A las 7 Leyes, siguieron las Bases Orgánicas de 1843, la Constitución de 1857 y de la 1917 que incluían, claro está, la división de poderes y la prohibición de la concentración del poder en una sola persona o corporación, sin embargo, me resulta inadmisible e indigerible que, en la actualidad, el artículo 80 de nuestra Constitución establezca lo siguiente: "Se deposita el ejercicio del 'Supremo' Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos'".

¿Supremo? ¿Cómo que supremo...? ¡Claro que AMLO se tiene que sentir encantado con que él sea el titular del "Supremo Poder Ejecutivo"! ¡Y con ese mismo criterio ha intentado, solo en algunos casos con notable éxito, destruir nuestros organismos autónomos, garantes de nuestra democracia y de nuestro desarrollo económico y social, como Banco de México, INE, CNDH, INEGI, COFECE, IFT, INAI, FGR y Coneval!

AMLO desprecia a pensadores de la talla de Aristóteles, Locke y Montesquieu, entre otros tantos más, de la misma manera que desdeña los esfuerzos de la humanidad por conquistar la libertad y la democracia.

Menosprecia nuestra dolorosa historia política, así como la Constitución de Cádiz de 1812, las ideas de la Ilustración, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, para ya ni hablar de la Constitución de 1857, e ignora, a diario, la de 1917, mostrando una conducta ultramontana, propia de quien sueña con ser el titular del Supremo poder conservador del siglo XIX.

Posdata. Felicito efusivamente a la ministra Norma Piña como presidenta de nuestro máximo tribunal. Rescatamos a uno de los Poderes de la Unión, sí, pero en el 2024, la ciudadanía habrá de arrebatarle a la pérfida 4T la mayoría simple en el Congreso de la Unión para mandar a Morena y a sus secuaces al gran basurero de la historia patria.

Envidio, lo concedo incondicionalmente, el sistema parlamentario inglés porque, después de tan solo 45 días de intentar gobernar al Reino Unido, Liz Truss, como primera ministra del Reino Unido, fue largada por incapaz del poder. ¿Por qué soportar a nuestros "supremos" presidentes con complejos de grandes Tlatoanis Huey, durante 6 interminables y agónicos años? Evolucionemos. ¿No funciona después de un breve periodo de gracia? ¡Fuera del poder presidencial!

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

BUENAS NOTICIAS: no prosperaron los intentos de **Palacio Nacional** por colocar a dos de sus incondicionales al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** (TFJA).

LA MINISTRA **Yasmín Esquivel**, favorita del **gobierno federal** para presidir la Corte, quedó fuera en la segunda ronda de votación y la magistrada **Natalia Téllez** ni siquiera pudo integrar la terna para el TFJA pues no cumplió con los requisitos.

MEJOR NOTICIA aún resultó que fuera **Norma Piña** quien obtuvo los 6 votos necesarios para presidir al **Poder Judicial Federal** de aquí al 2026 pues muchas voces avalan su seriedad, independencia y capacidad técnica.

QUIZÁS el único bemol en el asunto sea que el nuevo presidente del tribunal, **Guillermo Valls Esponda**, ha sido señalado por su cercanía con el ex senador panista y hoy consultor y gestor político, **Roberto Gil Zuarth**.

COMO SEA, ambos funcionarios tienen la oportunidad de demostrar, en los hechos, que no tienen una agenda política y que tampoco sirven a intereses ajenos a los de los ciudadanos. Ojalá así ocurra.

• • •

POR CIERTO que la elección de **Norma Piña** le da un vuelco a la **Corte** pues se trata de una ministra formada íntegramente en las salas judiciales y que representa a los jueces de carrera que tanto han sido atacados desde **Palacio Nacional** en años recientes.

ADEMÁS, ahora se sabe que la revelación del plagio de la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel** sólo fue la puntilla a sus aspiraciones pues, en realidad, no tenía los votos suficientes aun antes de la revelación y los pocos que tenía los perdió con el escándalo.

ESA SITUACIÓN acabó operando como un antídoto contra el gran favorito, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** quien, por su buena relación con el ahora ex presidente **Arturo Zaldívar**, hubiera llevado una transición tersa en la Corte.

NADA MÁS que el enojo de AMLO por las revelaciones en contra de Esquivel lo hizo enfilar baterías contra Gutiérrez Ortiz Mena, abriendo el hueco por el que se coló la Piña. ¡Ups!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en el día más importante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando la ministra **Norma Piña Hernández** rompió el techo de cristal y se convirtió en la primera mujer al frente del máximo tribunal, extrañamente no hubo transmisión por el canal de la institución en YouTube y Facebook, además de que se cayó la señal de Justicia Tv por internet, lo que generó inquietudes de todo tipo y no hubo aclaración oficial alguna. Por lo pronto, quienes no tardaron en saludar la elección fueron los titulares de otros dos organismos autónomos: **Lorenzo Córdova** del INE y **Blanca Lilia Ibarra** del INAI.

Que mientras en la Corte la votación estaba tan dispersa que llevó a tres rondas, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hubo consenso y en la primera vuelta resultó ganador el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, frente a sus rivales **Luz María Anaya** y **Julián Olivas**, defendiendo las propuestas de crear un centro de mediación para acelerar la resolución de controversias y aumentar los ingresos estatales para contribuir a la salud fiscal y los programas sociales.

Que hablando de mediación, en el CCE evalúan que su titular, **Francisco Cervantes**, cerró bien un complicado 2022 con temas como privilegiar la continuidad a la colaboración con sectores de gobierno, petróleo y suministro de gas, involucramiento en las negociaciones del T-MEC e impulso a las mipymes para conservar empleos y reimpulsar cadenas productivas, todo sin confrontaciones con la autoridad, pero manteniendo la posición de sus representados.

Que más de 60 asociaciones han convocado una marcha el próximo 21 de enero por "la grave situación institucional que ha generado" la autoridad, su "irresponsabilidad insólita" y "ausencia total de límites éticos o jurídicos", al considerar que un gobierno que acapara los tres poderes es uno "totalitario", y en resumen dicen que el gobernante "ha demostrado ser un peligro inmediato para la democracia". La protesta está llamada en Madrid y es en repudio, por supuesto, al presidente español, **Pedro Sánchez**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

2023: incertidumbre

De enero a diciembre, el nuevo año se vislumbra muy movido, estresante, con un umbral de incertidumbre alto.

Inicia enero con dos eventos de importancia estratégica para el país: la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia y la X Cumbre de Líderes de América del Norte, en la Ciudad de México, con la presencia de los mandatarios de Estados Unidos (Joe Biden), Canadá (Justin Trudeau) y México (Andrés Manuel López Obrador).

Por primera vez en la historia del país, una mujer presidirá el máximo tribunal de justicia, la ministra Norma Lucía Piña; mientras que en la reunión de los presidentes se abordará el tema de la integración económica de la región, que podría convertir al continente americano en potencia mundial. Los temas de migración, movilidad laboral, comercio, seguridad, educación, cultura, energías limpias y cambio climático dominarán la agenda. En la reunión bilateral AMLO-Biden se podría resolver el espinoso tema de los paneles sobre energía, que tensó al T-MEC durante todo el año pasado.

En febrero se retoma la reforma electoral que reestructuraría al INE y al Tribunal Electoral, que es también una de las que modificará la organización y el arbitraje de las elecciones federales de 2024, en que se renovará el Poder Ejecutivo federal. Con independencia de lo que apruebe el Legislativo, en abril se relevarán cuatro consejerías electorales, entre ellas la de quien presidirá el instituto.

A nivel mundial, la conflagración entre Rusia y Ucrania

En la reunión AMLO-Biden se puede resolver el espinoso tema que tensó el T-MEC

mantendrá altos los precios de alimentos y petróleo, sin que se vislumbre una solución en el corto plazo. En tanto que el conflicto entre China y Taiwán podría escalar, sobre todo por el movimiento independentista, vinculado a exigencias de democracia y derechos humanos. En Taiwán se fabrica 60 por ciento de los microprocesadores de la era digital.

En abril, de acuerdo con los pronósticos demográficos, India superará en población a China, al contabilizar mil 460 millones de habitantes, gracias a los 86 mil bebés que nacen cada día. Ambos países concentran 37 por ciento de la población mundial, y si las dos economías estuviesen integradas serían la potencia emergente más importante del planeta. Hasta nombre tiene ya este proyecto: *Chindia*.

En abril se anunciará también si México recupera la categoría uno en materia de seguridad aérea, con lo cual se levantarían las restricciones impuestas actualmente por EU. Es una decisión importante para el turismo, el comercio y la expansión de la aviación nacional, así como para incrementar las operaciones del AIFA.

El primer domingo de junio se elegirá gobernador/a en los estados de México y Coahuila, dos de los tres ejecutivos estatales que le quedan al PRI. En ambos medirán fuerza dos alianzas: la encabezada por Morena (Juntos Hacemos Historia) y la dirigida por el PRI, PAN y PRD. Es probable que MC participe individualmente. Será la antesala de la elección presidencial de 2024.

En Estados Unidos, por estas fechas, se sabrá si Donald Trump estará o no en las boletas del año siguiente, luego de acusaciones penales de insurrección y conspiración, y de inconsistencias en sus declaraciones fiscales. "Vénzanlo en las urnas, no en los tribunales", dicen sus seguidores.

En materia de tecnologías de la información, el metaverso irrumpirá en 2023 como la fase superior de la realidad virtual y el nuevo escenario de las redes sociales. Revolucionará hasta la forma de gobernar y hacer campañas políticas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Arturo Zaldívar
"Equidad de género no es moda, ni feminismo agenda radical" - P. 8

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR

Siempre un aliado

Con especial dedicatoria para la primera presidenta de la Suprema Corte, mi amiga Norma Piña.

A lo largo de 13 años como ministro de la Suprema Corte, una de mis prioridades ha sido, consistentemente, el impulso a la igualdad de género. Lograr que los derechos de las mujeres sean efectivos, que puedan vivir una vida libre de discriminación y de violencia, y que encuentren en el sistema de justicia remedio a las desigualdades históricas ha estado en el centro de toda mi labor.

Durante los nueve años en que pertenecí a la Primera Sala, mi función jurisdiccional se orientó a la construcción de criterios que desarrollaran la perspectiva de género, como herramienta imprescindible para corregir los efectos de la desigualdad estructural. Y en los cuatro años de mi presidencia implementamos políticas inéditas que permitieron cerrar la brecha de desigualdad en el Poder Judicial de la Federación, con resultados medibles y reconocidos internacionalmente.

La igualdad de género no es una moda, no es una ideología; el feminismo no es una agenda radical. Se trata simplemente de reconocer que hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y los mismos derechos. Que la sociedad no puede seguir tratando a las mujeres como personas de segunda categoría; que los roles estereotipados de las mujeres y su trabajo no remunerado en el hogar no pueden seguir siendo la base sobre la cual está construido un mundo dominado por los hombres.

Cuando nuestra Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos hablan de igualdad, no se refieren a una igualdad formal. No se refieren a una justicia ciega que trata sin distinción a las personas, sin tomar en cuenta su realidad y su contexto. La igualdad es poner a las personas en un plano justo de oportunidades; asegurar que todas puedan desarrollar su personalidad y definir lo que constituye éxito en sus vidas.

> La sociedad no puede seguir tratando a mujeres como personas de segunda categoría

Cerrar los ojos a las desigualdades que mantienen a las mujeres en desventaja, pretender que conceptos como la libertad, el mérito, la violencia, la justicia y el derecho son neutros y ajenos a las dinámicas de género, resulta simplista, inocente, o incluso perverso. Argumentar que hombres y mujeres nos enfrentamos a una misma realidad y que nuestras experiencias vitales deben tratarse por igual es abogar por el mantenimiento de estructuras que toleran acoso y hostigamiento sexual, violencia familiar, brechas salariales, desproporción en las labores de cuidado, pisos pegajosos, techos de cristal, maternidades impuestas, explotación y trata, feminicidios, etc.

La neutralidad perpetúa la opresión y por ello la única manera de restaurar las cosas a un plano de igualdad real es mediante la adopción de medidas positivas, acciones afirmativas, así como la internalización de una perspectiva de género que permee a todos los ámbitos de la vida, particularmente a los sistemas de justicia. Esto implica reaprender muchas cosas, rediseñar procesos, abrir espacios, emparejar la cancha. Pero, sobre todo, reeducarnos para superar los estereotipos en torno a los cuales interpretamos el mundo que nos rodea.

Así entiendo la igualdad. Así he llegado a comprenderla escuchando a las mujeres: las que conforman mi equipo de trabajo, las que protestan en las calles, las que escriben, las que investigan, las que reportan, las activistas, las víctimas, las madres. He llegado a reconocer al patriarcado como un sistema de dominación que se perpetúa mediante la violencia y la reproducción de estereotipos de una generación a otra, y que debe ser desterrado.

Para ello seguiré trabajando incansablemente. Desde cualquier trinchera, desde cualquier responsabilidad y hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado de sus luchas. Mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes y visibilizar sus causas. Hasta que gocen de la igualdad plena y de la vida libre de violencia a la que tienen derecho. Hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

¿De qué hablarán Biden y AMLO?

Los números del gobierno de Estados Unidos para octubre y noviembre del año pasado de "encuentros" con migrantes sin documentos en la frontera norte mexicana son los mayores en muchos años. Arriba de doscientos mil por mes.

En las últimas semanas, decisiones judiciales en Estados Unidos han conservado la política que mantiene a buena parte de esos migrantes en territorio mexicano. Se acumulan en ciudades fronterizas los campamentos en donde se vive de manera inhumana ya que los albergues están a reventar.

Nada indica que las situaciones económicas, de seguridad o políticas de los países expulsores en nuestro continente —incluido México, por supuesto— vayan a cambiar mucho en el año que arranca por lo que seguramente las cifras continuarán siendo las que son, si no que mayores.

En unos días se reunirán en México los presidentes de Estados Unidos, Canadá y México; y el evento incluirá una reunión bilateral entre Andrés Manuel López Obrador y Joseph Biden.

El presidente mexicano ha anunciado que lo que quiere de esa reunión es plantear un proyecto de altos vuelos para extender algo así como el acuerdo comercial que hoy existe entre los tres países al resto del continente aumentándole transferencias y ayudas a los países más pobres de la región. Al presidente mexicano le gusta poner como ejemplo la política del buen vecino de Roosevelt y la Alianza para el Progreso de Kennedy.

Pienso que nadie debe hacerse muchas ilusiones.

El presidente Biden está en el segundo tramo de su presidencia, frente a una derecha que ha basado su carrera hacia la Casa Blanca desde Trump y ahora con personajes como Ron DeSantis, de Florida, o el gobernador de Texas, Abbott, en el asunto migratorio. Además, el tema del fentanilo y sus efectos en la población estadounidense ya trae magnitudes de epidemia y los ojos estadounidenses están puestos en los cárteles mexicanos que se han convertido en los principales proveedores de la droga al mercado del norte.

> En público, por supuesto, escucharemos todo tipo de elogios

Eso serán los temas prioritarios para Estados Unidos.

De eso se han tratado las reuniones previas, más allá de la propuesta que seguramente escucharemos en alguna mañanera, y de eso se tratarán las reuniones que importen.

En público, por supuesto, escucharemos todo tipo de elogios y buena voluntad y mucha palabrería.

El problema es que los otros asuntos: migración, drogas, armas; seguirán ahí. Y nadie parece tener voluntad en hacer demasiado al respecto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una derrota en la Corte

Se equivocan: también se es rehén de su silencio
Florestán

El presidente, en su rijoso estilo de gobernar por encima y en contra de las instituciones, operó contra la Suprema Corte en dos tiempos: descalificándola y tachando a sus integrantes de corruptos al servicio del poder, y no de su *movimiento*, y metiéndose en el relevo de Arturo Zaldívar en el que operó abiertamente a favor de su propuesta Yasmín Esquivel, en medio del denunciado plagio de su tesis, que impactó el procedimiento, anuló sus posibilidades y quedó sola con su voto y con su tesis en duda.

Pero ese intervenir a su favor, ese desacreditar a los ministros, tuvo respuesta en la tercera ronda de votación de la sesión solemne de la Corte, que fue necesaria pues en la primera, su favorita, Yasmín, tuvo 2 votos, el suyo y el de Loretta Ortiz, igual que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, al que no quería, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez. Y sin hacer ruido, Norma Lucía Piña, 3.

En la segunda parecía tomar rumbo: Gutiérrez Ortiz Mena, 4; Norma Lucía, 3; Laynez 2, Alberto Pérez Dayán uno, lo mismo que Yasmín, el suyo.

Y en la tercera se decidió: Gutiérrez Ortiz Mena 5 y Norma Lucía Piña, 6, logrando que por primera vez una mujer presida la Corte y el Consejo de la Judicatura. Y no solo por género, sino por capacidades e independencia.

La nueva presidenta de la Corte llega por méritos propios y sin deberle nada a nadie. Fue propuesta por Enrique Peña Nieto en 2015, al fin de la gestión de Olga Sánchez Cordero y en todo momento ha documentado su independencia con el poder, el Ejecutivo incluido.

López Obrador va a extrañar a Zaldívar y va a convivir en una nueva relación que dignificará al Poder Judicial en estos tiempos de prueba.

Y si quería, como quiso, que Yasmín fuera su presidenta en la Corte y no lo logró, pues sí, fue una derrota por agarrar partido y hacer campaña.

RETALES

1. PENDIENTE. En esa su displicencia con los organismos autónomos, el presidente incumplió su palabra al no presentar candidato a subgobernador del Banco de México, a la vacante que provocó él mismo al no proponer a Gerardo Esquivel, un mexicano de excepción, pero al que alejó por una sola respuesta;

2. HANGAR. Él mismo ha hecho de un tema de logística y seguridad, un caso, como dijo, político: que el Air Force One del presidente Joe Biden, aterrice en el Felipe Ángeles y no en el hangar presidencial, que ahí sigue y al que ha llegado su avanzada; y

3. BAUTIZO. El poder del crimen organizado irrumpió en el año nuevo para responder al discurso oficial del *vamos bien*: el que un comando de más de treinta sicarios haya irrumpido en el penal de Ciudad Juárez, para rescatar a un capo, operativo en el que mataron a 17 personas, de ellos diez custodios, y lo lograran, retrata el momento de violencia, inseguridad y dominio del crimen organizado que vivimos.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Habemus ministra presidenta

El que Norma Lucía Piña Hernández sea la nueva cabeza del Poder Judicial Federal es una buena noticia.

Lo es por varias razones. Van tres:

Primero que nada, porque no llegó Yasmín Esquivel.

Hubiera sido un desastre. No solo por el caso, de por sí escandaloso, del plagio de hace décadas; sino por la forma en que, en estos días, manejó la crisis.

También, por su abierta cercanía con el régimen y el sentido de sus votos.

Aunque la elección de quien preside la Corte corresponde a las y los once integrantes del pleno, y eso hacía difícil el triunfo de Esquivel, no se descartó su cercanía con AMLO.

Las presiones de un partido-gobierno tan poderoso como el actual son mayúsculas y la amenaza a la autonomía del PJF es real y constante. Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel y, a su vez, una sana distancia.

Segundo, porque es la primera mujer en la historia de México al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Enhorabuena.

> Norma Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel

Cabe recalcar que se trata de una jurista que llegó por su trabajo y méritos propios; con una trayectoria ascendente dentro de la carrera judicial.

Y tercero, porque como ministra ha mostrado independencia en sus posicionamientos, conocimiento y una visión progresista a favor de la defensa de derechos.

Lo dicho: por sus sentencias las conoceréis. Y, en general, Piña sale aprobada. Ojalá esto no cambie. El pleno de la SCJN tiene asuntos pendientes de vital importancia.

Hoy Norma Piña se convierte, por su investidura, en la segunda persona más poderosa de México.

Así que, por lo pronto, arrancamos bien el 2023.

Aquí entre nos

La "defensa" (si se le puede llamar así) que ha hecho Yasmín Esquivel de sí misma recuerda aquellas caricaturas y series en donde alguien cae en arenas movedizas. Entre más se mueve, más se hunde.

En un episodio reciente, la Fiscalía de la Ciudad de México intentó rescatarla: le aventó un lazo y cayó en el pantano.

Pero, ¿qué necesidad de Ernestina Godoy?

O, ¿qué enjuagues obligan a las autoridades capitalinas a salir en su defensa, sin siquiera tener competencia para ello?

¿#EsClaudia?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La política exterior de México en Norteamérica en el 2023

Vale la pena reparar en los principales acontecimientos y las lecciones que nos deja 2022. El mundo es un lugar significativamente distinto al de hace 365 días. A partir del arribo de las vacunas contra covid-19, fruto de la diplomacia mexicana, hemos logrado controlar la pandemia. Entonces, la cooperación en materia de salud era un componente central de las agendas bilaterales y trilateral en Norteamérica.

Hoy, en un escenario complejo, celebramos los 200 años de historia entre México y Estados Unidos. Nuestra diplomacia está dedicada a hacer frente a retos de una enorme profundidad. Al mismo tiempo, estamos enfocados en aprovechar las oportunidades de los tiempos que corren. Destaca, en primer lugar, la histórica reunión del presidente **López Obrador**, el presidente **Joseph Biden** y el primer ministro **Trudeau** en la Ciudad de México. Tras casi una década de ausencia, recibiremos a los jefes de gobierno de EU y Canadá durante la décima edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

La X CLAN representa una excelente oportunidad para que los líderes de Norteamérica conversen sobre cómo fortalecer las vías de cooperación regionales y al mismo tiempo trazar la ruta estratégica de América del Norte hacia el resto del mundo —siempre desde el trato entre iguales y el respeto a nuestras soberanías—. Destaca la propuesta del presidente **López Obrador** para avanzar hacia una mayor cooperación comercial que haga frente a los retos geopolíticos del siglo XXI, tanto desde el norte como el centro y sur de las Américas.

El 2022 nos dejó también algunas experiencias inéditas para la diplomacia mexicana en Estados Unidos y Canadá. Con respecto a nuestra misión de protección a las personas mexicanas que viven fuera de nuestro país, celebramos la primera Semana de Derechos Laborales en Canadá y también lanzamos la primera Semana de Asesorías Legales en los 50 consulados de México en EU. Además, en conjunto con el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME) inauguramos los Diálogos consulares para escuchar y atender de primera mano las necesidades de nuestros y nuestras connacionales. En el 2023 tendremos dos nuevos consulados de México, en Oklahoma y Nueva Jersey.

El año pasado también dimos pasos concretos hacia el objetivo de mejorar nuestra atención consular. Modernizamos nuestros documentos consulares, por ejemplo, con el nuevo pasaporte electrónico que incluye mejores medidas de seguridad. Pero, aún más importante, actualizamos nuestra atención desde una perspectiva de ampliación de los derechos de las personas de la comunidad LGBT+. Nuestro sistema es ahora más amigable y efectivo para atender a nuestra gente, a partir de la nueva plataforma MiConsulado.

En el 2022 celebramos nuevas ediciones de los Diálogos de Alto Nivel de Seguridad (DANS) y de Economía (DEAN). Las reuniones permiten que asuntos de vital importancia como la cooperación en contra del tráfico de armas o el fortalecimiento de nuestras cadenas de valor para la producción de autos híbridos y eléctricos sean discutidos a nivel gabinete por autoridades de ambos países. Con Canadá, celebramos también la Alianza México-Canadá, mejoramos el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y afianzamos nuestro trabajo conjunto en favor de la igualdad y en contra del racismo.

Trabajamos también para la modernización de la frontera con proyectos clave como el nuevo cruce Otay Mesa II y el puente ferroviario entre Laredo y Nuevo Laredo. A nivel continental buscamos implementar la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, así como ratificar y avanzar en nuestros compromisos en contra del cambio climático.

Desde la Cancillería, bajo el liderazgo del secretario **Marcelo Ebrard**, continuaremos trabajando para ratificar a Norteamérica como la región más competitiva del mundo, así como para cosechar los frutos de una sociedad y una amistad profunda entre México, Canadá y los Estados Unidos.

**Abogado y maestro en políticas públicas.*
Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De plagios y otros demonios...

He de confesar que ayer estaba convencida que **Yasmín Esquivel** sería la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y estaba asqueada. Con tremendo gusto y orgullo celebro la elección de la ministra **Norma Piña** como presidenta de la Corte.

La ministra **Piña** pasará a la historia como la primera mujer en ocupar ese cargo. Para las feministas del mundo hubiese sido una desgracia que una representante de dudosa reputación y muy cuestionable ética nos representará.

¿CIUDADANÍA INFANTILIZADA?

La cantidad de explicaciones y pronunciamientos de **Yasmín Esquivel** para justificar lo injustificable son ofensivos a la inteligencia de cualquier ciudadano promedio. Tendríamos que estar indignados porque siquiera supongan que podríamos creer que el estudiante que publicó antes sus tesis fue el plagiario. Con millones de obras que plagiar este estudiante decide plagiar "la obra maestra" de la entonces pasante **Esquivel**.

Pero más indignante es que la Fiscalía de la Ciudad de México "exonere" a **Yasmín Esquivel** tras informar que ella fue la plagiada. En un hecho inusitado fueron capaces de realizar una investigación en una semana cuando no incapaces de integrar una carpeta de investigación por feminicidio en meses. ¿Por qué nos tratan como imbéciles? ¿Para eso les pagamos?

En el caso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** debería evitar hacer pronunciamientos al respecto, ¿dónde están sus asesores? En la mañana de ayer utilizó el púlpito para rechazar cualquier injerencia en la elección del nuevo presidente de la SCJN —sin perder la oportunidad de denunciar que el Poder Judicial está secuestrado por el dinero— y aseguró que reconocerá a quien resulte electo. No es trabajo, ni función ni prerrogativa del Poder Ejecutivo reconocer o no a quien resulte electo, por lo que la simple aclaración resulta ofensiva para la ciudadanía.

CASTILLOS EN EL AIRE

El escándalo del presunto plagio de la tesis con la que se tituló **Yasmín Esquivel** debe ser analizado con dos métricas para evitar caer en posiciones precipitadas y absurdas como la que vergonzosamente tomó la Fiscalía de la CDMX emitiendo exoneraciones que en el margen y a futuro sólo complicarán más el escenario.

De lo mucho que se ha dicho y escrito debemos dilucidar algunos puntos para armar este rompecabezas. En el primer lugar no debe interpretarse como una alzada o campaña en contra de la ministra de la Corte, puesto que se trata de una puerta falsa para evitar el fondo de la cuestión.

> Un alud de fallos denota la pobreza argumentativa de quienes defienden un plagio de tesis.

La huida hacia adelante, a la que ha sido tan afecto este gobierno, dificulta ver qué es lo trascendente de la cuestión. Descalificar a **Guillermo Sheridan** fue la primera de las reacciones equivocadas, puesto que él no se mueve en un contexto político como el que ha capturado a esta administración.

A partir de ahí, se ha desgajado un alud de fallos que denotan la desesperación y pobreza argumentativa de los que intentan castillos en el aire para defender un hecho concreto: hay un plagio en tesis y los culpables deben asumir las consecuencias de sus actos.

¿Y LA UNAM?

Este caso toma particular relevancia por una de las implicadas, pero pone en la palestra una deformación grave de las formas de titulación en México, aquí es donde se encuentra la pieza de un plazo mayor.

Desde hace muchas décadas es sabido y conocido que la tesis como elemento de titulación es, por decir lo menos, ineficiente y arcaico. Si el número de personas que terminan la educación superior es ínfimo en México, quienes obtienen la titulación se reduce a su mínima expresión.

Justo es ahí donde se presenta un problema verdaderamente grave de plagios en los cuales no sólo participan alumnos, sino maestros y sinodales de tesis que hace mucho sucumbieron éticamente a la agobiante presión que significa tener que revisar anodinos trabajos que hace muchas décadas perdieron el sentido.

De acuerdo con las evidencias disponibles hasta el momento, parecería que atrás de la historia de esa tesis hay una corrupción intrínseca en las formas de titulación en México. No sólo sinodales que revenden trabajos y sinodales de tesis quienes simplemente buscan evadir la responsabilidad.

Para un académico ser asesor de tesis es una carga que se ve como una imposición de su trabajo que le quitará tiempo y generará fricciones con el alumno quien, por lo general, no está interesado en hacer una obra que aporte a la profesión que estudió, sino con el cumplimiento de un requisito que nada aporta a la sociedad.

Mucho más allá de lo que suceda en el escándalo de la tesis de la ministra **Esquivel** y cómo se irán decantando otras implicaciones. No debe permitirse que alguien impunemente viole las leyes que pueden no ser correctas, pero deben cumplirse para no caer en la ruta de la barbarie.

El modelo enciclopédico y dogmático como forma de titulación hace muchas décadas ha dejado de funcionar; sin embargo, poco se ha hecho en la máxima casa de estudios por lograr otros caminos que, por un lado certifiquen la preparación profesional y, por el otro, impliquen el fin de un periodo formativo.

Una vez pasado el sainete de la Corte, quedará pendiente que la UNAM y las demás casas de estudio replanteen claramente cómo debe evolucionar el tema de la titulación como ya lo hacen algunas instituciones educativas en otras partes del mundo.

Mientras tanto es mandatorio cumplir y hacer cumplir la ley. Sin mentiras y sin pretextos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La derrota del Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Las amenazas, los infundios y las difamaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra ministros, magistrados, jueces y en general todo el Poder Judicial, no le alcanzaron para imponer a Yasmín Esquivel como presidenta de la Suprema Corte de Justicia, pero sí para descarrilar a quien poco antes de iniciar la votación que ungió a Norma Lucía Piña Hernández como su nueva cabeza, era el favorito con cinco de los seis votos necesarios, asegurados, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Ministras y ministros optaron por Piña Hernández, la más circunspecta de quienes figuraban como preferidos, que ganó en únicamente tres rondas, mientras Esquivel quedó humillada en el proceso con sólo un voto –quizás el de ella misma–.

Piña Hernández será la primera mujer en presidir la Corte, y su victoria en la urna de cristal le permite mantener al Poder Judicial su autonomía e independencia, evitando, por ahora, el golpe de López Obrador para acelerar su intento de colonizarlo. Su elección parece haber sido la decisión más inteligente, en términos estratégicos, para no humillar al Presidente con la opción de Gutiérrez Ortiz Mena, a quien en días previos había fustigado. "¿A quién quieren los conservadores?", se preguntó la semana pasada, "al ministro más rico de todos; a ese quieren de presidente".

Ayer López Obrador dijo que no se refería a Gutiérrez Ortiz Mena, lo que es una mentira. Desde que lo atacó la semana pasada sin mencionarlo por nombre, las cuentas en redes sociales asociadas con su maquinaria de propaganda lo identificaron como un exfuncionario del SAT que había condonado impuestos a empresas –que repitió el Presidente–, y que había trabajado para despachos internacionales antes de ingresar al servicio público en el gobierno de Vicente Fox –como lo aseguró el propio López Obrador–.

(AMLO) acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones

Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará

La incontinencia verbal de López Obrador no se limita sólo a hablar de manera excesiva, sino que acompaña su desmedido discurso con insultos, mentiras, ataques y amenazas. Este lunes no fue la excepción, y horas antes de la votación en la Corte, volvió a dispararle. El Poder Judicial, afirmó, está "secuestrado", y fue "eclipsado" por el poder económico, razón por la cual no va a dejar de intentar "liberarlo", sobre todo, a partir del relevo de cuatro ministros en lo que resta del sexenio, para que apoyen sus políticas de transformación.

El mensaje mañanero de López Obrador cayó muy mal en la Corte, de acuerdo con personas que hablaron con varios ministros antes de la sesión, y en lugar de amedrentar, los cohesionó. La ministra Esquivel, que creía que las palabras del Presidente, lejos de perjudicarla, la beneficiaban porque enviaban línea a la Corte –pensando como el Presidente de manera paternalista y autoritaria–, y que iba a doblegar a sus pares, debió haber sentido por dónde iría la votación porque antes de iniciarse, leyó un mensaje donde dijo que existió un intento de intimidación en las acusaciones y las críticas al plagio de su tesis, "por fuerzas ajenas, como lo son las mediáticas, políticas, económicas y sociales".

Esquivel se victimizó, apoyada en el favor que le hizo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a través de la fiscal Ernestina Godoy, que determinó este domingo que la ministra no plagió su tesis, sino que fue Édgar Ulises Báez Gutiérrez, quien se tituló un año antes que Esquivel, quien realizó la copia. Esta excesiva defensa de la ministra para salvar la fuerte apuesta de López Obrador para hacerla presidenta de la Corte, probablemente lastimará a Sheinbaum y pagará un costo por haberse prestado a la farsa presidencial. Para la UNAM, como confirmó el rector Enrique Graue este fin de semana, la tesis original, presentada en 1986, es la del abogado Báez Gutiérrez.

Eso no lo iban a aceptar. López Obrador dibujó la estrategia de control de daños desde la mañana del lunes, al señalar que contra ella se realizó "toda una guerra de potentados, medios de información, columnistas, intelectuales del régimen, vendidos y alquilados". O sea, lo mismo de siempre, con sus argumentos de siempre.

Paradójicamente, Esquivel no era en un principio la carta de López Obrador para presidir la Suprema Corte de Justicia porque ni le pidió permiso, ni le informó que empezaría a cabildear para alcanzar ese distinguido cargo. Pero las condiciones cambiaron para que el Presidente decidiera jugar fuerte para imponerla, no por ella y los méritos que le pudiera reconocer, sino porque pensó que las acusaciones contra ella por supuestamente haber plagiado su tesis de licenciatura, no estaban enfiladas contra la ministra, sino contra él y su proyecto. Creer que las críticas a la ministra lo tenían a él como el verdadero destinatario, lo hizo cambiar su estrategia.

Lo que decidió y empezó a construir dentro de la Suprema Corte fue para que Esquivel resultara electa ayer, y que le garantizaran los votos que requería. Al mismo tiempo pidió opiniones en la Corte para medir el impacto de las acusaciones del plagio, y aunque no se sabe el contenido de ellas, hasta la semana pasada estaba empecinado en imponerla. Todo el aparato de propaganda a su servicio se movió para respaldarla, denostar a sus críticos y desacreditar a Gutiérrez Ortiz Mena. No le alcanzó. El escándalo era demasiado grande y la forma como lo manejó la ministra fue como nadar en un pantano, y entre más se movía, más se hundía.

En qué momento se convenció de que no podría lograr el objetivo de forzar la llegada de Esquivel, no se sabe. Pero la mañana del lunes, como siempre, se fugó hacia delante, y acusó a los representantes del Poder Judicial de faltos de convicciones, ideales y principios, al tiempo que, mostrando su disociación mental, prometía no confrontarse con ellos. Hombre de rencores profundos, la derrota que sufrió en la Corte, no la olvidará. La prudencia de ministras y ministros no será suficiente para atemperarlo. Ganaron tiempo, pero no impedirán la guerra que desatará desde Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Perdió el Presidente

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartiebert@gmail.com

@PabloHiriart

Fracasó el asalto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una mayoría de sus integrantes resistió de manera ejemplar la maquinación orquestada desde el Poder Ejecutivo federal para tomar la presidencia del máximo tribunal.

Perdió la candidata del gobierno, Yasmín Esquivel Mossa, y también perdió su plan B, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Y en la otra elección realizada ayer, la del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), ganó el magistrado Guillermo Valls Esponda, atacado sin argumentos por los voceros del gobierno.

Fue un mal día para el presidente López Obrador, pero fue una gran jornada para México.

La primera presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, no es una ministra anti-AMLO ni anti-4T.

Ella es una juez, no una militante.

Ahí está todo lo que se necesitaba: una juzgadora sin compromisos ideológicos ni de grupo en el ejercicio de sus tareas.

El punto está en que no ha votado en favor de validar las iniciativas anticonstitucionales del Ejecutivo.

Y eso, a ojos del fanatismo gobernante, la ubica como "adversaria".

Norma Piña no es una enemiga del Presidente, sino que ha votado como lo haría cualquier juez constitucional decente.

Ha votado en defensa de la Constitución.

Y ya con defender la Constitución cualquier ministro es considerado traidor o adversario personal del actual titular del Poder Ejecutivo.

Horas antes de la votación en la Corte, el Presidente dijo en la conferencia matutina que dos (de los cuatro) ministros propuestos por él, le dieron la espalda, "no al Presidente, sino al proyecto".

Los integrantes de la Corte no tienen ni deben tener más proyecto que la Constitución.

Dada la trayectoria de la recién electa presidenta de la Corte, persona de prestigio en el Poder Judicial, donde ha hecho su carrera, no oiremos de Norma Piña declaraciones políticas tronantes contra nadie.

Pero tampoco va a congelar acciones de inconstitucionalidad para evitar que se moleste el Presidente.

Ayer por la mañana AMLO colmó de insultos a los ministros de la Corte, salvo a las "honrosas excepciones" que no llamó por su nombre, pero obviamente se refería a tres de sus incondicionales, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar.

Del titular del Ejecutivo sólo podemos esperar, hoy por la mañana, un saludo amable, meloso quizá, a la nueva titular de la Corte.

Y en las ocasiones siguientes oiremos los ataques despiadados y sistemáticos que usa contra quienes no se doblegan a su voluntad.

Lo más importante de ayer, hay que subrayarlo, fue que los ministros tuvieron la entereza de frenar el proyecto de hacer de la Corte un instrumento transexenal del grupo que hoy está en Palacio Nacional.

Fue frenada una maquinación literalmente escandalosa para imponer a la ministra Yasmín Esquivel en la presidencia de la Corte.

Una vez derrotada la iniciativa para extender dos años el mandato de Arturo Zaldívar, Esquivel era el ariete del control transexenal de la Suprema Corte.

Fue una maquinación escandalosa porque en lo que debió ser una elección que sólo decidían los ministros, la ruidosa intervención de otro poder, el Ejecutivo, y notablemente su titular, estuvo presente en todo momento.

Unas cuantas horas previas a la votación, la procuraduría de la Ciudad de México dio a conocer que Yasmín Esquivel no había plagiado su tesis, y que ella fue la víctima.

Acusaron a un pobre hombre sin siquiera escucharlo.

La maniobra desesperada del gobierno capitalino para salvar la candidatura de la carta oficial a presidir la Corte, concluye que quien copió fue un señor que presentó la tesis un año antes que la ministra cuestionada por plagio.

Qué papelazo. Aunque a tiempo para enseñarnos cómo se tuerce la justicia en el Gobierno de la Ciudad de México para obtener un beneficio político.

Y en la votación para presidir la Corte, Yasmín Esquivel tuvo dos votos, presumiblemente de dos incondicionales del "proyecto", ella y Loretta Ortiz.

En la siguiente ronda, sólo tuvo un voto.

Y el plan B, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, tampoco ganó: se quedó a un voto de lograrlo.

De menor importancia que la Suprema Corte, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa –un organismo que es autónomo–, perdió en la primera ronda la candidata Luz María Anaya, magistrada que llegó al cargo propuesta por el Presidente.

Lunes 2 de enero de 2023, un buen día para México.

Pero vendrán varias otras jornadas que también serán clave.

La República aún no está salvada, aunque tampoco perdida, como pudo perderse ayer.

¿Denegación de información o más reclamación ciudadana?

COLABORADOR INVITADO

Francisco Javier Acuña Llamas

Comisionado del INAI

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Se restringe más información a pesar de ser un deber proporcionarla, pero eso no es noticia desgraciadamente. Las obligaciones de hacer pública la información oficial —no solo a transparentarla de manera permanente, sino a responder correctamente las solicitudes ciudadanas—, están vigentes desde hace veinte años, aunque de manera más precisa y enérgica desde el 2015. Sin embargo, en paralelo, el acceso a la información como un derecho permanece con indicadores modestos porque, todavía, poca parte de la población ha estrenado su derecho a saber a través de la mecánica institucionalizada. Así las cosas, la lectura de las cifras podría ser de algún modo esperanzadora.

Por ello creo que la noticia de las cifras o el recuento estadístico nos obliga o nos invita a ponderar los indicadores democráticos que esta cuestión implica, merecen análisis para dar a cada factor su correcta interpretación. O al menos, una consideración más atinada a las impresiones maniqueas, de blanco o negro, de todo o nada.

El impacto mediático es que el INAI cerró el 2022 con cifras que deben llamar la atención, en 2021 se tramitaron dieciséis mil recursos en contra de respuestas de las instituciones y las dependencias oficiales, que pasamos a veinticuatro mil en 2022, casi un 50% más en un año. A cualquiera esa lectura le parecerá negativa.

Empero están creciendo dos situaciones: una buena y otra mala. La primera, la que es saludable y que debemos valorar en positivo es que la gente, los ciudadanos, se están inconformando más por la vía institucional en contra de las malas respuestas del gobierno cuando han utilizado los mecanismos institucionales para pedir información a través de solicitudes de información tramitadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La otra cara del asunto, es de lectura negativa, significa que a pesar de tratarse de un deber institucional, las dependencias siguen incumpliendo y acudiendo a pretextar evadir su deber y a persistir en la resistencia pasiva o hasta frontal, la postura es denegar la información, ya sea declarando inexistente información que debe tener o aduciendo que no les toca a esa dependencia la temática de que se trata, cuando eso es a todas luces inexacto o hasta francamente falso; o simplemente esmerados en entregar menos de lo solicitado y ya con ello intentar que los solicitantes desistan por frustración.

Por esa razón insisto, que hubieran aumentado los recursos de revisión en contra de las respuestas de las dependencias oficiales, recursos que resuelve el INAI, reflejan un dato que se debe aquilatar, primero que la gente quiere y requiere más información pública para su diario vivir y eso es bueno porque refleja un aumento en el ánimo crítico de la sociedad que deja la impotencia por temor o la comodidad resignada al combatir las malas respuestas del gobierno.

Es cierto, hace falta que veamos las cosas con ojos diferentes, el deber de informar que tiene el Estado y sus agencias las dependencias es un deber de gran importancia, porque de ese deber depende el éxito de muy buena parte de los procesos de la gestión pública, incluido el más amplio aprovechamiento de las oportunidades cívicas y el discernimiento de los programas sociales que deben estar previstos y ejecutados en términos de equidad comprobable. Cuando el Estado falla urge que la sociedad lo exhiba y en consecuencia, que lo busque remediar. Eso es pensar en clave democrática.

> "Hace falta que veamos las cosas con ojos diferentes, el deber de informar que tiene el Estado"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

La transformación

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

La primera forma de dominar a un pueblo, dice Milan Kundera, es borrar su memoria, destruir sus libros, su cultura y su historia. Eso ocurre cuando un nuevo grupo asciende al poder y pretende de transformar la realidad e imponer una nueva visión del mundo.

Fue caso de la revolución rusa de 1917, pero no es el caso, evidentemente, de la 4T. Aunque el presidente presume que pretende tranformar la economìa y la cultura nacional, él y su partido carecen de una visión comprensiva o sistema de ideas que haga posible dicha tranformación.

Morena carece de una ideología sistemática. Su actuar se guía por un pragmatismo rudimentario, políticamente oportunista y desinformado. Por ejemplo, AMLO afirma que su enemigo principal es el neoliberalismo –este es el eje de su discurso—pero los hechos lo contradiceen: la economìa de libre mercado en México tiene un auge sin precedentes y no ha enfrentado ningún obstáculo en los últimos cuatro años. El presidente, incluso, expresa con franqueza desvergonzada sus alianzas con los hombres más ricos de México; en vez de criticarlos, les concede contratos y privilegios. Ninguna estructura económica esencial ha cambiado este gobierno, sólo se ha adelgazado al Estado como lo anhelan los neoliberales. En síntesis, la economía nacional se sustenta todavía en la inversión de grandes empresas trasnacionales bajo el marco, creado por Carlos Salinas de Gortari, el tratado comercial de América del Norte.

Al mismo tiempo, lamentablemente, el Estado mexicano ha dejado de promover las empresas capitalistas nacionales, muchas de ellas pequeñas y medianas. Tampoco ha habido inversión significativa en infraestructura.

Lo único nuevo en la economía nacional es, por un lado, la concentración desmesurada de recursos públicos en las polìticas clientelares que consisten, en su mayoría, en asignaciones directas de dinero a familias de condición pobre con el propósito descarado e inmoral de ampliar la popularidad del propio presidente López Obrador y ganar votos para su partido político. Empero, evidencias empíricas revelan que el gasto social dirigido a familias pobres se ha reducido en comparación a sexenios anteriores (M. Jaramillo, Nexos, julio de 2021).

Por otro lado, su extraviada megalomanía ha conducido a AMLO a tratar de repetir la hazaña que logró siendo regente de la CDMX al construir el segundo piso del periférico y ahora hace inmensas inversiones en sus proyectos "monumentales" que espera potencien su popularidad (como, al parecer, lo hizo aquella gran obra). Entre éstas se encuentran el Tren Maya, el proyeecto del Itsmo, las dos refinerías, el aeropuerto Felipe Ángeles. Obras, todas, que han sido objeto de numerosas –y muy serias—críticas por expertos.

AMLO se ha presentado siempre como una persona de izquierda, pero ¿es realmente de izquierda? No socialista, no es socialdemócrata. **Norberto Bobbio, en su obra clásica sobre el tema, concluye que la izquierda actúa en el marco de la democracia y no es concebible una izquierda moderna que atropelle las reglas de la democracia (es injusificable, por ejemplo, que el valor moral "justicia" justifique la violación de las leyes, como lo hace AMLO) y, en segundo lugar, la izquierda pugna no sólo por la libertad sino que subraya, junto a la libertad, la justicia —o igualdad— como valor esencial.

La igualdad es un valor no sólo económico (idea que es creencia indeleble en el presidente), tambièn –y fundamentalmente—es cultural. La separación entre élites y pueblo, entre el poder y población subordinada (o explotada), es principalmente una diferencia entre unos y otros en educación y acceso a la cultura moderna. Por lo mismo, ofrecer una educación moderna y de calidad debe ser es un objetivo fundamental de cualquier gobierno de izquierda y en ese empeño se han dado luchas históricas memorables. Esta dimensión cultural, la educativa ha sido, tácitamente, olvidada por el gobierno de AMLO; incluso su proyecto de planes de estudio para educación básica de 2022 pretende, incluso, pretende acabar de golpe la educación moderna.

Lamentablemente, el Estado mexicano ha dejado de promover las empresas capitalistas nacionales, muchas de ellas pequeñas y medianas

PERIÓDICO: LA CRÓNICA DE HOY | PÁGINA: 2 | FECHA: 03/01/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Breve crónica de un naufragio

Quizá los primeros crujidos del casco apenas fueron escuchados por el fino oído del capitán quien en la reunión matutina con la grumetes y fogoneros, les advirtió, con la vehemencia del caso, sobre el afán de los conjurados.

Y así les dijo:

—"¿Qué creen que nos pasó?

"Que de los cuatro (ministros de la SCJN) que propuse, dos nos dieron la espalda. No al presidente; al proyecto, y nos cuesta trabajo…

"…Entonces, viene ahora el cambio de presidente. ¿Cómo era antes? Pues el presidente de la República lo nombraba, pero nosotros no tenemos mayoría, ni siquiera aspiramos a eso, a tener dominio de otro poder, porque somos demócratas y queremos que haya un verdadero Estado de Derecho…

"…Entonces, ¿a quién quieren los del antiguo régimen? Ya lo dije, al más rico, al más rico…

"…No, pero cuántos años han pasado, y los medios no dicen nada, y callan (¿?).

"Entonces, como imaginaron que la ministra Yasmín era (en la mentalidad autoritaria que tienen estas personas), la designada por el presidente, pobre abogada Yasmín, toda una guerra de potentados, medios de información, columnistas, intelectuales del régimen, vendidos y alquilados, pero una lanzada en contra de la señora.

"…nosotros no tenemos posibilidad, ni siquiera nos importa. Va a ser tarea, eso sí, de los que vengan, van a tener que reformar el Poder Judicial, que está muy mal. Ahora se avanzó algo, pero faltan convicciones, faltan ideales, faltan principios…"

—"¿Qué creen que nos pasó? "Que de los cuatro (ministros de la SCJN) que propuse, dos nos dieron la espalda. No al presidente; al proyecto, y nos cuesta trabajo…

Y bueno, claro, la marinería aplaudió con gracia de pinípedo amaestrado, pero horas más tarde en el edificio de la Corte, separado del Ejecutivo sólo por una acequia seca, sobre cuyo curso, hace muchos años navegaban chalupas, piraguas, trajineras y hasta algún bergantín conquistador, la señora minstra, la "pobre abogada" sobre quien cayó la gran lanzada (como al moro muerto), hizo lo posible por inducir en su favor la votación para la presidencia del Tribunal Constitucional, en medio de un escándalo cuyos defensores (como la señora fiscal (no) autónoma de la CDMX), solamente contribuyen en su contra.

Pero así sucedió: los ministros, el pleno de la judicatura nacional, la concentrada sabiduría jurídica de la patria entera, la casa de las togas y los togados; del mazo y la báscula de la dama ciega y la espada de la justicia, le cantaron aquello de lástima yasmincita; pero quizá será para otra ocasión cuando la trayectoria no quede salpicada por más manchas, pues las del plagio han sido suficientes para lograr al final de la tercera ronda de votos visibles, transparentes, en cédulas albas e impolutas, cuales sólo una con su elegante nombre. Eso quiere decir, un voto tan solo como la una.

El suyo propio, exclusivo, individual, de ella misma. En todo el cónclave nadie se pronunció en su favor. Ella votó por ella, lo cual demuestra lo enorme de su autoestima.

Y de nada sirvió la defensa presidencial: prefiero equivocarme con Yasmín que acertar con Sheridan.

Pero la señora Esquivel hizo una última intentona de sacar el agua cuyo caudal rebalsaba la sentina y amenazaba la cubierta, los castillos y hasta el puente de mando. Glu, glu…

Habló bien de sí misma (cosa rara) y advirtió la actuación de los "poderes fácticos" (sin decir cuáles); "para manipular e incidir en el proceso de designación de la presidencia" y lo calificó como "… un atentado contra la independencia constitucional de la labor que realizamos las juezas y jueces", pero eso no la mueve de su rocosa firmeza y total gran quilidad –dijo—(lo de la tranquilidad; no lo de la roca), y presumió contar a su favor, con la resolución de una autoridad (la intrusa FGJCDMX)."

"Me presenté ante las autoridades competentes por las vías institucionales: a Universitaria, mi alma máter en la que confío y confiaré siempre."

Pero la barca se hundió•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

República

Vivimos ayer, un momento muy relevante del funcionamiento democrático y de la existencia de la República en México, sí, tal cual, como de libro de texto. Porque ayer el gobierno del presidente López Obrador quiso repetir su captura a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero falló, para fortuna de todos y sobre todo, para fortuna de LA República, pues no sólo estaba en juego un cargo importantísimo, no sólo la salud e independencia del poder judicial, no solamente un contrapeso democrático, sino más allá, el mero corazón que da sentido a la palabra República (desde los romanos): la división de poderes, y eso fue lo que, en definitiva, salió fortalecido del episodio. Pero quizás valga la pena una pequeña acotación conceptual, para entendernos.

Ustedes lo saben, el autoritarismo avanza en medio de la confusión y la ambigüedad que él mismo provoca, por eso, de vez en vez, es necesario volver a los conceptos, precisar términos, en fin, visitar los diccionarios.

Lo que se está jugando en México, no solamente son sus relaciones verticales entre niveles de gobierno; no solamente muchos derechos fundamentales (como la presunción de inocencia o la autenticidad del sufragio); no solamente las reglas de su competencia democrática, sino la posibilidad de que exista un poder capaz de corregir o detener la arbitrariedad presidencial, mediante la Constitución, la ley, la argumentación y la razón. Y esto es lo que se jugaba (se sigue jugando) en la Suprema Corte.

La precisión es importante porque el avance autoritario en México incluye en su agenda, no solamente cargar los dados electorales -que es la última compuerta para perpetuar un régimen autoritario-, sino que en su listado de destrucción política está inscrita la disolución del Estado laico, el regreso a un Estado centralista -federalismo menguante- sino, además, la disminución de la República, la erosión de la división de poderes horizontal.

En el famoso Diccionario de Política de Bobbio, Matteucci y Pasquino, se subraya este como el elemento central que define al régimen de gobierno republicano: "el poder debe estar disperso, no solamente dividido, en una serie de instituciones clásicas (ejecutivo, legislativo y judicial) de modo que no puedan concentrarse atribuciones y facultades en una sola persona o en una junta" (bit.ly/3ia52w2).

Dicen estos autores que la humanidad ha conocido varias formas de organización del poder político, tiránicos, despóticos, monárquicos y republicanos, este último, es el único que, para existir, exige no la centralización o el gigantismo del poder, sino precisamente lo contrario, un equilibrio que reclama "la permanente negociación", una convivencia basada en leyes consensuadas y dónde la vigilancia al poder sea una característica del poder mismo. Pues bien, justamente esto fue lo que pasó el día de ayer: una República en acto.

Un investigador íntegro y sin miedo fue capaz de denunciar un plagio académico mediante una contrastación minuciosa e irrebatible; plagio perpetrado por una ministra que se perfilaba como la siguiente presidenta de la Suprema Corte en México. Una oleada de opinión púbica que entendió la gravedad y lo inaceptable de esa deshonestidad esencial que descalifica a la ministra ya no en la presidencia que buscaba, sino en el mismo cargo que hoy ostenta. Una sociedad civil que mantuvo viva la flama de la protesta y la denuncia por todos los medios a su alcance. Una Universidad Nacional que comprendió la gravedad del caso y realizó una indagatoria rigurosa a tiempo con su rector al frente y unos ministros de la Corte que supieron entender la deshonra de la situación y los riesgos de seguir viviendo con una presidencia entregada y adicta al poder ejecutivo.

Quiero decir, que en este caso todos los involucrados jugaron su papel (intelectuales, medios y opinión pública, sociedad civil, la UNAM, y una mayoría de ministros) y que con ello colocaron un nuevo valladar -un valladar importantísimo- a las iniciativas anticonstitucionales de la presidencia y de su coalición.

No es que la lucha por la supervivencia de la democracia en México haya obtenido una victoria definitiva, es que los mecanismos de esa democracia funcionaron para mantenernos viviendo en una República al comenzar 2023. Dado el contexto, iniciamos el año de la mejor manera. ¡Salud!•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	9	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Piña, tiempo de mujeres

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para designar a la ministra Norma Lucía Piña Hernández como su presidenta durante los próximos cuatro años, en sustitución de Arturo Zaldívar, supone desde ya la probabilidad de disminuir aún más los índices de evasión disfrazados de condonación de impuestos.

Implica, además, que el presidente Andrés Manuel López Obrador no tenía ninguna determinación preestablecida para imponer a otra candidata o que a pesar de lo que dicen sus malquerientes, no vivimos en ninguna dictadura o prólogo de alguna.

Hasta el cierre de 2026, la ministra Piña Hernández, primera mujer en presidir el máximo tribunal, tendrá la oportunidad de consolidar el trabajo en el Poder Judicial de la Federación por el combate a la corrupción que ya ha dado importantes pasos en los últimos años y de esa manera, desde trincheras distintas, existen posibilidades de alineación colaborativa entre poder Ejecutivo y Judicial.

En febrero de 2022, con un solo voto en contra, la SCJN negó un amparo a la farmacéutica Actifirma que buscaba evitar el pago de una tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 10%.

Los accionistas de la empresa farmacéutica habían logrado ganar el amparo en una primera instancia en un juzgado de distrito; sin embargo, tras revisar, la Suprema Corte resolvió negárselo.

Otro ejemplo, en 2021 el máximo tribunal de nuestro país negó otro amparo promovido por los exaccionistas de Grupo Modelo. Este buscaba una devolución de cerca de 35 mil millones de pesos, igualmente por el pago de ISR.

Como señaló en su conferencia de prensa ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el tema central es que la Corte no puede servir a intereses particulares, sino a los de la ciudadanía. En este caso, a través del combate a la corrupción y condonación de impuestos a grandes empresas y firmas.

Tras lograr en la tercera ronda de la deliberación los seis votos necesarios, la ministra Piña Hernández, ahora presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló en su discurso: "Ni victoriosa ni triunfante, hoy me dirijo a ustedes honrada, comprometida, responsabilizada, obligada jurídica y moralmente a representarlos; a representar al Poder Judicial de la Federación con convicción y entrega(…)".

Que una mujer comprometida con la agenda favorecedora de la igualdad sustantiva presida el máximo tribunal de nuestro país es, sin duda, evidencia del momento que vive la nación. Mujeres al frente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	10	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo que nos espera

Una vez que sonaron las 12 campanadas, concluyó un año e inició otro renovado. Después del último minuto del pasado 31 de diciembre, comenzó un 2023 colmado de desafíos complejos y transversales. En estas fechas de júbilo, es preciso reflexionar sobre la situación actual de México y del resto del orbe.

En el plano local, la inseguridad se ha posicionado como el tema más alarmante de la agenda nacional. La estrategia implementada para atender dicho asunto no ha surtido los resultados esperados; sin duda, ésta supone un esfuerzo coordinado entre las autoridades de los gobiernos federal y local para combatir el actuar criminal.

Asimismo, el clima de violencia generalizada ha penetrado con fuerza en la vida de millones de mexicanos y se ha normalizado en distintas esferas de la vida pública, desde el discurso —materializado en descalificaciones incendiarias, protestas agitadas y ataques de odio— hasta el asesinato cotidiano a manos de grupos delincuenciales.

La violencia es un síntoma de una sociedad enfermiza y dividida, así como del debilitamiento de nuestro marco legal e institucional en materia de seguridad e impartición de justicia. Hoy, en un contexto de polarización y guerra lo que se requiere es un llamado firme a la pacificación y reconciliación en múltiples frentes.

Este año, el panorama político estará dominado por el proceso electoral en Estado de México y Coahuila, al igual que por la sucesión presidencial, los "autodestapes" en todos los espectros, los presuntos actos anticipados de campaña y los posibles aspirantes a ocupar los cargos de elección popular.

Por otro lado, habrá que estar atentos al papel que adoptará el bloque de oposición y la narrativa que articulará al presidencial. ¿Logrará elegir a un candidato de unidad con miras a 2024? Se ha hecho hincapié en la formación de cuadros con altura de miras al interior de los partidos.

En México y el mundo se advierte un entorno de descontento social hacia el entramado del Estado. Ésto ha motivado el deterioro y la erosión de las instituciones, reglas del juego que brindan certeza y estabilidad.

El terreno económico también fue objeto de preocupación en los meses recientes, derivado del aumento sostenido de los precios y de la desaceleración a nivel global. La espiral inflacionaria inyectó tensión e incertidumbre en los mercados, lo cual ha conducido a los analistas a modificar sus pronósticos de crecimiento para 2023.

En el escenario internacional y geopolítico observaremos la interacción de las principales potencias: por un lado, China y Rusia y, por otra parte, Estados Unidos y sus aliados —cada vez con menor fuerza en una América Latina vertebrada por los movimientos de izquierda—.

Aprovecho este espacio para expresar mis felicitaciones a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien presidirá la SCJN por los próximos cuatro años. ¡Enhorabuena!

¿O será otra de *las cosas que no hacemos*?

Hace historia la SCJN

Llegó 2023 y con él, la primera buena noticia del año. Y es que, aun cuando se esperaba una sesión maratónica para elegir al sucesor del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en tan solo tres rondas de votación, la jueza y magistrada Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer que presidirá el máximo Tribunal del país y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por los siguientes cuatro años.

En el camino por lograr la presidencia de la SCJN quedaron los ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Yasmín Esquivel, quien estuvo en la palestra pública en la última semana, tras darse a conocer el presunto plagio de su tesis con la que obtuvo su licenciatura.

La victoria de Lucía Piña Hernández, jueza de carrera y doctora en la división de estudios de posgrado de la UNAM, nominada a la SCJN a finales de 2015, por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, es un parteaguas en la historia de esa institución, al convertirse en la primera mujer en ocupar ese máximo cargo; además de que garantiza la soberanía del Poder Judicial, pues se ha caracterizado por ser una de las más duras críticas a las políticas y reformas implementadas por la cuarta transformación.

En lo inmediato, la nueva presidenta de la Corte tiene una agenda muy difícil pues, a pesar de que no es su total responsabilidad, tendrá en sus manos la decisión sobre las controversias constitucionales que se han presentado sobre la extensión de la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, así como las que lleguen en las próximas semanas sobre los cambios a las leyes secundarias de la reforma electoral.

RED CCE POR LA PRIMERA INFANCIA

El Consejo Coordinador Empresaria que comanda Francisco Cervantes, cerró fuertemente 2022 con su proyecto que hoy es una realidad: La Red CCE por la Primera Infancia, que es liderada por Francisco Casanueva, Eva Fernández y Rocío Abud y a la cual se han sumado poco a poco más empresas.

Tan solo al cierre del año pasado, se incorporaron siete nuevas empresas con lo que hoy suman ya 53 organizaciones empresariales las que integran esta red a favor de los menores en México.

Es así que a través de diversas activaciones, en 2022 más de siete millones de personas entre colaboradores, directivos, expertos y organizaciones entre otros, se capacitaron en la materia.

Para que usted dimensione la importancia de trabajar en la Primera Infancia le comento que este esfuerzo ha disminuido en 30% el ausentismo laboral de los padres y madres, e incrementó en 60% su productividad, según datos de Unicef.

Entre las empresas que hoy integran la red considere a líderes del sector como Femsa, Coppel, Tenaris Tamsa, DeAcero, Kaltex, Bimbo, Lala, Baker and Mckenzie y organizaciones empresariales como Amafore, AMIB y CCMX entre muchas otras.

REDES DE PODER

Asunto pendiente

Para quienes pensaban que tras **la elección de Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** la polémica por el supuesto **plagio en la tesis de la ministra Yasmín Esquivel** quedaría en el olvido, lo cierto es que **al interior de la Corte no estarían por la labor de dar carpetazo**. Aun en la víspera de la votación de ayer **había cierta expectativa por saber si Esquivel finalmente se retiraba** de la votación tras lo acontecido en los últimos días, algo que no sucedió e incluso en la primera ronda tuvo dos votos. La percepción es que **la ministra y su entorno llevaron muy lejos una defensa** que realmente no se sostiene y **con el asunto de la presidencia resuelto** y a la expectativa de lo que determine la UNAM, **será el Pleno el que se pueda pronunciar** al respecto. Atentos.

Bardas y giras

La llegada del nuevo año **viene con algo inminente** para la "corcholatiza" de AMLO: Bardas y giras, muchas giras.

Si bien ha habido **reclamos dentro de Morena porque no existe claridad** en las reglas, hay algo imposible de dejar de ver: **Nadie puede prohibir los recorridos y la pinta de bardas**. Si bien **no se sabe de dónde salen los recursos**, también es una realidad que **las bardas no crean conciencia política**.

Son **las bases de Morena que quieren encumbrar a sus aspirantes** que hacen pintas de bardas aunque **los aspirantes no prendan tanto**. La regulación de estos actos **realmente es poco relevante**. La otra "barda" que poco se ha tomado en cuenta es la de **las redes sociales, la publicidad que estará a todo galope** este año que arranca.

Se reactiva Silvano

El año **también estará muy activo dentro de los partidos de oposición**, pues al menos **el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, continuará su campaña** con miras a 2024 que, por cierto, **no ha prendido** a pesar de que **lleva varios meses de recorrido por distintas entidades del país**. Nos dicen que empezará a **acercarse a los líderes de la coalición Va por México**, pero lo que pide es que se dé **"piso parejo" entre los aspirantes de la oposición** y se lleve a cabo un método efectivo de elección de candidato. Ya que **antes de que terminara el año anduvo por la capital del país** y comenzó a medir el **ánimo del PAN y del PRI**.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

El *escopetazo* de Yasmín dañó la línea de flotación de sucesión 2024

Aunque se consideraba que la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte tendría un valor **marginal** en el proceso de sucesión presidencial del 2024, la revelación sobre la tesis plagada de licenciatura de la candidata preferida Yasmín Esquivel Mossa está terminando como ***escopetazo*** que ha dañado a las *corcholatas* presidenciales, aunque **sin** que la oposición y algunos de sus aspirantes pudiera capitalizar el conflicto.

La parte más importante del **efecto** Esquivel se va a localizar un en la **subordinación** del máximo Tribunal Constitucional a los intereses de la estructura presidencialista en proceso de reconstrucción, sobre todo porque la intención presidencial de **mantener** la nominación de la ministra Esquivel involucró intereses de los tres precandidatos oficiales: la jefa de gobierno capitalino donde ya se **exoneró** a la ministra en medio de sospechas de la autoridades universitarias, el canciller que contribuyó a abrir espacios capitalinos al **contratista** Riobóo y al secretario de Gobernación que tuvo en sus manos la **responsabilidad** de controlar daños.

Pero el asunto es mucho más **complejo** porque también está llevando a la **exigencia** de cuentas a la estructura del Senado de la República que tuvo en sus manos en 2019 la responsabilidad lograr la **aprobación** de la abogada Esquivel, a pesar de sus **vinculaciones** con áreas constructivas del lopezobradorismo, además de que poco se ha hablado de la **irresponsabilidad** del comité de la Cámara alta para investigar la **veracidad** de los datos curriculares de los aspirantes al máximo Tribunal Constitucional. Nadie en el Senado se preocupó por lo que **importa** mucho en la política curricular estadounidense: si quieres conocer la vida **privada** de tus adversarios, dales un nombramiento y obliga a investigaciones inclusive del FBI para sondear en los más oscuros intereses.

El **viejo** régimen priista tenía una oficina dedicada a **revisar** las historias secretas de los políticos, sobre todo de los aspirantes a cargos públicos o de designación política, para **evitar** el involucramiento de las fuerzas oscuras del sistema en la imposición de candidatos que representarían intereses ajenos a los de la política. La Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de Gobernación era la encargada de **hurgar** en las historias secretas de los políticos, inclusive en tiempos de control de la información no oficial.

La ministra Esquivel no solo **dañó** el proceso de elección del próximo presidente o presidenta de la Suprema Corte, sino que obligó a la intervención de las máximas autoridades de la UNAM y de la Facultad de Estudios Sociales de Aragón en un proceso de indagación **disfrazado** de investigación, pero sin facultades coercitivas para castigar irregularidades. De todos modos, el rector Enrique Graue tuvo un momento de **autonomía** real y señaló que **si** existió plagio y por lo tanto la ministra Esquivel no solo debía de **retirar** su candidatura a la presidencia de la Corte, sino, por razones morales, debía también de solicitar su **retiro** de su cargo de ministra para no contaminar su función como vigilante del cumplimiento estricto de las leyes.

El caso Yasmín Esquivel Mossa daña a las corcholatas de AMLO.

El efecto más **dañino** del caso de Esquivel se resentirá en el proceso de sucesión presidencial por la necesidad de mantener el **control** de la Suprema Corte en el cumplimiento de facultades no electorales, pero sí de aplicación estricta de la ley, además de mostrar los **indicios** de que el nombramiento del próximo o próxima responsable de la Suprema Corte estaría en los **planes** de **reforzamiento** de la influencia presidencial en los efectos jurídicos de presuntas irregulares electorales en los comicios presidenciales de junio del 2024.

La **crisis** en la designación del presidente o presidenta de la Suprema Corte fue otro aviso de los **reducidos** márgenes de movilidad institucional del presidente de la República, en el escenario de una estructura de poder político que **no** cambió los equilibrios de fuerzas y que puso al poder presidencial en el **centro** de la disputa por la continuidad del modelo y el grupo político de la 4ª-T.

La **falla** del caso Esquivel está reconsiderando indicios anteriores y el papel ineficiente de la ministra-florero Olga Sánchez Cordero como secretaria de Gobernación, **sin** advertir el problema del plagio en el proceso de designación de 2019 de la ministra Esquivel.

Haber **mantenido** la presencia de la ministra Esquivel en la Corte ha sido el **error** con más graves consecuencias del Gobierno lopezobradorista.

Política para *dummies*: La política es el espacio del poder donde no se puede cometer el más pequeño error.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La primera derrota de AMLO del 2023

La caida de Yasmin Esquivel es la primer derrota política del Presidente López Obrador del 2023, y una de las más grandes en su sexenio. El caso fue verdaderamente grotesco. Desde la miserable prensa mexicana, liderada por el Reforma (y sus columnistas sicarios), hasta la resolución en fast track de la Fiscalía de Claudia Sheinbaum, exonerando de toda acusación de plagio a Esquivel. Ni una pizca de decoro de ninguno de los dos lados.

Si usted es una persona sana de la cabeza, seguramente pasó estas últimas dos semanas abrazando a sus seres queridos y creando recuerdos felices con ellos. Lo que significa que probablemente no siguió el caso del presunto plagio cometido por la ministra en la realización de su tesis universitaria hace casi 40 años, pero no la sude, que yo se lo resumo (sin albur).

Resulta que como la oposición mexicana no tiene nada relevante que decir ni que hacer, el mes de diciembre se trató de cómo arruinarle a AMLO sus planes para convertir a la Suprema Corte de Justicia de esta Nación en una especie de Secretaría de Justicia a disposición de la próxima Presidenta de México. El plan era sencillo, como el ministro Saldivar no aceptó que se la extendieran (sin albur), la esposa del contratista favorito de López Obrador, José María Riobóo, el ingeniero civil que presentó el diseño del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y construyó el segundo piso del Periférico, sería la indicada para el puesto, ¿Quién mejor?

Con lo que no contaba el Presidente era que su candidata favorita sería acusada de plagio. Su tesis, titulada Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A., esta fechada en 1987, sin embargo, lo que pone sobre la cuerda floja su autoría sobre la tesis es que un año antes, es decir, en 1986, se publicó un documento con el mismo título, pero a nombre de Edgar Ulises Báez Gutiérrez. Desde luego, la ministra negó las acusaciones y señaló una guerra en su contra.

La Universidad Nacional Autónoma de México, el alma mater en cuestión, informó el sábado 31 de diciembre que existía un evidente plagio en la tesis. La institución académica detalló en un comunicado que después del análisis de la documentación por el Comité y con base en el "alto nivel de coincidencias" entre las tesis objeto de revisión, superior al 90%, "resulta evidente la existencia de un plagio".

Debo aclarar que, como lo hice en su momento cuando acusaron al presidente Peña Nieto de lo mismo, el tema me parece de lo más irrelevante, y sobre todo tomando en cuenta que en unos cuantos años, y a la vertiginosa velocidad en la que se desarrolla la Inteligencia Artificial (como el modelo de lenguaje ChatGPT o Jasper), ninguno de nosotros estaremos escribiendo nada original en el futuro, y seguramente esas labores serán hechas en su totalidad por máquinas.

Haiga sido como haiga sido, la oposición se dio un festín y derrotó al presidente. La ministra, envuelta en el escándalo, quedó descartada en las votaciones por la titularidad del Poder Judicial y su compañera Norma Piña se convirtió en la primera mujer presidenta de ese poder. La prensa ridícula celebró como si Benito Juárez hubiera resucitado y encima en el cuerpo de una mujer. Ya ve que lo importante en estos tiempos es lo que uno trae entre las piernas y no en la cabeza. Aunque pudo ser peor, (un ministro subordinado al poder económico como Ortíz Mena pudo ocupar la silla de Juárez), el régimen logró salvar cara y con 6 votos sobre 5, Piña se impuso como presidenta. Sea como sea, el presidente fue derrotado, de eso no hay duda.

***@CallodeHacha**

CONFERENCIA
2022 Ricardo Flores Magón

• • •

A LO MEJOR fue uno de esos espejismos en la nieve, pero cuentan que en Whistler, Canadá, vieron a una persona muuuy parecida a **Alejandro "Alito" Moreno** dándose la gran vida en un exclusivo resort de esquí.

SEGÚN cuentan, el **personaje**, su **esposa**, sus **hijos** y **dos nanas** ocupan habitaciones en un hotel cuyo nombre recuerda a las Cuatro Estaciones de Vivaldi con tarifas que llegan a los 97 mil pesos por noche y clases de esquí de 17 mil pesos la hora.

SI EFECTIVAMENTE es el presidente del PRI quien anda por allá, ¡vaya manera de hacer rendir su dieta como **diputado federal** de 88 mil pesos mensuales!

IN-VER-SIONES

COCA-COLA FEMSA

Fernández Carbajal impulsa a nuevo CEO

A través de LinkedIn, **José Antonio Fernández Carbajal**, presidente del consejo de Coca-Cola Femsa, recomendó a su nuevo CEO, **Ian Craig**, que asumió el cargo el primero de enero. "Ajustar las velas, planear rutas y prevenir adversidades". Junto con sus "mejores deseos", destacó que este 2023 no es "ni para temerlo, ni añorarlo, sino para vivirlo".

EXPERIENCIA DE 18 AÑOS

José Figueroa asume presidencia de IMEF

Al inicio de año, José Domingo Figueroa Palacios asumió la presidencia nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, donde además fungirá como vocero. El también socio director de AFH consultores y asociados tiene más de 18 años como miembro del organismo donde ocupó diversos cargos y vicepresidencias.

CONCESIONES

Analizan Economía y Semarnat a mineras

Para revisar la situación de las concesiones mineras y su impacto a la ecología, se reunieron las secretarías de Economía y Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Raquel Buenrostro** y **María Luisa Albores**, respectivamente, para dialogar sobre lo relacionado con el sector y que incluya a comunidades indígenas.

ORGANISMOS ESPACIALES

IP refrenda el apoyo a industria satelital

La Agencia Espacial Mexicana se reunió con la Comisión de Espacio, que preside **Benjamín Najar**, de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, para refrendar el compromiso que tienen los empresarios para impulsar la industria satelital durante este año.

APUESTA EN NORUEGA

Hyundai renuncia a los autos a gasolina

La armadora Hyundai dejó de vender en Noruega vehículos que queman combustible, donde está a cargo **Thomas Rosvold**, para ofertar solo eléctricos. El fabricante de Corea del Sur dio este paso luego de ver el interés por su nuevo Ioniq 6, que el año pasado fue de los más vendidos, con cerca de 250 mil unidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmusi

La agenda 2023: expectativas

Arranca un año y lo que acostumbro es hablar de este momento: qué es lo más sobresaliente y destacado en la agenda. Venimos de un pésimo año y, por ciclos, los siguientes suelen ser menos peores, mejores o muy buenos, pero la historia en ese sentido no necesariamente se repite. En lo personal, creo que será bueno en términos de mercados y será un año de menor crecimiento económico que hará que los países crezcan menos respecto al anterior. Habrá recesión, pero creo que será moderada y en el caso de México pienso que Estados Unidos nos va a jalar y beneficiar con su inercia. Aquí el gran reto es que la subida de tasas no sea tan agresiva que entonces la recesión sí sea fuerte.

Mi perspectiva es que el primer trimestre o cuatrimestre seguirá siendo errático. Justo en ese periodo los bancos centrales y la inflación seguirán haciendo de las suyas. Debe moderarse y, sin duda, las inflaciones de 2023 serán menores que las del año anterior. En muchos países, puede ser la mitad o menos, pero respecto a las metas, 2023 seguirá viendo inflaciones altas. Siguiendo con esto, después del primer cuatrimestre y sin una recesión profunda, puede y debe venir una recuperación interesante. En resumen, habrá inflación a la baja y tres movimientos de alza más en la mayoría de los bancos centrales.

Tres años después, el covid seguirá siendo tema. Hemos visto cómo en China las infecciones diarias pueden afectar a decenas de millones, y esto puede seguir siendo disruptivo. No podemos descartar que surjan variantes o mutaciones del virus y que afecten a países que tienen una menor tasa de vacunación. En promedio, la población mayor a 60 años de edad debe ya de tener cinco dosis aplicadas. Al final, este asunto puede seguir afectando de forma temporal a las cadenas de suministro.

Un gran tema, del que no se puede saber qué pasará o hasta dónde llegará es el conflicto entre Ucrania y Rusia. Además de las vidas humanas que ha costado, económicamente ha afectado muchísimo a Europa y al mundo. Ojalá 2023 vea terminar este lamentable episodio.

En el tipo de cambio, este año debe ser de fortalecimiento del dólar. EU, con tasas altas, de manera natural debe fortalecer su moneda. Es importante hacer cuentas para determinar qué nivel es atractivo, ya que la tasa de interés en pesos es muy atractiva. La cuenta es muy fácil: aumentar 6% al nivel de compra, que es la diferencia entre el rendimiento en pesos y dólares.

Ya para esta semana tenemos eventos importantes. Se conocerá el dato del empleo en diciembre en Estados Unidos, un mercado laboral que no obstante la política monetaria, ha seguido fuerte. También se conocerán cifras en la construcción de casas y el mercado inmobiliario. En Europa y Asia conoceremos datos de la actividad manufacturera y en México las minutas del banco central.

Mis mejores deseos para este 2023. Mucha salud y un año que puede ser el principio de la recuperación en mercados financieros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuatro preguntas respecto a la elección en la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_

1-¿Garantiza la independencia de la Corte la elección de la ministra Norma Piña como su presidenta por los siguientes cuatro años?

Me parece que sí, por dos razones.

La primera es por el perfil de la ministra, que ha mostrado tanto en sus votaciones como en el sustento de ellas, que tiene un criterio independiente y que entiende perfectamente el papel de la Corte como tribunal constitucional, con las implicaciones políticas que este hecho tiene.

Un análisis del periodista Víctor Fuentes, publicado en *Reforma*, señala que la ministra, entre los cinco candidatos, fue **la que menos votó favorablemente** en 18 asuntos de **interés del presidente** de la República.

La segunda es por lo que reflejó la Corte la votación de ayer. Como le comentamos previamente en este espacio, hubo presiones diversas para que los ministros se inclinarán a favor de Yasmín Esquivel. Sin embargo, toda posibilidad de que ella ganara se evaporó a partir del escándalo derivado de la presunción de que su tesis de licenciatura fue un plagio, un tema que aún no está resuelto.

La ministra no quiso retirarse de la contienda y en la primera ronda de votaciones obtuvo dos votos, presumiblemente el suyo propio y el de Loretta Ortiz. Luego la realidad se impuso y salió de la contienda.

Este hecho y la elección de la ministra Piña, aseguran que **la Corte ganará espacios de independencia del Ejecutivo**.

2-¿Viene un enfrentamiento entre poderes tras esta elección?

No lo veo así. En entrevista con *El País* antes de su elección, Piña señaló: "Siempre he sido congruente con mis decisiones, eso no implica que esté peleada con el Ejecutivo ni mucho menos. Es que opino según lo que la Constitución nos marca, pero sin un afán de conflicto".

La ministra ha sido directa en sus opiniones y sentencias. Y ella misma, en la entrevista de referencia, alude a que siempre ha sido transparente.

Pero, no me queda la menor duda, de que una presidencia de la Corte que no sea proclive a quedar bien con el presidente López Obrador **propiciará críticas de un primer mandatario** que buscó siempre a un **Poder Judicial que comulgará con sus creencias** y que considerara que avanzar en la llamada 4T era una prioridad, incluso respecto al cumplimiento de la Constitución.

3-Tras el fracaso de Yasmín Esquivel en su intento de llegar a la presidencia de la Corte, ¿habrá de diluirse ya el tema del presunto plagio de su tesis de licenciatura?

Mi percepción es que no. Creo que **la UNAM tendrá ahora más libertad para analizar con detalle y pulcritud** todo lo sucedido. Ya no hay presiones de quienes, hasta el final, todavía consideraron que la ministra podría aspirar a quedarse con la presidencia de la Corte. No sé si la conclusión definitiva sea que Esquivel plagió el documento. Menos aún está claro que el hecho pueda implicar un retiro del título de licenciatura. La legislación no es clara al respecto.

Me parece que **el dictamen de la Fiscalía** capitalina no estaba dirigido a acreditarla para seguir en la contienda por la presidencia. Esa carrera estaba ya perdida. Me parece que el favor que le hace a la ministra la Jefa de Gobierno es **tratar de blindarla para que permanezca en la Corte**.

Pero, la suerte de Esquivel está en manos de la UNAM. Su posición como ministra no será sostenible **si el dictamen universitario es que ella es la plagiaria**. Y eso implicaría para la 4T, buscar a otra persona que pueda ser respaldada por las dos terceras partes del Senado, lo que hoy se ve muy complicado si se pretendiera imponer a alguna persona muy cercana al presidente de la República.

4-¿Cambiará la correlación de fuerzas al interior de la Corte con este resultado?

No me cabe la menor duda. El hecho de que **el presidente de la República haya fracasado** en su intento de imponer a una presidenta de la Corte con la cual tratara de controlar al Poder Judicial cambiará muchos aspectos de la lógica judicial. No se trata solo de las votaciones de los asuntos que lleguen al Pleno, sino en todas las otras instancias judiciales, desde las Salas de la Corte hasta los asuntos del Tribunal Electoral.

La evidencia de que **el Poder Judicial tiene autonomía influirá en las resoluciones** de todos los jueces del país. Y eso es un asunto trascendente para nuestra vida pública.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Con mucho menos reflectores que el de la Corte, el fracaso de la 4T para instalar como nueva presidenta del Tribunal Federal Administrativo a Natalia Téllez y el nombramiento de Guillermo Valls como su nuevo presidente, es otra noticia muy positiva que refuerza la independencia y autonomía del Poder Judicial en nuestro país.

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Fibra Uno le entra a la lucha libre

De acuerdo con diversos *rankings* de la industria deportiva, la lucha libre se posiciona en el top 5 de las preferencias entre los mexicanos, al igual que el futbol soccer, el americano, baloncesto y el box.

En este contexto, Fibra UNO, de **André El-Mann,** construye en su centro comercial La Isla Cancún un nuevo centro de entretenimiento temático: "Luchatitlán: The official house of Lucha Libre", que abrirá en la primavera de este año, gracias a una sinergia entre Lucha Libre AAA Worldwide, Cocolab y Ventura Entertainment.

El eje central del proyecto está basado en crear un destino similar a un "pueblo mágico", en donde la esencia luchística se experimente en cada rincón.

La atracción se ubicará dentro de la plaza comercial, que cuenta con más de 300 locales comerciales y una afluencia anual de más de 9 millones de personas.

"El principal objetivo de este proyecto innovador es convertirse en un hito dentro del entretenimiento aprovechando el alto nivel de afluencia de turistas internacionales que visitan Quintana Roo anualmente.

Luchatitlán se ubicará en una superficie de casi 3 mil metros cuadrados, donde habrá una tienda, un restaurante, una cantina mexicana y una arena equipada para 580 espectadores por función.

Mexicana se presenta en el CES 2023

El próximo jueves, Lloyd's representará a México en el Consumer Electronics Show 2023 (CES 2023) que se llevará a cabo en Las Vegas, un evento en el que las empresas de todo el mundo muestran sus novedades.

En este caso, Lloyd's, que dirige su fundador **Salomón Saad,** presentará su portafolio de productos de confort, iluminación, seguridad y ahorro de energía.

"La presencia de Lloyd's en la mayor feria de tecnología del mundo es estratégica, ya que se pronostica un crecimiento sostenido en la demanda de productos de automatización para el hogar. En este sentido, se calcula que el número de hogares con soluciones inteligentes llegará a 480 millones de viviendas en el 2025 y que, en términos monetarios, el sector crecerá hasta 182 mil millones en para ese mismo año, de acuerdo con cifras de Statista", reveló la compañía.

Tan solo en México, de acuerdo con la consultora Qualtrics, cinco de cada 10 hogares mexicanos se están volviendo inteligentes a partir del uso de dispositivos con asistentes de voz.

De acuerdo con la empresa, los artículos más destacados en México y América Latina son los relativos a la seguridad, como cámaras y alarmas, mientras que, en Canadá, son los de confort de la casa inteligente, los que más demanda tienen.

Actualmente la firma mexicana tiene presencia en más de 400 tiendas con equipos de seguridad en México, Canadá y diversos países de Sudamérica.

Avatar 2, cerca de superar a Top Gun

A nivel mundial, Avatar: el sentido del agua, de Walt Disney, se encamina a superar a Top Gun: Maverick en ingresos. La cinta de James Cameron ha ganado mil 380 millones de dólares en el mundo desde su lanzamiento el 16 de diciembre, mientras que Top Gun alcanzó los mil 490 millones de dólares.

En México, Avatar: el sentido del agua acumula poco más de 542.9 millones de pesos en taquillas y 6.9 millones de espectadores con dos semanas de exhibición, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), que encabeza **Avelino Rodríguez.** En tanto, Pantera Negra Wakanda por Siempre, en sus siete semanas de exhibición sumó 692 millones de pesos en taquilla y 10.2 millones de asistentes en las salas del país.

Cabe destacar que la primera cinta de Avatar, en el 2009, recaudó en México poco más de 575 millones 974 mil pesos, con 10.2 millones de espectadores, durante las 39 semanas que duró en exhibición, según Canacine.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Lo de Tesla en Monterrey tiene pies?

En Monterrey se platica de negocios y de otras cosas. Lo primero es inevitable.

En estos días, los regios hablan de la llegada de Tesla a la ciudad como si se tratase de un hecho a confirmarse en unos días.

¿Es factible? Después de todo, fue la respetada agencia de negocios Bloomberg la que reveló durante las fiestas navideñas las transacciones para acomodar en el municipio de Santa Catarina una planta de producción de la empresa estadounidense. Ese territorio cargado de cerros que los montañistas suben a pie por puro gusto, está pegadito a San Pedro y a Monterrey.

La verdad, hasta ahora, no hay un solo mensaje oficial. El Gobierno del Estado no responde preguntas relacionadas con el asunto y en Tesla, los anuncios más recientes tienen que ver con otras cosas, como el anuncio de su "Investor Day".

"Planeamos organizar el Día del Inversor 2023 de Tesla el 1 de marzo de 2023. El evento se transmitirá en vivo desde nuestra Gigafactory de Texas", detalló ayer la compañía.

Ejecutivos nuevoleoneses citan pistas interesantes, como la existencia desde hace unos meses de vacantes en puestos clave para tareas sofisticadas, probablemente relacionadas con una fábrica.

Hasta ayer, en la red social para profesionales, LinkedIn, Tesla solicitaba un par de analistas de logística para estar basados en Monterrey. Las tareas incluyen:

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre
@ruiztorre

"Estrategia de la cadena de suministro de ingeniería y fabricación para respaldar una cadena de suministro compleja y de alto volumen; liderar equipo multifuncional incluyendo producción, planificación y almacén para determinar la estrategia a corto y largo plazo".

Esas labores parecen más relevantes que la sola importación de coches para su venta en México. Además: Liderar reuniones de revisión y desarrollar proyectos en TI, operación y estrategia para mejorar el desempeño de los proveedores de logística de terceros" y "supervisar la configuración inicial de alto volumen de envíos de importación; supervisar la ejecución de los envíos entrantes para respaldar una producción fluida", explica la empresa en LinkedIn.

Tesla también tiene vacantes abiertas para especialistas en reclutamiento, que podrían apoyar una próxima contratación de talento.

En lo que la inversión se confirma o se descarta, medios locales advierten de un sorpresivo ascenso en el precio de las propiedades cercanas a Santa Catarina, a raíz de la revelación de Bloomberg.

No es para menos, la llegada de Elon Musk a ciudades de Texas, Europa o China, se acompaña de inversiones de miles de millones de dólares.

Lo que es un hecho es la cama sobre la que descansa un esperado incremento en la producción de coches híbridos y eléctricos: el mercado los quiere y al parecer los desea cada vez más, particularmente en Estados Unidos.

Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Baja California, Coahuila y el mismo Nuevo León, trabajan en buena medida en hacer autos para esa gente.

La Administración de Información Energética (EIA) del país vecino reportó la semana pasada el disparo en la demanda de esos productos con reducido o nulo consumo de combustible:

"Las ventas de vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos en los Estados Unidos han aumentado en los últimos meses a medida que disminuyeron las ventas de vehículos no híbridos con motor de combustión interna (ICE) que funcionan con gasolina o diésel".

"En el cuarto trimestre de 2021, los vehículos híbridos, híbridos enchufables y eléctricos representaron colectivamente el 11 por ciento de las ventas de vehículos ligeros en los Estados Unidos, según datos de Wards Intelligence".

Una vista aún más amplia permite observar en lo que anda el gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Fuertes reguladores como la SEC (Securities and Exchange Commission) preparan normas para que todas las empresas que cotizan en Wall Street revelen su volumen de emisiones, en el mismo documento en el que reportan sus ventas cada trimestre.

Aparte, el 14 de noviembre, el Departamento de Defensa, la Administración de Servicios Generales y la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (Agencias) publicaron una regla propuesta para sus proveedores: "Regulación Federal de Adquisiciones: Divulgación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Riesgo Financiero Relacionado con el Clima".

Las empresas tienen flotillas que requerirán mostrar menos emisiones. Monterrey podría ayudar.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	03/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CORPORATIVO

#OPINIÓN

FRENAN OBRAS

Aeroméxico saldrá de la Bolsa Mexicana de Valores para buscar cotizar sus acciones en el New York Stock Exchange (NYSE)

Pese al mandato presidencial que ninguna obra quedará inconclusa al final de la presente administración, existen poderes facticos que piensan lo contrario.

Se trata de las tres obras emblemáticas: el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que han encontrado obstrucción por parte de grupos políticos, gobiernos municipales y sindicatos de la construcción, que si bien mostraron abiertamente su apoyo en la campaña electoral de 2018, del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hoy buscan tomar su *porte del postel* a partir de la extorsión, lo que de paso ha encarecido la ejecución de esas obras.

En la Refinería de Dos Bocas, los sindicatos contratados por ICA montaron, en 2022, protestas por malas condiciones de trabajo; tuvo que intervenir la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, para impedir se propagara el conflicto. Pese a ello, los contratistas para el transporte para la nueva refinería aprovecharon su cercanía política con el gobierno de Tabasco para encarecer el acarreo de materiales de construcción.

Transportistas imponen condiciones y precios para el traslado de materiales

En el Tren Maya, Fonatur, de **Javier May**, decidió importar de Cuba dos millones de balasto para desembarcarlos en las costas de Quintana Roo y luego trasladarlo a los tramos de esa obra de infraestructura, con costo de dos mil millones de dólares. Esto resultó más económico que traerlo de los yacimientos de la propia Península de Yucatán ante el dominio del sindicato transportista de esa región, que establece precios y condiciones de traslado insostenibles.

Esos sindicatos han buscado imponerse a los constructores de la obra encomendada a Sedena, que encabeza el general **Luis Cresencio Sandoval**, luego que han recurrido a la coacción social con bloqueos e intimidación directa.

Algo similar ocurre con el tramo a cargo de Carso Construcciones, de **Carlos Slim**, que trabaja con el sindicato del ramo adscrito a la CTM, pero que también han encontrado maneras de entorpecer el movimiento de materiales.

Algo no muy distinto sucede con el Corredor Interoceánico del Istmo, cuya construcción la lleva la Semar, del almirante **José Rafael Ojeda**, que también *ho topodo con pared* con el sindicato de transportistas en Oaxaca-Veracruz que lidera **Arnulfo Carrasco Gómez**, quien exigen precios para el traslado de material y equipo que excede los montos del presupuesto federal, y que al tener una negativa optan por bloqueos de caminos y acciones de hostilidad. El caso es que con esos amigos para qué necesita enemigos la 4T para concluir obras que buscan llevar desarrollo económico al sureste del país.

LA RUTA DEL DINERO

Aeromexico, que lleva **Andrés Conesa Labastida**, ya hace maletas para salir de la Bolsa Mexicana de Valores, que preside **Marcos Martínez Gavica**, para buscar mejores horizontes en la Bolsa de Nueva York por tratarse de un mercado bursátil infinitamente más profundo y con legislación más moderna.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

RAPÉ/LA TERCERA VÍA

MILENIO

TACHO/EL DÍA DESPUÉS

La Jornada

DESPROPÓSITOS DE AÑO NUEVO - **Magú**

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Rapiña y Piña

La Jornada

DEUDA HISTÓRICA - **Fisgón**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		03/01/2023	CARTONES

La Jornada

TECHO DE CRISTAL DE LA SCJN - **Rocha**

REFORMA

EL ECONOMISTA

Piña

· Chava del Toro

EL HERALDO DE MÉXICO

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		03/01/2023	CARTONES

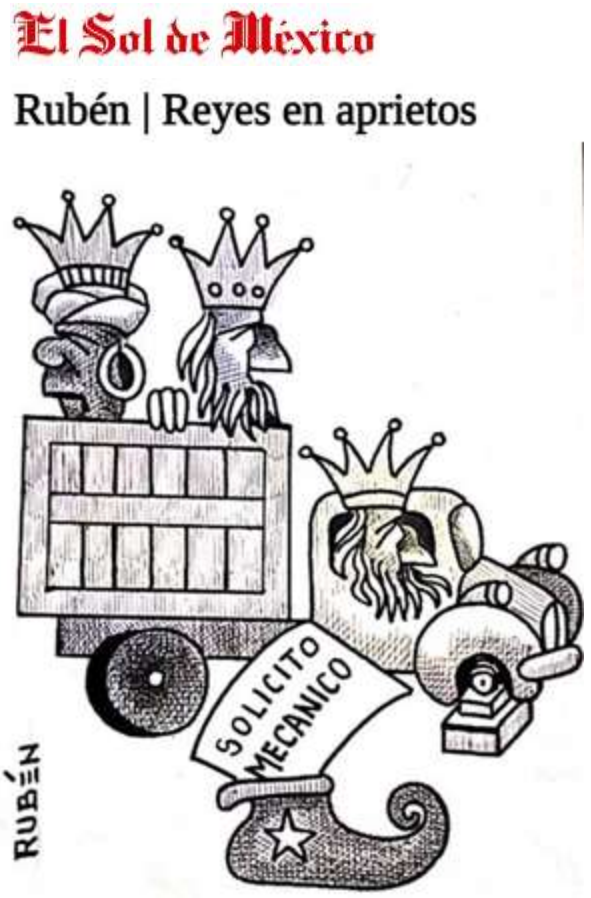

SOLÍS

EL UNIVERSAL

CHELO Revoluciones y contrarrevoluciones

EXCELSIOR

LLERA

EL ECONOMISTA

Benedicto XVI

Nerilión

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

CORONAVIRUS (COVID-19)

China alista apertura entre temores.- El régimen Chino resaltó que 2023 será el año de la recuperación económica y turística con la reapertura de fronteras, pese a las dudas de la comunidad mundial por su explosivo aumento de contagios de Covid-19. A unos días de que se eliminen por completo las restricciones de viaje, especialistas de la Comisión Nacional de Salud (NHC, por sus siglas en inglés) insistieron que están preparados para una posible ola de infecciones, luego de que naciones como Estados Unidos, Canadá e Italia reanudaran la solicitud de pruebas negativas del virus a viajeros procedentes de la potencia. [RAZÓN / p21]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	03/01/2023	NACIONAL

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 19 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **649,038,437 casos confirmados** (64,631 casos nuevos) y **6,645,812 defunciones (236 nuevas defunciones)**.*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,934,869).*

La letalidad global es de **1%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África	América
Casos en las últimas 24 horas	50,645	13,230	589	167	0	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	78.4%	20.5%	0.9%	0.3%	0%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

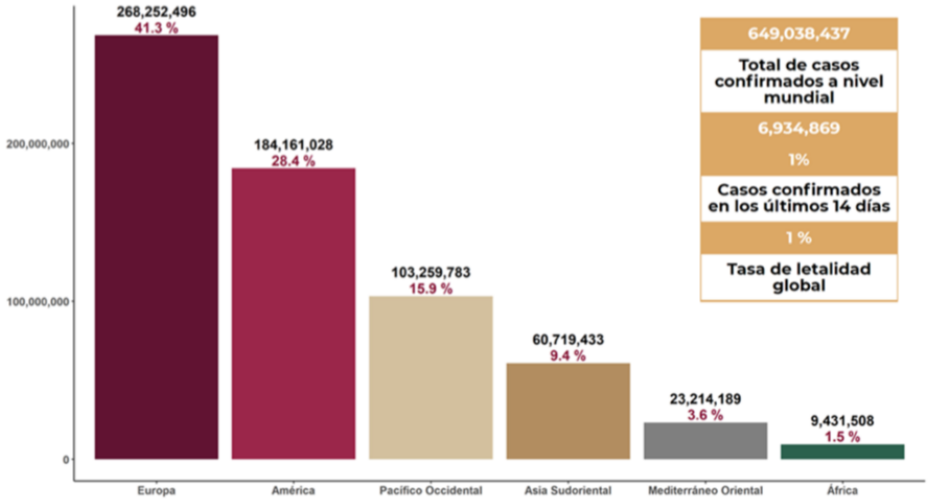

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [19/diciembre /2022].

La siguiente gráfica muestra la distribución de los casos estimados por los grupos de edad seleccionados y semanas epidemiológicas del 2020, 2021 y 2022, observando que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

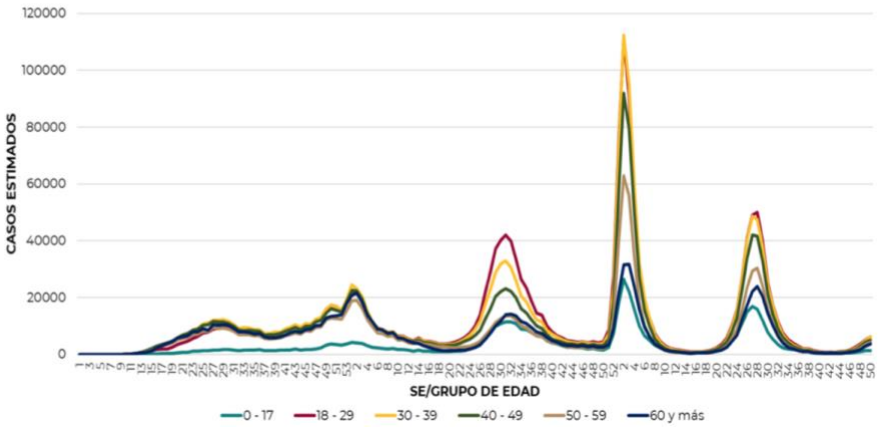

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788069/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2022.12.27.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales y 330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

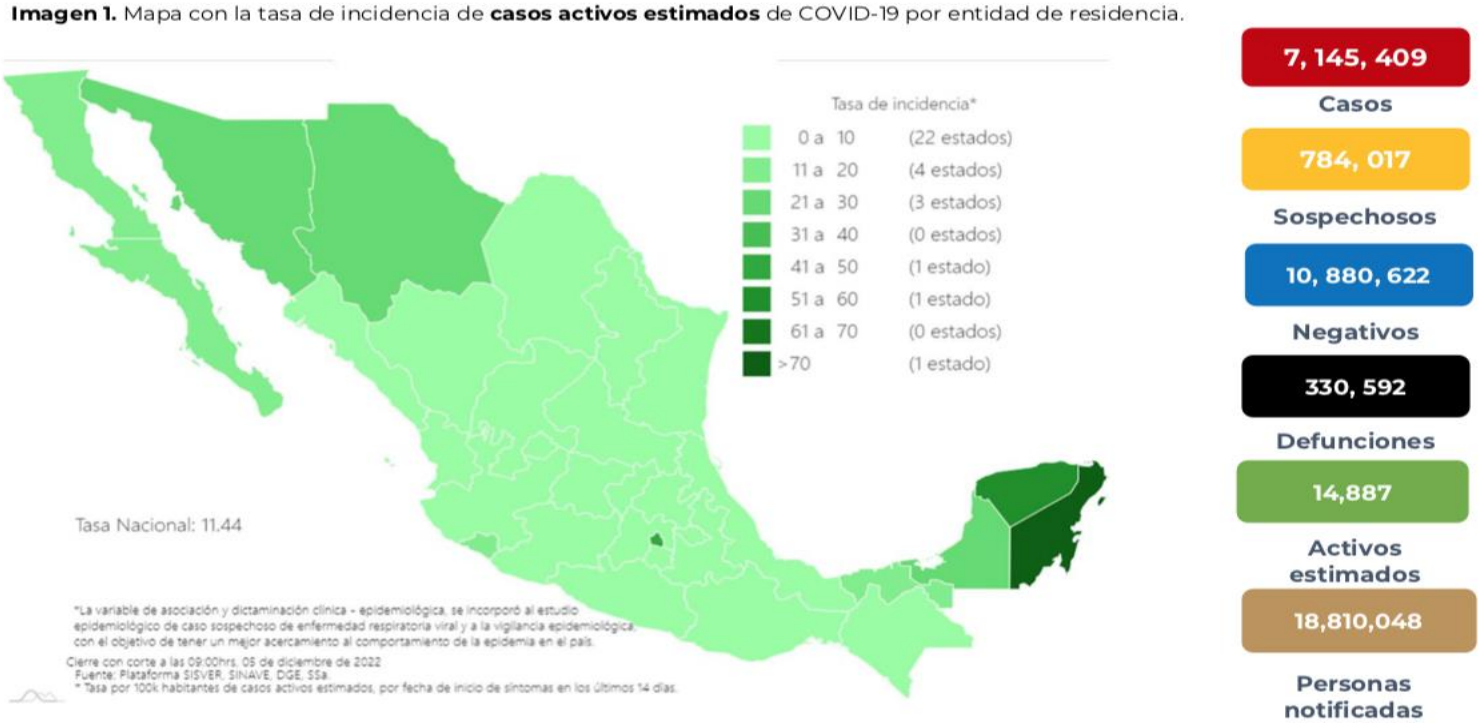

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

3 de enero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Ukrainian strike exposes mistakes by Putin's forces

Struggle to land bid for speaker

McCarthy's bid for Speaker teeters ahead of Tuesday vote

L.A. County faces shortage of workers in mental health

"Intolerable" NHS crisis will last until Easter, health leaders warn

Ukraine strike on barracks kills at least 63 Russian troops

Ucrania asesta a Rusia uno de los golpes más letales de la guerra

Ces profs qui résistent au <<malaise enseignant>>

Rossi se despega de Milani y niega que se haga espionaje ilegal desde la AFI

Na posse, Haddad fala em nova regra fiscal neste semestre

Presidente Boric apunta a "irregularidades" en juicio a Mateluna y asegura que tiene "la más plena convicción" de su inocencia

Venga la esperanza

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia dijo que ataque ucraniano causó la muerte de 63 soldados**
- **Parlamento Europeo inició proceso para quitar inmunidad a dos diputados por caso de corrupción**
- **Las acciones de Petrobras se desplomaron tras el primer día del gobierno de Lula**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Aplauden autonomía de la Corte en elección de Norma Piña.- El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, afirmó que cuenta con la colaboración de los legisladores y recordó que en México se requiere un sistema judicial eficiente, oportuno y confiable. "Que dé a cada mexicano la certeza de que se actúa con absoluta imparcialidad, libre de presiones y con total apego a la ley", dijo. [CALIFORNIA 18]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados suspende proceso para elegir a consejeros del INE.- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordaron suspender el proceso de elección de los cuatro consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que los legisladores van a acatar la resolución, pero explicó que ésta se encuentra dirigida al Pleno, por lo que esperarán a que inicie el periodo ordinario el 1 de febrero. [FORBES, INFOBAE]

Qué dijo la 4T sobre la elección de Norma Piña como presidenta de la SCJN.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador parlamentario de Morena también celebró la designación. "Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos", indicó. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Partidos celebran nombramiento de Norma Lucía Piña al frente de la SCJN.- El presidente del PRI, Alejandro Moreno, comentó que los integrantes de la SCJN optaron por preservar y fortalecer la independencia de uno de los Poderes de la Unión con el nombramiento de Norma Piña. "Estamos seguros que su trabajo será determinante para la preservación del orden constitucional y de las instituciones de nuestro país", dijo. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO se lanzó contra Poder Judicial previo a elección de presidencia de la SCJN.- A unas horas de que se definiera la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una fuerte crítica contra el Poder Judicial por la persistente corrupción de jueces y magistrados a quienes acusó de servir a los intereses creados e ignorar a los que menos tienen. [FORBES, SWISSINFO]

Con Lula da Silva hay coincidencias en la lucha por la igualdad y la justicia: AMLO. El presidente de Brasil podría visitar México pronto.- Tras la asunción de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente de Brasil, Andrés Manuel López Obrador consideró que los gobiernos de México y Brasil tienen plenas coincidencias en que la lucha debe ser por reducir la desigualdad y privilegiar la justicia. [FORBES, SWISSINFO, SPUTNIK, BLOOMBERG]

JUDICIAL

Norma Piña se convierte en la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- La ministra Norma Piña fue electa como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con este nombramiento, la jueza se convirtió en la primera mujer en presidir el máximo tribunal de México. En sus primeras palabras como presidenta, Piña agradeció a sus compañeros, los otros 10 ministros del pleno de la SCJN, "la congruencia": "Reconozco la determinación por romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal". [EL PAÍS, CNN, BLOOMBERG, SWISSINFO, AP, FRANCE 24, RT, TELEMUNDO, LOS ÁNGELES TIMES, REUTERS, AL JAZEERA, DW, TÉLAM, CLARÍN]

MIGRACIÓN

Miles de migrantes protestaron para exigir asilo en la frontera sur de México.- Unos 5,000 migrantes de diversos países protestaron en la frontera sur de México, donde ingresaron por la fuerza a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados del Gobierno. [FORBES]

GENERAL

Un exdiputado del PRI figuró en siete cuentas en Andorra con su esposa y un hermano que movieron 51 millones.- El que fuera diputado del PRI por Sinaloa entre 2009 y 2012, Óscar Javier Lara Aréchiga, controló un entramado financiero en Andorra que registró transacciones por valor de 51 millones de dólares. El expolítico figuró desde 2007 en esta telaraña bancaria con su esposa, Beatriz del Carmen Teresita Esquer de Lara, y su hermano José Luis Lara Aréchiga. [EL PAÍS]

Aumentaron a 17 las muertes y a 27 los reos fugados tras un motín en Ciudad Juárez, México.- Aumentaron a 17 los muertos, entre ellos 10 agentes, y 27 los reos que se fugaron tras registrarse un ataque armado, así como un posterior motín, en una cárcel en Ciudad Juárez. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, FRANCE 24]

México comenzó 2023 con el primer feminicidio del año.- El primer asesinato machista del año en México sucedió solo a unas horas de que diera comienzo 2023. Una mujer fue golpeada y degollada en un departamento de la colonia Playa Sol, en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz. Las autoridades investigan el asesinato de acuerdo al protocolo del delito de feminicidio ya que por ley toda muerte violenta de mujer debe ser investigada como tal. [EL PAÍS]

Familiares exigen en oeste de México búsqueda de cuatro jóvenes desaparecidos.- Familiares de cuatro jóvenes, uno de ellos de origen estadounidense, que fueron dados por desaparecidos el 25 de diciembre en los límites de los estados mexicano de Zacatecas y Jalisco se manifestaron en la ciudad de Guadalajara para exigir a las autoridades agilizar su búsqueda. [SWISSINFO]

Periodista escapó ileso a ataque a tiros en norte de México.- Un periodista en el norte de México resultó ileso después de que un sujeto baleó el vehículo en el que iba con su familia en el estado fronterizo de Sonora, el primer atentado contra la vida de un reportero en el país en 2023. [AP]

Las remesas a México acumularon alza del 13,46% de enero a noviembre de 2022.- La economía mexicana recibió 53.138,63 millones de dólares de sus connacionales en el extranjero entre enero y noviembre de 2022, un aumento de 13,46% respecto a los casi 46.833,59 millones de dólares del mismo periodo de 2021, reveló el Banco de México . [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Por tercer día consecutivo, Rusia castigó con ataques masivos a Ucrania.- Rusia castigó a Ucrania por tercera jornada consecutiva con ataques masivos de misiles y drones, sin lograr quebrar el espíritu de resistencia de los ucranianos. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Rusia dijo que el ataque ucraniano causó la muerte de 63 soldados.- Unos 63 soldados rusos murieron luego de un ataque ucraniano contra una instalación en la región oriental de Donetsk, donde había personal militar estacionado, informó el Ministerio de Defensa de Rusia. Las fuerzas ucranianas lanzaron seis cohetes desde un sistema de lanzamiento HIMARS en dos de ellos fueron derribados de acuerdo a un comunicado del ministerio. [SWISSINFO, SPUTNIK, EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, DW, RT, TELEMUNDO]

Ucrania dijo haber "liquidado" a más de 700 militares de Rusia durante el último día.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania afirmaron haber "liquidado" a más de 700 militares rusos en combates registrados durante el último día y apuntan que hasta la fecha han muerto más de 107.000 soldados de Rusia desde el inicio de la invasión. [EUROPA PRESS]

Zelenski advirtió que Rusia ha planificado una "guerra de desgaste" con drones iraníes.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, destacó que Rusia está recurriendo a una suerte de "guerra de desgaste" empleando drones de origen iraní. [EUROPA PRESS]

Von der Leyen reiteró ante Zelenski el apoyo de la Unión Europea a la "heroica lucha" de Ucrania.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, trasladó al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, "incondicional" apoyo de la Unión Europea a la "heroica lucha" que libra el pueblo ucraniano, "una lucha por la libertad y contra la agresión brutal" iniciada por Rusia en febrero. [EUROPA PRESS]

Reino Unido inició programa de entrenamiento para soldados ucranianos sin experiencia.- Las autoridades británicas pusieron en marcha un programa de entrenamiento para soldados ucranianos sin experiencia que durará cinco semanas. [EUROPA PRESS]

Cúpula militar de OTAN hablará de Ucrania en una reunión el 18 y 19 enero.- La cúpula militar de la OTAN mantendrá una reunión los próximos 18 y 19 de enero en Bruselas para analizar la evolución de la guerra en Ucrania y hablar de otras "cuestiones de importancia estratégica", informó la Alianza. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, DW]

GENERAL

La operadora energética de Ucrania aseguró que el sistema eléctrico está "bajo control" a pesar de los ataques.- La operadora energética estatal ucraniana, Ukrenergo, anunció que el sistema eléctrico del país se encuentra "completamente bajo control" a pesar de los ataques del Ejército ruso en el marco de la invasión. [EUROPA PRESS]

Las exportaciones de gas ruso fuera del antiguo bloque soviético cayeron un 45,5% en 2022.- Las exportaciones de gas ruso a países externos al antiguo bloque soviético cayeron un 45,5% en 2022, de acuerdo a datos del gigante Gazprom tras un año marcado por una fuerte disminución del suministro de hidrocarburos rusos a Europa por el conflicto en Ucrania. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FMI cree que un tercio de la economía mundial estará en recesión en 2023.- La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, advirtió que "un tercio de la economía mundial" estará en recesión este año, incluida "la mitad de la Unión Europea". [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden negó que Estados Unidos esté discutiendo ejercicios nucleares con Corea del Sur.- Estados Unidos no está conversando sobre ejercicios nucleares conjuntos con Corea del Sur, afirmó el presidente estadounidense Joe Biden. [RT, EUROPA PRESS]

LEGISLATIVO

Los republicanos tomarán el control de la Cámara de Representantes: así se selecciona el presidente de ese cuerpo legislativo.- La selección del presidente de la Cámara Baja es un paso indispensable para la instalación del cuerpo legislativo. Kevin McCarthy es el nominado republicano, pero su camino al cargo no está libre de obstáculos. [UNIVISIÓN, EUROPA PRESS]

Reprochan al futuro jefe de la Cámara de Estados Unidos "resucitar" a Trump cuando debería ser acusado por el asalto al Capitolio.- El congresista republicano, Adam Kinzinger, acusó al que será previsiblemente jefe de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Kevin McCarthy, de "resucitar" políticamente al expresidente Donald Trump, pero confía en que pueda ser acusado en base a las conclusiones de la comisión especial sobre el asalto al Capitolio, pues de no serlo se dará el mensaje de que "no hay límites" a las acciones de un presidente. [EUROPA PRESS]

JUSTICIA

Por primera vez ejecutarán a una mujer abiertamente transgénero en Estados Unidos.- Amber McLaughlin, una estadounidense de 49 años condenada por asesinato, se convertirá en la primera mujer abiertamente transgénero ejecutada en Estados Unidos. [PRENSA LATINA, TELEMUNDO]

GENERAL

El autor de un ataque con machete a tres policías en Nueva York en Nochevieja es un presunto radical islámico.- Las fiscalías federal y estatal estudian posibles cargos por terrorismo para el joven de 19 años que hirió a dos de los agentes cerca de Times Square, en plena celebración del fin de año. [EL PAÍS]

Al menos tres muertos tras el paso de un río atmosférico en California.- Autoridades ordenaron evacuar a los residentes de varias ciudades del norte de California, así como de zonas rurales, ante la inminencia de inundaciones. [TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador sumó 1.202 muertes por neumonía y 24.459 casos a diciembre 2022.- El Salvador sumó hasta mediados de diciembre de 2022 un total de 1.202 muertes por neumonía y 24.459 contagios, la mayoría reportados en menores de un año, de acuerdo con datos oficiales. [SWISSINFO]

NICARAGUA

Daniel Ortega negó un trasfondo político en una visita a su hermano, crítico con el Gobierno de Nicaragua.- El Gobierno de Daniel Ortega informó que el presidente nicaragüense visitó el 23 de diciembre a su hermano, Humberto Ortega, crítico con la deriva autoritaria del actual régimen, pero enfatizó que fue sólo un "encuentro humanitario" en el que no se trataron temas políticos. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

La oposición argentina rechazó el juicio político contra el presidente del Supremo.- La coalición argentina opositora, Juntos por el Cambio, rechazó el juicio político anunciado por el presidente Alberto Fernández contra el máximo responsable del Tribunal Supremo de Justicia, Horacio Rosatti. [EUROPA PRESS]

Confirmaron en Argentina condena por abuso sexual de un integrante del Ejército.- Un Tribunal confirmó la condena a un integrante del Ejército argentino por abusar sexualmente de una soldado y consideró que fue un hecho de violencia de género e institucional. [SWISSINFO]

Comenzó juicio contra ocho jugadores de rugby por muerte de joven en Argentina.- La Justicia de la localidad bonaerense de Dolores inició el juicio contra los ocho jugadores de rugby acusados de matar a golpes a Fernando Báez Sosa, de 18 años, en la madrugada del 18 de enero de 2020, crimen que provocó una gran conmoción en Argentina. [SWISSINFO]

BOLIVIA

Región boliviana paralizada por arresto del gobernador.- La provincia de Santa Cruz, en el oriente de Bolivia, permanece aislada del resto del país por los cortes de rutas que realizan autoridades locales y seguidores del gobernador Luis Fernando Camacho, arrestado por terrorismo. [AP, SWISSINFO]

BRASIL

La consigna del Gobierno de Lula: 'Reconstrucción'.- La mayoría de los 37 ministros del nuevo Gobierno brasileño, presidido por el progresista Luiz Inácio Lula Silva, asumieron sus cargos y en todos los casos lo hicieron con la misma consigna: "Reconstrucción". [FORBES]

Lula se reunió con el Rey Felipe VI y con mandatarios latinoamericanos.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y el rey de España, Felipe VI, discutieron sobre la relación bilateral, Europa y Latinoamérica. Lula también dialogó con su homólogo colombiano, Gustavo Petro, sobre posibles medidas conjuntas para mejorar la protección de la región amazónica; mientras que con el presidente boliviano, Luis Arce, conversó sobre cómo aumentar la cooperación bilateral en el área de la energía y los fertilizantes. Además, se reunió con los presidentes de Argentina y Chile, Alberto Fernández y Gabriel Boric. [EFE, AP, SWISSINFO, SWISSINFO, DW]

El ministro de Hacienda de Brasil alertó de que las últimas medidas de Bolsonaro costarán más de 2.600 millones.- El ministro de Hacienda de Brasil, Fernando Haddad, reconoció que las últimas medidas tomadas por el Gobierno de Jair Bolsonaro costarán al nuevo Ejecutivo de Luiz Inácio Lula da Silva entre 10.000 y 15.000 millones de reales (cerca de 2.600 millones de euros). [EUROPA PRESS]

Un partido aliado de Lula pidió a la Corte Suprema el arresto de Bolsonaro.- El izquierdista Partido Socialismo y Libertad, una de las formaciones que apoyó la elección de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente de Brasil, presentó un recurso para que la Corte Suprema ordene el arresto del ahora exmandatario, Jair Bolsonaro. [SWISSINFO]

Acciones de Petrobras se desplomaron tras el primer día del gobierno de Lula.- Las acciones de la petrolera estatal se desplomaron, arrastrando al principal índice de la Bolsa de Sao Paulo a una caída de más de 3%, en el primer día de la presidencia de Luis Inácio da Silva. [DW, FRANCE 24]

Aficionados despiden a Pelé en estadio de Santos.- Miles de dolientes brasileños comenzaron a rendir homenaje a Pelé en una procesión solemne ante su féretro en el Estadio Vila Belmiro, en la ciudad de Santos. [AP, DW, TELEMUNDO]

COLOMBIA

Colombia registró la primera masacre en 2023.- Acaba de comenzar el año y Colombia ya registró la primera masacre, una más en la espiral de violencia que nunca termina: cuatro personas fueron asesinadas en el nordeste del país en la noche del primero de enero. La Policía informó que desconoce los móviles del múltiple asesinato, pero que ha comenzado a investigar. [EL PAÍS]

Colombia evaluará cada dos meses el cese al fuego con grupos armados.- El Gobierno de Colombia evaluará cada dos meses el cumplimiento del cese al fuego pactado con los principales grupos armados y que regirá en el primer semestre del año, informó el Ministerio del Interior. [DW]

EUROPA

Parlamento Europeo inició un proceso para levantar la inmunidad de dos diputados en el caso de corrupción.- El Parlamento Europeo anunció que inició el procedimiento para levantar la inmunidad de dos eurodiputados, a petición de las autoridades judiciales belgas, en el marco de una trama de corrupción que involucra a Qatar. [SWISSINFO, AP, DW, EUROPA PRESS, EL PAÍS, RT]

Unión Europea abordará cómo coordinar las restricciones a los viajeros de China.- Suecia, país que preside el Consejo de la Unión Europea desde el 1 de enero, convocó una reunión el miércoles para debatir la coordinación de posibles restricciones a los viajeros procedentes de China ante la expansión del Covid en el país asiático. [EFE]

El gas es más barato en Europa que antes de la guerra de Ucrania, pero podría subir en 2023.- El precio mayorista del gas natural en Europa es casi cinco veces más barato que en agosto y cayó a su nivel más bajo desde la invasión rusa de Ucrania, gracias a un invierno suave en la región. Pero los analistas advierten de que el mercado será impredecible en los próximos meses. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Atacaron a policías con fuegos artificiales.- El Gobierno alemán condenó los incidentes donde policías y bomberos fueron atacados, en su mayoría con fuegos artificiales. [AP]

AUSTRIA

Austria no considera necesario exigir a viajeros de China pruebas de Covid.- Austria no considera por ahora necesario exigir a los viajeros procedentes de China una prueba negativa de Covid-19 a su entrada en la Unión Europea, señaló el ministro de Exteriores. [SWISSINFO]

ESPAÑA

Erupción del volcán de La Palma, en España, causó finalmente un muerto.- Casi un año después del fin de la erupción, la justicia española determinó que el volcán de la isla española de La Palma provocó un muerto, un hombre que murió por la inhalación de gases tóxicos. [SWISSINFO]

FRANCIA

Academia de cine francesa apartará a los imputados de agresiones.- La Academia de cine francesa anunció que apartará, de cara a la próxima ceremonia de los César, a toda persona imputada de "hechos de violencia", especialmente aquellos "de carácter sexual o sexista", tras haber sido objeto de críticas y polémicas en ediciones previas. [SWISSINFO]

ITALIA

Gasolina en Italia subió 20 céntimos por el fin del descuento del Gobierno.- El precio de la gasolina en Italia se ha encarecido, de media, unos 20 céntimos el litro con la llegada del año nuevo, impactada por el fin del periodo de descuento aprobado por el Gobierno en marzo pasado y que se aplicaba en los impuestos con los que se carga la venta de carburantes en el país. [SWISSINFO]

TURQUÍA

Turquía contabilizó 332 mujeres asesinadas por motivos machistas en 2022.- Al menos 332 mujeres fueron asesinadas por motivos machistas durante el año 2022 en Turquía, de acuerdo con datos publicados por la llamada "Plataforma turca contra Asesinatos de Mujeres". [SWISSINFO]

VATICANO

Benedicto XVI fue despedido por miles de fieles en la basílica de San Pedro.- El Papa emérito Benedicto XVI, fallecido a los 95 años, fue despedido por miles de fieles que desfilaron por la basílica de San Pedro en el primer día de su capilla ardiente, que concluirá el jueves con su funeral. [SWISSINFO, TELEMUNDO, FRANCE 24]

ASIA

AFGANISTÁN

Estado Islámico reivindicó ataque contra zona militar del aeropuerto de Kabul.- El grupo yihadista Estado Islámico revindicó el atentado contra un puesto de vigilancia en la zona militar del aeropuerto de Kabul e identificó al suicida, el mismo que atacó hace tres semanas un hotel frecuentado por ciudadanos chinos en la capital afgana. [SWISSINFO, DW]

Los talibán advirtieron de que responderían a cualquier operación de Pakistán en territorio de Afganistán.- Los talibán advirtieron de que responderían a cualquier intento de Pakistán de llevar a cabo operaciones en territorio de Afganistán, en medio de las advertencias de Islamabad por el repunte de los atentados por parte de Tehrik-i-Taliban Pakistan, conocido como los talibán paquistaníes. [EUROPA PRESS]

ONU pidió a los talibanes levantar restricciones contra las afganas.- La misión de las Naciones Unidas en Afganistán pidió a los talibanes levantar las restricciones contra las afganas que limitan su acceso al trabajo y a la educación y advirtió que el reciente veto a que las mujeres trabajen en las Organizaciones No Gubernamentales agravará la crisis humanitaria. [SWISSINFO, FORBES]

ARABIA SAUDITA

Dubái suprimió el impuesto sobre la venta de alcohol: distribuidores.- Dubái eliminó un impuesto del 30% sobre la venta de alcohol en un aparente intento de atraer a turistas a medida que aumenta la competencia entre las principales ciudades del rico país del Golfo. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

CHINA

China se prepara para un nuevo brote de Covid-19 en las zonas rurales a medida que las ciudades reducen los contagios.- Las autoridades de China puso en marcha una serie de medidas de cara a un nuevo brote de coronavirus en las zonas rurales del país a medida que las grandes ciudades logran reducir los contagios tras una fuerte ola de infecciones en pleno invierno. [EUROPA PRESS]

COREA DEL NORTE

Kim Jong-un inspeccionó un almacén de misiles balísticos junto con su hija.- El líder norcoreano, Kim Jong-un, junto con su hija, inspeccionó el almacén de misiles balísticos KN-23, capaces de portar ojivas nucleares. [SPUTNIK]

Unión Europea hizo un llamado a Corea del Norte para que deje de alimentar las "tensiones militares" en la región.- La Unión Europea hizo un llamado a Corea del Norte para que deje de alimentar "las tensiones militares" después de su último lanzamiento de misiles balísticos y las recientes incursiones de drones fuera de sus fronteras. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Detenidos 24 activistas de los derechos de las personas con discapacidad por cortar el metro de Seúl.- La Policía surcoreana detuvo a 24 activistas por los derechos de las personas con discapacidad motora tras una acción de protesta en el metro de Seúl en plena hora punta que provocó retrasos en el servicio. [EUROPA PRESS]

FILIPINAS

Subió a 51 la cifra de muertos por las inundaciones en Filipinas.- El saldo de muertes por las recientes inundaciones y deslizamientos de tierra en Filipinas subió a 51, informaron las autoridades. [SWISSINFO, AP]

INDIA

10 muertos por el estallido de violencia en la zona india de Cachemira.- 10 personas murieron en seis días en un estallido de violencia en la zona sur de la región de Cachemira administrada por India, informaron las autoridades. [SWISSINFO]

IRÁN

Irán dijo estar "totalmente preparado" para reactivar el acuerdo nuclear de 2015.- El Gobierno de Irán afirmó que está "totalmente preparado" para lograr la reactivación del acuerdo nuclear de 2015. Hizo hincapié en que "la pelota está en el tejado de Occidente". [EUROPA PRESS]

Irán dijo que detuvo a miembros de una red vinculada con grupo opositor.- El Ministerio de Inteligencia de Irán informó que identificó y detuvo a miembros de la mayor red de financiación y suministro de equipos operativos del grupo opositor Muyahedin Jalq. [SWISSINFO]

Policía iraní reanudó el control del porte del velo musulmán.- La policía iraní reanudó el control del uso del hiyab por parte de las mujeres en los autos, más de 100 días después de la muerte en detención de la joven Mahsa Amini cuya muerte generó tensiones en todo el país. [SWISSINFO]

Irán negocia con Cuba, Nicaragua y Venezuela para construir centrales eléctricas.- Irán está negociando con Cuba, Nicaragua y Venezuela la construcción y reparación de centrales eléctricas en estos países, comunicó Mohammad Ali Farahnakian, el asesor para asuntos internacionales del ministro de Energía iraní. [SPUTNIK]

ISRAEL

La coalición de Netanyahu superó las dos primeras mociones de censura de la oposición israelí.- La coalición que lidera el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, superó las dos primeras mociones de censura presentadas por la oposición al poco de iniciar su mandato, el pasado 29 de diciembre. [EUROPA PRESS]

Ministro israelí Cohen dialogó con Blinken sobre Irán y Acuerdos de Abraham.- El nuevo ministro de Exteriores israelí, Eli Cohen, abordó el futuro de los Acuerdos de Abraham y "la amenaza iraní" con el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, en la primera comunicación entre ambos desde la formación del nuevo Gobierno de Israel. [SWISSINFO]

Fuerzas israelíes mataron a dos palestinos en Cisjordania.- Las fuerzas israelíes mataron a dos palestinos, entre ellos un presunto integrante de un grupo armado, durante un enfrentamiento que estalló cuando los militares entraron en una aldea palestina de Cisjordania. [AP]

PAKISTÁN

En libertad bajo fianza un aliado de Imran Jan que criticó al Ejército en redes sociales.- El Tribunal Superior de Islamabad ordenó la puesta en libertad bajo fianza del senador Azam Swati, detenido por un mensaje publicado en Twitter crítico con altos cargos militares. [EUROPA PRESS]

SIRIA

Ataque israelí dejó fuera de servicio aeropuerto en Siria.- El ejército de Israel lanzó misiles contra el aeropuerto internacional de Damasco en la madrugada dejándolo fuera de servicio, además de dos soldados muertos y dos heridos, informó el ejército sirio. [AP]

ÁFRICA

SOMALIA

El presidente de Somalia afirmó que 2023 será el año de "la liberación" del país frente a Al Shabaab.- El presidente de Somalia, Hasán Sheij Mohamud, afirmó que 2023 será el año "de la liberación", en medio del aumento de las ofensivas contra el grupo terrorista Al Shabaab, especialmente en zonas del centro del país africano. [EUROPA PRESS]

SUDÁFRICA

Subió cifra de muertos tras explosión de camión en Sudáfrica.- La cifra de muertos por una explosión de un camión cisterna cerca del este de Johannesburgo aumentó a 34 personas, incluidos 10 trabajadores de salud de un hospital cercano, reportaron funcionarios. [AP]

UGANDA

Uganda detuvo al promotor de un concierto después de la estampida que dejó 10 muertos.- La policía de Uganda informó la detención de un promotor de conciertos después de una estampida que dejó 10 muertos, durante la celebración del Año Nuevo en la capital. [SWISSINFO, AP]

OCEANÍA

Un crucero bloqueado cerca de Australia y Nueva Zelanda por "crecimiento marino" en el casco.- Los pasajeros de un lujoso crucero de Año Nuevo que navegaba cerca de Nueva Zelanda y Australia estuvieron bloqueados una semana a bordo por un "crecimiento marino" en el casco del barco, que amenazó con perjudicar el ecosistema. [SWISSINFO]

AUSTRALIA

Accidente de helicópteros en Australia dejó cuatro muertos.- Dos helicópteros chocaron en una zona turística de Australia, causando la muerte de cuatro pasajeros e hiriendo de gravedad a otros tres en un accidente que atrajo la ayuda de emergencia de las personas que disfrutaban del agua durante el verano austral. [AP]